

La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes

Jorge Benedicto (UNED)

María Luz Morán (UCM)



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

injuve



La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes

Jorge Benedicto (UNED)

María Luz Morán (UCM)



Primera edición, 2002

© Instituto de la Juventud
C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 Madrid

Director del Estudio:
Jorge Benedicto
María Luz Morán

Diseño de cubierta: Pep Carrió / Sonia Sánchez
Maquetación: Artefacto de Comunicación

NIPO: 208-03-029-5

ÍNDICE

I.- LOS SIGNIFICADOS DE LA CIUDADANIA ACTIVA

La actualidad social y política de la ciudadanía activa	5
1. El nuevo énfasis en la ciudadanía activa	5
2. La necesidad de construir un nuevo tipo de ciudadanía.....	7
2.1 El debate sobre el funcionamiento de la ciudadanía.....	8
2.2 La preocupación por la calidad de la vida democrática	12
2.3 El surgimiento de un nuevo tipo de actor político	16
3. ¿Es posible una ciudadanía activa entre los jóvenes?	19
 Concepciones de ciudadanía activa: los términos del debate político	 25
1. Las principales matrices ideológicas a debate	27
1.1 El discurso neoliberal y la despolitización de la ciudadanía	27
1.2 La visión democrático radical y el retorno de la sociedad civil	33
1.3 La tercera vía y las responsabilidades individuales	36
2. El protagonismo cívico de los jóvenes: de la política de la presencia a la política de la influencia	40

II.- ELEMENTOS DE LA CIUDADANIA ACTIVA: APRENDIZAJES E IMPLICACION

De la socialización a los aprendizajes de la política	47
1. Los fundamentos de las teorías clásicas de la socialización y su aplicación al ámbito de lo político	47
1.1 Las primeras fisuras del modelo: la noción de habitus y la construcción social de la realidad	53
1.2 La quiebra de la unidad del mundo social: hacia una sociología de la experiencia	57
2. Instituciones y aprendizajes de lo político	60
2.1 Las limitaciones de las versiones hegemónicas del capital social	60
2.2 Una versión politizada del capital social	68

3. El lugar de los jóvenes en los aprendizajes de la ciudadanía activa: una aparente paradoja	71
Hacia una ecología política en el estudio de la ciudadanía activa	77
1. Los marcos espaciales en la narración de la teoría clásica de la ciudadanía	78
1.1 Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la ciudad	80
1.2 Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la escuela.....	81
1.3 Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la familia	82
2. Los marcos espaciales en los estudios de juventud. Apropiación y resignificación de espacios	83
3. La transformación de los espacios de la ciudadanía activa en las sociedades actuales	87
3.1 Nuevos espacios para nuevas prácticas ciudadanas	90
Las transformaciones de los procesos de implicación cívica de los jóvenes	95
1. El modelo clásico de la implicación juvenil en la esfera pública	96
1.1 El discurso institucional de la participación juvenil: ámbitos de actuación y políticas públicas	100
2. El modelo ‘emergente’ de implicación cívica de los jóvenes	103
III.- EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DE LA CIUDADANIA ACTIVA ENTRE JOVENES	
Juventud y ciudadanía activa en diferentes contextos sociopolíticos	109
1. Algunas páginas web interesantes sobre jóvenes y ciudadanía activa	110
2. Análisis de experiencias concretas: selección de tres casos	114
Educación para la ciudadanía. El programa “Discovering Democracy Civics and Citizenship Education”	117
Implicación activa en la comunidad. El programa “Youth Action Plus”	125
Participación en el ámbito político. La Asamblea ecuatoriana de los derechos de los jóvenes	131
BIBLIOGRAFÍA	137

I. LOS SIGNIFICADOS DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

LA ACTUALIDAD SOCIAL Y POLITICA DE LA CIUDADANIA ACTIVA

“El tratado de Amsterdam de 1997 prevé impulsar una ciudadanía más activa y participativa en la vida de la comunidad, fundada sobre una aproximación integral del aprendizaje a lo largo de toda la vida y la complementariedad de las ciudadanías europea y nacional. Acercar Europa a sus ciudadanos constituye una prioridad para la acción política futura; desde esta óptica, la acción en el terreno de la educación, la formación y la juventud proporciona un vector privilegiado para la promoción de una participación activa en la gran diversidad de las culturas, las economías, los regímenes y las sociedades europeas (...) Los jóvenes se enfrentan actualmente a la perspectiva de una Europa envejecida que exigirá una creciente solidaridad intergeneracional, al tiempo que la voz de los jóvenes corre el riesgo de no ser oída en el marco de los recintos democráticos representativos establecidos. Reavivar entre los jóvenes el sentido de pertenencia a la sociedad en la que viven y la implicación a favor suya, constituye una tarea urgente para la cual una aproximación modernizada del concepto y de la práctica de la ciudadanía puede ofrecer una sólida base” (extracto del documento de la Comisión Europea, “El aprendizaje de la ciudadanía activa”).

1. El nuevo énfasis en la ciudadanía activa

Desde los años 50, las ciencias sociales han encontrado en la ciudadanía uno de sus conceptos centrales a la hora de tratar de entender los principios que rigen el funcionamiento de la vida social de las democracias occidentales. Esta centralidad encuentra su razón de ser en que la idea de ciudadanía resume y condensa muchas de las discusiones mantenidas en la teoría social y política acerca de los vínculos que mantienen los individuos con el Estado, los derechos y obligaciones de aquellos a cambio de ser reconocidos como miembros de una comunidad determinada, la naturaleza de los actores que intervienen en la vida política de las sociedades modernas, etc. A pesar de la importancia de los temas tratados, la mayoría de los debates suscitados alrededor de la noción de ciudadanía han permanecido durante tiempo encerrados en los estrechos márgenes de la discusión académica e ideológica.

Al tiempo que los liberales, los comunitaristas o los republicanos cívicos confrontaban sus opiniones sobre la importancia de los diferentes derechos de ciudadanía o sobre sus respectivas imágenes de ciudadano (tanto real como ideal), las transformaciones de las estructuras sociales y políticas de las democracias occidentales ponían en entredicho la utilidad o viabilidad de los principios que habían animado la reconstrucción de las sociedades europeas desde la posguerra. La nueva etapa de complejidad que se inaugura a partir de la década de los 80, en conjunción con el proceso de reestructuración que experimenta la economía capitalista a partir de estos momentos (Lash y Urry 1987), obliga a construir explicaciones y diseñar estrategias de acción diferentes a las que habían predominado durante las décadas anteriores.

En este escenario social y político va abriéndose paso de manera paulatina la impresión de que el funcionamiento de la ciudadanía no es una cuestión que solo interesa a intelectuales y especialistas en la materia sino que debe incorporarse al debate político, dada su trascendencia en múltiples aspectos de la vida social y la disparidad de enfoques que existen sobre el mismo. En esta reintroducción del tema de la ciudadanía en el debate político tuvo mucho que ver el lugar preeminente que le otorgaron en sus discursos una serie de grupos políticos e ideológicos que empezaban a cobrar importancia a partir de estos momentos. El énfasis de la nueva derecha sobre la necesidad de reconceptualizar la ciudadanía en términos más adecuados para la marcha de las sociedades liberales capitalistas o la crítica feminista al universalismo cívico que ocultaba la exclusión de la mujer de la esfera pública son dos buenos ejemplos del renovado enfoque que se aplica a las cuestiones de la ciudadanía. Un enfoque en el que se abandona la abstracción academicista en favor de una mayor preocupación por aplicar las reflexiones ideológicas al terreno específico de la formulación de políticas concretas en diferentes ámbitos.

En los últimos años del siglo, la situación podría definirse como una implosión de los discursos sobre la ciudadanía. No sólo se ha convertido en un termino de moda entre especialistas y políticos, sino que, además, continuamente se proponen nuevas formas de articular su funcionamiento como respuesta a los crecientes desafíos con los que se enfrentan las democracias en esta era global. Entre todos estos significados, el de ciudadanía activa es sin duda uno de los que más se repiten. No sólo en las investigaciones, sino que también en los informes y documentos técnicos o en los discursos de las autoridades públicas proliferan las alusiones a este concepto, nuevo y viejo al mismo tiempo. Se observa una rara unanimidad sobre la necesidad de promoverla, especialmente entre las nuevas generaciones, como instrumento para superar los problemas de las sociedades democráticas y dar un nuevo impulso a la vida cívica sobre las que aquellas se sustentan.

Bien es verdad que en muchas ocasiones no se sabe muy bien cuáles son los contenidos específicos atribuidos a este tipo de ciudadanía, ni la novedad que representa respecto a anteriores conceptualizaciones en las que el componente activo siempre estaba presente, aunque nada más fuera como un desideratum a conseguir. No obstante, en el discurso sobre la necesidad de construir una ciudadanía activa se pueden rastrear cuando menos dos ideas subyacentes que dan sentido al planteamiento general:

- a) En las sociedades modernas actuales, cada vez más difíciles de gestionar dado su alto grado de complejidad interna y en las que las necesidades a cubrir se multiplican sin cesar, el lenguaje de los derechos tiene que complementarse con el de las responsabilidades y obligaciones. En concreto, el énfasis en los derechos de ciudadanía que ha constituido uno de los pilares centrales del desarrollo de las sociedades democráticas del bienestar de la segunda mitad del siglo XX debe dejar paso a una nueva visión en la que

derechos y deberes se complementen y en la que la obligación cívica de implicarse y participar en la marcha de los asuntos de la comunidad de pertenencia adquiera una nueva importancia.

b) En el entorno valorativo de las sociedades posmaterialistas, los ciudadanos quieren hacer oír su voz sobre todas aquellas cuestiones que les afectan directamente (Inglehart 1991). Esta nueva situación exige una adaptación de las estructuras representativas para hacer posible una implicación más directa en la discusión de los problemas y en la toma de decisiones sobre los mismos. La creciente individualización que caracteriza a las sociedades globales trae consigo una nueva posición relativa de los ciudadanos en la esfera pública que demanda mayor protagonismo y más capacidad de intervención.

Estas dos ideas formuladas en términos genéricos no pueden hacer ocultar las contradicciones que supone tratar de impulsar una mayor presencia de los ciudadanos en el ámbito de lo público en unas sociedades donde persisten importantes desigualdades en cuanto a derechos, poder e influencia. Unas desigualdades que, además, suponen en muchos casos una barrera infranqueable para el acceso a una ciudadanía plena. En este informe defendemos una visión más matizada en la que la idea de ciudadanía activa se sitúa en la relación dinámica entre la tendencia al ‘empowerment’¹ de los ciudadanos y los obstáculos estructurales que condicionan sus acciones (Siim 2000).

Pero esta preocupación colectiva por conseguir promover una disposición más activa de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social y por crear las condiciones adecuadas para que esta actividad sea posible y eficaz no puede entenderse sin referirse, aunque sea brevemente, a una serie de factores sociales, políticos e ideológicos que están en la base de esta preocupación y que explican el nuevo énfasis en una ciudadanía donde los verdaderos protagonistas de la vida colectiva sean los ciudadanos.

2. La necesidad de construir un nuevo tipo de ciudadanía

El trasfondo intelectual del concepto de ciudadanía activa al que anteriormente hacíamos alusión es en buena medida una consecuencia de la nueva etapa que surge en las democracias europeas occidentales a finales de los años 70 tras el fin del optimismo de la época de la posguerra. En esta época el máximo exponente había sido el desarrollo de los Estados de bienestar y la construcción de una ciudadanía basada en el reconocimiento extensivo de derechos sociales. Unos derechos sociales de pretensión universalista que habían tenido una gran repercusión en la vida social de los países europeos occidentales, especialmente en áreas como la salud, la educación o el trabajo. Pues bien, cuando el proyecto socialdemócrata de los años 50 y 60 empieza a dar síntomas de agotamiento, como consecuencia también de los profundos cambios que se estaban empezando a producir en el sistema de producción capitalista, irá tomando forma un nuevo conjunto de referencias intelectuales y preocupaciones colectivas que, desde distintos enfoques y perspectivas ideológicas, tratan de comprender la situación que se está fraguando y proponer nuevas fórmulas de actuación, entre las que ocupa un lugar destacado la necesidad de construir y promover una ciudadanía activa.

(1) El término “empowerment” es difícil de traducir, por lo que optamos por mantener el original en inglés. Algunos autores han optado por la palabra “empoderamiento” para dar cuenta de la idea de acceso o consecución de poder.

Entre los distintos factores que pueden explicar el surgimiento del interés por este concepto y las ideas que lleva aparejada su formulación, querríamos destacar tres de ellos que nos parecen de singular importancia:

1. Los problemas de funcionamiento de la ciudadanía social puestos de manifiesto por la profunda crítica ideológica de la nueva derecha y por la propia crisis de los estados de bienestar.
2. Los múltiples indicios de creciente insatisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento del sistema político democrático lleva al primer plano de las preocupaciones colectivas la inquietud por la calidad de la vida democrática y las limitaciones de las “democracias realmente existentes”.
3. El surgimiento de un nuevo tipo de actor político que introduce en el debate nuevos temas de discusión, que plantea en la esfera pública nuevas demandas y que se implica de una forma diferente. Este nuevo actor exige un replanteamiento de los modelos de participación política que hasta entonces había venido manejando los teóricos de la democracia, tanto en su versión normativa como en su versión empírica.

2.1. *El debate sobre el funcionamiento de la ciudadanía*

Durante bastante tiempo, los principios que regían el funcionamiento de los Estados de bienestar y, por extensión, de la ciudadanía social, por lo menos en la versión más ortodoxa representada por el caso británico, fueron asumidos prácticamente sin ningún tipo de crítica. La etapa de prosperidad económica y atenuación de los conflictos sociales, que acompañó e hizo posible primero la construcción y posteriormente el espectacular desarrollo de las estructuras estatales de bienestar, contribuyó a que se extendiera la sensación de que definitivamente se había conseguido compatibilizar capitalismo y democracia. O dicho en términos propios del discurso marshalliano, se había logrado resolver la contradicción entre las persistentes desigualdades sociales y económicas sobre la que se sustenta el sistema capitalista y la promesa formal de igualdad política de la democracia. Y el instrumento para resolver, o al menos mitigar, esta contradicción básica había sido la extensión de la ciudadanía, especialmente en su dimensión social. El viejo sueño de los teóricos de la democracia parecía estar a punto de cumplirse a través de la acción del Estado que garantiza el bienestar social de una proporción cada vez mayor de población y la teórica universalización de los derechos cívicos, no sólo civiles y políticos sino también de los derechos sociales. Unos derechos que constituían la base jurídica y moral de las demandas de bienestar y de protección por parte de los ciudadanos.

Conforme el consenso reformista del periodo de la posguerra empieza a resquebrajarse y la política de las sociedades industriales manifiesta síntomas de cambio, lo que parecía un logro definitivo del progreso social se convierte nuevamente en un camino tortuoso cuyos resultados suscitan muchas dudas. Concretamente, el funcionamiento de la ciudadanía social dentro de la estructura institucional de los Estados de bienestar va a ser fuertemente cuestionado. La idea fundamental es que detrás de las formulaciones y textos normativos que reconocen el derecho de todos los ciudadanos a un nivel de bienestar que les permita una “vida civilizada y cultivada”, independientemente de su posición en el sistema de desigualdades sociales, se ocultan una serie de disfunciones y problemas que ponen en entredicho la propia idea de ciudadanía social, tal y como la entendían los grandes impulsores de la misma, como

Marshall, Beveridge, Titmuss, etc. No hay que olvidar que la ciudadanía es tanto un ideal a conseguir como una institución en movimiento, cuyo desarrollo puede ser evaluado conforme a una serie de criterios objetivos² y su funcionamiento está sometido a un continuo proceso de redefinición en función de la evolución de los elementos institucionales, las prácticas políticas, los determinantes estructurales, las condiciones económicas, etc. En otras palabras, si se quiere conocer con precisión la situación de la ciudadanía en un momento determinado más allá del ideal de ciudadanía que en cada momento histórico prevalezca en nuestras sociedades, es preciso analizar en detalle su dinámica social; es decir, cómo funciona en la realidad sociopolítica y cuales son las consecuencias que de ello se derivan.

El principal aspecto de debate sobre el funcionamiento de la ciudadanía social, tal y como se institucionaliza en los Estados de bienestar de la posguerra, tiene que ver con la atención preponderante que se presta a los derechos sociales de los ciudadanos en detrimento de sus deberes y las negativas consecuencias que de ello podrían derivarse. Cualquier analista de la situación estará de acuerdo en que el paradigma clásico de la ciudadanía social muestra un claro sesgo hacia los derechos, mientras que los deberes aparecen de manera muy desdibujada. A veces como meros corolarios, vagamente formulados, del reconocimiento a los ciudadanos de sus derechos sociales y en otras como obligación del Estado a hacer realidad esos derechos. Es verdad, que los valedores de este modelo en ningún momento defienden un modelo de Estado de bienestar en el que los ciudadanos puedan reclamar continuamente nuevos derechos sin que, a cambio, tengan obligaciones ni responsabilidades que cumplir. Pero, a pesar de todo, la concepción de la ciudadanía social que se desarrolla reconoce una supremacía clara de los derechos y carece de una verdadera teoría de los deberes, sean individuales o colectivos. Como afirma Roche:

“Por razones histórica y políticamente muy explicables esta concepción ha estado fuertemente sesgada hacia los derechos. Esto ha llevado a institucionalizar una concepción del ciudadano social principalmente como un reclamador de derechos (rights-claimer). Esto esta suficientemente claro en la seminal formulación de ciudadanía de Marshall y en mucho del subsiguiente debate y discusión en política social y en la sociología de la ciudadanía” (Roche 1992: 31).

Tiene razón M. Roche cuando sostiene que el énfasis en los derechos que se les reconoce a los individuos en cuanto miembros de una comunidad nacional y la escasa contrapartida que se les exige a cambio a estos mismos individuos es explicable, en el caso de la generación que participó en la II Guerra Mundial, como compensación o reconocimiento del esfuerzo personal y colectivo realizado. Sin embargo, el problema surge en las nuevas generaciones que asumen de una manera natural una visión pasiva de la ciudadanía en la que el Estado parece el único responsable de su desarrollo y los derechos sociales terminan casi adquiriendo la categoría de mitos de la nueva sociedad del bienestar. Los peligros que se derivan de esta forma de entender la ciudadanía en el Estado de bienestar son evidentes. Para nuestro argumento, dos son los más importantes. Por una parte, existe el riesgo de quiebra

(2) Contrariamente a lo que muchas veces se da a entender, Marshall defiende esta doble perspectiva de la ciudadanía y enfatiza la necesidad de no reducir el análisis del progreso de la ciudadanía a una cuestión de ideales, creencias o valores. De acuerdo con Marshall, los criterios para medir el progreso de la ciudadanía tienen un contenido objetivo: un mayor grado de igualdad, la ampliación de los contenidos del status y el incremento del número de personas a las que se les reconoce/otorga el estatus de ciudadano (Marshall, 1998, e.o. 1950).

o erosión de las bases morales sobre las que se sustenta la existencia del estado de bienestar, estimulando las situaciones de dependencia respecto al sistema y eliminando los incentivos para la participación en los asuntos colectivos. Por otra parte, está el riesgo de la despolitización de la ciudadanía social ya que, en la práctica, el sistema de bienestar termina creando clientes a los que hay que satisfacer en sus demandas. El ciudadano, de esta manera, corre el riesgo de dejar de ser un sujeto de derechos civiles y políticos, inserto en una comunidad cívica, para convertirse en un cliente individual del Estado que proporciona servicios que tratan de ser adecuados a sus necesidades y demandas (Roche 1992: 29-38).

Las limitaciones e insuficiencias del funcionamiento de la ciudadanía social, junto a la propia crisis del modelo keynesiano de Estado de bienestar, están en el origen del gran desafío ideológico al que el paradigma clásico tendrá que hacer frente a partir de la década de los 80. Desde ambos lados del espectro ideológico, pero sobre todo desde la nueva derecha que crece al calor de las experiencias gubernamentales de Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en Estados Unidos, se van a someter a crítica tanto los fundamentos como el funcionamiento de la ciudadanía en su conjunto, pero especialmente de la ciudadanía social. Este desafío ideológico ha sido de tal envergadura y su repercusión posterior tan acusada que, de alguna forma, podríamos decir que muchos de los avances que se han producido en este campo, incluso aquellos que han ido en una dirección diferente a la propugnada por los críticos, no pueden entenderse sin acudir a las nuevas perspectivas de interpretación y análisis que se introducen en el debate intelectual y político.

Aunque la gran variedad de tendencias ideológicas y políticas que tendemos a englobar bajo el rótulo de Nueva Derecha (neoliberales, neoconservadores, derecha libertaria, etc.) no siempre coinciden en sus críticas, diagnósticos o propuestas, podemos establecer un denominador común en torno a una serie de aspectos que constituyen sus principales críticas a la concepción socialdemócrata de ciudadanía institucionalizada en los estados de bienestar de la postguerra. De acuerdo con Bellamy y Greenaway (1995), tres son las principales críticas que se formulan. En primer lugar, en la concepción tradicional se aprecia un conflicto permanente entre los derechos civiles, por un lado, y los derechos políticos y sociales por otro. El derecho a la propiedad y el respeto radical a la libertad individual son incompatibles, según los ideólogos de la Nueva Derecha, con el reconocimiento de unos derechos sociales que necesitan para su implementación de una intervención coercitiva del Estado. En segundo lugar, los derechos sociales garantizados por el Estado reflejarían más los intereses de aquellos sectores con mayor capacidad de organización y que tienen más intereses que defender. De ahí que uno de los habituales reproches que se han hecho al funcionamiento de los sistemas de bienestar es que tienen más en cuenta los intereses de los proveedores de los servicios que los de los consumidores. En tercer lugar, los derechos sociales alientan la conversión de los individuos en receptores pasivos de la acción del Estado que, de una manera paternalista, provee una serie de servicios para hacer frente a las necesidades de los ciudadanos.

En todas estas críticas existe como denominador común una visión contrapuesta del ciudadano y el Estado; los espacios de uno y otro en la esfera social se solapan, se superponen lo que les hace prácticamente incompatibles. En el modelo clásico de la ciudadanía social la posición preeminente del Estado ‘condena’, de acuerdo con la visión neoconservadora, a los individuos a la pasividad, al carecer de espacio para intervenir en los asuntos de la comunidad. Pero lo que aún es más grave, esta relación Estado-ciudadano impulsaría a estos últimos a delegar en el Estado la solución de unos problemas que ahora no se ven, en su mayor parte, como problemas sociales sino más bien como problemas personales en los que la responsabilidad debería recaer en los propios individuos. “Esta tesis une salud deficiente, por

ejemplo, con hábitos alimentarios deficientes; achaca el crecimiento de las familias monoparentales a la licencia sexual y a los incentivos distorsionados que se deducen de la concesión prioritaria de viviendas municipales a las madres solteras; y atribuye el declive en la atención comunitaria al establecimiento de trabajadores sociales profesionales y al sistema de beneficios estatales” (Bellamy y Greenaway 1995: 472).

Nuevamente el absoluto predominio de los derechos y el olvido de los deberes cívicos constituye el principal tema en el debate sobre el funcionamiento de la ciudadanía. Pero lo relevante en este caso es que se propone una visión alternativa, en la que el discurso deja de estar centrado en los derechos para girar alrededor de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, fundamentalmente en su esfera privada. Los individuos se convierten en los responsables principales de su bienestar y del de su familia, deben tomar un papel activo para llevar a la práctica sus deberes sociales. La inversión del razonamiento es de tal calibre que, en el discurso de la Nueva Derecha, los derechos de los ciudadanos se entienden como derechos a tener o asumir responsabilidades y obligaciones. Un ejemplo relativo a la esfera de la familia resulta muy ilustrativo de este cambio de paradigma. El lenguaje de los derechos sociales dentro del ámbito familiar se convierte en el derecho de los padres a poder ejercer libremente y sin interferencias externas sus deberes y obligaciones de custodia, protección y educación de sus hijos. La consecuencia lógica es que la política familiar se orienta a dar la posibilidad a los padres para que ejerzan sus deberes con sus hijos, sin que el Estado se entrometa con regulaciones ineficaces (Roche 1992: 90-123). El individualismo, la recuperación de valores tradicionales propios de una visión muy conservadora de la vida social, el énfasis en el mercado como garantía de libertad y bienestar y la defensa de la sociedad civil como el locus privilegiado de la implicación cívica constituyen los ejes en torno a los que se articula este nuevo programa político e ideológico que, de una forma u otra, ha transformado radicalmente nuestra forma de ver y plantear la cuestión de la ciudadanía en las sociedades democráticas contemporáneas.

Lo importante de esta revolución conservadora, más allá de los profundos cambios en aquellos países en los que partidos de esta orientación ideológica accedieron al poder, es que introduce una transformación radical en el discurso sobre la ciudadanía. No sólo se transforma el lenguaje, que pasa de estar centrado en los derechos a girar en torno a las obligaciones, también cambian los temas que se abordan y la perspectiva desde la que se valoran. Aunque un análisis en profundidad de las argumentaciones de la Nueva Derecha pone al descubierto sus muchas contradicciones -derivadas en buena medida de la dificultad de conciliar el extremo individualismo neoliberal con el comunitarismo tradicional de los conservadores- su trascendencia sociopolítica ha sido la de estimular un debate en todos los sectores políticos e ideológicos sobre cuestiones como el balance entre derechos y deberes, sobre el desarrollo eficaz de los sistemas de bienestar social o, en lo que aquí nos más nos interesa, sobre la aportación y participación de los ciudadanos en los diferentes espacios de la vida social. Un debate que, además, ha rebasado los márgenes de la discusión intelectual para entrar en el terreno de las políticas concretas en cuestiones como el mercado de trabajo, la protección familiar, la política educativa, los servicios públicos, etc. (Crouch, Eder y Tambiani 2001).

“Las dos últimas décadas del siglo XX han sido identificadas como la tercera ola de la ciudadanía, al haber abierto un nuevo debate entre la Nueva Derecha y el Centro Izquierda acerca de la naturaleza de la ciudadanía y acerca de los derechos y obligaciones de los ciudadanos (...) La tercera ola de la ciudadanía fue provocada por el ataque ideológico con-

tra la concepción socialdemócrata de la postguerra acerca de los derechos sociales que siguió al ‘takeover’ neoliberal / conservador del gobierno por Mrs. Thatcher en 1979 (...) Los desarrollos políticos durante estas dos últimas décadas han atacado la ‘política de derechos sin deberes’, pero al mismo tiempo han abierto un nuevo debate entre los activistas y académicos de izquierda sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y acerca de la naturaleza de género de los derechos de ciudadanía” (Siim 2000: 83).

La acusación de pasividad que se hace a la concepción clásica de ciudadanía y las consecuencias negativas que se derivarían para la integración social, llevará en esta nueva etapa de debate y reflexión a un replanteamiento de la posición de los ciudadanos, de sus posibilidades de participación en un gran número de áreas de la vida social y política y de la capacidad de influencia política que poseen los ciudadanos cuando se convierten, a través de su prácticas, en actores. La conclusión más evidente que se obtiene de este replanteamiento de la cuestión es la imposibilidad de analizar el funcionamiento de la ciudadanía a partir de un modelo único, anclado además en un ideal normativo muy alejado de la realidad, sin tener en cuenta la variedad de historias, tradiciones y desarrollos de la ciudadanía en los diferentes contextos.

Entre los distintos autores que se han ocupado de este tema, sin duda una de las aportaciones más interesantes es la del sociólogo inglés Brian Turner (1992) y su tipología de ciudadanías construida en base a dos ejes o dimensiones: por una parte, está la dimensión activa/pasiva que trata de captar si la ciudadanía “crece desde arriba o desde abajo” y, por otra parte, la dimensión público/privado que expresa si la ciudadanía se vincula básicamente al ámbito privado del individuo o a la arena pública de la acción política. Aunque el objetivo del modelo de Turner es comprender las variaciones nacionales en la formación histórica de la ciudadanía, su alcance analítico es mucho mayor, en tanto en cuanto las dos dimensiones que utiliza para construir su tipología hacen alusión a lógicas de funcionamiento de la ciudadanía bien dispares. Por lo que se refiere al eje activo-pasivo, que es el que más nos interesa, resume a la manera de los tipos ideales weberianos dos formas contrapuestas de desarrollo de la ciudadanía que se corresponden con dos modelos de ciudadano: “según el ciudadano es conceptualizado meramente como un sujeto de una autoridad absoluta o como un agente político activo” (Turner 1992: 55). Ahora bien, la verdadera utilidad del esquema de Turner para comprender la dinámica de la ciudadanía pasa, a nuestro juicio, por no reducir la contraposición pasivo-activo a términos de actuación individual, como si se tratara exclusivamente de diferenciar entre aquellos que llevan a cabo actividades en diferentes áreas de la vida social, los ciudadanos activos, y quienes se limitan a reclamar al Estado sus derechos, los ciudadanos pasivos. Por el contrario, el eje activo-pasivo debe hacer referencia a la lógica predominante de funcionamiento de la ciudadanía. De esta forma, junto a las acciones individuales hay que incluir la movilización de los grupos y organizaciones sociales; el conjunto de prácticas de ciudadanía que se desarrollan en la esfera pública; los diseños institucionales que pretenden establecer una determinada relación entre pertenencias sociales, derechos y participación, el papel que juega el Estado, etc.

2.2. La preocupación por la calidad de la vida democrática

Uno de los temas recurrentes en este inicio de siglo es el de los problemas que aquejan a la democracia en todas las sociedades, tanto en las más desarrolladas y que atesoran una

larga tradición de gobierno democrático como en las que están en vías de desarrollo o en las que acaban de experimentar procesos de transición. En todos los casos se extiende la sensación de que el sistema democrático, tal y como hoy le concebimos, no es capaz de satisfacer las necesidades y demandas de unas sociedades cada vez más complejas. Las instituciones políticas se muestran incapaces de solucionar los problemas colectivos y de responder eficazmente a unos ciudadanos que cada vez se sienten más lejanos de sus gobernantes. Los canales convencionales de participación dan muestra de unas evidentes limitaciones a la hora de transmitir las demandas y los intereses de los ciudadanos y de los diferentes grupos sociales a los que pertenecen. Junto a todo ello, el funcionamiento del sistema político aparece a los ojos de amplios sectores de la población cada vez más determinado por los intereses y estrategias de las grandes corporaciones económicas, las elites financieras y las instituciones internacionales al servicio del capitalismo global.

Todos estos problemas son los que están en la base de la extendida preocupación por lo que se ha dado en llamar la calidad de la vida democrática. Las democracias contemporáneas estarían perdiendo el impulso cívico necesario para ser un sistema político dinámico, que pueda hacer frente a los continuos cambios socioeconómicos de las sociedades avanzadas mediante la participación de los ciudadanos en la esfera pública. Las democracias hoy, según este diagnóstico, correrían el riesgo de convertirse en un conjunto de mecanismos y reglas formales de toma de decisiones que sólo lograrían atraer la atención de los ciudadanos mediante la repetición de rituales participativos desprovistos de interés y eficacia. Uno de los signos más evidentes de esta situación es la distancia cada vez mayor que separa a los ciudadanos de las instituciones políticas democráticas y de los responsables de las mismas. No es sólo que la actividad política institucional no interese o interese poco, sino que se considera algo muy alejado de los intereses, las necesidades o los problemas de los ciudadanos. No se trata simplemente de una reacción de insatisfacción ante los resultados concretos de unas determinadas políticas gubernamentales, ni tampoco de que se dude de la ‘bondad’ de la democracia frente a otras formulas políticas. Es una actitud más general y difícil de definir que ha encontrado su mejor expresión en el término desafección política.

“La desafección política es un concepto tan crecientemente utilizado como diversamente definido. Si se considera como una especie de síndrome, sería posible situar sus síntomas en un continuo (...) Entre los síntomas más importantes de esta gradación se encontrarían el desinterés, la ineficacia, la disconformidad, el cinismo, la desconfianza, el distanciamiento, la separación, el alejamiento, la impotencia, la frustración, el rechazo, la hostilidad y la alienación. Se trata, por tanto, de una familia de conceptos diversos que capta unas orientaciones básicas hacia el sistema político cuyo denominador común radica en ‘la tendencia hacia la aversión de su componente afectivo’ (...) Nuestra hipótesis es que la desafección política consiste en un conjunto de actitudes básicas hacia el sistema político que son diferentes de las que componen la insatisfacción política y la legitimidad democrática” (Montero, Gunther y Torcal 1998: 25).

Sin detenernos ahora en discusiones más o menos especializadas sobre la naturaleza de la desafección política, su contenido o sus determinantes explicativos, el hecho que nos interesa resaltar es que en las últimas décadas se observa un incremento de los síntomas antes mencionados que nos hablan del creciente extrañamiento que una gran número de ciudadanos sienten respecto al sistema político y de la confianza cada vez menor que depositan en los representantes democráticamente elegidos. No es este el lugar adecuado para llevar a

cabo un análisis empírico de las actitudes políticas predominantes, pero sí se puede mencionar que la mayor parte de las investigaciones de opinión pública y de los estudios de comportamiento político en las sociedades avanzadas coincide en señalar una serie de fenómenos, que de una forma u otra apuntan hacia un significativo incremento de la desafección política de los ciudadanos:

- Descenso de la confianza política de los ciudadanos en las instituciones públicas y en los políticos.
- Incremento de los niveles de alienación política, competencia o cinismo.
- Descenso de los sentimientos de identificación con los partidos políticos establecidos.
- Generalización de los sentimientos de falta de poder e influencia de los ciudadanos sobre las decisiones políticas.
- Reducción del interés político e incremento de los niveles de apatía política.
- Aumento del apoyo popular a la acción política directa.
- Cambios bruscos en los comportamientos electorales, en forma de aumento de la volatilidad electoral, que tienden a desestabilizar los sistemas de partidos establecidos.
- Disminución del grado de implicación colectiva en organizaciones de carácter político.

Bien es verdad que hay que ser cauteloso a la hora de analizar este conjunto de indicadores y no sacar conclusiones demasiado catastrofistas que luego no se corroboran con el paso del tiempo, tal y como viene pasando desde finales de los años 60 y principios de los 70 con el denominado discurso sobre la crisis de la democracia. Y es que esta preocupación por los problemas de funcionamiento del sistema democrático no es nada novedosa. Coincidiendo con los análisis que hablan de la aparición de la sociedad postindustrial, se extiende la sensación en determinados círculos intelectuales de que las profundas transformaciones económicas, sociales y culturales que viven las sociedades capitalistas occidentales estaban provocando graves problemas en el funcionamiento del sistema político democrático que ya no sería capaz de ofrecer a los ciudadanos un marco adecuado de representación y expresión de sus intereses, o demandas. Fenómenos típicos de este momento histórico como la aparición de los nuevos movimientos sociales, el incremento de las demandas ciudadanas, la gran cantidad de expectativas que los ciudadanos depositan en el Estado de bienestar o el surgimiento de actos de protesta colectiva son interpretados por autores como Crozier o Huntington como manifestaciones evidentes de los problemas por lo que atraviesan los sistemas democráticos y de su creciente incapacidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Unos problemas que, de acuerdo con este discurso de la crisis, resultan casi irresolubles por cuanto no tienen su origen en unas políticas gubernamentales más o menos equivocadas sino que poseen un carácter básicamente estructural.

Este discurso catastrofista, que en cierta medida era un reflejo distorsionado del desconcierto de amplios sectores sociales ante los cambios que se estaban produciendo, no sólo no se cumplió sino que con el paso del tiempo se fue atenuando en parte. Durante la década de los 80 se asistió a un proceso de normalización de algunos de aquellos fenómenos que años antes habían surgido de manera disruptiva en la escena política. La creciente presencia de la acción colectiva en forma de protesta social o de movimientos sociales, junto al aumento del repertorio participativo de los ciudadanos hizo que los límites institucionales de la vida democrática se ampliarán progresivamente, en una tendencia que se ha ido profundizando en años posteriores. Sin embargo, en la última década del siglo XX hemos asistido a una nueva reaparición del discurso de la crisis y, además, con una singular intensidad.

Son muchos los fenómenos que vendrían a apoyar este diagnóstico. Los problemas de identidad y afiliación que experimentan la gran mayoría de los partidos políticos clásicos, la brusca transformación de los sistemas de partidos e incluso del sistema institucional en países como Italia, la aparición masiva de escándalos de corrupción, el resurgimiento del populismo neofascista en algunas democracias que se creían sólidamente asentadas, etc.

Pero es importante darse cuenta de la nueva orientación que parece haber adoptado este discurso crítico. Frente a los presagios catastrofistas que se hacían en los años 60 o 70, ahora predomina el escepticismo³. Este nuevo sesgo se podría explicar, en parte, precisamente por el fracaso de muchas de las predicciones que se hicieron en esos momentos. El sistema político democrático ha demostrado tener una mayor capacidad de la prevista para adaptarse a los cambios estructurales que se han producido en las sociedades industriales avanzadas. Asimismo da la sensación de que se había sobreestimado la trascendencia de algunos fenómenos, como por ejemplo la acción de los movimientos sociales, que en un primer momento parecieron graves problemás para la democracia y que posteriormente han proporcionado una interesante tendencia de renovación y revitalización de la vida democrática. Además no se puede olvidar el triunfo de la democracia como sistema o ideal político. Una vez fracasado el experimento socialista y cuando las dictaduras de cualquier signo pierden las bases morales que las justificaban, la democracia aparece como el único sistema político legítimo en las sociedades actuales, aunque su plasmación en la vida real diste mucho del ideal normativo. Los principios genéricos de la democracia encuentran apoyo entre la población aunque sus resultados generan básicamente escepticismo y desinterés.

A principios de este nuevo siglo, el escenario en el que nos movemos en las sociedades occidentales es ciertamente complejo y básicamente ambivalente. Junto a la apatía y desinterés que tamiza todas las relaciones que los ciudadanos mantienen con el sistema político y el deterioro del clima de confianza, no puede tampoco desconocerse la existencia de una tendencia de dinamismo participativo que está transformando el orden institucional de las democracias. El resultado es la dificultad de establecer tendencias claras de evolución para un futuro próximo. Las evidencias empíricas en bastantes ocasiones son contradictorias entre sí y, en consecuencia, las explicaciones que se ofrecen son también múltiples y, a veces, difíciles de conciliar.

Entre todas estas explicaciones, una de las que resulta más interesante para el tema que aquí estamos tratando es la de “los ciudadanos críticos” expuesta recientemente por Pipa Norris (1999). Esta politóloga estadounidense se plantea analizar si la idea de la crisis de la confianza de los ciudadanos en los gobiernos democráticos es real o no. Para ello parte del concepto de apoyo político de Easton y de su idea de multidimensionalidad del mismo. Para Norris, durante estas últimas décadas no existe una única tendencia de evolución del apoyo popular a los gobiernos democráticos sino que depende del componente al que nos refiramos. En concreto, demuestra con abundantes evidencias empíricas que el apoyo a la comunidad política y sobre todo a los principios del régimen democrático se mantiene elevado en las sociedades occidentales, pero en cambio el apoyo a las instituciones públicas (partidos, parlamentos, gobiernos, etc.) y la confianza en ellas estaría descendiendo de manera acusada. Algo similar ocurre con la confianza en los políticos, aunque en este caso contrariamente a lo que sería esperable las tendencias de evolución no son tan explícitas. En resumen, la

(3) “El programa político de la modernidad radicalizada es el escepticismo” (Beck 1999: 225)

crítica a las instituciones clave de la democracia como los partidos o los parlamentos, fruto de la creciente insatisfacción con su funcionamiento, coexiste con un incremento de la aceptación de los valores democráticos.

Lo más relevante de la argumentación de Norris son las consecuencias que saca del descenso de la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Según esta autora, la erosión del apoyo a instituciones centrales del sistema democrático puede desembocar en la quiebra de la fe democrática del público, pero también puede implicar que aumente el número de lo que denomina ciudadanos críticos, es decir, ciudadanos insatisfechos, pero claros defensores de la democracia, que no se resignan a los bajos rendimientos institucionales y, en consecuencia, quieren reformar los canales existentes. Estos ciudadanos más críticos serían los grandes impulsores de las reformas institucionales para mejorar el sistema representativo pero, sobre todo, del aumento de las oportunidades de participación de los ciudadanos a través de otros canales de expresión de demandas y necesidades. La insatisfacción política de estos sectores sociales parece ir más allá de reformas en los procedimientos para dirigirse hacia una democracia más participativa. Los ciudadanos críticos de Norris son los ciudadanos activos de los que venimos hablando en este informe.

Quizás se puede criticar el optimismo que deja traslucir este análisis de la situación de las democracias avanzadas y su olvido del carácter mayoritario del desinterés y la apatía respecto a todo lo que tenga que ver con la marcha de los asuntos públicos. No obstante, a nuestro juicio, proporciona una explicación bastante coherente de esta peculiar combinación de actitudes críticas, con predominio de la adhesión a los valores democráticos y aparición de sectores sociales proclives a la movilización colectiva que se observa en determinados espacios de nuestras sociedades actuales. Una combinación que, además, apunta en una dirección ya analizada anteriormente cuando hablábamos del énfasis actual en la ciudadanía activa: la necesidad de lograr una mayor presencia y protagonismo de los ciudadanos en el devenir de los procesos sociopolíticos de sus comunidades. La insatisfacción con la situación actual empujaría hacia una democracia más participativa, unas nuevas pautas de participación que, en una forma u otra, rebasarían el esquema representativo clásico, incrementando la presencia cívica en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas. El desafío al que se enfrentan las anquilosadas y rituales democracias actuales es evidente, en tanto en cuanto necesitan adaptarse a este nuevo estilo de política y al nuevo tipo de actor político que está surgiendo entre determinados grupos y sectores sociales. Este es precisamente el tercer aspecto que está en el origen del énfasis actual en una ciudadanía más activa y al que nos referiremos a continuación.

2.3. El surgimiento de un nuevo tipo de actor político

Desde las primeras investigaciones de R. Inglehart en los años 70 sobre lo que, en expresión afortunada, denominó la revolución silenciosa de los valores, creencias y comportamientos de los públicos occidentales, pasando por la sociedad del riesgo teorizada por Beck a mediados de los 80, hasta las más actuales reflexiones de Castells sobre la sociedad red podemos encontrar una línea básica de argumentación que insiste en los novedosos procesos de transformación que viven las sociedades avanzadas y que afectan a todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y, por supuesto, política. Las coordenadas políticas de la sociedad industrial basadas en conflictos ideológicos, económicos y culturales pierden cada vez más sentido en favor de una situación más incierta, imprevisible e inesta-

ble en la que se abren más oportunidades para la acción y, en consecuencia, para la presencia de nuevos actores con posiciones más activas.

En los últimos años ha irrumpido con gran fuerza el discurso de la modernidad reflexiva que aporta interesantes reflexiones sobre la nueva modernidad que está surgiendo. De acuerdo con esta forma de plantear las cosas, popularizada por autores como Beck o Giddens, aparece una nueva dimensión de la política caracterizada por la repolitización de ámbitos hasta ahora excluidos del debate público, por la ruptura de barreras entre lo institucional y lo no institucional y por la apertura del escenario político a nuevos actores, tanto colectivos (movimientos sociales, grupos de ciudadanos, expertos, etc.) como individuales (Beck, Giddens y Lash 1997). Las grandes narrativas de la modernidad industrial dejan paso a planteamientos más individualizados y ambivalentes sobre nuevas cuestiones que se suelen situar fuera de las áreas tradicionalmente asignadas a los temas políticos, como el Estado o el sistema político formal. Dos son los grandes conceptos sobre los que gira este discurso: individualización y subpolítica.

La individualización es un concepto difícil de definir con precisión por cuanto reenvía de manera casi inmediata a la idea de individualismo, más o menos egoísta, propio de las posiciones neoliberales. Sin embargo, la individualización de la época de la modernidad reflexiva defendido por Beck, significa:

...en primer lugar, el proceso de desvinculación y, en segundo lugar, el proceso de revinculación a nuevas formas de vida de la sociedad industrial en sustitución de las antiguas, en las que los individuos deben producir, representar y combinar por sí mismos sus propias biografías (...) Expresándolo llanamente ‘individualización’ significa la desintegración de las certezas de la sociedad industrial y de la compulsión de encontrar y buscar nuevas certezas para uno mismo y para quienes carecen de ellas. Pero también significa interdependencias, incluso interdependencias globales. La individualización y la globalización son, de hecho, dos caras del mismo proceso de modernización reflexiva (...) Repitámoslo una vez más: la individualización no está basada en la libre elección de los individuos. Por utilizar una expresión de Sartre, la gente está condenada a la individualización” (Beck, Giddens y Lash 1997: 28-30).

La individualización o ‘nuevo individualismo’ del que habla Giddens tiene que ver con la pérdida de importancia de la tradición y las costumbres en nuestras vidas. En vez de modelos de comportamiento definidos desde fuera, el individuo de esta nueva modernidad tiene que estar constantemente tomando decisiones sobre su vida, sobre su biografía, la cual ya no se ajusta a procesos secuenciales rígidamente establecidos. El ejemplo de los jóvenes es bien elocuente de lo que estamos diciendo. Sus recorridos biográficos cada vez son más difíciles de predecir, en la medida que los caminos y los ritmos que se pueden seguir en cada momento son múltiples y, por tanto, las posibilidades son mayores. No es que ahora los jóvenes sean mucho más libres a la hora de elegir como quieren organizar su vida⁴, sino que se ven obligados de manera reiterada a decidir entre las opciones socialmente posibles en

(4) Uno de los efectos de la desigualdad social entre los jóvenes, en nuestra sociedad de la globalización, es precisamente la mayor o menor amplitud de posibilidades de elección que tienen a la hora de construir sus biografías. Mientras los jóvenes provenientes de las clases medias y altas tienen una mayor libertad de autorrealización, las oportunidades vitales de los grupos juveniles provenientes de los estratos sociales más bajos siguen estando fuertemente determinadas por las bases materiales de la vida social (Bettin 2001).

cada momento, sin que las formas tradicionales de vida proporcionen un modelo único y predecible de comportamiento. Los jóvenes construyen así sus vidas de una manera más activa, sin que ello implique necesariamente un individualismo egoísta ni excluya la aparición de nuevas formas de solidaridad social basadas en mecanismos de confianza.

El otro concepto que antes mencionábamos es el de subpolítica y representa la extensión de la individualización al terreno de lo político, aunque entendido de una forma diferente. La política tal y como tradicionalmente suele interpretarse, definida en términos institucionales, experimenta un imparable proceso de degradación e inmovilismo. Pero al mismo tiempo se asiste a un renacimiento no-institucional de lo político, la subpolítica. Allí se definen nuevos temas y nuevos grupos pueden llegar a tener voz, mientras que las antiguas categorías que organizaban los conflictos políticos dejan de tener sentido. Los diagnósticos negativos a los que antes hacíamos referencia sobre el incremento de la desafección y la apatía entre los públicos de las democracias avanzadas cobran una nueva perspectiva desde esta perspectiva de análisis. Lo que antes veíamos como alejamiento de la política, ahora puede verse como abandono de una forma institucional de hacer política y posible descubrimiento de ‘una nueva dimensión de lo político’, más contradictoria y ambivalente, pero más cercana a los intereses del individuo reflexivo. En la subpolítica, la lógica jerárquica de la política estatal deja paso a nuevos actores con nuevos comportamientos.

La subpolítica se distingue de la subpolitics, en primer lugar en que a los agentes externos al sistema político o corporativo se les permite aparecer en el escenario del diseño social y, en segundo lugar, en que no solo los agentes sociales y colectivos sino que también los individuos compiten con estos últimos y entre sí por el creciente poder configurador de lo político (...) La subpolítica, por lo tanto, significa configurar la sociedad desde abajo. Visto desde arriba, esto tiene como consecuencia la pérdida de capacidad implementativa, la retracción y minimización de la política. Como consecuencia de la subpoliticización, grupos que hasta ahora no estaban implicados en el proceso de tecnificación e industrialización (grupos ciudadanos, la opinión pública, los movimientos sociales, los grupos de expertos, los trabajadores en su lugar de trabajo) tienen cada vez más oportunidades de tener voz y participación en la organización de la sociedad...” (Beck, Giddens y Lash 1997: 38-39).

La conclusión hacia la que deriva todo este discurso es la aparición de un nuevo tipo de actor político, el ciudadano reflexivo, que decide ser activo en el espacio público, aunque lo hace de una manera diferente al prototipo tradicional de ciudadano comprometido ideológicamente que encontraba en la esfera de la política institucional su ámbito preferente de expresión. El ciudadano reflexivo no participa de manera constante y uniforme, sino que lo hace en función de los temas, de los ‘issues’ concretos que en cada momento se estén tratando. Unas veces es un ciudadano activo y otras se convierte en espectador atento de lo que ocurre en la esfera pública (Benedicto 1992), lo cual no implica una participación meramente instrumental, dirigida desde el ámbito de los intereses privados. Parece tener razón K. Eder cuando sostiene la necesidad de construir una teoría realista de la ciudadanía que tenga en cuenta los cambios estructurales e institucionales que se han producido, en la que no se establezcan barreras rígidas entre ciudadanos ordinarios y ciudadanos políticos. Una teoría en la que, además, se adopte una perspectiva flexible sobre las identidades cívicas, porque “no hay una simple comunidad base para la ciudadanía política, sino muchas y cambiantes. La lealtades cambiantes son la característica de la ciudadanía política en las sociedades complejas” (Eder 2000: 234).

3. ¿Es posible una ciudadanía activa entre los jóvenes?

En las páginas anteriores hemos analizado algunos de los factores que están en la base del actual énfasis en la necesidad que tienen nuestras sociedades democráticas de desarrollar una ciudadanía más activa. Aunque como veremos en el próximo apartado los significados asociados a la expresión y las consecuencias que se extraen para la vida social son muy diferentes en unos grupos y otros, de acuerdo con su orientación ideológica, todos ellos coinciden en la crítica a una concepción de la ciudadanía que concede todo el protagonismo al Estado y que convierte a los miembros de la comunidad en meros espectadores de unos procesos sociales y políticos en los que no tienen capacidad de intervenir. Este tipo de ciudadanía no solamente es incapaz de ofrecer soluciones eficaces a los problemas de desafección y apatía que presentan nuestras democracias sino que tampoco da respuesta a los nuevos retos con los que se enfrentan en esta nueva etapa de globalización: ampliación del contenido de los derechos, nuevos sujetos de ciudadanía, complejidad de las pertenencias sociales, etc. La vida cívica de las democracias avanzadas exige, de manera cada vez más evidente, una nueva configuración en la que el ciudadano (bien sea entendido en términos individualistas o bien en su condición de miembro de determinados colectivos) esté más presente, desarrolle actividades en entornos colectivos y mantenga interacciones con las instituciones. En suma, un ciudadano que se convierta en agente de influencia política.

El discurso sobre la necesidad de un modelo más activo de ciudadanía no debe, sin embargo, construirse en una especie de vacío social, desconociendo los problemas estructurales que hay detrás y las contradicciones que saca a la luz cualquier intento de transformar la lógica de funcionamiento del principio de ciudadanía. En efecto, son muchos los ejemplos que ponen de manifiesto las dificultades que tiene el sistema social y político para admitir una intervención activa y constante de los ciudadanos, que pueda llegar a poner en peligro la capacidad de control de la vida social por parte del Estado y de las elites políticas. Dos ejemplos actuales pueden ser bastante ilustrativos de esta situación.

El primero de ellos tiene que ver con los reiterados intentos por parte de los distintos Estados de introducir controles y restricciones a la libertad de comunicación a través de Internet. Hoy día, Internet además de un fenómeno social de sorprendentes dimensiones (económicas, sociales y culturales) representa uno de los ámbitos más interesantes de experimentación en la creación de nuevas formas y redes de ciudadanía. A través del uso interactivo de la información, se crean vínculos colectivos de interrelación que ya no están basados en las pertenencias sociales a una comunidad territorial sino en el interés y preocupación por una serie de temas, que son los que finalmente definen los contornos de un nuevo tipo de comunidad cívica (Tambiani 2000). Una comunidad cívica basada en la libertad radical de pertenencia, en la que prima la igualdad sobre la desigualdad y con una lógica de funcionamiento de carácter horizontal y relacional contrariamente a lo que ocurre en los ámbitos político institucionales organizados jerárquicamente. Pues bien, estas redes cívicas que han demostrado en algunos países ser un buen instrumento para impulsar la participación democrática, especialmente en el ámbito local, no sólo no encuentran el apoyo necesario de los poderes públicos sino que continuamente se tienen que enfrentar al acoso de los grandes poderes empresariales y mediáticos que temen perder su monopolio sobre esta nueva forma de gestión de la información. Pero aún más, con la disculpa de garantizar la “salud democrática” de la información que circula por esta red de redes y de proteger los derechos de los usuarios de la misma, los diferentes gobiernos están incesantemente tratando de introducir restricciones y controles que, en último término, lo que pre-

tenden es poner bajo su supervisión estas tentativas de crear nuevos espacios cívicos de expresión de las necesidades sociales.

El segundo ejemplo de las contradicciones que rodean las apelaciones a una ciudadanía activa lo podemos encontrar en los movimientos de protesta contra la globalización. Cuando la mayor parte del discurso político oficial repite una y otra vez las consecuencias negativas que se derivan de la apatía y desinterés de los ciudadanos hacia las cuestiones públicas, especialmente entre las nuevas generaciones, la naturaleza y los significados del movimiento antiglobalización son interpretados por las elites políticas como una reacción de carácter antisistémico, en contra de los representantes democráticamente elegidos. En vez de resaltar el hecho positivo que supone el que los ciudadanos se incorporen al debate público y traten de expresar, de distintas formas, su opinión sobre la marcha de la globalización, se insiste en las formas de actuación a través de la protesta colectiva y en el desafío que plantean a los mecanismos participativos de las democracias representativas. Sin duda, son muchas las críticas que se pueden hacer a este movimiento planetario que es la protesta contra la globalización pero, lo que importa resaltar, es que apunta hacia una nueva actitud más activa y responsable de determinados sectores sociales que tratan de conseguir mediante la acción colectiva un protagonismo en la esfera pública que les convierta en agentes de influencia política (Ceri 2002). El problema principal es que el protagonismo cívico de estos sectores supone un cuestionamiento radical de los principios de actuación de las elites políticas, sociales, económicas o culturales.

Esta situación contradictoria en la que se intuyen las limitaciones de una construcción activa y participativa de la ciudadanía democrática se hace aún más compleja en el caso de los jóvenes. Por una parte, desde todas las instancias se hace patente la necesidad de impulsar entre las nuevas generaciones una conciencia de la responsabilidad que tienen en la marcha de los asuntos de la comunidad a la que pertenecen, superando el escepticismo predominante entre los jóvenes que les lleva a considerar las cuestiones de índole política como algo lejano y extraño a sus intereses. Para conseguir impulsar entre los jóvenes esta concepción más activa de la vida cívica se confía básicamente en los procesos de aprendizaje, tanto formal como informal, que les permitan adquirir las capacidades y competencias necesarias para poder participar eficazmente en una sociedad cada vez más compleja y plural. Pero, por otra parte, los jóvenes actuales se encuentran atrapados en una situación de dependencia que no sólo dificulta enormemente su incorporación a la sociedad adulta sino que termina expulsándoles en la práctica de la esfera pública. El modelo de alargamiento de la juventud que se ha impuesto en los últimos años en las sociedades desarrolladas está provocando que cada vez les sea más difícil a los jóvenes acceder a su condición de ciudadano, la cual sigue estando estrechamente vinculada a la autonomía que proporciona la independencia económica y la emancipación familiar (Morán y Benedicto 2000). En otras palabras, los jóvenes se encuentran en la situación paradójica de que cada vez están más presionados para que asuman sus responsabilidades personales y colectivas pero, al mismo tiempo, carecen de los recursos necesarios para poder ejercer de manera efectiva la ciudadanía.

Para comprender un poco mejor esta situación contradictoria en la que se mueven los jóvenes en nuestras sociedades desarrolladas hay que referirse a una serie de rasgos que, a nuestro juicio, muestran con claridad las dificultades a las que tienen que hacer frente para poder implicarse activamente en la esfera de los asuntos comunes desde su propia condición de juvenil. En primer lugar, resulta evidente que entre una gran mayoría de los jóvenes los sentimientos de rechazo y alejamiento de la política institucional adquieren una especial intensidad. Como ocurre con el resto de la población, los jóvenes no se muestran contrarios

a los valores democráticos o al sistema democrático como tal⁵, sino que manifiestan un creciente desinterés por todo aquello relacionado con la esfera institucional, debido entre otras razones a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos. En segundo lugar, la implicación de las nuevas generaciones en la esfera pública adopta unos contornos muy diferentes a los conocidos hasta ahora, lo que ha llevado a algunos especialistas, adoptando una visión un tanto simplificada, a calificar a estas nuevas generaciones de apáticas y egoístas. El auge entre los jóvenes de formas de acción colectiva, voluntariado social, actividades centradas en la solidaridad social, etc. pone de manifiesto que los significados de la participación cívica se han transformado. Mientras que para generaciones anteriores ser ciudadano se expresaba básicamente a través de la participación en la esfera política, que era donde se abordaban las cuestiones de importancia colectiva, para muchos jóvenes actuales la expresión más clara y eficaz de pertenencia a una comunidad cívica se ha trasladado a la esfera de la solidaridad social (Alexander 1997).

Otro de los aspectos a tener en cuenta a la hora de hablar de los jóvenes como ciudadanos activos son las nuevas circunstancias en las que tiene lugar su integración social. La quiebra de los modelos estandarizados sobre lo que significa ser adulto, el incremento del periodo de dependencia familiar y las dificultades con las que se encuentran para completar sus transiciones han introducido grandes dosis de indeterminación y confusión entre unos grupos juveniles que observan cómo se consolida su situación de cuasi-ciudadanía, pero sin posibilidad de lograr acceder plenamente a ella (Benedicto y Morán 2001). El último aspecto al que nos referiremos es el del creciente peligro de exclusión social con el que se enfrentan los jóvenes en estos momentos. Mientras que en décadas anteriores, la pobreza venía determinada por las desigualdades económicas y solía estar más asociada a grupos de edad avanzada, en la actualidad ésta se ha transformado en exclusión social y ha adquirido nuevos perfiles sociales. Ahora los grupos más afectados son aquellos que se sitúan en posiciones vulnerables dentro del orden social, de ahí que los jóvenes, las minorías étnicas y también en muchos casos las mujeres sean colectivos especialmente expuestos a estas situaciones de exclusión. Una exclusión que, además de plantear graves problemas de marginación social, supone una barrera casi infranqueable para poder llegar a ser ciudadano, a pesar de que se tengan reconocidos los mismos derechos que el resto de la población. Y es que en estas situaciones, precisamente, es donde más patente se hace la distancia entre tener reconocido un derecho a algo y tener acceso a él (Jones y Wallace 1992).

La situación de los jóvenes en las sociedades desarrolladas está caracterizada, en suma, por la ambivalencia y la complejidad. Son objeto de presiones contradictorias que dan como resultado una desorientación respecto a las responsabilidades que tienen con la comunidad, la posición que ocupan y el papel que les corresponde jugar en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Todo ello, a nuestro juicio, no hace más que reforzar la necesidad de otorgar protagonismo a los jóvenes en la configuración y desarrollo de la sociedad política.

(5) No obstante, el apoyo a la democracia como sistema político se reduce entre los adolescentes. Según los datos publicados del último estudio del Instituto Idea entre alumnos de secundaria, sólo un 33% considera a la democracia como insustituible mientras que un 30% afirma que “solo vale si sabe dar solución a los problemas” y un 28% manifiesta una posición ambivalente según la que “es igual un régimen democrático o autoritario; importa el orden y el progreso; por ultimo casi un 9% dice que “a veces lo sistemas autoritarios son necesarios”. No está claro a primera vista si estamos ante un fenómeno de índole generacional o una cuestión relacionada con la evolución del ciclo vital. Sin embargo, el análisis provisional de las opiniones que sobre este tema se suceden en las Encuestas Nacionales de Juventud del INJUVE apunta hacia un predominio del ciclo vital (conforme los intereses y experiencias de los jóvenes crecen también lo hace su percepción de lo imprescindible de la democracia) o a una mezcla de ambas componentes.

En el caso de que se les siga relegando a esa posición secundaria, manteniéndoles fuera como si estuvieran en un eterno proceso de formación, se les estará abocando a un deterioro de su condición cívica que redundará negativamente en la calidad de la vida democrática, tanto presente como futura. Formulado en términos hirschmanianos, podría decirse que es necesario dar voz a los jóvenes para evitar su salida. Algunos de los comentarios que hace Hirschman sobre estas dos opciones pueden ser bastante ilustrativas para el tema que estamos tratando (Hirschman 1977).

Hay que recordar que en el influyente ensayo “Salida, voz y lealtad” Hirschman plantea que cuando hay problemas en una organización (tanto sea una empresa que produce bienes como un organismo que provee servicios) hay dos posibilidades u opciones: por una parte, la opción de la salida que consiste en romper las relaciones que los individuos, bien sean clientes o miembros, mantienen con la empresa o el organismo y, por otra, la opción de la voz⁶ en la que los miembros de la organización expresan su insatisfacción, protestan, buscan formas de influencia, etc. El tercero de los componentes es la lealtad que, por regla general, aleja la salida, impidiendo que el deterioro sea acumulativo y activa la voz. Pues bien, de acuerdo con el esquema de Hirschman voz y salida son dos opciones alternativas y cada una de ellas funciona desde la perspectiva de que existe la otra. La solución de la voz predominará sobre la decisión de la salida cuando se piense que va a ser eficaz, aún siendo consciente de que se trata de una opción que entraña más riesgos y es más costosa:

...la decisión de salida se tomará a menudo a la luz de las perspectivas de uso eficaz de la voz. Si los clientes están suficientemente convencidos de que la voz será eficaz, es posible que pospongan la salida (...) Una vez que se ha producido la salida se pierde la oportunidad de emplear la voz, pero no a la inversa; en algunas situaciones la salida será en consecuencia un último recurso tras el fracaso de la voz (...) Pero dado un mínimo de insustituibilidad, la voz dependerá también de la inclinación a afrontar los riesgos de la voz frente a la certidumbre de la opción de la salida y de la probabilidad con que el cliente espere que ocurran mejoras como resultado de las acciones suyas, de otros, o de todos (...) Así, pues, en comparación con la opción de la salida, la voz es costosa y está condicionada por la influencia y el poder de negociación que los clientes y miembros pueda ejercer dentro de a empresa a la que compran o los organismos a los que pertenecen” (Hirschman 1977: 42-44).

Aplicándolo al caso que nos ocupa podríamos decir que los jóvenes van a utilizar su voz, su capacidad de influir para que cambien las practicas establecidas, siempre y cuando estén convencidos de la eficacia de la misma. En caso contrario optaran por la salida, es decir, se refugiarán en su esfera privada de intereses y relaciones, abandonando los espacios de implicación colectiva. Fenómenos como el abstencionismo electoral, el desinterés hacia los mecanismos de representación de sus intereses en el ámbito educativo o la falta de preocupación por intervenir colectivamente en la solución de los problemas sociales cercanos, son manifestaciones evidentes de que se ha escogido la salida en vez de la voz; es decir, la opción económica frente a la acción política por excelencia. No se trata, por tanto, de cons-

(6) Hirschman define la voz como “un intento por cambiar un estado de cosas poco satisfactorio en lugar de abandonarlo, mediante la petición individual o colectiva a los administradores directamente responsable, mediante la apelación a una autoridad superior con la intención de forzar un cambio de administración o mediante diversos tipos de acciones y protestas, incluyendo las que tratan de movilizar a la opinión pública (Hirschman 1977: 36).

truir estructuras vacías en las que grupos juveniles puedan dar su opinión, de una manera más o menos ritual, sino de desarrollar un entorno político e institucional en el que los jóvenes tengan oportunidades de participar eficazmente y puedan ejercer su influencia sobre la marcha de los asuntos de la comunidad. Sin olvidar en ningún momento, como dice Hirschman con mucha perspicacia, que “mientras la salida requiere sólo una clara decisión a favor o en contra, la voz es esencialmente un arte que evoluciona constantemente en nuevas direcciones” (op. cit.: 48).

La consecuencia de todo lo anterior es, en nuestra opinión, que en vez de seguir centrandose como hasta ahora toda la discusión sobre los problemas de los jóvenes y su situación de dependencia hay que preguntarse como podemos formar sujetos autónomos, con voz propia en la sociedad política y con capacidad para intervenir en la esfera pública. No se trata ni mucho menos de obviar los graves problemas derivados de la situación en que los jóvenes se incorporan al mercado de trabajo o de los obstáculos que encuentran en países como España para emanciparse de sus familias. Por el contrario, se trataría de atacar los problemas desde otra óptica: que los jóvenes puedan llegar a tener un mayor protagonismo en la esfera pública para que así participen en la solución de sus propios problemas. Un protagonismo, además, que -como ya señalábamos al inicio de este informe- siempre estará mediado por las determinaciones estructurales que pesan sobre sus acciones.

Ahora bien esta posibilidad de protagonismo cívico de los jóvenes no está exenta de problemas y limitaciones que ponen de manifiesto las contradicciones que arrastra la noción de ciudadanía activa (Wallace 2001). Entre los más destacados podríamos mencionar los siguientes:

- Dar voz a los jóvenes para evitar su salida puede significar en muchos casos un desafío a los principios de la sociedad adulta, al concepto de ‘buen ciudadano’ que se maneja. Los movimientos alternativos en general, y el movimiento ocupa, en particular son un buen ejemplo de esta posibilidad de los jóvenes de desafiar los valores dominantes y poner en cuestión las estructuras de participación establecidas.
- La idea de la ciudadanía activa puede ser una forma de individualizar los problemas sociales y traspasar la responsabilidad colectiva desde el Estado al individuo.
- Los mecanismos institucionales diseñados para promover la presencia y protagonismo de los jóvenes pueden convertirse en un medio importante de control social para que éstos ejerzan el poder de la forma y con los objetivos que quieren los adultos. “El locus de control pasa de las agencias externas a la agencia moral interna del individuo” (Wallace 2001: 25).
- La promoción de la ciudadanía activa puede ser un elemento más de exclusión para aquellos sectores juveniles que menos competencias tienen, por cuanto se muestran incapaces de llegar a poseer las capacidades necesarias para ser un ciudadano protagonista. La polarización entre unos sectores de jóvenes y otros podría de esta forma incrementarse.

En resumen, la ciudadanía activa entre los jóvenes es un reto a conseguir dentro de un entorno contradictorio que alienta su desarrollo pero al mismo tiempo establece barreras y límites porque el protagonismo público y eficaz de los jóvenes enfrenta a nuestra sociedad política capitalista con sus propias contradicciones.

CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA ACTIVA: LOS TERMINOS DEL DEBATE POLÍTICO

En el capítulo anterior hemos hecho referencia a la extendida preocupación existente entre los especialistas y responsables políticos sobre la inserción de los individuos en la sociedad política. La apatía y el desinterés político predominante en las sociedades desarrolladas, la crisis del Estado de bienestar, los persistentes problemas sociales vinculados a las nuevas pautas de desigualdad social o las consecuencias negativas de la globalización económica ponen de manifiesto que las sociedades democráticas no pueden seguir funcionando de manera eficaz mientras sus miembros se alejan cada vez más del ámbito de lo colectivo. Por el contrario, se necesita contar con la presencia de los individuos en la esfera pública, no como meros clientes que reclaman las prestaciones de un Estado benefactor ni como súbditos de un poder omnímodo sino como ciudadanos que tienen una serie de derechos, los ejercen activamente y están comprometidos con la marcha de su comunidad (Peña 2000).

El reto al que se enfrentan políticos y responsables públicos es crear los mecanismos institucionales adecuados para que sus apelaciones a actitudes de mayor compromiso con los asuntos colectivos dejen de ser meras declaraciones retóricas sin efectos prácticos en el comportamiento de los ciudadanos y se conviertan en una marca distintiva del funcionamiento de la vida social y política. Esta creciente preocupación es la que explica que durante los años noventa en algunos países se realizaran (desde distintas instituciones públicas, sobre todo comisiones parlamentarias) informes y documentos con el fin de disponer de un diagnóstico de la situación y ofrecer posibles vías para promover una ciudadanía más responsable, activa y comprometida. El mejor ejemplo de este interés institucional por las cuestiones de la ciudadanía lo constituye Australia.

El Senado australiano puso en marcha, a lo largo de la pasada década, tres comisiones dedicadas a analizar el tema de la ciudadanía activa, los factores que están en el origen de la falta de interés e implicación cívica, sobre todo entre las nuevas generaciones, y a proponer soluciones políticas. Los títulos de los informes en los que se recogen las conclusiones de estas comisiones son bien significativos: “Education for active citizenship” (1989); “Active citizenship revisited” (1991) y “A System of national citizenship indicators” (1995). La concepción de ciudadanía que se maneja en estos informes es ciertamente interesante y

concede una posición central a la dimensión participativa: “el verdadero concepto de ciudadanía está anclado en la esfera pública (sin negar el nexo entre disposiciones públicas y privadas). Ser un ciudadano es participar en las prácticas públicas que sustentan y en buena medida definen una comunidad” (Active citizenship revisited, 1991: 6). El corolario de esta concepción es que para que la gente, y especialmente los jóvenes, encuentren los estímulos necesarios para actuar en la esfera pública es imprescindible que aumente su conocimiento político o, dicho de otra manera, el mejor antídoto contra la indiferencia y apatía política de los jóvenes es la educación cívica en las escuelas. No es de extrañar, pues, que a partir de estos informes del Senado se pusieran en marcha una serie de iniciativas de política educativa de las que nos ocuparemos en otro momento de este trabajo.

Otro ejemplo interesante, y que además refleja la distancia que separa las tradiciones políticas de uno y otro país, es Gran Bretaña. En vez de una acumulación de reflexiones colectivas que tratan de orientar las decisiones políticas, tal y como ha ocurrido en Australia, en Gran Bretaña el debate sobre estas cuestiones se ha concretado en dos informes parlamentarios que reflejan muy bien la evolución ideológica del escenario político británico en estos últimos años, desde el neoliberalismo conservador de Thatcher y Major a la tercera vía de Blair. El primero de ellos proviene de una comisión sobre ciudadanía dirigida por el speaker de la Cámara de los Comunes y tiene el significativo título de “Encouraging Citizenship” (1990). El objetivo del informe es investigar las formas de definir y promover la ciudadanía activa, un concepto muy utilizado entre los grupos de la Nueva Derecha que lo entienden de una forma bastante restringida e individualista. El informe en cuestión terminaba recomendando, en línea con los postulados neoliberales en ese momento predominantes: a) la inclusión y desarrollo de un programa reglado de educación cívica dentro de la educación secundaria⁷; b) diferentes medidas para fomentar, apoyar y recompensar las actividades voluntarias y el trabajo en la comunidad. El segundo informe corresponde con los momentos iniciales del gobierno laborista de Blair. “Citizenship: a White Paper” (1997) resume los nuevos planteamientos de la ‘tercera vía’ en los que se pone el énfasis sobre tres aspectos considerados centrales para promover una ciudadanía activa: la responsabilidad social y moral de los ciudadanos, la implicación en la comunidad y los conocimientos políticos⁸.

Aunque las referencias intelectuales y doctrinales de las que parten estos y otros documentos existentes difieren mucho entre sí, hay que reconocer que tanto su origen institucional como la función que pretenden cubrir les lleva a manejar un discurso bastante genérico en el que todos coinciden al señalar la preocupación por superar los problemas de desinterés y apatía de las democracias actuales y la necesidad de que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, ocupen un lugar central en la vida cívica. Sin embargo, no hay que dejarse confundir por el lenguaje explícito. Mas allá de estas declaraciones institucionales, los desacuerdos son grandes en muchos aspectos de fondo, por cuanto reflejan los diferentes planteamientos ideológicos en los que se sustentan. En este sentido, al hablar de ciudadanía no se debe olvidar que el consenso sobre bastantes aspectos es casi imposible, dada la natura-

(7) Aunque el objetivo inicial de la comisión no tenía un carácter educativo, entre sus consideraciones iniciales ya aparecía “interesarse por si ofrecemos el impulso suficiente a nuestros jóvenes para que aprendan a ser buenos ciudadanos” (pp. v-vi). Además, de los ocho apéndices del informe, tres se refieren al trabajo en las escuelas

(8) Otro informe institucional de gran interés es el realizado en 1993 por el Senado de Canadá (“Canadian Citizenship: Sharing the Responsibility”), centrado en el problema de cómo construir una comunidad cívica respetando la diversidad de pertenencias sociales y culturales características del caso canadiense..

leza ideológica de las cuestiones que se plantean, tales como el modo de integración de los individuos en la vida social, el papel a desempeñar por el Estado, la relación del Estado y los miembros de la sociedad con las estructuras sociales y económicas, la importancia atribuida a la igualdad, etc.

“El concepto de ciudadanía ofrece una forma de relacionar los deseos generales de justicia a los derechos y obligaciones específicas que uno tiene por ser miembro de una comunidad particular. Puesto que las diferentes concepciones de justicia dan lugar a divergentes visiones de nuestros derechos y deberes, éstas también promueven de manera similar diferentes interpretaciones del papel del ciudadano” (Bellamy and Greenaway 1995: 469).

1. Las principales matrices ideológicas a debate

La ciudadanía activa, pues, no es un concepto neutro, sino que adquiere significados diferentes en función de la matriz ideológica e intelectual del discurso en el que tenga lugar su enunciación. Matrices ideológicas que tienen su origen en el gran debate que se inicia en los 70 y se desarrolla durante los 80 en torno a las diferentes interpretaciones de las transformaciones sociales y políticas de las sociedades industriales avanzadas. En estos últimos veinte años hemos asistido a la conformación y desarrollo de dos grandes marcos intelectuales e ideológicos: por una parte, la concepción neoliberal de la Nueva Derecha y, por otra parte, la concepción democrática radical de la izquierda. Recientemente ha surgido una nueva línea de argumentación que, aún reclamándose heredera del pensamiento socialdemócrata, trata de realizar la siempre difícil tarea de conciliar elementos de una y otra concepción: es la denominada ‘tercera vía’ o ‘nuevo centro’. En cada una de estas tres concepciones podemos encontrar un diagnóstico diferente de los problemas de las democracias actuales, una concepción específica de la ciudadanía y, en consecuencia, una visión del protagonismo que le corresponde al ciudadano en la sociedad.

1.1. El discurso neoliberal y la despolitización de la ciudadanía

En el capítulo anterior ya hemos tenido ocasión de referirnos a la trascendencia que tuvo en el mundo occidental la revolución conservadora de los años 80. La era de Reagan y Thatcher supuso un cambio de orientación bastante radical de la discusión política e intelectual que venía teniendo lugar en las sociedades capitalistas desarrolladas hasta ese momento. Algunas cuestiones básicas sobre la integración y funcionamiento de estas sociedades que se admitían como parte de un nuevo proyecto sociopolítico desde el inicio de la posguerra, ahora no sólo entrarán a formar parte del debate partidista sino que van a ser refutadas por parte de sectores ideológicos pertenecientes a lo que se denominó la Nueva Derecha. Por primera vez en bastantes años, el proyecto de contrato social entre el capital y el trabajo encarnado por el Estado del bienestar es sometido a una crítica radical, tanto en su dimensión económica, política y cultural. Y, lo que aún es mas importante, las bases morales sobre las que se apoyaba su funcionamiento y desarrollo también son puestas en duda.

L. E. Alonso (1999) ha resumido de manera muy certera el conjunto de críticas que se lanzan contra el Estado de bienestar desde las posiciones neoliberales:

La racionalidad del Estado del bienestar se veía atacada inmediatamente en sus bases morales –o mejor en los riesgos y azares morales que inducía–, pues de manera directa se le acusaba de mantener la garantía de salarios excesivamente elevados, de subsidios que bloquean el incentivo a trabajar y de normas y seguros que impiden de plano la contratación; de manera indirecta a los sistemas sociales se les responsabilizó de la reducción de la iniciativa personal y de la destrucción de los incentivos y la responsabilidad moral del capitalismo, así como de ser un mal estímulo para la dependencia, la ineficiencia y el despilfarro de los recursos económicos, todo ello en detrimento del sector privado cada vez más, según esta óptica, gravado económicamente y expulsado de los espacios rentables por el excesivo peso del sector público” (1999: 84).

Estas críticas se pueden agrupar en varios apartados. En primer lugar, se acusa al Estado de Bienestar de introducir importantes disfunciones en el funcionamiento del sistema económico que terminan por eliminar los incentivos para la inversión. Los gastos provocados por las políticas de bienestar traen consigo aumento de impuestos e incremento de la inflación, a lo que hay que unir el creciente poder de los sindicatos para obtener salarios más altos; todo ello provoca un descenso de la tasas de crecimiento de la economía y, sobre todo extiende la sensación de que la inversión en los mercados no proporciona la rentabilidad adecuada. En segundo lugar, los instrumentos para asegurar un nivel de vida digno de los trabajadores ante situaciones de desempleo o inseguridad laboral estarían produciendo un efecto negativo sobre los incentivos para trabajar entre amplios sectores. Los trabajadores prefieren convertirse en clientes del Estado, se hacen mas exigentes ante las presiones del mercado y, sobre todo, su ética de trabajo se reduce hasta el punto estar menos dispuestos a dedicar sus esfuerzos al trabajo.

Otra de las cuestiones que se debaten es la de los efectos de estas políticas sobre el propio bienestar. Entre los sectores más moderados, el sistema de bienestar social no se rechaza de plano, pero tampoco pueden olvidarse sus limitaciones intrínsecas en algunos aspectos, como puede ser la lucha contra la pobreza. En la posición opuesta se sitúan los sectores mas radicales, para los cuales el crecimiento del Estado de bienestar ha causado los efectos contrarios a los que pretendía. En vez de dar soluciones a problemas como la pobreza o los déficits de salud y educación de los sectores mas desfavorecidos, ha contribuido a incrementarlos, al tiempo que aumentaba la desorganización social, el crimen, el abandono escolar y aparecían unas importantes infraclases dependientes. (Roche 1992: 84-89).

En el terreno político, el funcionamiento del Estado del bienestar y sus promesas irrealizadas de igualdad y justicia social han provocado un aumento de las demandas y expectativas que conducen a una situación de ingobernabilidad. La sobrecarga de expectativas choca con las limitaciones estructurales de la democracia y el Estado de derecho; es decir, el Estado de bienestar no puede hacer frente de manera eficaz a ese nuevo conjunto de demandas de los ciudadanos sin poner en peligro las propias libertades, sin anular el Estado de derecho y sin dejar carentes de efectividad los derechos cívicos sobre los que aquel se sustenta. Las consecuencias son una peligrosa crisis de autoridad del aparato estatal y una pérdida de confianza en el sistema político que derivarían, bien en una polarización dentro del sistema de partidos o en una disminución de la capacidad de articulación y representación de los intereses por parte de los partidos políticos. La solución neoliberal pasa necesariamente por descargar al Estado de esas obligaciones mal asumidas y restaurar el orden propio de una sociedad capitalista en la que el mercado es el principal motor del bienestar individual y colectivo (Offe 1988).

Esta crítica neoliberal también tiene su prolongación en el ámbito cultural y de los valores. En este caso se tiende a privilegiar la componente neoconservadora, que constituye un elemento imprescindible en el análisis de la Nueva Derecha, en tanto en cuanto el argumento principal es que la modernidad ha traído consigo una quiebra de los valores fundamentales sobre los que se asentaba la sociedad tradicional. Desde este punto de vista, es preciso lograr una recuperación de los valores tradicionales de respeto a la autoridad, disciplina, ética del trabajo, al tiempo que se refuerzan las instituciones primarias como la familia, la escuela o la comunidad más cercana. Se trata por tanto, según los neoconservadores, de quitar peso e importancia al Estado y, por el contrario, de devolverle mayores atribuciones y responsabilidades a las instituciones encargadas de la socialización y la transmisión de valores⁹.

Si en lo económico la nueva derecha aparece en algunos momentos como la defensora de adoptar soluciones revolucionarias, en temas como la desregulación o la privatización de cuestiones tradicionalmente reservadas a la acción del Estado, en el terreno cultural su orientación es bien distinta. Se muestran partidarios de políticas que favorezcan la vuelta a un modo de vida conservador y tradicionalista. Es lógico, por tanto, que en materia de juventud apenas se formulen propuestas novedosas. El objetivo a conseguir, de acuerdo con esta forma de plantear las cosas, será reforzar la dependencia de los jóvenes respecto a sus familias y alentarles para que asuman su responsabilidad de incorporarse a la sociedad adulta mediante el esfuerzo individual.

El diagnóstico neoliberal es evidente. Los problemas causados por la acción del Estado ‘nunny’ sólo pueden superarse mediante una reconfiguración de las posiciones y papeles atribuidos a cada uno de los actores, más acorde con la exigencias económicas, sociales y morales del capitalismo. En efecto, para los liberales es precisar situar nuevamente el derecho a la propiedad en el centro del todo el edificio social, protegiéndolo de todo tipo de intromisiones, especialmente de las causadas por el Estado con su política impositiva y su política de bienestar para los sectores más desfavorecidos. El Estado, en consecuencia, debe situarse en una posición secundaria dentro de la vida social y dirigir su actividad hacia dos objetivos: a) garantizar el cumplimiento de los contratos y el derecho a contratar libremente unos con otros y, b) proveer a la comunidad de determinados servicios que no pueden ser cubiertos de manera adecuada por el mercado. Junto al individuo y al Estado aparece la sociedad civil que es el ámbito de actuación de los ciudadanos por excelencia. Ahora bien, en este discurso la sociedad civil se entiende como “el equivalente del mercado o de la sociedad burguesa” (Cohen y Arato 2000: 42), de tal forma que pierde su carácter político y se ve colonizada por las exigencias del sistema económico, especialmente por los requisitos de un derecho a la propiedad que se concibe de manera irrestricta.

Con este planteamiento es lógico que la concepción de ciudadanía característica de la Nueva Derecha se distinga por su individualismo extremo. En vez de concebir el principio de ciudadanía como una promesa de igualdad y justicia social, para los liberales de los

(9) Cohen y Arato han hecho una de las críticas más lúcidas de los peligros de esta vuelta neoconservadora al modo de vida tradicionalista: “El uso del poder económico y político para reforzar o, lo que es peor, para recrear el carácter ‘tradicional’ jerárquico, patriarcal y exclusivo de muchas de las instituciones de la sociedad civil es, desde nuestro punto de vista, lo que propicia la dependencia. Estamos de acuerdo en que ciertos rasgos del Estado benefactor fragmentan las colectividades, destruyen las solidaridades horizontales, aíslan y hacen a los individuos privados dependientes del aparato estatal. No obstante, la expansión capitalista sin restricciones tiene las mismas consecuencias destructivas. Pero el hecho de recurrir a la familia, tradición, religión o comunidad puede reforzar el fundamentalismo destructivo de comunidades falsas que es fácil manipular desde arriba, a menos que se defiendan los logros del liberalismo, la democracia y la justicia y luego se les complemente con nuevas formas igualitarias y democráticas de asociación dentro de la sociedad civil (Cohen y Arato 2000: 43)

años ochenta lo importante es que el individuo pueda ejercer sus derechos civiles y políticos, sobre todo su derecho a la propiedad. En eso consiste básicamente la igualdad que proporciona el ser reconocido como miembro de una comunidad. A partir de aquí, se habla básicamente de deberes, responsabilidades y obligaciones. La idea de ciudadanía social pierde mucho de su sentido y se acerca a la naturaleza residual que suele tener en la tradición conservadora estadounidense. Se habla poco de derechos sociales y, en cambio, se enfatiza la importancia de que el individuo asuma sus responsabilidades individuales (cuidado de uno mismo, autoestima, autocontrol, etc.) y las obligaciones sociales que tiene por pertenecer a algunas instituciones, como la familia o el mercado de trabajo (la obligación de trabajar en los empleos disponibles, de contribuir al sostenimiento de la familia, etc.). El lenguaje cambia radicalmente a favor de los deberes y obligaciones de carácter individual frente a los derechos gestionados en ámbitos colectivos de la argumentación socialdemócrata.

El individualismo de la ciudadanía neoliberal se ve reforzado por la concepción positiva del capitalismo y de la lógica del mercado. En el modelo de Marshall, la ciudadanía era el principio que se oponía al sistema capitalista y trataba de reducir sus efectos desigualitarios; además definía el ámbito de preocupaciones de lo público y en su desarrollo ocupaba un lugar fundamental la acción del Estado. Ahora, el modelo ha cambiado completamente. El sistema capitalista según los neoliberales es el único sistema económico que apoya la libertad y garantiza el bienestar de los individuos. Lo público es considerado, por el contrario, como un espacio de estatus bajo, mala calidad y de carácter residual frente al mercado que se convierte en el paradigma de la eficiencia. Se puede entender así que muchos neoliberales defiendan que el mercado proporciona una forma de ciudadanía más democrática y virtuosa de la que puede proporcionar el Estado, y que las soluciones propuestas pasen por extender al máximo las fórmulas mercantiles en la gestión y solución de los problemas colectivos, los servicios públicos, etc.¹⁰

En resumen, estamos ante un modelo de ciudadanía claramente despolitizada, en la que desaparece cualquier propósito de transformar las estructuras sociales a través de la participación cívica y la acción del Estado. El análisis de la desigualdad social pierde sus referentes estructurales para convertirse en un tema básicamente económico que afecta a determinados individuos, en determinadas posiciones y con unas determinadas características. Los problemas sociales, de esta forma, se individualizan y subjetivizan. En temas como la pobreza o el desempleo, los analistas neoliberales terminan centrándose en de los factores culturales y actitudinales que impiden a los individuos desarrollar las motivaciones necesarias para salir de su situación de marginación. Procacci (1999) ha analizado muy bien este discurso para el caso de la pobreza:

“Al darse tanta importancia a la economía, el espacio en que se puede reestructurar el análisis social de la pobreza ha quedado reducido a un marco subjetivo, fomentándose con ello interpretaciones de los orígenes de la pobreza basadas en una cultura de la pobreza,

(10) Jean Leca ha expresado con gran ironía la paradoja de confiar al mercado la extensión del principio de ciudadanía: “Aparece una nueva tendencia, nacida de la observación según la cual el principio cívico y su corolario, la intervención del poder público, producen efectos tan desigualitarios como el mercado competitivo. Se llamará entonces al mercado no sólo para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, sino también para volver a dar el sentido de las responsabilidades y de las obligaciones cívicas a ciudadanos que se han hecho pasivos y negativos y a funcionarios que se han hecho patrimonialistas. Paradoja intrigante ésta de pedir al individualismo de mercado que reanime un civismo decaído, nueva variación de las relaciones entre la ética puritana y el capitalismo” (Leca 1991: 208)

que debería explicar la desigualdad social mejor que cualquier hipótesis estructural sobre el trabajo, según los analistas conservadores estadounidenses. La consideración moral, étnica o cultural de las “características del pobre” lleva a centrar el análisis no en el trabajo, sino en la motivación de los pobres para trabajar. De este modo se separa la pobreza de los problemas laborales, sobre todo del paro.” (Procacci 1999: 34).

En vez de tratar de poner en marcha soluciones políticas que ataquen los problemas estructurales y reconozcan el derecho de todos los ciudadanos a un nivel de vida digno, independientemente de su posición social, se habla de reforzar la responsabilidad individual y del deber social del trabajo. En el caso de los jóvenes, la argumentación es similar. Los problemas de los grupos juveniles más desfavorecidos dejan de considerarse obstáculos estructurales para la integración social y pasan a ser concebidos como un conjunto de trayectorias individuales de personas jóvenes que están en una situación de marginación y a las que hay que buscar soluciones y tratamientos individualizados. Frente a las trayectorias individuales de salida hay que buscar trayectorias individuales de reintegración en la comunidad más próxima y en el sistema económico productivo.

El tipo de ciudadano que encaja en este discurso es el de un individuo que ejerce y reclama sus derechos para preservar su esfera de autonomía personal y disfrutar de los servicios proporcionados por el Estado (bien directamente o indirectamente a través de agencias reguladas) que le corresponden en cuanto consumidor. El ciudadano neoliberal se ha convertido en un consumidor con derechos frente al Estado que tiene la obligación de garantizarle unos servicios públicos de calidad que satisfagan sus demandas. Esta concepción es, precisamente, la que se intentó plasmar en la famosa “The Citizen’s Charter” elaborada en 1991 por el gobierno británico de John Major.

En este documento, el Gobierno trataba de asegurar que los ciudadanos iban a recibir los mejores servicios posibles y que sus derechos al buen servicio, la información y los canales de expresión de sus reclamaciones iban a ser respetados. En todo momento, se habla del ciudadano en singular¹¹, reforzando así su dimensión individual, y en muchas ocasiones se encuentran referencias explícitas al consumidor o al cliente de estos servicios. En vez de ciudadanos que se orientan hacia un espacio público y reciben servicios por pertenecer a una comunidad, estamos ante individuos que compran y consumen unos bienes o servicios, que tienen una serie de derechos en su calidad de consumidores, que deben tener la posibilidad de disfrutarlos y de tener unos funcionarios responsables (Oliver y Heater 1994).

Esta concepción del ciudadano como consumidor da como resultado una visión ciertamente egoísta de la conducta de los individuos en sociedad. Los intereses y deseos individuales son colocados de tal manera en el centro de todo el discurso que amenazan con eliminar cualquier posibilidad de establecer vínculos sociales, mas allá de las relaciones contractuales que tiene unos individuos con otros en el mercado. La única matización a este egoísmo cívico la introduce el sentido de responsabilidad de los individuos hacia la comunidad a la que pertenecen, que les llevará a asumir voluntariamente una serie de obligaciones comunitarias. El Estado no puede ser el que obligue a los ciudadanos a implicarse acti-

(11) Es ciertamente significativo que en el título del documento, al que se le dio una gran difusión, se mencione el ciudadano en singular. Lo mismo ocurrirá en otros documentos que siguieron a este principal, como el dedicado a los derechos del paciente: “Patient’s Charter”.

vamente en la marcha de la comunidad; tienen que ser los propios ciudadanos los que voluntaria y espontáneamente se comprometan en acciones de ayuda y servicio a la misma. La labor del Estado tiene que dirigirse simplemente a hacer posible la acción voluntaria de los ciudadanos en la sociedad civil, creando los instrumentos institucionales necesarios para facilitar este tipo de actividad comunitaria. De esta manera, el libertarismo económico de los neoliberales y los intereses comunitaristas del conservadurismo tradicional logran integrarse en un proyecto común. Un proyecto que fue bautizado, nuevamente en Gran Bretaña, con el término de “ciudadanía activa”.

Así pues, el concepto de ciudadanía activa formó parte de una campaña de los conservadores británicos lanzada a finales de los 80 y principios de los 90 para superar el Estado de bienestar heredado de los laboristas y resucitar, al mismo tiempo, los valores tradicionales que parecían perdidos tras el enorme cambio social, político y cultural de los años precedentes. Uno de sus principales impulsores fue Douglas Hurd, uno de los ministros más conocidos de los gobiernos de Margaret Thatcher, el cual, en un artículo periodístico, realizaba la siguiente definición del concepto:

“La ciudadanía activa es la libre aceptación por los individuos de obligaciones voluntarias con la comunidad a la que pertenecen. No puede aparecer gracias a la legislación o a los discursos políticos –aunque ambos pueden ayudar. Surge de las tradiciones de obligación cívica y servicio voluntario que son centrales al pensamiento de este gobierno y están ancladas en nuestra historia. La necesidad de desarrollar una ciudadanía responsable es obvia. La libertad solo puede florecer dentro de una comunidad donde los valores compartidos, las lealtades comunes y las obligaciones mutuas proporcionan un marco de orden y autodisciplina. De otra manera, la libertad puede rápidamente degenerar en egoísmo y libertinaje (Douglas Hurd 1989, citado en Oliver y Heater 1994: 124).

Cualquier referencia a la democracia, a la justicia, a la igualdad o a cualquier otro elemento de naturaleza política está completamente ausente del discurso de la ciudadanía activa. Ejercer la ciudadanía no es para los conservadores británicos participar políticamente, sino simplemente llevar a cabo un servicio voluntario en ámbitos como la familia, la escuela, el barrio, etc. El papel de las organizaciones voluntarias en la sociedad civil se constituye, en consecuencia, en la clave de la ideología y el discurso del neoliberalismo y el neoconservadurismo. Por ende, el ciudadano activo “es un despolitizado trabajador voluntario en su comunidad local”; es decir, alguien que no persigue intereses políticos sino solamente ayudar en contextos cercanos que, de acuerdo con lo anterior, se perciben como ámbitos apolíticos.

En resumen, el ciudadano en el discurso neoliberal recupera un protagonismo que parecía haber perdido en el paradigma clásico de la ciudadanía social socialdemócrata; pero se trata de un protagonismo individualizado, desprovisto de elementos de identificación que le proporcionen una identidad social, que le hagan sentirse miembro de un grupo o de una colectividad. El ciudadano para la perspectiva neoliberal no interviene en los procesos sociales y políticos, entre otras razones porque parece no interesarle lo que vaya mas allá de su esfera más inmediata de actuación, mientras tenga garantizada su capacidad de elección a través del mercado. Solamente, rebasa el ámbito de los intereses individuales a través del trabajo social voluntario en la comunidad más cercana. El lenguaje político de la ciudadanía se ve sustituido por el lenguaje despolitizado de los derechos civiles individuales y las obligaciones voluntarias.

1.2. La visión democrática radical y el retorno de la sociedad civil desde abajo

Uno de los legados negativos del discurso neoliberal ha sido ocultar que todas las concepciones de la ciudadanía están vinculadas a un proyecto político e ideológico determinado, en cuyo seno cobran sentido. En efecto, cuando se argumenta sobre lo que implica ser ciudadano en la sociedad actual, sobre las condiciones necesarias para construir una ciudadanía activa o sobre el tipo de comunidad en las que los individuos se integran como ciudadanos se está desarrollando una determinada visión de la sociedad democrática y de las tareas que en su seno le corresponden a la acción política. Esta dimensión política e ideológica, que aunque aparezca difuminada en el discurso resulta fundamental para entender la propuesta neoliberal, es reivindicada de una manera explícita por aquellos que defienden la visión contrapuesta, la denominada concepción democrática radical.

La visión democrática radical parte de la aceptación y reconocimiento de las aportaciones realizadas por la democracia liberal a lo largo de la historia. El problema no son los ideales democráticos sino los obstáculos existentes para llevarlos a la práctica. A partir de aquí se plantea que cualquier propuesta de renovación y transformación de la vida democrática debe pasar por una doble consideración: a) a la vista de la experiencia histórica hay que descartar cualquier intento de eliminar la sociedad actual y tratar de construir otra nueva; b) no es preciso resignarse con la democracia en su forma actual, sino que se debe avanzar hacia una democracia radical y pluralista. El camino, por tanto, empuja hacia una extensión y profundización de la democracia, tal y como hoy la entendemos. Chantal Mouffe es una de las autoras que mejor ha expuesto este proyecto de renovación de la vida democrática.

“Si la izquierda quiere aprender de las trágicas experiencias del totalitarismo, tiene que adoptar una actitud diferente hacia la democracia liberal y reconocer sus potencialidades así como revelar sus deficiencias. En otras palabras, el objetivo de la izquierda debería ser la extensión y profundización de la revolución democrática iniciada hace doscientos años. Tal perspectiva no implica el rechazo de la democracia liberal y su reemplazo por una forma política completamente nueva de sociedad, tal y como la idea tradicional de revolución suponía, sino una radicalización de la tradición democrática moderna. Esto puede conseguirse a través de una crítica inmanente, empleando los recursos simbólicos de esta misma tradición...” (Mouffe 1992: 1).

El discurso democrático radical en su intento de extender la democracia al mayor número posible de áreas de la vida social va a encontrar en la idea de ciudadanía una de las nociones centrales de toda su argumentación. Sin embargo, como veremos más adelante, se trata de una concepción de la ciudadanía muy alejada del individualismo egoísta neoliberal, en la que se enfatizan los aspectos activos y participativos. Nuevamente Mouffe nos aclara la centralidad del concepto de ciudadanía.

“Si estamos de acuerdo que la democracia radical es hoy para la izquierda la única alternativa viable, y que consiste en tratar de extender los principios de igualdad y libertad a un número cada vez mayor de relaciones sociales, se plantea una cuestión importante: ¿qué clase de identidad política requiere?. En otras palabras, dado que desde dentro de esta perspectiva la creación de una identidad política común ya no puede ser concebida en términos de clase, que tipo de identidad política puede contribuir a la constitución del “nosotros” de las fuerzas democrático radicales?. Hay un grado de consenso en la izquierda

sobre que deberíamos reactivar la idea de ciudadanía. Esta idea podría recuperar el carácter radical que poseía durante la lucha contra el absolutismo, y proporcionar el grito de apoyo de todas las fuerzas democráticas en su intento de derrotar al neoliberalismo. Yo creo que la idea de ciudadanía democrática es muy prometedora para la democracia radical, pero debe ser correctamente elaborada.” (Mouffe 1992: 3-4).

Desde esta perspectiva política e ideológica, el reto al que se enfrentan las sociedades democráticas es superar las limitaciones del modelo liberal individualista y la deriva neoliberal de los últimos años que ha llegado a poner en peligro la democracia social del Estado de bienestar. Para los teóricos de la democracia radical son dos los problemas fundamentales. En primer lugar, la concepción liberal reduce y limita la ciudadanía a la condición de estatus formal que le es concedido a un individuo por reunir una serie de características. De esta forma, el debate se centra en las reglas y normas sobre quién es reconocido como ciudadano y quién no y el lenguaje gira en torno a las necesidades y los títulos que tienen los individuos para que el Estado les reconozca el estatus de miembro de la comunidad nacional. Esta concepción formalista y legal sólo entiende a los individuos como sujetos que establecen relaciones de carácter contractual, sin tener en cuenta las prácticas que crean comunidades (Stewart 1995). En segundo lugar, la Nueva Derecha neoliberal, con su énfasis en los derechos de propiedad y el mercado ha roto la vinculación entre los derechos civiles y políticos por una parte y los derechos sociales por otra. De esta manera, el esquema de derechos cívicos teorizado por Marshall se rompe por el componente más vulnerable: la dimensión social deja de ser un territorio de derechos de ciudadanía para volver a ser el terreno de las necesidades individuales. Pero aún mas importante, la ruptura del vínculo entre la ciudadanía política y la social relega al olvido una de las ideas mas interesantes del paradigma marshalliano; aquella que consideraba el disfrute de los derechos sociales un verdadero prerrequisito para el ejercicio real de los derechos civiles y sobre todo políticos.

Pero la crítica no se dirige exclusivamente hacia el modelo liberal, también lo hace respecto a los mecanismos tradicionales de la política representativa. Unos mecanismos que se habrían mostrado incapaces de reconocer las nuevas necesidades y demandas de una población cuyos intereses experimentan una profunda transformación paralelamente a la transformación que experimentan las sociedades desarrolladas a partir de la década de los 70. La política socialdemócrata tradicional se ha quedado anclada en los viejos esquemas del conflicto de clase sin darse cuenta que la acción del Estado de bienestar había desplazado el centro de las preocupaciones sociales hacia nuevas áreas, diferentes del conflicto redistributivo, tales como la ecología, los derechos de las minorías étnicas, la igualdad de género, etc. Este es precisamente el territorio de los nuevos movimientos sociales, los cuales representan, según los defensores de este discurso democrático radical, un proyecto de destradicionalización y democratización de las relaciones sociales en la sociedad civil.

A través del reconocimiento de las nuevas demandas políticas y de la incorporación de nuevas formas de acción política, los nuevos movimientos sociales llevan a cabo su tarea de transformación de las instituciones de la sociedad civil. Frente al modelo neoliberal de una sociedad civil apolítica, colonizada por el sistema económico y compuesta por individuos que aportan su trabajo voluntario, la acción de los movimientos sociales constituye el núcleo de reconstrucción de una sociedad civil “desde abajo”, compuesta por instituciones mas igualitarias y en la que los individuos encuentran un ámbito de debate y actuación. Cohen y Arato resumen perfectamente este conjunto de ideas en su concepción de sociedad civil:

“Nosotros concebimos la sociedad civil como el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta de una esfera privada pero también de esferas pública y social políticamente relevantes en que los individuos hablan, se reúnen, se asocian y razonan juntos sobre asuntos de interés público, además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones. Esta concepción rompe con la estructura dicotómica público/privado del liberalismo clásico y eleva la democracia al nivel de un valor fundamental, a la vez que desafía simultáneamente todas las concepciones monistas de las formas y lugares posibles de la democracia.” (Cohen y Arato 2000: 636).

Se trata pues de una sociedad civil que no se entiende aislada de la esfera política, cuya transformación pasa necesariamente por la democratización de las instituciones políticas y económicas, por abrirlas a los nuevos actores y las nuevas identidades. Es en este contexto en el que se articula la ciudadanía democrática como pertenencia compartida a una comunidad política que en vez de estar previamente establecida por un Estado nacional se crea mediante la intervención de los ciudadanos como actores políticos. Como afirma Stewart (1995: 75), en esta concepción las comunidades políticas son el resultado de las prácticas de ciudadanía.

El modelo de ciudadano que se maneja en esta concepción está muy lejos del modelo clásico del individuo portador de una serie de derechos y también del ciudadano neoliberal que actúa aisladamente en defensa de su autonomía personal o como voluntario para restaurar los vínculos primordiales de la comunidad tradicional. Por el contrario, el ciudadano de la concepción democrático radical se caracteriza por dos rasgos. En primer lugar, se trata de un ciudadano que se define por los lazos que mantiene dentro de la comunidad política a la que pertenece y en la que se reconoce como tal ciudadano. En segundo lugar, se trata de alguien que actúa pero no como un individuo aislado, sino como participante en un entorno colectivo. El ciudadano activo, por tanto, es aquel que a través de su acción mancomunada en el espacio público crea comunidades políticas¹². Es decir, el ciudadano activo es un actor político que no sólo discute y debate sino que participa de una forma u otra en el curso de los procesos sociopolíticos.

Esta visión del protagonismo político de los ciudadanos tiene dos derivaciones bien interesantes. Por una parte, la acción de los poderes públicos estará condicionada por el hecho de reconocer al ciudadano su condición de actor en la esfera pública y, por tanto, con capacidad de influencia sobre la formulación y puesta en práctica de las políticas. En el terreno concreto de la juventud, esto significa diseñar políticas participativas que fomenten la autonomía social y política de los jóvenes y su inserción en la comunidad política. Por otra parte, la estructura tradicional de las prácticas cívicas (espacios, temas, actores, experiencias, etc.) se transforma, en lo que se ha dado en llamar los nuevos repertorios de ciudadanía activa. Una idea ésta que incluye tanto la ampliación de las formas de participación ciudadana como los nuevos ámbitos de actuación en que aquella tiene lugar. En los últimos años estamos asistiendo a un espectacular crecimiento y diversificación de los instrumentos participativos que permiten a los ciudadanos intervenir en los procesos de toma de decisio-

(12) A este respecto, es muy interesante la idea de Mouffe que considera la comunidad política democrática como “una superficie discursiva y no como un referente empírico. La política versa sobre la constitución de la comunidad política; no es algo que ocurra en el seno de dicha comunidad. La comunidad política, en tanto superficie de inscripción de una multiplicidad de exigencias en la que se constituye un nosotros requiere la idea correlativa del bien común, pero de un bien común concebido como un punto de fuga, algo a lo que debemos referirnos, pero que jamás alcanzaremos” (Mouffe 1999: 136).

nes, especialmente en el ámbito local. Las experiencias de los consejos consultivos, los jurados ciudadanos o los ya famosos presupuestos participativos representan modelos de desarrollo y gestión de lo público que tratan de responder a las crecientes demandas de implicación eficaz por parte de los ciudadanos o, por lo menos, de una parte de ellos (Font 2001).

Aunque todos estos mecanismos participativos no dejan de plantear importantes interrogantes sobre su representatividad, legitimidad y eficacia, no hay duda que introducen una nueva dinámica política en las sociedades desarrolladas, en la que los ciudadanos tienen la oportunidad estar presentes en el espacio público y ser reconocidos como actores con capacidad de intervención y decisión en ámbitos que hasta hace bien poco se consideraban exclusivos de políticos o de técnicos. En este sentido, puede decirse que la concepción de ciudadanía activa sobre la que se sustentan estas experiencias participativas propone un nuevo tipo de racionalidad democrática en la que elites y ciudadanos se ven obligados a abandonar sus posiciones predeterminadas dentro del espacio público para entrar en un proceso de negociación y compromiso que, en último término, constituye una fuente de aprendizaje social y político.

1.3. La ‘tercera vía’ y las responsabilidades individuales

La tercera de las matrices ideológicas que hemos distinguido para analizar los distintos significados que se atribuyen a la ciudadanía activa en el discurso político es, sin duda, la más controvertida y difícil de definir, por cuanto se trata de la más reciente y la que posee unos anclajes intelectuales menos precisos. A pesar de que para sus críticos estamos ante una mera operación mediática que trata de legitimar una política de inspiración neoliberal con unas cuantas referencias a la tradición de la democracia social, no se puede desconocer el impacto político que está teniendo en los últimos años y el interés –no exento de controversia– de algunos de sus planteamientos. Todo ello justifica a nuestro juicio considerar la denominada ‘tercera vía’ como un proyecto político e ideológico con entidad propia, a pesar de las inconsistencias y lagunas que, en ocasiones, también pueden observarse. A ello hay que unir, además, que el lenguaje de la ciudadanía es uno de los componentes fundamentales de su argumentación y entre sus conceptos clave está el de ciudadanía activa.

La ‘tercera vía’, tal y como ha sido presentada por los teóricos británicos del Nuevo Laborismo, pretende situarse en la tradición de la socialdemocracia europea pero asumiendo en buena medida el legado de las reformas neoliberales de los ochenta¹³. Más concretamente, quiere ser una renovación y adaptación de la socialdemocracia al mundo de la globalización, en la que las viejas ideas de la izquierda clásica no parecen tener cabida pero al mismo tiempo las políticas neoliberales con su énfasis en el individualismo egoísta amenazan con romper los vínculos de cohesión social. Para entender la importancia de esta doble referencia negativa hay que pensar en la intensidad de las transformaciones provocadas por los años de política thatcherista y en el anquilosamiento del laborismo británico que no sólo se muestra completamente incapaz de responder al desafío conservador, sino que sigue

(13) “La tercera vía es un esfuerzo por reformular el proyecto político socialdemócrata en el contexto de la sociedad del riesgo. En el centro está el intento de promover la solidaridad social y la justicia social que eran un rasgo de las viejas políticas socialistas del laborismo, manteniendo al mismo tiempo las libertades individuales que la Nueva Derecha defendió a través de las políticas de mercado del thatcherismo” (Cieslik y Pollock 2002: 5)

manejando unos esquemas en parte ya superados por la socialdemocracia continental. Y es que la ‘tercera vía’, aunque tiene su origen en la renovación del pensamiento liberal estadounidense cercano al partido demócrata, ha encontrado en Gran Bretaña su expresión más evidente, tanto en el terreno intelectual con autores como Anthony Giddens, como en el terreno político con el Nuevo Laborismo de Tony Blair.

Esta corriente ideológica asume las transformaciones que la globalización está provocando en múltiples aspectos de las sociedades actuales y que influyen directamente en nuestras vidas. La pérdida de importancia de la tradición y de la costumbre, la proliferación de estilos de vida y sobre todo el ascenso del ‘nuevo individualismo’ constituyen elementos fundamentales a tener en cuenta a la hora de plantear un modelo de sociedad, acorde con las circunstancias históricas por las que estamos atravesando, pero que al mismo tiempo permita seguir avanzando en la consecución de la justicia social. En el siguiente texto de Giddens se resumen con claridad este conjunto de preocupaciones:

“En lugar de ver nuestro tiempo como una época de decadencia moral tiene, pues, sentido contemplarla como una época de transición moral. Si individualismo institucionalizado no es igual a egoísmo, representa una amenaza menor para la solidaridad social, pero sí implica que tenemos que buscar nuevos medios de conseguir esa solidaridad. La cohesión social no puede garantizarse mediante la acción vertical del Estado ni mediante el apego a la tradición. Hemos de construirnos nuestras vidas de un modo mas activo que las generaciones anteriores, y tenemos que aceptar mas activamente responsabilidades por las consecuencias de lo que hacemos y por los hábitos de estilo de vida que adoptamos. El tema de la responsabilidad, u obligación mutua, estaba presente en la socialdemocracia a la antigua, pero estaba en gran medida latente, subsumido bajo el concepto de provisión colectiva. Hoy día hemos de encontrar un nuevo equilibrio entre responsabilidades individuales y colectivas.” (Giddens 1999: 50).

Del texto de Giddens se deduce la propuesta de una redefinición de la relación entre el individuo y la comunidad, en la que se recupera el lenguaje de las obligaciones y responsabilidades. Un lenguaje habitual en el discurso neoliberal pero que, en este caso, tiene unas connotaciones algo diferentes, porque de lo que se trata es de encontrar un nuevo equilibrio entre derechos y obligaciones, entre la intervención activa del Estado en cuanto agente de la solidaridad colectiva y la responsabilidad individual de los ciudadanos. El eslogan de “ningún derecho sin responsabilidad” resume a la perfección esta nueva relación estado-ciudadanos que, además, se traduce en una nueva concepción del sistema de bienestar: los beneficios del sistema, tales como las prestaciones por desempleo, sólo deberían proporcionarse a aquellos individuos que cumplen con sus responsabilidades, especialmente con la de buscar trabajo activamente. Frente a la concepción tradicional de los derechos sociales que se atribuyen de manera incondicional por el hecho de ser miembros de la comunidad, ahora se introduce un sistema de condiciones –y de sanciones– que, a nuestro juicio y al de muchos especialistas, cuestiona gravemente la posibilidad de poder seguir realmente hablando de derechos sociales de ciudadanía.

Este proyecto político de la tercera vía pivota sobre unos cuantos principios que tienen una influencia directa en la formulación y diseño de las políticas concretas. Cieslik y Pollock (2002) los han resumido en tres conceptos centrales. El primero de ellos es el de la ciudadanía activa, según la cual los individuos pueden disfrutar sus derechos a los beneficios del sistema de bienestar solo en la medida en que reconozcan sus responsabilidades con

la comunidad (obligación de trabajar, de cuidar a los hijos, de participar en la vida local, etc.); o planteado desde la otra perspectiva, “el gobierno proporcionará los servicios clave que sostienen la ciudadanía solamente si los ciudadanos juegan una parte activa en esta provisión” (p. 6). El segundo concepto es la defensa de una economía mixta en la que el estado, los empresarios y las organizaciones voluntarias trabajan conjuntamente en la provisión de los servicios de bienestar social y en la economía en general. El tercer concepto es el principio de la colaboración asociativa (*‘partnership approach’*) consistente en implicar a un amplio grupo de gente en la formulación, diseño e implementación de las políticas públicas; “es también una forma de dar poder a un amplio grupo de gente para que se implique en el proceso político evitando los problemas asociados con las iniciativas diseñadas de arriba abajo que muchos sienten que ignoran las visiones y los intereses de aquellos a los que se supone que se representa” (p. 5). Un cuarto elemento que no mencionan explícitamente Cieslik y Pollock, pero de gran importancia, es la aportación imprescindible del voluntariado y la implicación comunitaria que constituyen como una precondition para el desarrollo de la sociedad civil y de los valores de la ciudadanía democrática¹⁴.

Con estos principios básicos de referencia, la estrategia política de la tercera vía se mueve siempre en el difícil camino de tratar de conciliar un estado social más activo, comprometido e inteligente con la asunción de responsabilidades por parte de los ciudadanos, lo que ha producido en bastantes ocasiones efectos contrapuestos y muchas veces contradictorios. La política seguida por el nuevo laborismo británico en el campo del género puede ser un buen ejemplo de esta situación. En este tema, hay que reconocer que el programa del nuevo laborismo ha aportado avances sustanciales en algunos aspectos, dado su compromiso con el principio de la igualdad de género, que se ha traducido en un compromiso activo del estado plasmado en reformas en el sistema de bienestar, políticas que favorecen el empleo de las mujeres casadas, incremento de la provisión pública de servicios de cuidado infantil, etc. Pero, al mismo tiempo, el nuevo discurso sobre la inclusión de las mujeres en la ciudadanía activa insiste una y otra vez en la obligación que tienen de trabajar, lo que puede llegar a suponer un grave problema para las mujeres en peor situación económica y para las madres solteras que se pueden encontrar obligadas a aceptar cualquier tipo de empleo para no verse desprovistas de los beneficios del sistema de bienestar. De esta manera, el énfasis en las responsabilidades y obligaciones individuales se puede convertir en un obstáculo para llevar a cabo una verdadera política activa contra la desigualdades de oportunidades y capacidades, tanto entre las propias mujeres como entre los géneros (Siim 2000).

Otro de los campos a los que la política de la tercera vía ha concedido especial importancia es el de la lucha contra la exclusión social. De acuerdo con su concepción de la sociedad como una mezcla de solidaridad colectiva y responsabilidades individuales, los procesos de exclusión social no se entienden en su dimensión estructural sino como problemas de integración de los individuos en la sociedad. No se trata de problemas que tengan su razón de ser en el específico orden social de las desiguales sociedades capitalistas, sino que como mucho son tratados, según señala acertadamente Procacci, como problemas urbanos.

(14) Otro componente de las políticas públicas en el que se ha hecho mucho hincapié es la necesidad de que la acción del Estado se distinga por proporcionar servicios de calidad. A cambio de que los ciudadanos asuman sus responsabilidades y jueguen su parte en el proceso social, el Estado se compromete a ofrecer servicios de alta calidad (sistema educativo, sanitario, etc.), a diferencia de lo que ocurría en las políticas neoliberales donde lo público se caracterizaba por ser un espacio de baja calidad.

...con lo que adquieren un rasgo específico de estructura urbana, lo que equivale a substituir desigualdad por segregación. El único significado de ciudadanía que opera en esas políticas es, por tanto, el de integración local. Ciudadanía, o la carencia de ella, se convierte desde esta perspectiva estratégica en una cuestión de sociabilidad, como máximo de animación activa; una cultura, una identidad, un conjunto de conductas cuyo marco es el emplazamiento urbano donde se produce la exclusión. (Procacci 1999: 37).

Lo que importa es conseguir la inclusión dentro de los límites de la sociedad, no quedarse marginado, pero no se habla de las condiciones en las que se produce esta inclusión. La ciudadanía pierde así el impulso igualitario que tenía en Marshall y la vocación política del discurso democrático radical, para convertirse meramente en un instrumento de integración social en ámbitos locales, en el que los principios universales de los derechos sociales han dejado paso a políticas sociales sectorializadas, diferenciadas en función de criterios culturales, identitarios o étnicos.

Un buen ejemplo de esta orientación son las políticas sociales laboristas dirigidas a jóvenes en situación de riesgo. Así, en 1998 se lanzó una iniciativa denominada “New Deal for Young People” (NDYP) dirigida a jóvenes entre 18 y 24 años que estuvieran en situación de desempleo durante seis meses o más, personas con discapacidades, padres solteros y jóvenes ex-delinquentes desempleados. Se trata de un programa basado en la acción del gobierno en colaboración con una gran variedad de socios locales (empresarios, educadores, organizaciones voluntarias, trabajadores sociales, etc.) que ofrece a los jóvenes la oportunidad de tener una formación de alta calidad y de encontrar nuevas posibilidades de empleo pero siempre partiendo de la premisa de la obligación que tienen estos jóvenes de involucrarse activamente en la mejora de su situación (Percy-Smith y Weil 2002)¹⁵. Nuevamente a través de mecanismos institucionales que enfatizan la responsabilidad personal se busca promover la cohesión social y, por ende, crear ciudadanos comprometidos con su comunidad. Un compromiso que, sin embargo, parece obviar los elementos más conflictivos provocados por la desigualdad social y económica.

Cualquier intento de evaluar las aportaciones del proyecto político e ideológico de la tercera vía entraña bastante dificultad y es preciso hacerlo de manera muy matizada. Es verdad que, a primera vista, muchas de las políticas que se han puesto en práctica parecen tener numerosos puntos en contacto con los programas neoliberales, aunque teñidos de una retórica moralista que habla de responsabilidades individuales y de justicia social. Sin embargo, cuando se lleva a cabo un análisis más en detalle surgen algunos matices ciertamente interesantes.

Por ejemplo, el individualismo egoísta que está en la base del proyecto neoliberal hace que los individuos se enfrenten aisladamente y con sus propias fuerzas a la acción ciega del mercado, sin depender de la intervención del Estado. En cambio, el nuevo individualismo de la ‘tercera vía’ supone la aceptación de las responsabilidades que les corresponden a los indi-

(15) El programa consta de dos partes. La primera se desarrolla durante un periodo máximo de cuatro meses (Gateway period) y es una etapa de valoración, adiestramiento en la búsqueda de empleo, desarrollo personal, preparación para el trabajo; es lo que se denomina mejora de las capacidades de “empleabilidad” de los jóvenes y acaba cuando se encuentra empleo. Si el periodo anterior finaliza sin el resultado buscado, comienza la segunda parte del programa en el que se ofrecen cuatro opciones, todas las cuales incluyen un componente de formación: empleo subsidiado, fuerza de trabajo medioambiental, trabajo en el sector voluntario o educación y formación profesional. Una valoración crítica de los resultados de este programa y de las interferencias que provocan en su desarrollo los imperativos políticos y la lógica burocrática puede encontrarse en Percy-Smith y Weil (2002).

viduos por ser miembros de la comunidad; unas responsabilidades que irán acompañadas de un Estado social activo que busca promover la solidaridad colectiva. Otro ejemplo de los interesantes matices que separan a los neoliberales de los defensores de la tercera vía tiene que ver con la concepción del voluntariado. En ambos casos se defiende el trabajo voluntario como la expresión de una ciudadanía activa y responsable, pero para el neoliberalismo se trata de una opción espontánea de individuos que quieren ayudar en sus ámbitos comunitarios más cercanos; en cambio, para la ‘tercera vía’, el voluntariado y la implicación comunitaria no es algo que hacen individuos aislados sino individuos insertos en grupos y asociaciones; una forma de intervenir en la marcha de la sociedad. La acción voluntaria constituye, pues, un componente imprescindible del protagonismo que los ciudadanos tienen en la esfera pública y que comparten con múltiples agencias, organizaciones, poderes públicos, etc.

El verdadero reto de esta propuesta política e ideológica es demostrar si, más allá de su insistencia en la dimensión moral de las responsabilidades individuales, sigue habiendo una preocupación real y efectiva por reducir las desigualdades sociales y por lograr que aumente la influencia democrática de los ciudadanos.

2. El protagonismo cívico de los jóvenes.

De la política de la presencia a la política de la influencia

El análisis de las principales matrices ideológicas que se enfrentan en el discurso contemporáneo sobre la ciudadanía activa nos ha permitido confirmar que, sean cuales sean los significados atribuidos, la adjetivación del término original responde a la intención de poner el énfasis, de una u otra forma, en la intervención o el protagonismo de los miembros de la comunidad. Pero más allá de esta afirmación genérica, es muy difícil encontrar coincidencias en el modelo de ciudadano y de ciudadanía que se propone. En el caso de los neoliberales, estamos ante un individuo aislado que actúa en el mercado y que sólo aparece en el terreno de lo público como cliente-consumidor de servicios y trabajador voluntario en las comunidades más cercanas. En el discurso democrático radical se habla de públicos, movimientos y asociaciones, es decir de actores políticos que crean espacios y comunidades políticas mediante su acción colectiva. Para los defensores de la tercera vía, en cambio, la propuesta adecuada a nuestra sociedad globalizada pasaría por lograr que los individuos se corresponsabilicen de la marcha de la comunidad mediante su aportación personal a la misma (a través del trabajo, la acción voluntaria, la participación social o política, etc.).

Las divergencias entre unas posiciones y otras son muy acusadas, como por otro lado era lógico pensar dado que cada una de ellas maneja un modelo de sociedad y propone un proyecto político diferente. No obstante, cuando se ahonda un poco más puede observarse que en todas estas concepciones diferentes, muchas veces contrapuestas entre sí, subyace una tensión entre dos principios opuestos que recorren toda la historia de la ciudadanía moderna. Es la oposición que enfrenta la lógica de lo civil con la lógica de lo cívico. Mientras el principio civil remite a la libertad de mercado, al individuo privado y al ‘consumo’ de derechos, el principio cívico se orienta hacia la solidaridad pública, el igualitarismo y la participación. Ambos principios están siempre presentes, aunque su importancia relativa varía en cada caso, de ahí las diferencias que observamos entre unas concepciones y otras de ciudadanía. Pero no sólo en el discurso; la tensión entre estas dos lógicas también tiene consecuencias políticas e institucionales que marcan cada periodo histórico. Jean Leca ha descrito con precisión esta oposición básica en los siguientes términos:

“La crisis actual de la ciudadanía no es quizás mas que la continuación de una larga historia comenzada con la aparición del individuo moderno ...De aquí surge que un dilema lógicamente irresoluble sea tan sociológicamente necesario para el funcionamiento de una sociedad: la combinación de dos principios contradictorios, el individuo privado, calculador que optimiza en el mercado, productor y producto de un nuevo tipo de desigualdad de clase, y el individuo, que participa en una comunidad de derechos, igual a los otros, que intercambia derechos y obligaciones por el bien público e invierte lealismo en la ciudad, es quizás el resorte no lógico de las sociedades contemporáneas. El individuo de la ‘teoría económica de la política (economics of politics)’ y el de la teoría política de la economía (political economy)’ forman parte de una misma sociedad pero no de un mismo sistema... Su tensión, nacida de la pertenencia a dos sistemas diferentes, funda la sociedad democrática, siempre atravesada por el principio civil, liberal y desigualitario y el principio cívico, intervencionista e igualitario.” (Leca 1991: 207).

Esta tensión también subyace en nuestra concepción de ciudadanía activa entre los jóvenes. Ahora bien, antes de entrar en la misma hay que aclarar brevemente la perspectiva que aquí defendemos sobre la relación entre juventud y ciudadanía. En muchos de los estudios de juventud en que se incorpora la reflexión sobre la ciudadanía, ésta termina convirtiéndose en un remedo del estatus de adulto. En un momento histórico en que los marcadores de la vida adulta se hacen cada vez más ambiguos, la ciudadanía parece ser una herramienta conceptual válida para analizar y comprender la incorporación de los jóvenes a la vida de los adultos. La conclusión a la que nos lleva esta forma de plantear la cuestión es que el ciudadano se define más por el lugar social que ocupa, el que corresponde al adulto libre de dependencias familiares, que por la relación que establece con la comunidad y las prácticas que lleva adelante. Por ende, la juventud se convierte en una etapa a superar para poder llegar a la etapa adulta, la del ciudadano completo¹⁶.

Frente a esta identificación simplista de la ciudadanía con el estatus de adulto, en un trabajo anterior hemos definido la juventud como un proceso de producción de ciudadanos (Morán y Benedicto 2000). Un proceso dinámico en el que los miembros de la sociedad se convierten en actores sociales y políticos, que son y se experimentan autónomos y competentes para decidir sobre su propia vida e intervenir en la esfera pública. De esta manera, se deja de definir la juventud en negativo (habitualmente se define al joven por lo que no tiene: no tiene trabajo, no tiene casa, no tiene pareja), para pasar a considerarla una etapa fundamental en la reproducción de la sociedad; aquella en la que se adquieren los recursos necesarios que hacen posible el ejercicio de la ciudadanía, es decir, que los individuos se conviertan en sujetos legítimos de acción frente a las instituciones sociales y frente a los demás. El reconocimiento formal y subjetivo de los derechos y obligaciones, la adquisición de las competencias necesarias para comprender los asuntos de la esfera pública y el desarrollo de las virtudes cívicas necesarias para sentirse parte de una comunidad constituyen, de manera muy sucinta, los tres tipos de recursos que se necesitan para incorporarse a la institución de la ciudadanía. A partir del análisis de sus características, interacciones, dificultades con las que se encuentran, podremos conocer mejor la dinámica específica del proceso de la juventud en cada coyuntura histórica concreta.

(16) Hay que recordar que Aristóteles en “La Política” define a los jóvenes como ‘ciudadanos incompletos’

Una vez aclarada nuestra perspectiva acerca de la juventud, podemos avanzar en el análisis de este tipo específico de ciudadanía, la ciudadanía activa, que concede una especial relevancia a la dimensión política, contrariamente a lo que ocurría en otros momentos históricos en los que el principal reto consistía en desarrollar el componente social de la ciudadanía de los jóvenes. Pues bien, de acuerdo con nuestra concepción de la ciudadanía activa, ésta significa básicamente presencia y protagonismo de los jóvenes, desde su condición de ciudadanos, en el desarrollo de los procesos sociales y políticos de la sociedad en la que viven. Dos son, por tanto, los elementos fundamentales a tener en cuenta para hablar de ciudadanía activa: presencia y protagonismo. Veamos algo más en detalle cada uno de ellos. El primer componente es la presencia. Estamos ante un tema clásico de la sociología política de las identidades y de los movimientos sociales: el reconocimiento de nuevos sujetos de derechos, intereses y necesidades en el ámbito de lo público. En este caso se trata de considerar a la juventud como un nuevo sujeto de ciudadanía. Para avanzar en este proceso es necesario abandonar la idea de ciudadanía vinculada al estatus de adulto y apostar por una concepción procesual de la misma, en la que lo importante no es cuándo el individuo posee el estatus de ciudadano sino más bien cómo los jóvenes van adquiriendo los recursos necesarios para actuar como ciudadanos.

Es aquí donde hay que situar el debate sobre la educación para la ciudadanía, en tanto en cuanto el objetivo de ésta no debería ser, tal y como ocurre en muchos proyectos educativos, tratar de que los jóvenes sean ‘buenos ciudadanos’, según un modelo en el que se exalta la conformidad y el respeto con las normas¹⁷, sino más bien dotar a los jóvenes de los conocimientos, competencias, valores y sentimientos que les lleven a implicarse activamente en la sociedad, independientemente de cuales sean los resultados finales de la implicación. Asimismo, no podemos olvidar el tema del reconocimiento de los derechos cívicos a los jóvenes, especialmente el desfase que a veces se observa entre el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos, por una parte, y los derechos sociales por el otro. Este desfase se hace aún más agudo en algunos contextos sociales con problemas de desarrollo, como por ejemplo en bastantes países de América Latina, donde los jóvenes empiezan a trabajar desde edades bien tempranas pero sin que se les considere sujetos de derechos dada su situación de minoría de edad.

Pero a veces se nos olvida que más importante aún es que los jóvenes puedan llegar a estar presentes. Utilizando la conocida metáfora de la representación teatral, la cuestión fundamental es que se den las condiciones imprescindibles para que, si lo desean, los jóvenes puedan asistir a la representación. Antes de pensar en el lugar que los jóvenes deben ocupar dentro de la representación de la esfera pública, hay que detenerse en las condiciones necesarias para que los recursos de ciudadanía puedan ser puestos en práctica. En primer lugar, hay que referirse a un entorno social y económico que permita el acceso y ejercicio de los derechos de ciudadanía al mayor número posible de jóvenes; es decir, que reduzca los efectos de las pautas sociales de desigualdad y de los procesos de exclusión social. Demasiado a menudo los discursos sociopolíticos actuales (un buen ejemplo puede ser el discurso de la sociedad del riesgo) caen en el error de olvidar que, a pesar de la innegable diversificación

(17) Esta orientación parece ser, precisamente, la más habitual en nuestro sistema educativo, de acuerdo con los primeros resultados de nuestra investigación sobre las representaciones sociales de la ciudadanía en la juventud española. Según nuestros resultados, tanto profesores como alumnos tienden a reducir el significado de la ciudadanía al de civismo, es decir, respeto a las normas de convivencia (Moran y Benedicto 2002).

e individualización de las trayectorias vitales, éstas siguen estando en buena medida determinadas por las condiciones estructurales que restringen o amplían, según los casos, las oportunidades de elección de los jóvenes. Asimismo las políticas económicas y sociales, en tanto en cuanto son instrumentos decisivos para crear un entorno de mayor o menor seguridad material, constituyen elementos fundamentales para que el ejercicio de la ciudadanía entre los jóvenes pueda ser una realidad mas allá de las declaraciones formales.

La segunda de las condiciones para poder estar presente en la representación de la esfera pública es la implicación de los jóvenes en contextos participativos. Una implicación que les convierte en público específico y les proporciona las capacidades necesarias para reconocerse como tal público que asiste a la representación y que mantiene vínculos comunicativos con otros públicos también asistentes. Esta implicación es fundamental en tanto que fuente de aprendizaje y construcción de una experiencia cívica que, según todos los indicios, resulta decisiva para formar ciudadanos competentes y conscientes de sus obligaciones. Puede concluirse que la experiencia de la juventud en el campo de la implicación participativa marca en buena medida la vida cívica de los adultos.

El tercer requisito es la existencia de diseños institucionales que permitan a los jóvenes poner en práctica los recursos que han ido adquiriendo. Se trata de políticas, estructuras institucionales, mecanismos de participación, etc. que favorezcan la acción de los jóvenes y no la conviertan en un hecho excepcional o carente de toda repercusión. Este tercer elemento, al que a veces no se le presta la debida atención, es crucial a nuestro juicio no sólo por su capacidad de facilitar u obstaculizar la presencia de los jóvenes, sino también porque crea cultura, es decir, significados y contenidos simbólicos sobre lo que es y no es ser ciudadano. Contribuye a crear la estructura de plausibilidad dentro de la que se van a mover los jóvenes a la hora de plantearse su relación con la esfera de lo público (Morán y Benedicto 2000).

Argumentar, en suma, a favor de una presencia real de los jóvenes en la esfera pública implica defender un tipo de política que reconozca a los jóvenes su condición de público cualificado y competente para entrar y participar en la esfera pública, con la trascendencia que ello tiene en cuanto a la capacidad de definir y transformar la realidad social y política. En el terreno de la acción de los poderes públicos, esta política de la presencia exige, además, asumir realmente la diversidad social y política que caracteriza a la juventud, aceptar la diferencia y el componente de conflicto social. Será necesario, pues, superar los habituales esquemas categoriales de la políticas de juventud en las que predomina una visión homogénea de los jóvenes: bien a través de la desproblematización de la vida juvenil o bien centrando la atención en aquellos sectores que quieren dejar de serlo.

Llevar adelante una verdadera política de la presencia respecto a los jóvenes constituye, sin duda, un avance importante, porque supone reconocer a los jóvenes como interlocutores legítimos en la construcción de la esfera pública. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que, en ocasiones, cuando no se va más allá del reconocimiento formal de esta condición, los efectos pueden llegar a ser negativos. Esto es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con la experiencia de los Consejos Escolares, una institución de gobierno del centro educativo en la que los alumnos están representados junto a otros sectores de la comunidad educativa; es decir, se les reconoce su derecho a estar presentes como sujetos de acción. Pero, a pesar de ello, apenas ha suscitado el interés y la participación de los jóvenes y la causa hay que buscarla en la escasa capacidad que allí suelen tener para influir en la marcha de las cosas y en la toma de decisiones. Este ejemplo muestra las limitaciones del discurso de la presencia de los jóvenes en la esfera pública y la necesidad de introducir el segundo de los elementos antes mencionados: el protagonismo.

Ser protagonista significa intervenir activamente y tener la capacidad de influir sobre el desarrollo de los procesos sociales y políticos en los que se está presente. En la vida social se habla de protagonismo para referirse a aquellos individuos o colectivos cuya acción es capaz de tener repercusión sobre la orientación y el resultado de los procesos en los que se interviene. Recurriendo nuevamente a la metáfora de la representación teatral, podemos decir que en la escena actual proliferan los actores que interpretan los guiones preestablecidos, pero solamente podemos atribuir el calificativo de protagonistas a aquellos actores que son capaces de modificar esos guiones mediante su interpretación de los mismos. De la misma manera, hay ciudadanos, públicos, asociaciones, movimientos que a través de su acción colectiva en el espacio público son capaces de modificarlo, de transformarlo. Pero hay que tener cuidado para no construir una imagen utópica del ciudadano activo. En el espacio público moderno, los ciudadanos intervienen en la representación dependiendo del tema o del problema que se trate en cada momento, de tal forma que unas veces nos los encontraremos como protagonistas y otras como espectadores atentos. La participación es pues contingente respecto a múltiples factores sociales, lo cual no quiere decir que se participe de manera instrumental, en función de intereses individuales. Como afirma K. Eder:

“quien actúa y quien mira depende de la obra interpretada. Hay obras que atraen a mucha gente y necesitan muchos actores. El medio ambiente es una obra de este tipo (...) El ciudadano activo y el ciudadano pasivo son las dos caras de la misma moneda: son los dos elementos necesarios para la interpretación de los eventos públicos. Necesitamos intérpretes y espectadores, unos que hablan y otros que escuchan. Pero esto es la ciudadanía en estado de naturaleza. Las instituciones son necesarias para garantizar que los intérpretes y los actores se encontrarán. Necesitamos horarios, espacios y guiones. Actuar como un ciudadano es un fenómeno complejo.” (Eder 2000: 231).

En este contexto es en el que hablamos de la necesidad de un protagonismo cívico de los jóvenes. Un protagonismo realista que asuma no sólo las dificultades con las que se encuentran para poder intervenir activamente en los procesos sociopolíticos, sino que, además, considere las características del espacio público moderno en el que la idea de un ciudadano permanentemente activo no encuentra respaldo empírico, en el que proliferan los actores y la participación no sólo es contingente sino que adopta múltiples formas. Precisamente uno de los rasgos que mayor complicación introducen a la hora de pensar en la participación cívica de los jóvenes es su pluralidad de formas, esquemas y significados. En la actualidad la implicación activa de los jóvenes en la comunidad incluye un amplio abanico de actividades y campos que va desde la participación política mas o menos formalizada, pasando por la participación social organizada hasta la acción de voluntariado. En los últimos años se ha planteado un extenso debate sobre estos distintos tipos de participación, especialmente sobre el papel del voluntariado, en el que la principal controversia ha girado sobre la posible despolitización de la participación en la esfera pública. Sin entrar ahora en esta compleja discusión, somos de la opinión de que la mejor manera de superarlo es ver la acción voluntaria dentro de un escenario más amplio en el que coexisten movimientos sociales, organizaciones formales, instituciones políticas. Un escenario en el que los jóvenes intervienen de maneras muy diferentes y muchas veces sin establecer apenas diferencias entre unos tipos y otros, tal y como ha demostrado recientemente una investigación británica dirigida por Ruth Lister (Lister et al. 2002)¹⁸.

Esta concepción del protagonismo cívico de los jóvenes, alejada tanto del idealismo

ingenuo de muchos comunitarismos como de la despolitización liberal predominante en nuestras sociedades, tiene como correlato necesario el desarrollo de una política de la influencia dirigida a dotar a los jóvenes de una voz eficaz, capaz de intervenir para intentar –parafraseando a Hirschman– ‘cambiar un estado de cosas poco satisfactorio’. Tres son, a nuestro juicio, los aspectos fundamentales en los que esta política de la influencia tendría que centrarse teniendo en cuenta la estructura del espacio público y su lógica de funcionamiento.

En primer lugar, la influencia sobre la agenda de temas del debate. Desde hace varias décadas los especialistas en comunicación están de acuerdo en la importancia decisiva de manejar la agenda de los temas que entran en el debate público: que temas entran y cuáles no, en qué momento se plantean y con qué secuencia temporal, cuáles son los actores que los enuncian, etc. Pues bien, en el caso de los jóvenes es necesario lograr que tengan mayor protagonismo en la selección previa de los sucesos, acontecimientos y temas que son debatidos en el espacio público, con el fin de que sus necesidades y problemas específicos pasen a un primer plano y se conviertan en prioridades sociales. En segundo lugar, la influencia sobre el vocabulario que se utiliza. No hay que olvidar que el espacio público está construido comunicativamente y, por tanto, el modo en que se enuncian los problemas de los jóvenes, el tipo de argumentación que se utiliza o los recursos retóricos resultan fundamentales para entenderlos, interpretarlos y actuar sobre ellos. El reciente debate sobre el ‘botellón’ es un buen ejemplo de la importancia de dominar el lenguaje y de la escasa influencia que hoy día tienen los jóvenes sobre el discurso que habla de ellos, de sus problemas y de sus intereses. El tercer aspecto a considerar es la participación en la toma de decisiones. En este sentido, la tarea de los poderes públicos sería poner en marcha estrategias y programas participativos que involucren directamente a los grupos de jóvenes en un conjunto de áreas cada vez mas amplio, más diversificado y con mayor repercusión sobre la vida de la comunidad. Se trataría de esta manera de evitar la habitual reducción del ámbito de participación juvenil a temas relacionados con el ocio y ampliarlo a cuestiones más importantes y trascendentes como puede ser, entre otros, la planificación urbana o la política de empleo.

(18) En esta misma investigación se utiliza un interesante concepto, el de “participación social constructiva” para referirse a un conjunto de actividades que no son expresión directa de ciudadanía pero que indirectamente la refuerzan a través del reforzamiento del capital social. Bajo este rótulo se incluyen actividades como: trabajo voluntario, acción política informal, actividades con implicaciones políticas, actividades informativas, actos altruísticos y participación social general. Según los autores de la investigación esta noción inclusiva y fluida de participación puede ser entendida como una expresión de responsabilidad cívica de los jóvenes (Lister et al. 2002)

II. ELEMENTOS DE LA CIUDADANÍA ACTIVA: APRENDIZAJES E IMPLICACIÓN

DE LA SOCIALIZACIÓN A LOS APRENDIZAJES DE LA POLÍTICA

1. Los fundamentos de las teorías clásicas de la socialización y su aplicación al ámbito de lo político

Las discusiones más recientes sobre la ciudadanía activa suelen operar dando por sentada la existencia de procesos de aprendizaje de los principales contenidos y competencias que se consideran como prerequisites para la implicación de las personas en la vida en común dentro de sus comunidades de pertenencia. No obstante, sorprende el aparente olvido —al menos en el campo de los estudios socio-políticos— por abordar uno de los temas centrales en la Sociología clásica: el análisis de dichos procesos de aprendizaje; o, por formularlo en los términos más difundidos en dicha Sociología, el estudio de la socialización y, más en concreto, de la socialización política. La percepción de la magnitud y complejidad de los cambios que parecen estar afectando en las últimas décadas a los propios fundamentos del orden social, junto con la admisión de que las Ciencias Sociales se encuentran sumidas en una situación de desconcierto, tanto en lo que se refiere a la definición de sus objetos de análisis como a su propio bagaje conceptual y metodológico, pueden explicar en parte esta omisión. Bien es cierto que, desde campos afines y siempre con una mirada multidisciplinar, encontramos avances y propuestas significativas que, a nuestro juicio, deben incorporarse en el centro de una reconsideración del significado de la ciudadanía activa en las democracias contemporáneas. Más aún si nuestro principal objetivo reside en el estudio de las formas de implicación ciudadana de un grupo particular, los jóvenes, que han sido tradicionalmente considerados como aquel conjunto más directamente afectado por los agentes y mensajes socializadores básicos.

Es por ello por lo que consideramos inevitable dedicar una parte de nuestro esfuerzo a revisar algunos de los fundamentos más relevantes para nuestro discurso de las denominadas “explicaciones clásicas” de la socialización. A partir de ahí, estaremos en condiciones de presentar algunas de las voces críticas que han contribuido de un modo más significativo en los últimos años a reabrir el debate en torno a los aprendizajes de la política. Si queremos avanzar en algún tipo de respuesta plausible sobre el cómo y el dónde aprenden los jóvenes a ser

ciudadanos y, más en concreto, sobre qué elementos marcan la diferencia entre la constitución de los fundamentos de una ciudadanía activa frente a una ciudadanía pasiva, no cabe otra elección. En realidad, nuestra intención no es llevar a cabo un mero ejercicio académico, sino sentar algunas bases para avanzar nuestra propia propuesta de marco teórico desde la que reconsiderar los aprendizajes de la ciudadanía como prácticas sociales especialmente vinculadas a aquellos espacios en los que tienen lugar las vidas cotidianas de los individuos y, en especial de los jóvenes. De ahí que apostemos por un giro “espacial” en el estudio de la ciudadanía, tal y como trataremos de mostrar más adelante en nuestra exposición.

Las teorías de la socialización política más difundidas, sobre todo en los estudios de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se alimentan fundamentalmente de una revisión de la teoría parsoniana de la cultura y la socialización, con ciertos aditamentos que proporcionan autores y obras provenientes básicamente de la psicología y la antropología sociales. Algo más tarde, a partir de la profunda ruptura que se produjo en el conjunto de las Ciencias Sociales a finales de los sesenta –coincidiendo con la fecha ya mítica de mayo del 68– los análisis de la socialización reciben la influencia de algunas de las propuestas críticas provenientes, básicamente, de lo que podríamos denominar empleando un término sin duda muy ambiguo, la sociología de la cultura. En buena medida, aunque bajo una terminología distinta, las numerosas voces con las que se procedió desde entonces al diagnóstico de las causas de la crisis del orden social, y su esfuerzo por situar en el centro de la explicación una visión centrada en el conflicto, les exigían recuperar el asunto de la socialización. La quiebra de los paradigmas hegemónicos de explicación del orden social, el “retorno de la cultura a un primer plano”, el aumento del énfasis en el lenguaje y la narración como procesos de “construcción” de la realidad social o la percepción de la fragmentación de los mundos vividos por los habitantes de las sociedades contemporáneas son, entre otros temas recurrentes en las Ciencias Sociales de las últimas décadas del siglo XX, diagnósticos que obligan a dar un giro significativo en el modo en que debemos entender los aprendizajes de aquellas normas, valores, memorias, estilos de vida o ideologías que explican nuestra vida en común.

Comenzaremos por recordar, de un modo somero, la teoría suprema de la socialización: aquella que formuló Talcott Parsons y que se convirtió en uno de los ejes centrales de la teoría del estructural-funcionalismo que dominó, al menos en lo que se refiere al campo de estudios socio-político, buena parte del trabajo intelectual e investigador de la sociología de las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo veinte. Para Parsons (1966, 1968) la acción humana está orientada a fines, lo cual presupone una anticipación por parte del actor; tiene lugar en situaciones estructuradas por recursos; se encuentra regulada por normas que guían la relación entre actores y medios; y, por último, implica una motivación, es decir, un gasto de energía por parte del actor para lograr su objetivo. Por consiguiente, Parsons necesitaba una teoría general que uniera estos elementos y diera cuenta de sus regularidades y variaciones. Así toda acción social, entendida como interacción, sólo es posible si se atiene a unas normas que provienen de una cultura compartida la cual, a su vez, supone un sistema de valores. Al mismo tiempo, toda acción social persigue fines que implican motivaciones. En base a la descomposición del sistema de acción en cuatro subsistemas (biológico, psíquico, social y cultural), Parsons formula un modelo cibernético que le permite integrar dichos subsistemas, cada uno con sus mecanismos de regulación, según una “jerarquía cibernética”.

Basándose en su teoría de la acción social, a mediados de los años cincuenta, el autor da un paso más adelante y desarrolla su teoría de la socialización que aparece como la expresión más acabada de una concepción totalmente funcional del sistema social. Ésta se concreta en el conocido sistema AGIL con el que Parsons define los cuatro imperativos funcionales que

explican el orden social: a) la función de estabilidad normativa (L: latencia); b) la función de integración (I); c) la función de persecución de fines (G: "goal achievement"); y d) la función de adaptación (A). El proceso de socialización, en suma, asegura la internalización en la personalidad de los individuos de estos cuatro imperativos funcionales; por ello en sus trabajos la socialización se concibe como un proceso de aprendizaje del control social.

Los estudiosos de la obra del padre de la teoría funcionalista señalan que la teoría de la socialización de Parsons está basada en su interpretación de la teoría freudiana y en la teoría de los grupos pequeños. Aunque no es nuestra intención llevar a cabo un análisis sistemático de todos sus elementos, ni de su alcance, creemos conveniente señalar las cinco fases que se señalan en el proceso de socialización.

1. El recién nacido posee una identificación primaria con su madre, de carácter proto-social, la cual se desarrolla a través de la boca.
2. La segunda fase es la anal, que marca la transición entre la dependencia oral y la vinculación amorosa que permiten al niño diferenciarse de la madre.
3. A continuación, se produce la crisis edípica que marca la primera expansión del universo social del niño, coincidiendo con la diferenciación de identidad del sexo. Es en esta fase cuando el niño interioriza la colectividad familiar, que le permite realizar la función de la integración social sobre la base de compartir normas y valores comunes.
4. A partir de aquí, el niño experimenta un primer sistema social global en el que, dentro del marco de la familia, la escuela y el grupo de pares se completa su adhesión a reglas generales e imparciales.
5. La socialización finaliza con la resolución de una segunda crisis: la de la adolescencia. Una vez superada ésta el joven pasa a ser miembro adulto de un grupo de pertenencia a uno de carácter universalista.

De aquí que la función más decisiva de la socialización sea la integración social, lograda a través de esta interiorización de normas y valores que pasan a formar parte de la personalidad básica del individuo. Parsons maneja, pues, un esquema culturalista que afirma una conformidad precoz a normas y valores que es asegurada por los agentes de socialización, ellos mismos socializados en el mismo sistema. Un esquema en el que destaca la importancia que se otorga a la precocidad: cuanto antes se integre a las personas dentro del sistema, aumentan las probabilidades de éxito en la adaptación individual.

En el seno de la propia escuela funcionalista se suscitaron pronto las primeras críticas a las implicaciones del esquema parsoniano. En primer lugar, surge uno de los principales debates que ha jalonado la evolución de los estudios sobre la socialización: la hipersocialización implícita en la teoría de dicho autor. Una opción que, a juicio de los críticos, no logra resolver la paradoja hobbesiana del orden social que el propio Parsons había formulado como uno de los motores de todo su esfuerzo teórico. Consciente de las implicaciones de dicha crítica, el propio autor trató de resolver el tema redefiniendo la socialización como un sistema de relaciones dinámicas capaz de solucionar la paradoja de lo social. Sin embargo, a partir de esta puesta en cuestión surgen dos preguntas centrales que el esquema funcionalista no parece capaz de resolver. En primer lugar, se plantea si las identificaciones de la infancia son decisivas en las futuras identificaciones de los jóvenes; en suma, se introduce la cuestión del peso de la socialización en la vida adulta, un problema especialmente relevante a la hora de considerar la socialización política en períodos de intensa transformación política y social. En segundo lugar, surge la pregunta de cómo comprobar que, así concebi-

da, la socialización llegue a asegurar la continuidad de las normas y valores entre distintas generaciones.

El propio R.K. Merton (1968), a partir de la puesta en cuestión de la formulación parsoniana de teorías universales, también participa de la crítica a esta concepción de socialización. En este caso, se advierte de la debilidad del modelo para integrar la oposición entre el grupo de pertenencia, el único que se considera en el modelo de Parsons, y el grupo de adscripción. Aquel grupo al cual el individuo, y en especial el adulto, desea pertenecer. En este caso, es necesario introducir algo parecido a una “socialización anticipatoria”; es decir, un proceso por el cual un individuo aprende e interioriza los valores de aquel grupo al que aspira a pertenecer. Un proceso de aprendizaje sustancialmente distinto al de la socialización, eminentemente natural e infantil, de la teoría de Parsons.

En cualquier caso, a pesar de algunas matizaciones derivadas de la especificidad de lo político, ésta es la concepción de socialización que se maneja en la mayor parte de los estudios sobre comportamiento y culturas políticas que se publican en la época que marca la institucionalización de la sociología política, a lo largo de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. En concreto, es el modelo que adoptan G.Almond y S.Verba en la obra que inaugura la tradición de estudios sobre lo que nosotros denominamos los fundamentos culturales de lo político: “La Cultura cívica” (1970). Esta línea de estudios se centra, por consiguiente, en un primer momento en el análisis de la socialización política en la infancia y primera juventud, considerando el modo en que cumplen su función los principales agentes de transmisión de sentimientos, valores y normas sobre los que se basa la organización de la comunidad política: el sistema educativo, la familia, las iglesias y el grupo de pares. Sólo algo después, se introducirá el estudio del papel de los medios de comunicación como agentes relevantes de socialización política en las sociedades contemporáneas¹⁹.

En resumen, tres son las grandes ideas que conforman el núcleo de la teoría de la socialización del enfoque funcionalista y que tratarán de ser refutadas por sus críticos. Ante todo, la concepción de la formación del niño según un modelo del aprendizaje o un esquema de condicionamiento que implican la asimilación precoz e inconsciente de esquemas corporales y actitudes culturales que determinan sus conductas futuras. En segundo lugar, una interpretación del paradigma del psicoanálisis que hace hincapié en las experiencias de la primera infancia y en las disciplinas de base impuestas por la cultura del grupo social de origen. Finalmente, una definición de la cultura –considerada como un todo- a la cual se concede una enorme eficacia sobre los individuos, hasta el punto de afirmar que es ella quien los modela o impregna, de manera generalmente inconsciente.

El segundo gran modelo clásico de socialización es, sin duda, el de Piaget (1983) quien, en un intento por superar las oposiciones entre sociología y psicología opta por una definición sociológica de la socialización, complementaria y no antagónica con los enfoques psicogenéticos. Este autor entiende el desarrollo mental del niño como una construcción continua pero no lineal, definida por un proceso de equilibración; es decir, por el paso continuo de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior. El desarrollo mental posee, además, una doble dimensión individual y social por lo que el desarrollo del niño es un proceso activo de adaptación discontinua a formas mentales y sociales cada vez más

(19) En este punto, debemos hacer una salvedad. Almond y Verba (1970) conceden un papel destacado al mundo del trabajo como agente de socialización política. Un hecho, que en muchas ocasiones es olvidado por sus seguidores en sus estudios sobre cultura política.

complejas. En cada uno de los estadios de desarrollo, se produce una articulación de dos movimientos complementarios: el de asimilación por el que se incorporan cosas y personas externas a estructuras ya construidas; y el de acomodación por el que se ajustan las estructuras en función de las transformaciones exteriores. En consecuencia, las estructuras mentales son inseparables de las formas relacionales mediante las cuales éstas se expresan en relación con los demás. Además, a cada estadio se pueden hacer corresponder formas típicas de socialización que constituyen modalidades de relación del niño con los demás seres humanos.

En definitiva, para Piaget la socialización es una construcción activa e interactiva de nuevas reglas de juego; un proceso marcado por el desarrollo autónomo de la noción de justicia y por la sustitución de las reglas de consentimiento por las de cooperación. Una postura que los estudiosos han definido como relacionista-constructivista. La socialización es, así, un proceso de construcción colectiva de las conductas sociales que incluye tres aspectos complementarios: primero, un aspecto cognitivo que representa la estructura de la conducta y se traduce en reglas; en segundo lugar, un aspecto afectivo que representa la energía de la conducta y se expresa mediante valores; y, finalmente, un aspecto expresivo que representa los significados de las conductas que se simbolizan en signos. Se insiste, además, en que existe una correlación esencial entre las estructuras sociales y las mentales; entre la socialización entendida como construcción de formas de organización de la actividad y la socialización como modo de desarrollo de los individuos. Ello abre la posibilidad para un doble análisis de la socialización. Por un lado, se puede llevar a cabo un estudio de los objetivos de las formas de organización social y de su génesis. Por otro, cabe analizar desde la perspectiva subjetiva los contenidos de las representaciones mentales individuales y de su emergencia.

La propuesta de Piaget, aplicada tanto al estudio del desarrollo infantil como a la sociología de la educación, permite una doble ruptura. Por un lado, se distancia de una concepción de formación, propia del enfoque funcionalista, entendida en términos de inculcación a individuos pasivos de reglas, normas o valores por parte de ciertas instituciones. Por otro lado, rompe con la idea de una reproducción lineal y unificada de la formación en términos de acumulación de conocimiento o de progresión continua de las competencias. Y lo hace al incorporar los procesos de desestructuración y de reestructuración de equilibrios relativamente coherentes pero provisionales; de este modo insiste en la aparición de crisis en el paso de una coherencia a otra. Sin embargo, Piaget coincide con Parsons en seguir otorgando una especial relevancia a la infancia como etapa por excelencia de socialización; de hecho en su análisis la adolescencia es el período biográfico de finalización de este proceso. Es entonces, cuando se alcanza el estadio de inteligencia formal que coincide con el momento de la integración del joven en una actividad profesional. Por otro lado, las características socio-cognitivas de los adolescentes estructuran el conjunto de su recorrido profesional posterior, produciéndose escasos cambios a partir de este momento. Es evidente, que la transformación de las transiciones juveniles en las sociedades contemporáneas niega la validez de esta parte del esquema de Piaget; sin embargo, sigue siendo necesario considerar el núcleo duro de su teoría: la concepción del proceso de socialización como permanente y complejo, una idea ya presente en las últimas obras del autor.

Quizá sea la politóloga francesa A. Percheron (1993), quien mejor ha realizado una síntesis de la obra de Piaget, centrándose en la socialización política. Además, esta autora nos ha proporcionado en sus obras una crítica certera al modelo hegemónico funcionalista de estudio de la socialización política así como un programa claro de trabajo en este campo. A partir de una crítica de la concepción de Durkheim de socialización, y recuperando buena parte del impulso de la obra de Piaget, Percheron define la socialización como aquel códi-

go simbólico que resulta de las “transacciones” que se establecen entre el individuo y la sociedad. De aquí se derivan cinco ideas fundamentales, que pasamos a resumir de forma muy somera:

1. La socialización es un proceso interactivo y multidimensional compuesto por las transacciones que tienen lugar entre los socializados y los socializadores. Por lo tanto, tienen lugar negociaciones permanentes en el seno de todos los subsistemas de socialización.
2. La socialización es, ante todo, el desarrollo de una cierta representación del mundo y, sobre todo, de aquellos mundos especializados, como, por ejemplo, el político. En este sentido, la socialización es una construcción propia de cada individuo.
3. La socialización es, ante todo, el producto de las influencias pasadas y presentes de múltiples agentes de socialización. Por otro lado, hay que tomar en cuenta también la existencia de una socialización latente de carácter personal e impersonal.
4. La socialización es, también, una construcción lenta y gradual de un código simbólico. En consecuencia, no se trata tanto de un conjunto de creencias y valores heredados como de un “sistema de referencia y evaluación de lo real” que permite a los individuos comportarse de un modo u otro según la situación. “Socializarse es aprender a representarse un significado (...) con la ayuda de uno de los múltiples significantes que contribuye a su representación.” (Percheron, cit. en Dubar 1995: 25).
5. Como consecuencia de todo lo anterior, la socialización es un proceso de identificación, de construcción de una identidad, de una pertenencia y de una relación. Socializarse es, pues, asumir la propia pertenencia a ciertos grupos, de pertenencia o de referencia. El signo decisivo de pertenencia a un grupo es, así, la adquisición de un “saber intuitivo”. Aquel que el gran discípulo de Durkheim, Maurice Halbwachs, definía como “comenzar a pensar con los demás”.

De este modo, en sus estudios Percheron vincula el estudio de la socialización con uno de los temas más relevantes en la Sociología de las últimas décadas: la preocupación por inquirir sobre los fundamentos de la pertenencia, de la construcción de las identidades sociales. Para ella la integración de las identificaciones dentro del sistema de relaciones del sujeto sólo se manifiesta a través de un lenguaje. En consecuencia, la socialización política de los niños y jóvenes se entiende como un proceso de construcción de una identidad, que debe ser estudiada por medio de la constitución de su vocabulario político. Es a partir de este vocabulario, que depende tanto de la edad de los niños como de las características socio-políticas de su entorno, como se puede proceder al análisis de las dimensiones esenciales del campo de las representaciones políticas.

Junto con el concepto de identidad, con el que introduce el problema de la construcción de la pertenencia dentro del análisis de la socialización política, los trabajos de Percheron introducen otro concepto importante en este campo: las representaciones sociales. Un campo de estudio, de nuevo, en la frontera entre dos disciplinas, la Sociología y la Psicología Social. Aunque tampoco en esta ocasión vamos a proceder a un análisis sistemático de los orígenes, desarrollos y aplicaciones de este concepto, merece la pena dedicarle aunque sólo sea unas breves líneas, dada la importancia que adquiere en el estudio de los fundamentos de la ciudadanía.

Las representaciones sociales: “..nos guían en el modo de nombrar y definir juntos los distintos aspectos de nuestra realidad de todos los días, en el modo de interpretarlos, pro-

nunciarnos sobre ellos y, en caso de que se presente la ocasión, tomar una posición con respecto a ellos y defenderla” (Jodelet, 1994, p.31). En consecuencia, la representación es un fenómeno complejo cuyo estudio viene marcado por la dificultad de poseer un conocimiento organizado en forma de un saber distante que diga algo sobre la realidad. En la teoría sociológica clásica, la referencia ineludible a la hora de hablar de este concepto es la contribución de Durkheim sobre el estudio de las mentalidades colectivas como análisis de la “idealización colectiva”. La primera característica de la representación social es la de ser una forma de conocimiento, socialmente elaborada y compartida, que posee un fin práctico que contribuye a la construcción de una realidad común para un conjunto social. Así, la representación social se diferencia de otras formas de conocimiento y, al tiempo, se convierte en un objeto en sí mismo de análisis. A partir de esta idea, es necesario admitir que dichas representaciones sociales funcionan como sistemas de interpretación que rigen nuestra relación con el mundo y con los demás. Y lo hacen así porque cumplen dos funciones principales. Por un lado, organizan las conductas y la comunicación social; por otro, intervienen en los procesos de asimilación de conocimientos, de desarrollos individuales y colectivos, de definiciones identitarias individuales y colectivas y de transformación social.

Sin duda ha sido la obra de S. Moscovici (Farr y Moscovici 1984) la que ha contribuido de un modo más significativo a introducir el concepto de representación social en un lugar destacado de la investigación social de los últimos tiempos. En su concepción convergen la recepción de la sociología del conocimiento a partir del interaccionismo simbólico, la etnometodología y la fenomenología. Por consiguiente, coincide con aquella perspectiva que entiende la realidad social como construcción social, establecida en la interacción y la comunicación. Ello le permite defender la fecundidad de la noción de representación, que él entiende inserta en el interfaz entre lo psicológico y lo social y que, por lo tanto, es un concepto eminentemente transversal. Además, es una noción marcada por la complejidad puesto que cumple una doble función: cognitiva y relacionada con el aparato psíquico y social relacionada con la conformación de los grupos y sus interacciones.

“..las representaciones sociales deben ser estudiadas articulando elementos afectivos, mentales y sociales e integrando junto a la cognición, el lenguaje y la comunicación, la consideración de las relaciones sociales que afectan a las representaciones y la realidad material, social e ideal sobre la que deben intervenir.” (Jodelet, 1994, p.41).

Para plantearlo de un modo muy resumido y quizá elemental, lo más relevante de la incorporación del concepto de representación social al corazón del debate sobre los fundamentos del orden social es el hecho de haber abierto nuevas vías de investigación. En concreto, permite replantearse el estudio de los fundamentos cognitivos que basan el orden social y político, así como diferenciar territorios autónomos que aborden a su manera el interfaz entre lo psicológico y lo social.

1.1. Las primeras fisuras en el modelo: la noción de “habitus” y la construcción social de la realidad

Los trabajos de P.Bourdieu (1991), y más concretamente la elaboración de su noción de “habitus”, constituyen una referencia ineludible a la hora de comprender la quiebra de los modelos tradicionales de la socialización y las líneas de desarrollo de las más recientes refle-

según reglas particulares. En definitiva, el autor se esfuerza por establecer las correspondencias entre condiciones objetivas y disposiciones subjetivas al presentar el *habitus*, al tiempo, como producto de condiciones objetivas interiorizadas y como productor de prácticas que producen efectos objetivos, reproduciendo así la estructura social, al tiempo que asegura la continuidad del *habitus* individual.

La teoría de Bourdieu sobre el *habitus* ha sido objeto de numerosas críticas que subrayan, en la mayor parte de los casos, la excesiva deuda con el estructuralismo de origen marxista y, por lo tanto, el determinismo que puede conllevar una aplicación restrictiva de su concepción, sobre todo de las formulaciones que aparecen en sus primeras obras. Sin embargo, tampoco debe olvidarse que sus propuestas han abierto el camino para nuevas formulaciones de la socialización que manejan versiones más “abiertas” del *habitus* y que permiten conjugar la influencia de la reproducción con una concepción de trayectorias como recursos subjetivos y, por lo tanto, vincular dicho concepto con las reflexiones sobre la identidad. En esta línea, la socialización se entendería como aquel proceso biográfico de incorporación de las disposiciones sociales provenientes de la familia, de la clase de origen y del conjunto de sistemas de acción que atraviesan al individuo a lo largo de su existencia. Existiría, pues, una cierta causalidad histórica del pasado sobre el presente, pero de carácter probabilístico y no determinista puesto que, si bien las identidades sociales son producto de la historia de los individuos, estas mismas identidades sociales son también productoras de su historia futura.

Junto con la obra de Bourdieu, otra de las corrientes que ha más ha contribuido a marcar la quiebra de los presupuestos clásicos de la socialización y el diseño de nuevas líneas de trabajo está constituida por los distintos trabajos y autores que podemos reunir bajo la tan discutida etiqueta de la “construcción social de la realidad”. En lo que a nuestro campo de interés se refiere, la principal aportación de esta corriente ha sido la de cuestionar el presupuesto común a los enfoques funcionalistas y de la antropología clásica: la unidad del mundo social en torno a una cultura o a una economía generalizada. Dicho postulado había sido ya rechazado por otras teorías, como las de la interacción y de la incertidumbre, que apostaban por una realidad social definida por la confrontación de lógicas de acción heterogéneas (un argumento que recuperaremos más adelante). Así pues, la socialización no puede reducirse en ningún caso a una única dimensión. Esta dualidad de lo social aparece, por ejemplo, en la teoría de Habermas (CITAR) sobre la diferencia entre la acción instrumental y la comunicativa.

Pero quizá sea la obra del antropólogo G.H.Mead (1953) la que constituye la primera exposición de la socialización entendida como la construcción de una identidad social (“self”) por medio de la interacción con los demás. En su obra “Self, mind and society” (1934), este autor sitúa la acción comunicativa en el centro de la socialización y señala la dependencia de la socialización de las formas institucionales de construcción del yo. Por consiguiente, la socialización aparece como la construcción progresiva de la comunicación del yo como miembro de una comunidad, participando activamente en su existencia y, por lo tanto, en su cambio. Para Mead existen tres etapas principales en la socialización. En la primera de ellas, el niño incorpora los roles que desempeñan las personas que le son cercanas. En la segunda, se produce el paso al juego organizado por reglas. Finalmente, en la tercera, se da el reconocimiento de ser miembro de estas comunidades. Pero este reconocimiento tiene lugar mediante un desdoblamiento entre, por un lado, un yo identificado por el otro y reconocido pro sí mismo como miembro del grupo; un yo que interioriza el espíritu del grupo y que se identifica con el “otro generalizado”. Y, por otro lado, aparece un yo que juega un rol activo y específico dentro de la comunidad. Es a través de este doble movi-

xiones sobre los aprendizajes sociales y políticos. Comencemos recordando la definición que proporciona Bourdieu de *habitus*, un concepto usado ya por Durkheim para referirse a la disposición general del espíritu y de la voluntad. Para el sociólogo francés los *habitus* son:

“...sistemas de disposiciones duraderos y transportables, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes; es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones.” (cit en Jodelet, 1994, pg.65 COMPROBAR CITA).

En consecuencia, el *habitus* es la presencia activa y sintética de todo el pasado global producido estructuralmente que generan las prácticas conformes a sus lógicas y exigencias. Ello asegura, en cierto modo, el tipo de sumisión inmediata al orden que inclina a hacer de la necesidad virtud. Es este tipo de regulación de base la que Bourdieu denomina socialización; aquella que asegura la adhesión subjetiva y la participación activa de los actores en la reproducción de su posición social.

Para evitar la exclusión de toda posibilidad de cambio social que parecía entrañar una definición tan determinista, Bourdieu diferencia entre las condiciones de producción y las de funcionamiento del *habitus*, introduciendo así un elemento fundamental de incertidumbre en su concepción. En consecuencia, se abre una doble interpretación posible de dicho concepto. En primer lugar, el *habitus* puede entenderse como aquella cultura del grupo de origen que es incorporada a la personalidad; una cultura que impone esquemas a todas las situaciones posteriores y que provoca la inadaptación cuando las situaciones se apartan demasiado de las de la infancia. Pero, por otro lado, en los trabajos publicados por Bourdieu a partir de los años setenta, el *habitus* se entiende más bien como el producto de una trayectoria social definida en diversas generaciones. De este modo, la situación “objetiva” de cada persona depende de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción con la que ésta la aprehende. Los *habitus* que engendran las prácticas y estrategias objetivas de los individuos llevan a cabo funciones de reproducción, pero están objetivamente orientadas hacia la conservación o aumento de su patrimonio y hacia el mantenimiento o la mejora de la posición del grupo. Se introduce, pues, la posibilidad del cambio social, pero éste se incluye dentro de la trayectoria social de un grupo.

Paralelamente, la clase social se define por su estilo de vida y por la relación específica que establece con el porvenir, que incluye sus recursos en capital económico y cultural; así, la clase social es una clase de individuos dotados con el mismo *habitus*. Éste, producto de la socialización de los individuos, expresa al tiempo una posición y una trayectoria que se traduce en una misma visión del mundo económico y social, y que se afirma en todos los sectores de la vida pública y privada. Los individuos poseen la ilusión de la elección mientras que no hacen más que poner en juego el *habitus* que los ha moldeado. En definitiva, la socialización es entendida como aquel proceso que asegura la incorporación de los *habitus* de clase, teniendo como consecuencia la producción de la pertenencia de los individuos a una determinada clase social, al tiempo que la reproducen como grupo que comparte el mismo *habitus*.

La importancia del *habitus* para Bourdieu estriba en poder pensarlo y analizarlo como el producto de una historia, de una secuencia necesaria heterogénea de condiciones objetivas que definen la trayectoria de los individuos como un movimiento único a través de los campos sociales, aquellos mercados en los que se intercambian bienes específicos –materiales o simbólicos– y donde el capital de un cierto tipo produce beneficios del mismo tipo,

miento como se consolida la identidad social. En consecuencia, la sociedad no puede construirse sin fidelidad al espíritu de la comunidad en la que se enraíza, pero sólo puede hacerlo por medio de la acción coordinada de los individuos socializados que construyen e inventan nuevas reglas que producen lo social.

A partir de la recepción de la obra de Mead, e incorporando también la influencia de la fenomenología de A.Schutz (1977, 1993) dos sociólogos norteamericanos, P.Berger y T.Luckmann (1994) produjeron una de las obras más influyentes en la sociología de la segunda mitad del siglo XX y, en particular, en las nuevas orientaciones de las teorías de la socialización. Berger y Luckmann parten de la problemática de los “saberes” presente en la obra de Schutz y vinculan el saber de base –prerreflexivo y predado– con la socialización primaria. El saber de base es aquel conjunto de esquemas por medio del cual el individuo percibe el mundo objetivo: objetiva el mundo exterior en el interior de un lenguaje y de un aparato cognitivo fundado sobre éste; ordena en el interior del lenguaje objetos que son aprehendidos en tanto que realidades; y, por último, proporciona la estructura en el seno de la cual todo lo que no es conocido acabará siéndolo algún día. Este saber de base se incorpora junto con el aprendizaje primario del lenguaje y constituye el proceso fundamental de la socialización primaria. De este modo, se asegura la posesión subjetiva de un yo y un mundo propio y se consolidan un conjunto de roles sociales que operan como modelos predefinidos de conductas típicas y códigos que permiten la definición social de las situaciones.

A partir de estos presupuestos, Berger y Luckmann se interesan por construir una teoría operativa de la socialización secundaria que no sea una pura reproducción de los mecanismos de la primaria. Para ello, parten de la idea de que aquella es un proceso nunca concluido. La socialización secundaria es la interiorización de sub-mundos institucionalmente especializados lo que implica la adquisición de saberes y roles específicos directa o indirectamente enraizados en el mundo de la división del trabajo. Así, se entiende como aquel proceso en el que se aprenden saberes profesionales.

Pero la relación entre la socialización primaria y la secundaria plantea dos problemas. En primer lugar, cabe la posibilidad de que existan estructuras sociales o tipos de sociedades que impliquen rupturas sistemáticas entre ambas. En segundo lugar, se plantea también el tema de la vinculación entre el éxito de la socialización primaria con las condiciones y resultados de la secundaria. En el planteamiento de ambos autores no existe una relación de determinación entre ambas, pero tampoco son independientes; de hecho la secundaria no borra nunca totalmente la identidad general construida en la primaria. De este modo el enfoque de la construcción social de la identidad puede abordar la cuestión de la socialización desde la perspectiva del cambio social, ya que entiende este último como un proceso de construcción de un mundo específico y de transformación de una identidad especializada.

El cambio depende de las relaciones entre los aparatos de socialización primaria y secundaria. Ambos poseen una creciente autonomía y contribuyen a la construcción de mundos diferenciados en torno a saberes cada vez más aislados. En las sociedades contemporáneas la coherencia y jerarquía de saberes ya no están garantizadas por una única instancia de control social y de legitimación cultural. Ello tiene como consecuencia tanto la aparición de crisis de legitimidad de los distintos saberes, como las posibles transformaciones de los mundos legítimos. En concreto, el proceso de diferenciación de los campos de prácticas sociales, que caracteriza al mundo contemporáneo, puede entrar en contradicción con el proceso de reproducción de las instituciones educativas. De aquí que se abra un nuevo campo de análisis en el terreno de la socialización: el estudio de estas contradicciones en relación con los conflictos sociales que oponen a grupos de actores sociales definidos por sus inte-

reses estratégicos y por sus identidades culturales. Por último, otra consecuencia relevante de la teoría de la construcción social de la realidad es que, subjetivamente, el cambio social es inseparable de la transformación de las identidades; es decir, de los mundos construidos por los individuos y de las prácticas que se desprenden de éstos.

1.2. *La quiebra de la unidad del mundo social: hacia una sociología de la experiencia*

El giro que introduce en las Ciencias Sociales la recepción de la hermenéutica y la fenomenología, así como las críticas a la concepción de la cultura de la tradición funcionalista representada por la obra de Parsons, tiene una influencia indudable en la reciente recuperación del debate acerca de la naturaleza de los aprendizajes sociales. La quiebra del postulado del orden social y el reconocimiento de la fragmentación del mundo, advertidos y proclamados desde ópticas bien diversas, vuelven a situar en el centro del interés del debate sociológico el problema del orden, o del desorden social. Es, en este sentido, en donde se torna problemático, una vez más, el análisis de los procesos de aprendizaje y transmisión de los marcos culturales que parecen estar en la base de nuestras acciones individuales y colectivas. Por otro lado, y junto con los cambios de perspectiva antes mencionados, no se puede olvidar el impacto que en este terreno han tenido las distintas propuestas del “retorno del sujeto”. Es decir, la apuesta por superar las limitaciones de las versiones más duras del estructuralismo, introduciendo en el centro del análisis social el papel de los sujetos entendidos como actores capaces de “construir” el mundo que les rodea y de actuar sobre él.

De entre los diversos autores que han ido planteando en los últimos años propuestas significativas en este sentido, hemos optado por presentar la contribución de F. Dubet (1994, 2000, 2002). Y ello, por diversas razones. En primer lugar, porque, a nuestro juicio, sus propuestas teóricas conjugan el conjunto de giros a los que acabamos de hacer referencia. En segundo lugar, porque su apuesta por una “sociología de la experiencia” constituye una perspectiva de estudio extremadamente útil para replantearse el problema de la socialización política. Y, por último, porque Dubet es reconocido como uno de los mayores expertos, dentro del panorama académico francés, en el estudio de la juventud y, muy en particular, del funcionamiento del sistema educativo como lugar de socialización de los jóvenes. Por todo ello, aunque no llevaremos a cabo un análisis detallado de toda la complejidad y riqueza de sus propuestas, sí deseamos exponer con brevedad sus puntos principales para seguir avanzando en nuestra propia concepción de “aprendizajes de lo político”.

Dubet comienza con una afirmación tajante: el estallido de la Sociología o, mejor dicho, de las fundamentos sobre los que se asentó la teoría sociológica clásica:

“Hay que dar cuenta de este estallido proponiendo “teorías de medio alcance” que no tengan la ambición de proponer la visión unificada de un mundo social que ya no tiene centro” (Dubet, 1994, p.15).

A partir de aquí, el autor defiende un nuevo enfoque sociológico que gire en torno del concepto de experiencia social. Una noción con la que pretende designar las conductas individuales y colectivas dominadas por la falta de homogeneidad de sus principios constitutivos y por la actividad de unos individuos que deben construir el sentido de sus prácticas en su seno. Tres son las características que definen la heterogeneidad del mundo social contemporáneo. Ante todo, la heterogeneidad de los principios culturales y sociales que orga-

nizan las conductas. Ello significa que la identidad social ya no es un “ser”, algo natural y dado, sino un trabajo que tienen que llevar a cabo los propios sujetos, abocados a construir la unidad a partir de los diferentes elementos de la vida social y de la multiplicidad de las orientaciones. En consecuencia, en contra de lo postulado por las que hemos denominado teorías clásicas de la socialización, los roles, las posiciones sociales y las culturas ya no bastan para definir los elementos estables de la acción.

En segundo lugar la heterogeneidad social se caracteriza por la distancia subjetiva que establecen los individuos con el sistema social; una afirmación que no es sinónimo de ausencia total de socialización. Dicha distancia proviene de la heterogeneidad de las lógicas de acción que se cruzan en la experiencia social, la cual es vivida como un problema por parte de los sujetos. De aquí que los individuos no se adhieran totalmente a roles y valores ya que éstos carecen de la necesaria coherencia interna. En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, la construcción de la experiencia colectiva reemplaza la noción de alineación en el seno el análisis sociológico. De este modo, el autor recupera las tesis de Weber y Simmel acerca de la pérdida de unidad del mundo social como criterio esencial de la modernidad. Como ejemplo, y refiriéndose a los jóvenes de los suburbios de las grandes ciudades francesas, afirma:

“Su experiencia tiene como reto la destrucción de su personalidad, porque no llegan a dominar la diversidad de lógicas de acción que los guían”. (Dubet, 1994, p.18).

La gran tradición sociológica clásica, que podemos ejemplificar en la obra de autores como Durkheim, Parsons o Elias, se apoyaba en una concepción de acción social entendida como la realización de normas y valores institucionalizados en roles interiorizados por los individuos. Frente a esta idea, y a causa de las razones que acabamos de exponer, Dubet propone una concepción de acción social –y, en consecuencia, de aprendizajes sociales- que se apoya sobre el concepto de experiencia. Vale la pena detenerse un poco más para ver cómo se formula esta noción y cómo nos permite avanzar nuevas líneas de reflexión en torno a la socialización.

El concepto de experiencia social designa la evidencia ante la que se encuentra el científico social que halla conductas sociales que no parecen poderse reducir a puras aplicaciones de códigos interiorizados – tal y como defendía la escuela funcionalista o la vieja antropología cultural- o a encadenamientos de elecciones estratégicas que convierten la acción en una serie de decisiones racionales –como postulan distintas versiones de las llamadas teorías de la elección racional. Las conductas sociales están organizadas por principios estables, es cierto, pero hay que admitir que éstos son heterogéneos. De aquí que las acciones de los sujetos necesariamente combinen diferentes lógicas de acción que remiten a distintas lógicas del sistema social. Además, la combinación de las lógicas de acción que organizan la experiencia de los sujetos carece de un centro puesto que no reposan sobre ninguna lógica única o fundamental.

A partir de estos presupuestos, Dubet distingue tres grandes lógicas de acción que definen las conductas individuales y sociales, y que se corresponden a tres grandes tipos de sistema cuya yuxtaposición forma el conjunto de la acción social: el sistema de integración cuyo espacio por excelencia es la comunidad; el sistema de competición definido por el mercado o los mercados; y, en tercer lugar, el sistema cultural que es definido como una creación humana que no puede reducirse totalmente ni a la tradición ni tampoco a la utilidad. Cada uno de los sistema posee una lógica propia y se define como un campo o espacio par-

ticular. Así, toda experiencia social resulta de la articulación de tres lógicas de acción: la lógica de la integración en la que el actor se define por sus pertenencias; la lógica de la estrategia, en la que el actor trata de realizar su propia concepción de interés y en la que la sociedad aparece como mercado; y la lógica de la subjetivación en la que el actor se representa como un sujeto crítico y en la que la sociedad se define como un sistema de producción y de dominación. Estos tres registros de acción definen, al tiempo, la orientación a la que apunta el actor y la manera en que éste concibe sus relaciones con los demás.

No vamos a proseguir desmenuzando el interesante análisis de Dubet sobre el modo en que se concretan las distintas lógicas de acción y cómo ello redefine las viejas ópticas de estudio de la acción social. Simplemente deseamos concluir este apartado resumiendo de forma somera las consecuencias que tiene dicho modelo sobre la concepción de la socialización de los individuos y grupos en las sociedades contemporáneas.

Ante todo, su propuesta supone admitir de una vez por todas que el actor no está totalmente socializado. Y ello es así no porque no preexistan algunos elementos naturales o irreductibles, sino porque la acción social no puede reducirse —como acabamos de ver— a un programa único. En la experiencia social existe, pues, algo de inacabado y opaco porque no hay una adecuación absoluta entre la subjetividad del actor y la objetividad del sistema. Por ello se rechaza el postulado de la socialización total, lo que permite explicarse el sentimiento de “extrañeza” (de ser ajeno, extranjero) que caracteriza la experiencia social moderna. Por ejemplo, ningún rol profesional —y el de profesor es un ejemplo claro— logra constituir por completo la identidad de aquellos que ejercen dicha actividad; al igual que —como ya mostrara E.P. Thompson (1977) en su estudio clásico sobre la formación de la clase obrera en Gran Bretaña— la pertenencia a una clase social debe definirse como una “experiencia humana”; es decir, como un conjunto impreciso de situaciones y emociones que una clase social construye y opone al destino que le corresponde o que se le impone.

En segundo lugar, trabajar con el concepto de experiencia social implica partir de la subjetividad, puesto que el objeto de la sociología de la experiencia es el análisis de la subjetividad de unos actores que no son ni totalmente ciegos ni totalmente clarividentes. Pero partir desde la subjetividad no significa operar con una imagen demasiado vaga y blanda de lo vivido, en la medida en que se incorpore el sentimiento de libertad de los actores. Desde una perspectiva sociológica la subjetividad se entiende como una actividad social engendrada por la pérdida de adhesión al orden del mundo. De este modo, al tiempo que la experiencia individual se hace más subjetiva se torna también más social.

La experiencia social es, sobre todo, una experiencia construida:

“..la concepción del mundo social como único y coherente resulta del trabajo del individuo que organiza el trabajo de su experiencia a partir de formas definidas.” (Dubet, 1994, p.101).

Y lo es porque los individuos recurren a un código cognitivo que designa las cosas y los sentimientos y que es extraído del stock cultural del que disponen las personas. Por consiguiente, la experiencia social es un fenómeno colectivo, porque sólo existe para el individuo en la medida en que es reconocida y eventualmente compartida y confirmada por los demás. Esta experiencia socialmente construida por los actores es, al tiempo, crítica, lo que permite a Dubet incorporar una noción importante en teoría sociológica contemporánea: la reflexividad. La experiencia es crítica porque los actores necesitan justificar lo que hacen y por

qué lo hacen. Dicha práctica de la justificación implica que los actores son capaces de establecer una distancia con respecto a sí mismos, alejándose de la actividad considerada como un rol. En consecuencia:

“La sociología de la experiencia se propone definir la experiencia como una combinación de lógicas de acción; lógica que vinculan al actor con cada una de las dimensiones del sistema. El actor debe articular lógicas de acción diferentes, y es la dinámica engendrada por esta actividad la que constituye la subjetividad del actor y su reflexividad” (Dubet, 1994, p.105).

2. Instituciones y aprendizajes de lo político

La tesis de la pérdida de la unidad del mundo social y el planteamiento de Dubet acerca de la “sociología de la experiencia” nos permiten avanzar hacia una perspectiva de estudio de la ciudadanía activa en la que los aprendizajes de la misma se conciben, en lo fundamental, como prácticas sociales realizadas por distintos actores en aquellos espacios en los que desarrollan sus vidas cotidianas. En este punto, se abren dos vías para la reflexión. Por un lado, se hace necesario considerar los procesos mediante los cuales los sujetos adquieren lo que podríamos denominar “culturas políticas” de la ciudadanía. Por otro lado, a partir de la propia consideración de dichas prácticas sociales, hemos de introducir en nuestro análisis algo parecido a una “espacialización” de dichos procesos; es decir, considerar la interrelación entre prácticas de ciudadanía y espacios en donde éstas tienen lugar. La primera de estas cuestiones nos lleva a reconsiderar a continuación una de las teorías que mayor impacto ha tenido en los últimos años y que aborda de un modo directo nuestro problema de las culturas ciudadanas: las teorías del capital social. En el próximo capítulo, avanzaremos en la dirección de lo que D.Cefaï (2001) denomina una “ecología política” de la ciudadanía común.

2.1. Las limitaciones de las versiones hegemónicas del capital social ²⁰

Es difícil negar que, a lo largo de la última década, el capital social se ha convertido en uno de esos escasos conceptos que, surgidos de la investigación académica, ha adquirido una enorme popularidad y ha entrado a formar parte, no sólo del lenguaje habitual de las elites políticas y de los medios de comunicación sino, sobre todo, de aquel vocabulario técnico en base al cual las grandes organizaciones supranacionales –ONU, Fondo Monetario Internacional, OCDE o Banco Mundial– formulan sus programas de intervención y diseñan sus políticas públicas. Como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de toda la exposición, el capital social se ha convertido en un factor central en el diagnóstico de los problemas de desarrollo, pobreza y marginación que se ha aplicado tanto en el ámbito de los países centrales dentro del sistema mundial como en las distintas periferias del mismo.

Nos interesa resaltar que el capital social es un término que remite a un viejísimo problema, central para todo el pensamiento socio-político contemporáneo: la relación entre la

(20) Queremos agradecer a Emilio Luque (2002) una buena parte de los planteamientos y sugerencias que desarrollaremos en este apartado.

calidad de la democracia y aquello que los filósofos políticos denominan las virtudes cívicas. En realidad, se trata de retomar el tema planteado hace ya casi cuatro décadas por la sociología política pluralista y, más en concreto, por la obra de Almond y Verba (1970): la vinculación entre un tipo particular de cultura política –la cultura cívica– y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas democráticos, una vez producida la reconstrucción de las democracias occidentales tras el impacto de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, lo que distingue la formulación del capital social de los esfuerzos de la anterior generación de sociólogos y politólogos pluralistas es un añadido fundamental: los rendimientos (“performances”) de los sistemas políticos. Ahora se trata de comprobar, no simplemente la mayor resistencia a la quiebra y a la crisis de los sistemas democráticos basados sobre la difusión entre la mayoría de la población de un conjunto de sentimientos, valores, actitudes y normas adecuadas y funcionales a la forma de organización de la vida política de los sistemas poliárquicos (Dahl, 1974), sino de dar un paso más allá. Lo que se pretende es demostrar que la posesión de este capital social –de un tipo particular de “culturas de la política”– posee también una influencia determinante en los rendimientos –económicos, políticos y sociales– de las instituciones que conforman el sistema político. Un argumento que posee, asimismo, evidentes vínculos con otro de los temas más debatidos en los últimos años dentro de la Ciencia Política: el de la “gobernabilidad” –o gobernanza como prefieren denominarlo otros autores– de los sistemas políticos. Como tendremos ocasión de desarrollar en las próximas páginas, lo más interesante, a nuestro juicio, es que partiendo de una aproximación claramente economicista al estudio de la política –como demuestra, entre otras cosas, el empleo de los términos “capital” y “rendimiento”– los defensores del capital social introducen en el análisis un ineludible sesgo cultural.

Para el Banco Mundial existen cuatro formas básicas de capital, cuya combinación explica los procesos, y dificultades, de los procesos de desarrollo en distintos Estados o comunidades a lo largo y ancho del mundo. En primer lugar, tenemos el capital natural, compuesto por el conjunto de recursos naturales de un país; en segundo lugar, está el capital construido, generado por los seres humanos, y compuesto por las infraestructuras, los bienes de capital; en tercer lugar, aparece el capital humano, entendido como las características que singularizan a la población de una determinada comunidad (nutrición, salud y educación...); y, finalmente, se incluye también el capital social que se refiere a la riqueza y fortaleza del tejido social de dicha comunidad o país.

La tesis más difundida sobre el capital social fue formulada por el politólogo norteamericano Robert Putnam en un libro que se ha convertido ya en clásico, “Making Democracy Work” (1993), en el que llevó a cabo un estudio de caso sobre las disparidades de los rendimientos institucionales entre las distintas regiones italianas. Hasta la publicación de esta obra, Putnam había trabajado durante muchos años sobre el caso italiano y había estudiado la formación y composición de su elite política así como también su cultura política. En su obra, que tendremos ocasión de analizar con algo más de detenimiento más adelante, Putnam planteó una definición de capital social que en muy poco tiempo se convirtió en ampliamente aceptada. Éste para el autor, se entiende como el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, sus normas de comportamiento cívico y el nivel de asociacionismo imperante en ella. Estos tres elementos forman la riqueza y fortaleza del tejido social.

En su planteamiento, Putnam recurre, en primer lugar, a una relectura de las tesis de M. Weber y, en concreto, de su obra “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” (2001) de la que recupera la importancia de las ideas en la explicación de los cambios eco-

nómicos, sociales y políticos²¹. Por otro lado, Putnam bebe directamente en lo que la también norteamericana M. Somers (1997) ha denominado la “teoría angloamericana de la ciudadanía”. Por plantearlo de un modo muy rápido, y sin duda excesivamente elemental, la tesis de Somers es que un rasgo fundamental del pensamiento liberal clásico, a partir de las primeras formulaciones de la teoría del contrato social por autores como Hobbes y Locke, es la atribución de un carácter espontáneo, auto-activado y pre-político a la sociedad civil. En consecuencia, las tradicionales dicotomías sobre las que se basa la teoría política del liberalismo clásico –público/privado, Estado/sociedad civil, economía/política- se apoyan y se definen dando por sentada la existencia de una sociabilidad racionalmente autorregulada, histórica y lógicamente anterior a todo poder público y, por lo tanto, definitivamente superior a éste en legitimidad. La principal consecuencia de este argumento –que la autora encuentra inserto también en la obra de autores “críticos” como J.Habermas- es que se atribuye una superioridad armónica a una sociedad que se sitúa fuera y vaciada de lo político.

Lo público y lo político aparecen en un momento posterior a la constitución de una sociedad que se entiende como armónica. De este modo, ambos se convierten en irrelevantes para la concepción de la esfera pública y de la cultura política en tanto que estos se superditan, lógicamente, a la sociedad. Tanto el capital social como la cultura política se generan en el seno de una comunidad natural y están compuestos de normas y valores también naturales que versan sobre el orden social y el intercambio. En definitiva, Somers insiste en que es necesario reconocer que se construye una teoría despolitizadora de la ciudadanía en la que esta última se concibe “fuera” y “antes” de la organización política y de los ámbitos de formación de ciudadanos; es decir, exactamente allí en donde la esfera pública es menos pública. Tendremos ocasión de volver más adelante a considerar, y rebatir, algunas de las consecuencias más “perversas” de operar con una concepción apolítica –por no decir anti-política- de la ciudadanía.

En tercer lugar, Putnam lleva a cabo una particular relectura de la obra de Tocqueville en especial de “La democracia en América” (1996); una interpretación que, según los críticos de esta concepción de capital social, no es la única posible. Lo que más nos interesa resaltar de la concepción tocquevilliana es su definición de democracia como sociedad de iguales; esto es, como una sociedad en la que la igualdad de las condiciones reemplaza a las formas aristocráticas. En la democracia, frente a la grandeza de las almas –las elites- que caracterizaba a la sociedad aristocrática, se difunde la grandeza de los iguales en la que prevalece la fuerza del número coordinado. La resistencia a la tiranía se logra por medio de la combinación del ciudadano con los demás, una relación que le garantiza la libertad. De aquí que el ejercicio continuado de las libertades básicas –participación, decisión y deliberación- llegue a formar el interés público bien entendido; es decir, el espacio necesario para que los individuos puedan coordinarse y dirigirse hacia el bien público. Es por ello por lo que Tocqueville concede una gran relevancia a las formas asociativas políticas en el proceso de movilización y coordinación permanentes que articulan la democracia y el individualismo de una forma no despótica.

(21) Esta relectura de las tesis weberianas tiene una gran influencia en todo un conjunto de recuperaciones del argumento cultural dentro de la Sociología e Historia norteamericanas a partir de la mitad de los años ochenta del pasado siglo. Entre otros pueden consultarse las obras de Wuthnow (1984, 1988) y L.Hunt (1989).

Los críticos de la teoría dominante del capital social inciden en que ésta lleva a cabo una lectura localista de las tesis de Tocqueville, haciendo hincapié en el papel de las asociaciones locales, de carácter no-político, para la riqueza de la vida democrática y para fundamentar las virtudes cívicas de los ciudadanos. De este modo, Putnam y sus seguidores acaban por desvirtuar la noción de “interés público bien entendido”.

Finalmente, no debemos olvidar la influencia de las teorías pluralistas de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado en la formulación de Putnam. Aquella generación de la que partió el impulso para el estudio de la cultura cívica y que pretendió llevar a cabo una adaptación de la teoría democrática del pensamiento liberal a la realidad del mundo de la posguerra. Su empeño por formular una teoría de las “democracias realmente posibles” -cuya cumbre la constituye, sin duda, la teoría e la poliarquía de R.Dahl (1974)- se vinculó con su obsesión por garantizar la estabilidad de los sistemas democráticos, una urgencia que se explica por la huella de la quiebra de las democracias en Europa durante la década de los años veinte y por la necesidad de asegurar el “nunca más”. De este modo, en la teoría política pluralista el problema de la vinculación entre legitimidad y eficacia del sistema político se formula ya a finales de la década de los cincuenta en la obra de S.M.Lipset (1959), un argumento que desarrollarían también H.Eckstein (1971) en sus análisis sobre la congruencia entre modelos de autoridad, así como J.J.Linz (1987) en sus estudios sobre la quiebra de las democracias. En el seno de un contexto histórico muy diferente, la obra de los defensores de la que aquí denominamos versión dominante del capital social posee, a nuestro juicio, elementos importantes de continuidad con los intereses y los fundamentos ideológicos y filosóficos de la gran teoría política pluralista.

R. Putnam es uno de esos autores que ha tenido la fortuna de “estar en el sitio justo en el momento adecuado”. La oportunidad histórica de su obra –publicada muy pocos años después de la caída del muro de Berlín en el momento en que la vista de los científicos sociales se volvía, casi sin excepción hacia los procesos de transición democrática en la Europa central y oriental, coincidiendo también con la percepción del aumento de la distancia entre el Norte y el Sur del sistema mundial-, la ambivalencia política de su planteamiento, así como su enorme brillantez retórica justifican ampliamente la enorme difusión de su versión del capital social. De hecho, como hemos tenido ocasión de comentar con anterioridad, el concepto entra de lleno, y con extraordinaria rapidez, tanto en el debate académico como en el de las principales instituciones nacionales y transnacionales de formulación de políticas públicas. Los estudiosos del capital social señalan, además, la extraordinaria variedad de cuestiones socio-políticas a las que se ha aplicado alguna versión del capital social en los últimos años; la pobreza, el subdesarrollo, la delincuencia o el crimen urbanos, la integración de las comunidades de inmigrantes en las sociedades de acogida o el éxito o fracaso escolar de los jóvenes son algunos ejemplos de campos de reflexión y de acción política en los que aparece empleado dicho concepto. Dicha diversidad, y la ambición de los postulados del capital social, han sido utilizados con frecuencia como prueba de la utilidad de dicho concepto.

R. Putnam publicó su “Making democracy work” en 1993, aportando un abrumador volumen de evidencia empírica al estudio de las diferencias de rendimiento institucional entre las diferentes regiones italianas. E. Luque (2002) señala oportunamente como Putnam aprovechó un importante cambio político que había tenido lugar en Italia: la transferencia simultánea de un conjunto de competencias a veinte gobiernos regionales, para emplearlo como magnífico campo de experimentación. Su objetivo es claro: explorar sus hipótesis acerca del buen gobierno mediante la comparación entre un numeroso conjunto

de rasgos sociales, económicos y culturales de estas regiones y el funcionamiento de sus instituciones. Para ello, traza un sistemático plan de trabajo que podemos resumir en cuatro puntos principales:

1. Su objetivo principal es el de comprobar los efectos de la apertura de nuevos espacios legislativos y ejecutivos entre los participantes de estas instituciones regionales.
2. Para ello, recoge un amplio abanico de indicadores de eficiencia institucional de las distintas regiones; datos que abarcan distintas legislaturas. El cuadro que obtiene de estos primeros datos es claro: un Norte adelantado y un Sur atrasado en lo que se refiere al “buen gobierno”. Hasta aquí, nuestro autor no hace sino comprobar una vieja preocupación central entre los intelectuales italianos, al menos desde comienzos del siglo XX²².
3. A continuación, Putnam pasa a hallar las relaciones entre un amplio conjunto de indicadores de modernidad socioeconómica y los niveles de eficacia legislativa, hallando una altísima correlación entre ambos indicadores. Sin embargo, el autor considera que las marcadas diferencias entre las regiones son inexplicables simplemente en términos de desarrollo económico. De hecho, regiones como Emilia Romagna o Umbría poseen superiores rendimientos institucionales que Lombardía, a pesar de tener un nivel menor de desarrollo económico.
4. La conclusión a la que llega Putnam es que el factor que realmente marca la diferencia, y explica la hipótesis inicial, es el enraizamiento de las instituciones en una auténtica comunidad cívica. El desarrollo de dichas comunidades cívicas se concibe como un largo proceso histórico que, en Italia, se remonta a la tradición republicana que comenzó en la Edad Moderna y dividió en dos ámbitos claramente diferenciados la península italiana. De este modo, se comprueba la vieja tesis de Tocqueville.

El autor avanza en su argumento estableciendo cuatro dimensiones fundamentales en dicha comunidad cívica: a) la ciudadanía participativa; b) la igualdad política; c) la difusión de la solidaridad, confianza y tolerancia entre los ciudadanos; d) la existencia de asociaciones civiles concebidas como estructuras sociales de cooperación. A continuación, operacionaliza estas dimensiones a través de un conjunto de indicadores estadísticos –densidad de la vida asociativa, lectura de periódicos, voto en referenda y voto presidencial– logrando así una altísima correlación con el indicador del grado de eficiencia institucional, así como una correlación significativa con el indicador del desarrollo socio-económico.

Putnam continúa su argumento con una referencia histórica a la distinta evolución que, a partir del siglo XII, dividió a un Norte en el que se desarrollaron las ciudades-Estado y a un Sur en el que predominaron los reinos autoritarios. De este modo, mientras que en el Norte fue posible el mantenimiento de su capital social, en el Sur se difundió un estado social de equilibrio no cooperativo. Con ello el autor considera haber identificado empíricamente el tipo de ambiente socio-cultural en el que las instituciones políticas y económicas tienen un mayor nivel de eficacia. Un ambiente en el que el factor clave es la densa red de compromisos cívicos, requisito imprescindible para que se forme una sociedad civil fuerte y se asegure, así, la vitalidad de la democracia.

(22) La distancia, y la fractura, entre el Norte y el Sur aparece, por ejemplo en la obra de autores tan distintos, y al tiempo tan claves, para el desarrollo de la teoría política en Italia como son B.Croce, A.Gramsci o G.Mosca.

Dos años después de la publicación de “Making democracy work”, Putnam aplica el argumento central del capital social al análisis de lo que él considera como un aumento de la debilidad de la vida democrática en los Estados Unidos. Para ello, haciendo gala una vez más de su brillantez retórica, publica un artículo con un título realmente impactante: “Bowling alone” (1995)²³. En él expondrá la tesis que seguirá desarrollando en otros trabajos posteriores. Una de las principales causas de la degradación de la vida cívica en los Estados Unidos es el empobrecimiento de la vida asociativa en la sociedad civil; dicha disminución tiene como consecuencia directa la reducción del capital social en la sociedad norteamericana contemporánea.

Sin embargo, en comparación con la brillantez retórica de sus argumentos y la solidez de la evidencia empírica que había empleado en obras anteriores, Putnam plantea una explicación bastante pobre de las razones de la pérdida de capital social. Encuentra la principal causa de dicho fenómeno en los efectos perversos de la televisión que, además de crear una realidad virtual de tipo negativo, absorbe una cantidad considerable del tiempo libre de los ciudadanos que antes era utilizado en actividades sociales que implicaban la cooperación entre individuos. Así, la televisión es la principal causante de la ruptura del tejido social norteamericano, un proceso que, además, parece ser extraordinariamente rápido puesto que habría tenido lugar en poco menos de una generación. Putnam no toma en cuenta en ningún momento la compleja relación que debe existir entre los niveles de asociación, participación y confianza, el aumento de las desigualdades sociales y económicas y los problemas de pérdida de legitimidad de la democracia. De este modo, en la consideración de los problemas de pérdida de legitimidad de las democracias se introduce un lenguaje moralizador, ligado a la comunidad, la virtud y la sociedad civil. Un lenguaje en el que la dimensión política queda totalmente relegada.

Es en este momento cuando Putnam formula su definición más acabada de capital social: aquel conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre personas en las comunidades y en las sociedades en su conjunto. Su idea es que las relaciones estables de confianza y cooperación pueden “reducir los costes de transacción”, producir bienes públicos y facilitar la constitución de actores sociales o incluso de sociedades civiles saludables. Pero, a partir de aquí, queda planteada una de las grandes limitaciones de la teoría: la construcción de capital social en aquellos grupos o sociedades que carecen de él.

Dentro del campo de los estudios de sociología política se han difundido en los últimos años distintas versiones del capital social. En realidad, el concepto se ha convertido en una herramienta de suma importancia que permite abordar uno de los temas más relevantes de análisis en este terreno: establecer los complejos vínculos entre la sociedad civil y el ámbito de lo político; entre el ámbito de lo privado, el de la acción social y la esfera pública. Cada una de estas interpretaciones maneja visiones diferentes de la sociedad civil y del bien común, por lo que merece la pena considerar algunas de sus aportaciones, aunque sea con extremada brevedad.

En primer lugar, nos encontramos con las versiones más radicales del enfoque economicista, que llevan hasta sus extremos algunos de los postulados implícitos tanto en la obra de Coleman como en la del propio Putnam. Estos autores —entre los que se puede destacar,

(23) Putnam publicará unos años después un libro con el mismo título. Recientemente esta obra ha sido traducida al castellano con el desafortunado título de “Solo en la bolera” (2002).

por ejemplo, algunos trabajos de F.Fukuyama (1999)- expresan en buena medida las preocupaciones –y las soluciones propuestas- por los grandes organismos institucionales, del tipo del FMI, ante el fracaso de las políticas de ajuste en América Latina y en Europa del Este. Desde el punto de vista teórico, siguen de cerca algunas de las versiones más duras de la llamada corriente neo-institucionalista que, unos años antes, había tratado también de incorporar el papel de las instituciones dentro de marcos teóricos claramente economicistas²⁴. En este sentido, dichos autores descubren que las instituciones no son simplemente las organizaciones, sino que incluyen también la estructura social, política y jurídica en la que operan los mercados.

En el planteamiento de la versión más economicista del capital social, éste funciona como aquella categoría de análisis que permite resolver uno de los principales problemas de las teorías de la elección racional: dar cuenta de la conducta cooperativa que, al igual que la acción colectiva, era difícilmente explicable desde los presupuestos más “duros” de esta escuela. En la propuesta de Fukuyama, por ejemplo, el capital social es capaz de reducir los costes de transacción asociados con los mecanismos de coordinación formal; la acción coordinada entre personas que carecen de capital social ve aumentar los costes adicionales de esta transacción. De este modo, se mantiene el postulado del “homo oeconomicus” –guiado en su acción por una única lógica que busca maximizar los beneficios y minimizar los costes de la misma- pero se completa la imagen con un “añadido” que convierte a los seres humanos en robots culturales.

El problema del origen del capital social se resuelve de modo distinto según los autores. Fukuyama, por ejemplo, lo encuentra en las fuentes jerárquicas de autoridad que establecen normas y demandan obediencia a las mismas por razones totalmente a-rationales. Para él la procedencia esencial de dichas fuentes se halla en las grandes religiones que son capaces de transmitir normas mediante los procesos de socialización. Por último, cabe advertir que las versiones más economicistas del capital social suelen incorporar una cierta desconfianza en el momento en que abordan la dimensión más política del problema. Nos estamos refiriendo a sus advertencias acerca de los peligros de poseer “demasiado capital social” para los rendimientos del sistema. Una suspicacia que recuerda mucho al temor de los viejos pluralistas cuando, hace ya más de cincuenta años, advertían de los peligros para la estabilidad de los sistemas democráticos de unas culturas políticas excesivamente participativas o de una excesiva apertura de los canales de participación política “no convencional”.

Un segundo grupo de autores que desarrolla el argumento del capital social opta por extremar una relectura directamente “localista” del argumento de Tocqueville. Son aquellos que los expertos consideran como herederos directos de la obra de Putnam y quienes, de un modo más claro, llevan a sus últimas consecuencias la tarea de despolitizar el capital social. Unos planteamientos que se explican bien en el marco de la exaltación del “retorno de la sociedad civil” como vía para solucionar los problemas que aquejan al funcionamiento real de las democracias contemporáneas²⁵. En este caso, su estrategia es la de equiparar todas las asociaciones a la hora de generar capital social y, además, conceder la máxima relevancia a las asociaciones horizontales –no políticas- a la hora de cumplir esta función. Por consiguiente –y a diferencia de Putnam- estos autores no toman en consideración toda aquella

(24) Véase, por ejemplo, la obra de D.North (1990), uno de los máximos representantes de dicha corriente.

(25) Un buen ejemplo de esta postura se encuentra en la obra de Stolle y Rochon (1998).

evidencia que vincula la existencia de capital social con los procesos y estructuras políticas de la comunidad cívica; en contra de la evidencia empírica que proporcionan los datos de un buen número de países.

La razón principal para este giro estriba en que, para esta corriente, la función principal del asociacionismo es la de crear una “confianza generalizada” entre los miembros de una comunidad²⁶. Por ello, establecen una relación causal directa entre la participación asociativa –da igual que sea en un club deportivo, un coro universitario o una asociación de padres de alumnos de una escuela- y la posesión de capital social concebido en forma de confianza social generalizada. Al mismo tiempo, descartan este mecanismo a la hora de analizar el papel de la vida asociativa en la actividad política y ciudadana. De hecho, para ellos la participación en asociaciones claramente políticas casi no incrementa la confianza y la sensación de eficacia de las instituciones políticas. En consecuencia, el papel asignado a la ciudadanía es claramente pasivo; está concebido más en términos de aceptación de la regulación y el control desde el poder que como responsabilización y modificación activa y constante de la actividad del mismo.

Las aportaciones más críticas a estos usos dominantes del capital social provienen de “voces” que hablan de la periferia del sistema mundial. Es decir, de autores que o bien dedican sus esfuerzos a reconsiderar vías alternativas de desarrollo socio-económico, o bien trabajan sobre casos en los que la estabilidad de la democracia no puede darse por sentada. Desde estos contextos, y con estas preocupaciones, las limitaciones del uso convencional se hacen patentes además de hacerse visible un fuerte sesgo eurocentrista en los postulados hegemónicos. Dos son los temas fundamentales que dan cuenta de estos giros críticos. Por un lado, la necesidad de incorporar el estudio del capital social a contextos marcados por el conflicto político y la inestabilidad institucional. Por otro lado, la urgencia por superar una teoría que, difícilmente, puede dar cuenta de los procesos de creación de capital social en aquellas sociedades que, por distintas razones, carecen de él. Es decir, introducir dentro de la explicación el papel de los actores –individuales y colectivos- en la construcción de capacidades sociales que contribuyan de una forma positiva al establecimiento de sistemas democráticos con niveles aceptables de rendimiento y, sobre todo, con una alta calidad de la vida participativa.

Es interesante notar que una buena parte de estas propuestas críticas han sido realizadas en los últimos años por autores que trabajan sobre casos latino-americanos; una zona especialmente golpeada a lo largo de la última década por las versiones ortodoxas de las políticas de ajuste diseñadas desde las grandes organizaciones internacionales. Concretamente, vamos a fijarnos en las investigaciones de dos autores norteamericanos, Jonathan Fox (1996) y John Durston (1999), quienes trabajan, respectivamente, sobre México y Guatemala. En los dos casos estos autores se ocupan de escenarios marcados por el conflicto y en el que no existen, en sentido estricto, “democracias plenamente establecidas”. De aquí que se centren en estudiar las formas sociales que posibilitan la construcción de acciones colectivas democráticas en dichos contextos. Sus estudios de caso se desarrollan, además, en ámbitos rurales en los que juegan distintos actores empeñados en un esfuerzo común por poner en práctica planes de desarrollo local: instituciones estatales, asociaciones y movimientos campesinos y ONGs. Se trata, además, de contextos marcados

(26) La confianza (“trust”) es, sin duda, el concepto que constituye el núcleo duro del debate sobre el capital social para los localistas y economicistas. Para un excelente análisis crítico de este debate, véase E.Luque (2002).

también por la represión estatal y en los que los actores locales vinculan las políticas de desarrollo con el acceso pleno a su ciudadanía.

Con perspectivas algo distintas, y con las diferencias que les imponen sus propios casos, Fox y Dunston introducen algunas modificaciones importantes al concepto de capital social. En primer lugar, tienen que incorporar el papel de las instituciones y de las políticas concretas como impulsoras, u obstaculizadoras, de creación de capital social. De aquí que aparezca la idea del poder en negativo; esto es, de la capacidad de las instituciones estatales de desactivar el desarrollo de capacidades cívicas generadas por los actores desfavorecidos en la estructura socio-económica. En segundo lugar, prestan atención al papel que el conflicto político juega en la configuración de las relaciones del Estado con los capitales sociales. En consecuencia, el capital social se politiza al incorporarse el Estado como uno de los actores fundamentales en su creación, desarrollo y puesta en práctica. Y ello enriquece el análisis puesto que, al papel de las “organizaciones horizontales” en la creación de estas capacidades cívicas, se añade el de las “organizaciones verticales” y, sobre todo, el complejo juego que se establece entre ellas. Por otro lado, Fox señala otra matización importante: la diferente calidad de los capitales sociales generados por distintas organizaciones; unos capitales sociales que, incluso, pueden llegar a ser de carácter negativo. En consecuencia, el capital social comienza a perder, así, una buena parte del lastre de apoliticismo, conservadurismo e incapacidad de dar cuenta del cambio social que le había sido impuesto por las versiones hegemónicas.

2.2. *Una versión politizada del capital social*

A pesar de las críticas que hemos realizado al modo en que el concepto de capital social ha sido aplicado en los estudios de sociología política, debemos reconocer que una de sus grandes virtudes ha sido la de volver a situar en un primer plano una dimensión esencial de nuestra vida en común: los prerequisites de una verdadera vida democrática. O por plantearlo con un vocabulario que nos es mucho más cercano: los fundamentos de la ciudadanía activa. Y es, en este sentido, en el que no se puede obviar el debate que Putnam oportunamente suscitó hace ya casi una década.

Sin embargo, como hemos tratado de mostrar a lo largo de las páginas anteriores, el principal peligro de las interpretaciones más extendidas es, precisamente el de desplazar la reflexión hacia una sociedad civil concebida en términos no sólo apolíticos, sino también “naturales” y a-conflictivos. A nuestro juicio, dicho movimiento tiene consecuencias extremadamente negativas. Ante todo, porque vuelve a recaer en algunas de las principales limitaciones del viejo discurso de la cultura política: su incapacidad para dar cuenta del cambio social y, sobre todo, una cierta deriva determinista puesto que la posesión de capital social –o de una cultura política acorde con los requisitos de aquel sistema democrático que corresponde al modelo de sociedad moderna– se explican de una forma “natural” remontrándose a largos procesos de desarrollo histórico vinculados con marcos culturales que han sido privativos de ciertas regiones del sistema mundial. Por otro lado, las concepciones contemporáneas de capital social extreme la deriva “psicologista” de la versión tradicional de la cultura política y, además, introducen un elemento extraño a dicha tradición: la negación de la política.

Atribuir la pérdida de calidad de la vida democrática, como lo hace Putnam (2002), a elementos extraños a la misma supone, ante todo, hurtar toda posibilidad de debate acerca

de los posibles efectos de la cerrazón y deficiente funcionamiento de las principales instituciones políticas y organizaciones de representación democrática. Implica, también, desligar el debate de los “rendimientos institucionales” de la democracia del viejo tema del impacto de las crisis de legitimidad. Emplear un vocabulario ajeno a la política –capital, rendimientos- no es un acto inocente; lleva a sus últimas consecuencias –al tiempo que simplifica extraordinariamente- la vieja narración apolítica de la ciudadanía de la que hablaba Somers (1997). Entraña una “tecnificación” de la concepción de la vida política –y de la ciudadanía- que tiene un impacto importante no sólo en términos de un empobrecimiento del debate académico sino, sobre todo, de la propia incapacidad de abordar la solución de una buena parte de los problemas –estrictamente políticos- que aquejan a nuestras sociedades contemporáneas.

Se hace inevitable, pues, un auténtico “retorno de lo político” (Mouffe 1999) por medio del cual ser capaces de repensar los procesos de construcción de ciudadanía desde el ámbito político. Ello supone, ante todo y por seguir dentro del campo del capital social, invertir la flecha de causalidad entre éste y las instituciones. En las concepciones hegemónicas, es el capital social –formado de una forma pre y a-política- el causante del buen funcionamiento de las instituciones; en la medida en que disminuye los costes de las conductas cooperativas entre los individuos y de sus transacciones. En sus versiones economicistas más extremas, ni el asociacionismo político ni tampoco el buen funcionamiento de las instituciones parecen tener influencia alguna sobre el capital social. Pero ya tuvimos ocasión de comprobar como en algunos trabajos críticos –los de Fox y Dunston, por ejemplo- se tomaba en consideración el movimiento inverso; es decir, el impacto que puede tener el funcionamiento de las instituciones en el desarrollo de los prerequisites para la vida cívica. La existencia de instituciones que favorezcan la implicación y la participación en los asuntos comunes, su funcionamiento en base a consideraciones éticas que tengan en cuenta el bien común, su capacidad de respuesta y de ser responsables frente a las demandas de los diversos actores sociales (“responsiveness” y “accountability”) son todos ellos factores esenciales a la hora de considerar la naturaleza y fortaleza de los fundamentos de una ciudadanía activa.

Adoptar este punto de vista tiene distintas consecuencias. Ante todo, vuelve a reafirmar la relevancia de una “sociología de la experiencia”, entendiéndola como una sociología de las prácticas sociales de diferentes actores que actúan en el seno de instituciones y organizaciones diversas. Una perspectiva “desde abajo” que considera el modo en que los individuos y grupos emplean sus recursos, sus mapas cognitivos, sus imágenes, sus lenguajes para construir aquellas que hemos denominado las gramáticas de la vida ciudadana. Pero, al mismo tiempo, no podemos olvidar que dichas prácticas tienen lugar en el seno de instituciones que, no sólo tienen también sus propias “culturas”, sino que diseñan los espacios y posibilidades para el desarrollo de las capacidades cívicas. Es aquí en donde la política cobra toda su relevancia.

Porque la actuación de las instituciones no sólo tiene un impacto evidente en la formación de las representaciones sociales acerca de los espacios públicos, sino que también posee una influencia evidente en cuanto que determinan los márgenes de lo que se considera “socialmente aceptable” y “políticamente viable”. El diseño y funcionamiento de las instituciones –la naturaleza de lo que Putnam y sus seguidores denominarían los rendimientos institucionales- tratan de imponer límites precisos a temas tales como la amplitud y profundidad de la implicación ciudadana, los grados de desigualdad socialmente aceptables o la inclusión de los “otros” dentro de la comunidad política. En este sentido, la actuación de las instituciones no es inocente por lo que es necesario recuperar un análisis estrictamente polí-

tico –y, por qué no decirlo ideológico- de esta dimensión. Por poner un ejemplo bastante empleado por los teóricos de la capital social, cuando en una comunidad nos encontramos con un alto número de asociaciones que velan por el cumplimiento de los derechos humanos ello no se debe simplemente a la mayor difusión entre sus miembros de sentimientos de bondad o de solidaridad hacia el otro. Este hecho está indisolublemente asociado con la existencia de unas instituciones que, en base a una concepción precisa del bien público y de la naturaleza de la comunidad política, crean los marcos políticos y legales en donde este discurso y estas prácticas cobran sentido y posibilidad.

El juego entre instituciones y actores sociales, entre políticas públicas y resistencias populares se torna, pues, en el punto de partida para una nueva consideración de lo que hasta ahora hemos denominado capital social pero que, junto con otros autores, preferimos denominar, a partir de ahora, capacidades públicas. En este punto, retomamos directamente la tesis de E.Luque (2002) quien, en su apuesta por “repolitizar” el capital social, plantea este giro lingüístico. Para él las capacidades públicas se refieren a la capacidad de formación de públicos dentro de una sociedad determinada. No se trata tanto de apropiarse la conocida noción de “capacidades individuales” de A.Sen (1984, 1995), sino de trabajar con una idea de público como conjunto de actores capaces de reconocer su propia existencia y cuyas acciones dependen de los vínculos comunicativos que establecen con la comunidad considerada. De este modo, la idea de capacidades engloba los repertorios de estos actores –los recursos, significados, estructuras e instituciones- que afectan a sus posibilidades de convertirse en públicos. Unos repertorios compartidos por los actores en aquellos contextos institucionales en los que cobran sentido y pueden ser desplegados. Las capacidades públicas, según esta interpretación, se encuentran radicadas en la evolución histórica de las instituciones, de los esquemas culturales y de las memorias colectivas. Además, están estrechamente vinculadas con los peculiares procesos de construcción histórica de los distintos tipos de Estado de Bienestar.

Lo más relevante para nuestro argumento es que incorporar este giro permite avanzar hacia lo que E.Luque denomina la “activación de un modelo de ciudadanía políticamente desactivado”. Porque no debe ocultarse que una de las principales consecuencias de la popularidad y difusión de la interpretación dominante del capital social es una admisión acrítica de los condicionamientos de la estructura socio-económica que se separan cuidadosamente de la esfera de intervención política. En consecuencia, la mayoría de los programas que adoptan la etiqueta del fomento de la ciudadanía activa se limitan a poner en marcha experiencias o actuaciones que favorezcan el redescubrimiento de la vitalidad de la sociedad civil y el desarrollo de virtudes cívicas. Un tipo de acción pública que excluye de la intervención política las ideas de justicia y de igualdad, pero, sobre todo, que descarta toda interferencia con los circuitos económicos. Así, la pasividad cívica, al igual que la marginación o la pobreza, se impregnan de tintes auto-inculpatorios y, sobre todo, se individualizan y localizan. Los programas de intervención pública prometen un alto rendimiento con inversiones mínimas porque desplazan el epicentro de la responsabilidad de la producción de bienes públicos al ámbito privado y los agentes públicos limitan su papel a meros facilitadores de dichas acciones. Se difunde, así una imagen irreal de una comunidad cívica activa, basada en la difusión de las virtudes de la tolerancia y la solidaridad, que interviene en base al modelo del asociacionismo o del voluntariado “no político” en la resolución de problemas sociales que afectan a grupos particulares y, sobre todo, profundamente “localizados”. De aquí que las temáticas vinculadas a la redistribución económica hayan sido sustituidas por los problemas de la marginación de los “otros” o de los “diferentes”.

3. El lugar de los jóvenes en los aprendizajes de la ciudadanía activa

En distintas ocasiones a lo largo de la exposición anterior el lector puede haber tenido la impresión de que nos enredábamos en una discusión académica excesivamente prolija en la que corríamos el peligro de perder de vista el objeto central del análisis: el estudio de los aprendizajes de la ciudadanía activa entre los jóvenes. Nosotros, sin embargo, creemos justificada esta larga disquisición puesto que nos permite, ahora, recapitular y mostrar los principales componentes de la que consideramos la perspectiva más adecuada para proceder al estudio de dichos aprendizajes. Por consiguiente, trataremos de mostrar cuáles son las ideas principales de este modelo.

Para empezar, creemos suficientemente demostrado que no se puede ya trabajar con las viejas concepciones de socialización que daban por sentada la unidad de un mundo social en donde diferentes agentes de socialización transmitían “con una misma letra y una misma música” las normas y valores fundamentales del orden social. Por el contrario, consideramos que es necesario admitir, para empezar, que tenemos que trabajar con actores marcados por su peculiar ubicación dentro del mundo social, los cuales se enfrentan, si no a una radical fragmentación del mismo, sí a una transformación sustancial de las tradicionales dimensiones que permitieron a la Sociología clásica explicar su aparente unidad y su permanencia.

No existen procesos unívocos de socialización en nuestras sociedades, al igual que no existen individuos plenamente socializados. Lo que tenemos ante nuestros ojos –y en este sentido las tesis de Dubet nos son de extraordinaria utilidad- son actores que, a través de sus experiencias, luchan por conferir sentido a las prácticas sociales que desarrollan en los espacios en los que transcurren sus vidas cotidianas. Dichas prácticas no sólo están atravesadas por distintos tipos de lógicas –siguiendo con el argumento del mismo autor- sino que, además, tienen lugar en el seno de instituciones cuyas actividades tienen un profundo efecto en la constitución del mundo vivido por los actores. El juego se torna, pues, muy complejo. Si retomamos, una vez más, nuestra idea-guía de que la ciudadanía se refiere, precisamente, a los términos en los que se construye y se transforma la identidad e implicación de los miembros de una determinada comunidad política, podremos comenzar a dar una respuesta a algunas de las preguntas que guían nuestro esfuerzo.

1. ¿Qué aprenden los ciudadanos? (o cuáles son los contenidos claves de la ciudadanía). Lo que los distintos grupos de ciudadanos aprenden –y queremos insistir en la idea de fragmentación- son un conjunto de capacidades que les permiten, ante todo, considerarse a sí mismos como miembros de una comunidad política determinada y, por lo tanto, atribuir significados al mundo que les rodea. Se aprenden, pues, estas gramáticas de la vida ciudadana en las que se mezclan memorias, valores, símbolos, lenguajes.. que constituyen las piezas más elementales para la construcción de las representaciones sociales de la vida en común y del bien público. No se trata sólo de “virtudes cívicas” sino también de herramientas para interpretar el mundo y la propia posición que se ocupa dentro de él.

Los actores son conscientes de la heterogeneidad de esta “caja de herramientas” (Swidler, 1997) pero son extraordinariamente hábiles a la hora de combinar sus elementos, sin que ello implique una concepción dramática de la existencia. Estas herramientas conforman las gramáticas de la ciudadanía de las que hablábamos antes, en el sentido de que definen lo real, lo posible y lo deseable con respecto al bien común y a los fundamentos de la vida cívica. Y al igual que los lingüistas advierten sobre la diferencia entre la norma lingüística y el habla común, también nuestras gramáticas cívicas son deformadas, alteradas,

resistidas y vivificadas por medio de las prácticas de ciudadanía de los actores.

En este punto hay dos ideas que deseamos resaltar. La primera de ellas es que es absolutamente necesario trabajar con una concepción activa de los aprendizajes de la ciudadanía. La socialización política no es un proceso que se acaba al finalizar la infancia, como suponía la Sociología clásica, sino que tiene lugar a lo largo de toda la vida de las personas. Las experiencias sociales de los actores determinan profundas transformaciones, resistencias y olvidos de los contenidos de las capacidades públicas. La segunda idea es que estos contenidos se construyen y transforman en íntima relación con los ámbitos en los que se desarrollan las prácticas sociales de los individuos y grupos. Ello supone, como apuntábamos antes, una “repolitización” de la ciudadanía porque exige tomar en cuenta tanto la influencia de los marcos estructurales que constriñen la existencia de los individuos, como el impacto de las actuaciones de las instituciones. Las características concretas de las capacidades cívicas –o de los capitales sociales– no pueden explicarse sin considerar el juego –el conflicto, la cooperación, el consenso, la resistencia– que se establece entre las instituciones y los distintos actores sociales. Un juego que implica situarse de lleno dentro de la esfera pública y no simplemente en una sociedad civil supuestamente idílica y despolitizada. Así pues, los contenidos concretos de las capacidades cívicas –y, por consiguiente la posibilidad de realizar una auténtica ciudadanía activa– no pueden ser aprehendidos por medio de un discurso del “deber ser” de la ciudadanía, sino por un análisis sistemático de casos históricos concretos en los que se tenga en cuenta, entre otros factores, el impacto de la desigualdad socio-económica, la capacidad de inclusión de la comunidad política, la fortaleza de los actores sociales, los discursos y prácticas socializadores de las instituciones y la naturaleza de las políticas públicas.

2. ¿Cómo se aprenden estos fundamentos de la ciudadanía activa? Pues bien, a través de prácticas sociales, dentro de las cuales son especialmente relevantes aquellas de naturaleza estrictamente política. Y aquí lo que nos interesa recordar es que dichas prácticas están atravesadas por distintas lógicas de acción. Ya no nos vale suponer que la única lógica que guía los procesos de aprendizaje de la ciudadanía es la lógica de la integración. Por el contrario, en buena parte de los espacios en donde se desarrollan nuestras vidas cotidianas prevalecen otras lógicas: la económica, la de la subjetividad o la del afecto. Suponer que la lógica de la integración prevalece sobre las demás equivale a admitir que no somos capaces de reconocer los conflictos que atraviesan nuestras sociedades contemporáneas y la enorme complejidad de las mismas.

En este punto es en donde deberíamos introducir otro argumento sobre la capacidad de las instituciones de cumplir con el papel socializador que les había atribuido la Sociología clásica. Frente a la imagen de un coro armónico que prevalecía en su discurso clásico, lo que nos encontramos ahora es, más bien, una cacofonía en la que los viejos y nuevos “agentes de socialización” transmiten mensajes con músicas, letras y tonalidades distintas²⁷. Y, una vez más, son los actores quienes deben llevar a cabo un arduo trabajo de redefinición de sus identidades ciudadanas y del sentido de su implicación, en el marco de un mundo que ya no les provee –si es que alguna vez lo hizo– de respuestas claras y de guías para la acción.

(27) Dubet ha expuesto esta idea de la pérdida de la capacidad socializadora en su obra “Le déclin de l’institution” (2002). En ella, además, analiza de forma pormenorizada los problemas que genera esta crisis en las personas que desarrollan su trabajo en el seno de dichas instituciones (maestros, trabajadores de la sanidad, trabajadores sociales).

Ser un ciudadano activo, aprender a serlo, supone tener la posibilidad –y aprovecharla– de llevar a cabo prácticas sociales en las que no sólo se pongan en práctica capacidades previamente adquiridas, sino que es en el seno de las mismas experiencias en donde éstas se van conformando. Se trata, pues, de un aprendizaje individual pero, al tiempo, eminentemente colectivo puesto que presupone la acción en el seno de distintos grupos sociales (en la escuela, el trabajo, el mundo del ocio...). Al mismo tiempo, dichas prácticas tienen que dotarse de un contenido eminentemente político para ser consideradas como aprendizajes de la ciudadanía. No es lo mismo cantar en un coro universitario que participar en los órganos de representación del centro en el que se estudia. Las prácticas sociales que generan aprendizajes de la ciudadanía no se dan únicamente en aquellos espacios definidos como “políticos” desde una concepción estrecha y excluyente de lo político: la llamada política formal. Pero tienen que versar sobre temas que afecten a asuntos que tengan una incidencia clara en nuestra vida colectiva, en nuestras concepciones del bien común, en el modo en que creemos conveniente que se organice nuestra comunidad de pertenencia. Asuntos, en suma, que remiten directamente a la distribución y ejercicio del poder político. Si hace algunas décadas las feministas hicieron popular el lema de “lo personal es político”, ahora nos toca “repolitizar” muchas áreas de nuestra vida social que hasta ahora han sido entendidas como ajenas a éste ámbito: la pobreza, la sanidad, el cuidado de los niños o de los ancianos, la ecología, la educación...

3. ¿Dónde se adquieren las capacidades cívicas? Para responder de un modo muy rápido, se aprenden en todos aquellos espacios en donde tienen lugar nuestras prácticas sociales. De nuevo, desde esta perspectiva los espacios de sociabilidad se politizan y, además, damos un paso hacia delante y “espacializamos” el estudio de los aprendizajes de la ciudadanía.

Con ello entendemos que no sólo debemos analizar las prácticas sociales de los distintos actores, sino que hay que considerar los espacios –entendidos como lugares “habitados” por los sujetos– en donde éstas tienen lugar. Las instituciones construyen sus propios espacios –escuelas, tribunales de justicia, parlamentos, jardines públicos, fábricas.– pensados para que se desarrollen las prácticas sociales diseñadas a través de sus actividades; a su vez los actores se reapropian de estos espacios, los utilizan y pueden llegar a atribuirles nuevos significados y originar nuevas prácticas. Una vez más, se trata de un juego complejo en el que la ciudadanía se construye en base a la interrelación entre los marcos jurídico-institucionales, los actores, sus capacidades cívicas y las prácticas sociales insertas en espacios concretos. Un juego que se torna mucho más complejo si consideramos las enormes transformaciones que han sufrido en los últimos tiempos los espacios de la vida social en las sociedades contemporáneas. Pero no insistiremos más sobre este último punto puesto que será tratado con mayor detenimiento en un apartado posterior.

¿Qué ocurre entonces con los jóvenes? A nuestro juicio, si llevamos hasta sus últimas consecuencias el hilo de nuestro argumento el binomio juventud-aprendizajes de la ciudadanía activa se encuentra, entonces, en una situación paradójica. Ante todo, la juventud pierde su relevancia como etapa biográfica central en la socialización política. Si admitimos que los aprendizajes de la ciudadanía se dilatan a lo largo de toda la vida de los sujetos, no parece tener mucho sentido seguir prestando una especial atención a los jóvenes, o al menos concederles más interés que otros grupos de edad. Además, si seguimos trabajando con la noción de prácticas sociales y con nuestra propuesta de “politización” de las capacidades cívicas, llegaríamos a la conclusión de que los jóvenes –tradicionalmente considerados como un grupo caracterizado por un cierto “déficit de ciudadanía– comparten con otros grupos esta situación

de marginación. Es decir, habría que considerar que los aprendizajes de la ciudadanía de los jóvenes se ven afectados por las diversas líneas de fractura que afectan a sus prácticas sociales. Por consiguiente, sus procesos de construcción de la ciudadanía se ven marcados, y diversificados, por sus diferentes ubicaciones dentro de la estructura de la desigualdad social. No deberíamos, pues, hablar de juventud en singular, sino de distintos grupos de jóvenes que se enfrentan a distintos obstáculos en el ejercicio de la ciudadanía activa y que poseen distintos tipos de capacidades cívicas que intervienen en dichas prácticas.

Sin embargo, aunque todo lo anterior es cierto, también lo es que la juventud –como tal, en singular- sigue siendo un grupo con una particular relevancia para abordar el estudio de la formación y puesta en práctica de la ciudadanía activa. En primer lugar, porque a pesar de que la juventud es “una etapa más” en la que tienen lugar aprendizajes de la ciudadanía, la vida de los jóvenes –al menos en nuestras sociedades occidentales- se encuentra fuertemente influida por su contacto cotidiano con las viejas y nuevas instituciones de “socialización”. Es, pues, en su vida académica, en su vida familiar, en su exposición a los mensajes de los medios de comunicación, en sus estilos particulares de consumo y de ocio en donde los jóvenes se topan con el “estallido de las instituciones”. En este sentido, sí que es un grupo en el que es muy relevante considerar el modo en que, distintos individuos y grupos, llevan a cabo sus procesos de construcción de identidades ciudadanas.

Por otro lado, volviendo al tema de las prácticas sociales, los jóvenes vuelven a aparecer también como objeto de estudio destacado en la medida en que están especialmente presentes tanto en los viejos como en los nuevos espacios de la vida ciudadana. A pesar de los diagnósticos acerca del desencanto de la juventud y de su alejamiento de la vida política tradicional, son sujetos especialmente activos en muchas de las esferas de la vida social, algunas de las cuales tienen innegables connotaciones políticas. En los nuevos canales para la implicación cívica –como son las organizaciones no gubernamentales y distintas formas de asociacionismo o de voluntariado- se encuentra una gran presencia de los jóvenes. Por otro lado, como tendremos ocasión de desarrollar más adelante, mantienen especiales relaciones con el territorio, lo que les convierte en sujetos activos de la resistencia, apropiación y transformación de significados de algunos de los espacios de la vida social y política. Por todo ello, el binomio juventud-ciudadanía activa sigue siendo una perspectiva de estudio legítima para desentrañar algunas de las peculiaridades y transformaciones de la dimensión de implicación ciudadana en las modernas comunidades políticas; y lo seguirá siendo siempre que nos mantengamos alerta y trabajemos con una concepción de juventud entendida como una transición a la vida adulta que se encuentra marcada tanto por la diversidad de los puntos de partida de los jóvenes, así como por las profundas transformaciones que afectan tanto al origen como a la meta de dichos procesos.

HACIA UNA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

Uno de los argumentos que se derivan de la reflexión en torno a los aprendizajes de la ciudadanía que hemos desarrollado en el apartado anterior es la preeminencia que adquieren los momentos y espacios de las prácticas sociales. No sólo los actores confieren sentido al mundo leyéndolo, narrándolo y transformándolo sino que, además, estas prácticas se encuentran enraizadas en ecologías políticas en la medida en que están ancladas en los diversos espacios de sociabilidad. Por consiguiente, las prácticas que tienen lugar en dichos espacios –que los definen y les otorgan realidad- se convierten en auténticos “locus” de aprendizajes, de atribución de significados y de elaboración de estrategias y repertorios de acción social (Cefaï, 2001).

Estos espacios sociales poseen, además de muchas otras características, el ser lugares físicos (geográficos/geométricos) por lo que podemos suscitar como problema de reflexión las relaciones mutuas entre los espacios que posibilitan las prácticas de ciudadanía activa y las prácticas sociales ancladas en ellos. De este modo, avanzamos en una nueva mirada de los procesos de aprendizaje ciudadano. El tema se torna más complejo si consideramos que hace ya tiempo que asistimos a una profunda transformación de los espacios de la vida ciudadana como consecuencia de los profundos cambios que afectan a las sociedades contemporáneas. Con distintas voces y diagnósticos, un buen número de científicos sociales admite que estos cambios están produciendo alteraciones considerables de las dos grandes dimensiones tradicionales del análisis socio-político clásico: el tiempo y el espacio (Melucci, 1998). Pero lo realmente sorprendente es que, a pesar de la magnitud y de los efectos de estos cambios, a lo largo de las últimas décadas las Ciencias Sociales han prestado una atención mucho mayor a la dimensión temporal que a la espacial.

El análisis del espacio, dentro de las Ciencias Sociales, fue confinado a los estudios ecológicos y urbanos, aunque también poseyó una indudable importancia desde los primeros desarrollos de la Antropología clásica. Lo que es llamativo es que, a pesar de que el lenguaje de la política está claramente espacializado –recordemos, en este punto, la etimología del concepto de ciudadanía- la investigación socio-política ha prestado una escasa atención a dicha dimensión. En el vocabulario de la sociología política el espacio adquiere casi siem-

pre connotaciones metafóricas, con constantes referencias a esferas, lugares o ámbitos de la vida socio-política, pero no desciende casi nunca al análisis específico del modo en que se interrelacionan los espacios físicos y las prácticas sociales de aquellos que los habitan²⁸. Aún así, debemos resaltar que algunos estudios sobre la construcción histórica de la ciudadanía sí confieren un lugar destacado a los espacios en los que se generan las prácticas ciudadanas. En concreto, éste es el caso de la ya clásica obra de E.P. Thompson (1977) sobre la formación de la clase obrera en Gran Bretaña y, más recientemente, de los trabajos de M. Somers (1993, 1999) en su crítica del esquema clásico de T.H. Marshall (1998) sobre el desarrollo histórico de la ciudadanía en Inglaterra.

Pero para encontrar una elaboración sistemática que encaje dentro de los objetivos y la perspectiva de estudio que defendemos en estas páginas, hemos de volvernos hacia la Antropología Social, un campo en el que sí se han llevado a cabo esfuerzos sistemáticos en esta dirección. De aquí que sean muy útiles las reflexiones de M. de Certeau (1990) sobre el espacio concebido como un lugar practicado frente al lugar que es simplemente una configuración instantánea de posiciones. Así, una calle definida en términos geométricos por un urbanista o un arquitecto, se transforma en espacio por la acción de los “caminantes”. Para el antropólogo francés, son las narraciones que efectúan los individuos, los caminantes, las que transforman incesantemente los lugares en espacios. Por su parte, M. Augé (1993) denomina “lugar antropológico” al espacio habitado y lo define como una construcción concreta y simbólica del espacio que constituye un principio de sentido para quienes lo habitan y, a la vez, es también un principio de inteligibilidad para quien lo observa. Los lugares se consideran y son considerados como identificatorios, relacionales e históricos. En consecuencia, son espacios sociales plenos porque contienen en sí mismos todo un conjunto de posibilidades, prescripciones y prohibiciones.

En base a estas consideraciones, y con el fin de seguir avanzando en nuestro trabajo, nos proponemos dedicar este capítulo a considerar tres aspectos distintos que vinculan la noción de ciudadanía activa con nuestra concepción “espacializada” de los aprendizajes de las capacidades cívicas. En primer lugar, veremos cuál es el marco espacial sobre el que operaba el viejo modelo de ciudadanía. A continuación, presentaremos también los marcos espaciales sobre los que se asientan algunos de los estudios clásicos sobre la juventud. Finalmente, tomaremos en consideración algunas de las principales transformaciones que han afectado a los espacios de la vida social en las últimas décadas y trataremos de mostrar en qué medida pueden estar afectando a las prácticas de ciudadanía activa.

1. Los marcos espaciales en la narración de la teoría clásica de la ciudadanía

El modelo clásico del desarrollo histórico de la ciudadanía, cuyo texto básico de referencia es la obra de T.H. Marshall (1998), opera sobre la versión más difundida y aproblemática de la industrialización occidental. En realidad, la narración del desarrollo de los distintos tipos de derechos –civiles, políticos y sociales– y su encarnación en una serie de ins-

(28) Existen, es cierto, algunas excepciones importantes a esta norma. Cabe recordar, por ejemplo, la atención que prestan al análisis de los marcos espaciales algunos de los principales trabajos de sociología histórica (Rokkan, 1973, 1983; Wallerstein, 1991a, 1991b) o ciertos trabajos sobre acción colectiva (Tilly, 1978; Hobsbawm, 1983).

tituciones –tribunales de justicia, parlamentos, instituciones de bienestar- se sustenta sobre unas representaciones demasiado simplificadas de la multiplicidad y variedad de las formas de organización espacial que generaron, incluso en el ámbito europeo, la revolución industrial y el advenimiento de la sociedad moderna. El modelo de desarrollo urbano europeo de la modernidad sirve como telón de fondo de la explicación y legitimación de la construcción de la ciudadanía y de las características esenciales asociadas a ella. Como consecuencia, las representaciones sobre el “deber ser” de la ciudadanía activa, y de las “virtudes” asociadas a ella, sólo adquieren pleno sentido dentro de este relato en el que el mundo urbano –la ciudad del siglo XIX y de comienzos del XX- ocupa un lugar central.

No es necesario recurrir a la etimología del concepto para advertir la estrecha relación entre el desarrollo del mundo urbano y el de la moderna ciudadanía. La ciudad se convierte, así, en el símbolo de la inclusión y de la exclusión y en el lugar por excelencia de la vida social moderna²⁹. A pesar de que muy pronto se advierte que las ciudades se estructuran de acuerdo con las líneas de la desigualdad social, se difunde una idea central en todo el pensamiento político contemporáneo: la ciudad es el lugar por excelencia para habitar; aquel que hace posible el pleno desarrollo de las capacidades intelectuales y morales del ser humano. Es el contenedor perfecto para la vida cívica. A pesar de que el optimismo del racionalismo ilustrado se atempera pronto frente a la realidad de los desarrollos de las ciudades industriales, a lo largo del siglo XIX, permanece viva –fundamentalmente entre arquitectos, urbanistas y reformadores sociales- una estrecha asociación entre la superación de las desigualdades sociales del mundo industrializado y las intervenciones urbanísticas sobre la ciudad.

En consecuencia, los discursos sobre la socialización, la cultura política y la ciudadanía que desarrollan las distintas versiones de la Sociología clásica, operan sobre una idealización de la realidad urbana de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Al tiempo que se reconoce que la ciudad moderna está sometida a un proceso de diferenciación y al aumento de la complejidad urbana, se afirma que en estas transformaciones se encuentran los gérmenes de la constitución de las principales esferas de la vida ciudadana. Así, la diferenciación espacial entre lugares de residencia, de trabajo y de ocio –que se dibuja siguiendo las principales líneas de división de la sociedad en clases sociales- va configurando, paralelamente, los espacios físicos en los que se edificará la esfera pública contemporánea. El centro de la ciudad y el barrio acabarán por convertirse en los dos espacios por excelencia de los sistemas políticos democráticos. Y, en este movimiento, se irán construyendo culturas políticas locales fuertemente espacializadas.

Dos ejemplos nos pueden servir para ilustrar nuestro argumento. Pensemos, en primer lugar, en el clásico análisis de J.Habermas (1974, 1987, 1992, 1994) sobre el surgimiento de la opinión pública burguesa. Este no se puede entender sin la constante referencia a la formación del espacio burgués y, en concreto, al papel de los cafés centro-europeos o los “clubes” en Inglaterra como lugares por excelencia que hacen posible este proceso. Por otro lado, en el ya citado trabajo de E.P. Thompson (1974) sobre la formación de la clase obrera en Gran Bretaña, de nuevo no se comprende el desarrollo de la conciencia de clase del proletariado industrial sin vincularlo con el mundo de los “pubs” o con la vida comunitaria de las parroquias. Es sobre este esquema espacial en donde cobran realidad las grandes dicotomías que, para M.Somers (1997) vertebran el relato liberal de la ciudadanía: público/privado y Estado/sociedad civil.

(29) Véase, a este respecto, la vinculación que establece M.Walzer (1998) entre el desarrollo urbano y la evolución del concepto de tolerancia.

Todos estos espacios –cafés, plazas, tabernas, fábricas, despachos- operan como lugares –físicos y habitados- de sociabilidad sobre los que se moldean las principales instituciones y organizaciones de la vida socio-política del mundo y contemporáneo. Pensemos, por ejemplo, en el nacimiento y evolución de los sindicatos o de los partidos de masas a lo largo del siglo XIX. Al menos hasta bien entrado el siglo XX, su estructura organizativa se moldea de acuerdo con los patrones de la vida social urbana. No sólo adoptan progresivamente como unidad básica organizativa la figura de la asociación vecinal, sino que “colonizan” rápidamente los principales espacios de ocio urbano. En este sentido, las casas del pueblo aparecen como la versión proletaria del club o del casino; pero también es interesante constatar que gran parte de los repertorios que desarrollan las organizaciones políticas para expresar sus demandas, o simplemente para dar constancia de su visibilidad, están fuertemente enraizadas en el territorio y, más aún, dependen del desarrollo del mundo urbano. Piénsese, por ejemplo, en las huelgas, las manifestaciones, los mítines o incluso en las “fiestas” de los partidos políticos.

A nuestro entender, el modelo clásico de la ciudadanía privilegia tres espacios principales que, además, van a aparecer como “locus” privilegiados de los aprendizajes de las capacidades cívicas: la ciudad, la escuela y la familia. Veamos la forma en que se presentan en este relato, aunque sólo sea de una forma somera.

1.1. *Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la ciudad*

Ante todo, aparece la ciudad en un doble sentido: en primer lugar, están los centros urbanos y muy particularmente los de las capitales de los Estados nación; junto a ellos están los barrios, los espacios por excelencia de la vida social de los ciudadanos. Para empezar por el primero de ellos, hemos de recordar que desde los trabajos de M.Halbwachs (1968, 1976) no puede negarse que los centros son, ante todo, los “lugares de la memoria”; aquellas piezas claves para la formación de las identidades colectivas y, muy en particular, de las nacionales. En los centros históricos se exhiben los edificios que encarnan la realidad y la potencia del poder político: palacios, parlamentos, ministerios, catedrales.. Su propia existencia representa, encarnada en la piedra y el mármol, la existencia de un glorioso pasado común con el que el ciudadano es llamado a identificarse por medio del paseo o la mera contemplación.

De este modo, la arquitectura civil y religiosa inscribe en el centro de la ciudad los derechos y deberes inherentes al estatuto de la ciudadanía. El poder de la piedra sobre la carne de los individuos –por tomar prestado el sugerente título de la obra de R.Sennet (1998)- ha sido ampliamente reconocido, y empleado en beneficio propio, por los detentadores del poder político desde el origen de los tiempos. Sin embargo, la configuración actual de la ciudad, y su estrecha vinculación con el desarrollo de la ciudadanía, se concreta a lo largo del siglo XIX. En sus diferentes formas, el nacionalismo occidental decimonónico lleva hasta sus últimas consecuencias dicho reconocimiento en la forma en que hoy lo conocemos. Ello explica el interés por la conservación de los centros históricos, la obsesión por multiplicar los museos o la manía de la estatuaria en las calles y plazas principales, construyendo algo así como un santoral laico compuesto por aquellas figuras a las que se atribuye una función ejemplarizante en la representación de la pertenencia común.

En consecuencia, la ciudad adquiere una función pedagógica importante: el centro urbano se convierte en un “museo al aire libre” en el que se despliegan algunos elementos

esenciales del nosotros común. El papel de la ciudad como encarnación de la memoria y los valores fundamentales de la nación se muestra particularmente visible en aquellos casos en los que se construyeron “ex novo” capitales de Estados, como Washington o Brasilia. Libres del peso de las evoluciones históricas de los centros urbanos más antiguos en los que afloran “memorias inconvenientes”, fueron concebidas simplemente como centros de poder. De ahí que en ellas la dimensión simbólica, la glorificación de una nueva religión civil, predomine sobre las demás dimensiones urbanas. Sin embargo, la imposición de estos símbolos e imágenes no debe entenderse como un movimiento unidireccional de arriba hacia abajo, desde el poder hacia los ciudadanos. Un buen número de trabajos, entre los que podemos destacar los de N. García Canclini (1995), insisten en la realidad cotidiana de la reapropiación de los espacios por parte de los ciudadanos. En sus prácticas, en los distintos modos que tienen de habitarlos y de actuar en ellos, éstos despliegan sus tácticas de resistencia y llevan a cabo importantes transformaciones de su significado. Las interpretaciones de los textos urbanos se convierten, así, en labores de extraordinaria complejidad, puesto que la ciudad es un manuscrito sometido a una transformación incesante debido a las lecturas cotidianas de sus habitantes.

En torno a los centros urbanos se desarrollan los barrios, los verdaderos ejes de la vida social. En ellos, los edificios públicos de segundo orden –comisaría, escuelas, juzgados de primera instancia...- siguen recordando la presencia de las principales instituciones que organizan la vida en común. Pero junto a éstos aparecen los cafés, las plazas, los mercados, los parques; en suma, los lugares por excelencia de la vida cotidiana de los ciudadanos. En la ciudad tradicional europea el barrio comienza siendo interclasista, pero poco a poco se produce una mayor tendencia a la homogeneidad social; un movimiento paralelo al alejamiento de los centros de trabajo de los lugares de residencia. En todo caso, el barrio no reproduce exactamente la “comunidad local” idealizada en los últimos años por los defensores de las versiones comunitarias de la ciudadanía. Mantiene, es cierto, algunos de los rasgos de cercanía y solidaridad en las relaciones sociales de sus habitantes, pero, al tiempo, es un espacio esencialmente moderno en el que cabe perfectamente la diversidad y la tolerancia. Lo que nos interesa aquí es insistir en el modo en que los barrios se convierten en espacios muy significativos para la vida ciudadana; en los lugares en donde se producen las prácticas ciudadanas de ejercicio de los derechos y asunción de los deberes. Lugares en donde se originan los auténticos públicos de la ciudadanía contemporánea.

1.2. *Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la escuela*

El segundo espacio clave para los aprendizajes ciudadanos en nuestro modelo clásico es la escuela. En concreto, el modelo de escuela pública laica que se implantó progresivamente en Europa occidental a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Vinculado a la difusión de la enseñanza primaria universal, una de sus grandes innovaciones fue reunir dentro del aula a niños y jóvenes de la misma edad. En este modelo, se entiende que el sistema educativo está destinado, en lo esencial, a la formación de ciudadanos. Por consiguiente, se hace hincapié en la formación de las cualidades del “buen ciudadano” y en el aprendizaje de aquellas materias cuyos contenidos fundamentan el “nosotros común” (la lengua oficial del Estado-nación, la Historia patria, la Literatura nacional). En segundo lugar, el discurso educativo se basa en la igualdad de los estudiantes dentro del aula. De hecho, la única diferencia legítima reconocida es la de capacidad y, en principio, es ésta la que se traduce en un sis-

tema de calificaciones universal y homogéneo. Las relaciones del profesor con los alumnos dentro del aula se basan en los principios de igualdad, imparcialidad y justicia. Por su parte, los alumnos reconocen una autoridad al maestro que proviene, no sólo de ser transmisor de conocimientos sino también del hecho de encarnar la legitimidad del Estado.

La escuela se convierte, así, en un espacio central en la construcción de la ciudadanía. Además, posiblemente sea el aula el espacio en el que el niño y el joven se reconocen por primera vez como ciudadanos y donde se les ofrece la posibilidad de ejercer sus derechos. Por otro lado, la escuela tradicional se encuentra claramente vinculada con el espacio. En las ciudades las escuelas primarias se ubican de acuerdo con la distribución de los barrios y reclutan a sus alumnos entre sus residentes. De este modo, el conjunto barrio + escuela se convierte en el contenedor principal de los aprendizajes primarios de la vida política y social. Es ahí en donde, además, se forman los “grupos de pares” y donde, en el seno de los espacios de la vida social, se ponen en práctica las capacidades cívicas a través de las primeras prácticas ciudadanas. Unos procesos que, como hemos visto con anterioridad, se encuentran indisolublemente vinculados con la creación de las identidades de pertenencia a la comunidad política.

1.3. *Los ‘locus’ de los aprendizajes cívicos: la familia.*

El tercer espacio de aprendizaje de la ciudadanía sobre el que se vertebra el discurso clásico es el de la familia. Se trata, a diferencia de los dos anteriores, de un ámbito de análisis que rara vez se explicita en el análisis socio-político. De hecho, como consecuencia del predominio de la óptica liberal en este tipo de estudios, la versión despolitizada de la ciudadanía sitúa a la familia en el ámbito privado y, por lo tanto, la considera ajena al espacio público. No obstante, creemos que el ámbito familiar constituye una de las piezas clave de todo el discurso sobre la ciudadanía contemporánea. Tanto los viejos como los nuevos trabajos sobre las socializaciones y las culturas ciudadanas siguen destacando la centralidad del grupo familiar en los aprendizajes de los valores y normas básicas de la conducta social, y también su influencia en algunas predisposiciones básicas con respecto a lo político.

En el modelo de la modernidad, la familia se reduce hasta alcanzar lo que hoy en día conocemos como familia nuclear; una imagen que sigue operando en la actualidad a pesar de las numerosas críticas que historiadores y demógrafos han realizado a su supuesta universalidad y homogeneidad. Se trata de una familia que, marcada por una clara división de funciones de acuerdo con el sexo y la edad de sus componentes y por una clara estructura de autoridad, va a definir su propio territorio dentro de la vivienda familiar. Con independencia del tipo de domicilio del que hablemos –ya sea el piso burgués, la casa unifamiliar de clase media en las periferias de las ciudades o la vivienda obrera- éste se convierte progresivamente en el espacio de la privacidad, una vez producida su disociación con el lugar de trabajo. Dentro de la vivienda se va a reproducir una división entre los espacios íntimos o privados –el cuarto de baño, los dormitorios- y los espacios comunes para la vida pública familiar –el salón, el comedor o la cocina. Dicho esquema permanece prácticamente inalterable hasta que la carestía del suelo urbano obliga a una drástica reducción de su superficie.

De este modo, una vez que se traspasa el umbral del domicilio familiar –cuando se cierra la puerta cargada de cerrojos para defenderse del exterior- se entra en el escenario de los afectos y de las solidaridades primarias. Se marca así una clara línea de separación entre la vida privada (en la que siempre se es padre, hija, marido..) y la vida pública en la que nues-

tras identidades son mucho más complejas, plurales, conflictivas y, sobre todo, están sometidas a un intenso cambio. Sin embargo, en nuestra “vida pública” familiar tiene lugar el desarrollo de la dimensión de sujeto, el proceso de individuación que caracteriza a las sociedades contemporáneas y que, para algunos autores (Melucci 1998; Elliot 2001) constituye un prerequisite indispensable para la formación de las capacidades cívicas básicas.

2. Los marcos espaciales en los estudios de juventud.

Apropiación y resignificación de espacios

Si en el apartado anterior hemos tratado de sacar a la luz aquel discurso oculto que, a lo largo de la narración clásica de la ciudadanía, hace referencia a los espacios que conforman los aprendizajes de la ciudadanía -entendidos siempre como prácticas sociales-, en este momento volvemos la vista a los estudios de juventud para tratar de llevar a cabo una labor paralela. En este caso nuestra tarea es bastante más simple puesto que, desde sus orígenes, el estudio de la juventud desde la óptica de las Ciencias Sociales ha estado fuertemente “territorializado”.

Desde los primeros momentos, la reflexión sobre la juventud se enfrentó a la dificultad de definir su propio objeto de estudio como algo más que una etapa transitoria que “se cura con el tiempo”. Las investigaciones más significativas para nuestro propio trabajo son aquellas que consideran la emergencia de los jóvenes como agentes sociales y que, por consiguiente, centran su esfuerzo en considerar las prácticas sociales distintivas de este grupo. Unas prácticas que, para algunos (Pérez Islas 1998) van definiendo a la juventud como una representación social que se conforma mediante la interrelación de dos fuerzas: la del control, ejercida por las instituciones de poder adultas, y la de la resistencia a éste elaborada por las nuevas generaciones. En este sentido, la historia que más cercana resulta a nuestros propios planteamientos es aquella que toma en consideración un campo particular: las llamadas “culturas juveniles”. Es aquí en donde el concepto genérico de juventud se replantea en una reflexión más particular que considera la forma de ser joven en un contexto concreto, por lo que se introduce de lleno la idea de “territorialización” en el estudio así como la exigencia de hablar de jóvenes en minúsculas; es decir, de jóvenes concretos que desarrollan sus transiciones a la vida adulta dentro de contextos históricos, geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales diversos. Unos grupos que construyen culturas juveniles distintivas mediante las cuales interpretan el mundo que les rodea y que les permiten definirse dentro de éste como agentes activos. Por ello, aunque la literatura sobre culturas juveniles no aborda por lo general el problema de la ciudadanía, sí resalta esta dimensión de “agentes activos” en la cual nos interesa ahondar muy brevemente.

A lo largo de la ya dilatada historia de la Sociología y la Antropología de la juventud pueden destacarse tres grandes formas de considerar el binomio juventud-cultura. La primera vez que nos encontramos con una defensa de la vinculación de ambos términos, es en el momento en que, desde las Ciencias Sociales, se advierte del aumento de la diferenciación de los comportamientos generacionales como consecuencia del impacto de la industrialización. Aparece entonces el término de “subcultura juvenil” que implica el reconocimiento de un conjunto de comportamientos diferentes de los de la generación de los mayores. Dicho concepto proviene de la Escuela de Chicago que lo utiliza para dar cuenta de la aparición de culturas particulares entre aquellos grupos que se encuentran ubicados en los márgenes del sistema social. De este modo, en un comienzo el término se aplica meramen-

te a los jóvenes originarios de la clase obrera y da cuenta de comportamientos marcados por su rudeza y rebeldía.

En 1929 se publicaron dos importantes obras de etnografía urbana. Por un lado, F. Thrasher en *“The Gang”* (1963) analizó las pandillas juveniles de los barrios populares de Chicago, trazando uno de los primeros retratos de lo que después acabaría por llamarse la “cultura de la esquina”. Esta investigación formaba parte del proyecto impulsado por Park y Burgess sobre el crecimiento urbano de Chicago. De este modo, se contribuía a comprobar su teoría sobre la desorganización social provocada por los procesos migratorios y la anomia de las grandes urbes. Las bandas juveniles no surgían de forma indiscriminada por toda la ciudad, sino preferentemente en aquellas “áreas intersticiales” en las que el desarrollo urbano creaba auténticas fronteras entre grupos sociales, convirtiéndose en espacios propicios para la visibilidad del conflicto social.

Por otro lado, se editó *“Middletown”* de Robert y Helen Lynd (1957) en el que sus autores analizaban una pequeña ciudad del medio oeste americano y dedicaban un apartado a las culturas formales e informales de la escuela secundaria (*“high school”*). Ambos trabajos presentaban, pues, dos versiones opuestas pero complementarias de la formación de las culturas juveniles. En este caso, se consideró un hábitat muy diferente, las ciudades medias de la América profunda, y un grupo social bien distinto, los chicos de las escuelas secundarias. Sus autores reconocían el aumento de la relevancia de las divisiones generacionales en la cultura norteamericana y la centralidad de la escuela secundaria para la vida social de los jóvenes. De hecho, la escuela se convierte en algo más que un ámbito de socialización académica; aparece como un espacio de sociabilidad compuesto por múltiples actividades –deportes, bailes, asociaciones.– que generan una “ciudad dentro de la ciudad” para uso exclusivo de los jóvenes. En este espacio los jóvenes se diferencian de sus padres y de los estilos de vida de su clase social de origen, estableciendo vínculos más profundos con los compañeros de su misma edad. Se trata de un estudio que sirvió de base al planteamiento parsoniano para teorizar sobre los grupos de edad como factor de cohesión social y como puentes entre la esfera de los valores particularistas y solidarios de la familia y los universalistas y normativos del mundo institucional.

A partir de aquí el salto hacia la “cultura juvenil delincuente” se hacía inevitable. Y es entonces cuando surgió una importantísima corriente que estableció el puente entre la sociología de la juventud y la de la desviación. Al margen de sus connotaciones claramente conservadoras, fuertemente criticadas a partir de los años sesenta en adelante, lo que nos interesa destacar es que a partir de estas investigaciones el estudio de los grupos de jóvenes se hizo inseparable del espacio que habitan como lo demuestra la literatura sobre pandillas juveniles de los años cincuenta y sesenta. En esta línea destaca el trabajo de W.F. Whyte, *“Street Corner Society”* (1972) publicado en 1943, que introdujo un importante cambio de perspectiva. En lugar de analizar, como sus antecesores, las bandas presentes en un área, se concentró en dos grupos del barrio italiano de Boston: los “street-corner boys” (chicos de la esquina) y los “college boys” (chicos del instituto). Whyte mantuvo que la naturaleza de dichos grupos no se centraba en sus aspectos delictivos, sino que cumplía un conjunto de funciones sociales más amplias y significativas.

El segundo gran enfoque se construye en torno a lo que T. Roszack (1970) denominó a finales de los años sesenta la “contracultura juvenil” en la que incluía toda una serie de manifestaciones que los jóvenes desarrollaban en aparente oposición a los estilos de vida y a la propia lógica de las sociedades capitalistas avanzadas del momento. Coincidiendo con la aparición en la escena pública de los denominados “nuevos movimientos sociales” –paci-

fistas, hippies, ecologistas, estudiantes...- los sociólogos y antropólogos identificaron toda una serie de cambios en los valores y comportamientos de los jóvenes que asociaron con ciertas pautas de consumo y estilos de vida distintivos. Frente a la marginación que entrañaba el viejo concepto de subcultura juvenil, el término “contracultura” careció de connotaciones discriminatorias y subordinadas pero, sin embargo, lo introdujo dentro del ámbito de lo disfuncional o reactivo frente a la cultura oficial o hegemónica. En buena medida, se trata de un término que encajaba bien con la entonces dominante escuela funcionalista, que entendía dichas contraculturas como disfuncionales para la reproducción del sistema social, aunque al tiempo reconocía la capacidad del propio sistema para reconducirlas y convertirlas en reproductoras de la cultura dominante a la que supuestamente se oponen.

El tercer gran enfoque surgirá vinculado a aquellas líneas de pensamiento que podemos subsumir bajo el término de “Sociología crítica”, las cuales se esforzaron por dar una respuesta crítica a los planteamientos del estructural-funcionalismo, subrayando la centralidad del conflicto y la desigualdad social dentro de las sociedades industriales avanzadas. En el terreno que ahora nos ocupa, interesa destacar que los estudiosos de las culturas juveniles recuperaron el viejo concepto de “industrias culturales” de Horkheimer y Adorno (1994) para establecer un giro importante en su enfoque de estudio. Los jóvenes se consideran como los nuevos marginados de dichas sociedades que son capaces de desarrollar unas nuevas culturas cuya máxima manifestación se encuentra en la música y, más concretamente, en el “rock”. Sin embargo, lo distintivo de este enfoque es el estudio del modo en que las nuevas industrias culturales son capaces de apropiarse de dichas manifestaciones y de convertirlas en centrales en la nueva sociedad de consumo. Como bien afirma Pérez Islas:

“El rock reunirá en este sentido las dos tendencias: la posibilidad de fuga hacia los márgenes de lo impensable, y las líneas de recomposición y refuncionalización de los focos subversivos o dispersos” (1998: 49).

Los estudios de juventud establecerán a partir de aquí un estrecho vínculo con la sociología de consumo. De hecho, el joven aparece como un elemento de consumo, como grupo de estatus indisolublemente vinculado al poder adquisitivo del propio joven o de su familia de origen. Una evolución que explica el interés que ciertos enfoques de la ciudadanía han concedido en los últimos años a la consideración del acceso de los jóvenes a la ciudadanía y de su ejercicio esencialmente en términos de consumo diferenciado. Una corriente sin duda fructífera pero con evidentes riesgos y límites en su aplicación (Morán y Benedicto 2000). Sin embargo, la centralidad que ha adquirido desde los años ochenta del siglo XX la perspectiva cultural, entendida en términos más amplios que los que hemos manejado en este apartado, ha afectado también a la evolución de los estudios de juventud hasta el punto en que podemos estar de acuerdo con J.J. Brunner cuando afirma que en la actualidad se reconoce que la juventud es:

“...un sector social específico, con rutinas culturales peculiares o con experiencias colectivas que definen un tipo de inserción en la sociedad, el cual los conduce a actuar bajo competencias específicas de reconocimiento/apropiación de los productos y procesos culturales especializados” (1995, p.50).

Dentro de esta corriente y en la misma época, un conjunto de científicos sociales subrayó el carácter conflictivo de las culturas juveniles y su heterogeneidad interna, avanzando

en la crítica al funcionalismo. Destacan los trabajos de los antropólogos quienes se alejan de los planteamientos criminalistas y funcionalistas y proponen análisis en clave simbólica de los nuevos movimientos juveniles, que son interpretados como signos de una crisis cultural y religiosa. Pero fue sobre todo la Escuela de Birmingham la que, a partir de los años setenta, propuso un nuevo paradigma teórico en sus estudios sobre las subculturas británicas desde la posguerra.

El punto de partida de estos autores es que la clase social es, mucho más que la edad, el factor explicativo de la aparición de subculturas juveniles; además es la esfera del ocio, y no las prácticas delictivas, el ámbito en el que éstas se forman y se expresan. Dichas culturas juveniles se entienden como formas simbólicas por medio de las cuales los jóvenes tratan de abordar las contradicciones de clase de la cultura de los adultos, y de desarrollar formas de resistencia frente a los sistemas de control cultural impuestos por los grupos dominantes. La escuela de Birmingham combinó la recuperación del pensamiento gramsciano con elementos del interaccionismo simbólico, del estructuralismo y de la semiótica. Con estas herramientas lograron dar cuenta de la aparición de estilos de vida juveniles específicos que fueron interpretados como metáforas del cambio social³⁰.

Las aportaciones de la Escuela de Birmingham han sido cuestionadas en los últimos tiempos, subrayándose que se concentraron excesivamente en lo desviado mas que en lo convencional; en definitiva que olvidaron a los jóvenes de clase media menospreciando su capacidad de construir culturas juveniles. Sin embargo, sus trabajos son un punto de partida inevitable para considerar el modo en que los jóvenes reorganizan algunos de los mapas significativos de aquellos territorios que habitan, reconfigurando de forma simbólica, por medio de sus prácticas sociales, espacios urbanos centrales de la ciudad así como otros que eran marginados o ignorados. Los estudios más recientes, llevados a cabo desde distintas miradas de las Ciencias Sociales, se han centrado, sobre todo, en considerar a los jóvenes como actores sociales y han dejado en un segundo plano el análisis de los agentes de socialización. En esta línea se han centrado en sus actividades cotidianas y en los múltiples discursos y prácticas que estas generan.

Destaca la relevancia que ha ido adquiriendo el hábitat, o el territorio, en estas nuevas perspectivas sobre las culturas juveniles. Es decir, la afirmación de que es a través de la territorialidad como las culturas juveniles –sus prácticas– se enraízan en la realidad y permiten que los jóvenes pasen a convertirse en verdaderos agentes activos. En nuestro país, uno de los autores que más ha trabajado en esta dirección es Carles Feixa (1998a, 1998b) por lo que nos apoyamos en sus opiniones para ver el modo en que ha operado este cambio de dirección. Para Feixa una de las perspectivas más interesantes en el análisis de las culturas juveniles es su relación con el territorio, y muy en particular con la ciudad puesto que en la mayoría de los casos éstas se han considerado como un fenómeno esencialmente urbano, a pesar de que su singularidad parece trascender las tradicionales divisiones entre lo rural y lo urbano.

En todo caso, Feixa mantiene que existen dos perspectivas de análisis de la relación entre juventud y territorio. En primer lugar, las culturas juveniles pueden contemplarse como una metáfora del medio ambiente en el que surgen. Por otro lado, éstas mismas pueden considerarse como estrategias concretas para apropiarse del espacio, llegando a conformar verdaderos terrenos propios. Pero, con independencia de la óptica que se adopte, lo sig-

(30) Entre los trabajos de la Escuela de Birmingham destaca la obra de P. Willis (1977) sobre las transiciones de los jóvenes de clase obrera al mundo del trabajo y sus dificultades en el sistema educativo formal.

nificativo es que la emergencia de la juventud como agente social desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se ha traducido en una redefinición de la ciudad, que es perceptible tanto en el espacio como en el tiempo. Por un lado, los jóvenes poseen sus propias memorias colectivas que están indisolublemente asociadas con los nuevos significados que atribuyen a la ciudad a través de sus diversas prácticas sociales: estilos de consumo, fiestas y prácticas de ocio, repertorios reivindicativos. Los jóvenes se convierten, así, en grupos extremadamente relevantes para comprender la recuperación de espacios públicos o la transformación del uso de otros espacios olvidados o marginados de la ciudad. Las culturas juveniles crean espacios propios al adueñarse de determinados territorios urbanos –parques, plazas, centros deportivos, discotecas...– y los distinguen con sus marcas. Y en dichos movimientos no sólo transforman viejos significados construidos por los usos que otorgaron a estos mismos espacios las anteriores generaciones, sino que entran en conflicto con las autoridades públicas al tiempo que también pueden establecer relaciones de cooperación con otros grupos sociales por medio de estas prácticas.

Lo que nos interesa de estos planteamientos no es sólo encontrar en los estudios de caso, llevados a cabo mayoritariamente por etnólogos y antropólogos, aquellos elementos que pueden ayudarnos a explicar la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. Aún a riesgo de ampliar en exceso nuestra concepción de aprendizajes de la ciudadanía, creemos que es necesario salir de una concepción excesivamente estrecha de las prácticas o la participación políticas para preguntarse sobre la adquisición de capacidades públicas en estas esferas de la sociabilidad “no política”. Pero, ante todo esta perspectiva nos es útil para avanzar en la superación de un discurso excesivamente teórico de la ciudadanía; un campo en donde el “deber ser” parece siempre ocupar más espacio que la realidad de las prácticas ciudadanas. Hablar de espacios, y vincular éstos con los aprendizajes de la ciudadanía, tiene como consecuencia detectar los auténticos “locus” de las esferas públicas. Y así poder analizar los complejos procesos de formación –y destrucción– de los verdaderos públicos de las democracias contemporáneas. Y puesto que los jóvenes, como hemos pretendido mostrar en este apartado, son actores centrales en el uso y transformación de dichos espacios, nos reafirmamos una vez más en la conveniencia de proseguir ahondando en nuestro binomio juventud-ciudadanía activa.

3. Las transformaciones de los espacios de la ciudadanía en las sociedades actuales

A estas alturas de nuestra exposición creemos estar en condiciones de mantener una doble afirmación: por un lado, es evidente que la reflexión sobre la ciudadanía activa está claramente vinculada con el análisis de aquellos espacios que constituyen las esferas públicas de nuestras sociedades contemporáneas. Tal y como han mostrado los estudios de Sociología urbana en las últimas décadas, los espacios no determinan las prácticas sociales pero sí influyen en ellas; al tiempo que también es cierto que las prácticas tampoco determinan la constitución de espacios sociales, pero sí inciden en los mismos. El espacio aparece, así, como uno de los vectores básicos de la vida social. En segundo lugar, nos hemos esforzado por mostrar la centralidad de los jóvenes en su relación con los territorios en los que habitan, puesto que son, al tiempo, “usuarios” destacados de los espacios comunes en las ciudades y agentes extremadamente activos en su transformación. Es, en este sentido, en donde la juventud aparece como un actor relevante en el estudio de las potencialidades y los límites de la ciudadanía activa en el mundo actual.

Siguiendo esta línea de reflexión, es necesario tomar ahora en cuenta otro importante fenómeno social que ha venido afectando recientemente a nuestro mundo globalizado: la transformación de un buen número de aquellos espacios en donde se desarrollaban las vidas cotidianas de los distintos grupos sociales. No se trata tanto de considerar el modo en que diversos actores llevan a cabo prácticas que transforman dichos espacios –como hemos considerado en el apartado anterior al hablar de los jóvenes– sino de introducir muy brevemente algunas notas que den cuenta de la profunda mutación que están sufriendo estos espacios como consecuencia de los enormes cambios políticos, económicos y sociales que afectan a las sociedades contemporáneas. Pese a la inexistencia de un acuerdo sobre la naturaleza y las consecuencias últimas de dichas mutaciones, desde las Ciencias Sociales se admite, por lo general, que estos movimientos están provocando alteraciones notables en una de las dos dimensiones tradicionales del análisis socio-político clásico. Las implicaciones de este reconocimiento son numerosas; entre ellas la de cuestionar tanto los presupuestos de la narración tradicional de la ciudadanía, así como la de exigir un análisis más cuidadoso de los lugares y prácticas que asociamos con el concepto de ciudadanía activa.

Podrían citarse numerosos ejemplos de trabajos recientes que reconocen el impacto de estas transformaciones en los espacios de la vida social sobre los conflictos que aquejan a las sociedades contemporáneas. Una buena parte de ellos pueden encuadrarse dentro de la abundantísima literatura sobre el fenómeno de la globalización. Pero, para avanzar en nuestra argumentación, nos bastará con citar muy brevemente a tres autores. Para empezar, parece obligado referirse a los trabajos de M.Castells (1981, 1995, 2001) quien ya desde hace algún tiempo defiende la emergencia de un nuevo tipo de sociedad: la sociedad de redes. Ésta toma forma como consecuencia de una fragmentación del espacio que ha sido favorecida, y enormemente acelerada, por la difusión de las nuevas tecnologías de la comunicación. Así pues, nos enfrentamos a la ruptura de los espacios convencionales de la vida económica y social y a la aparición de nuevos espacios virtuales. A partir de estas consideraciones, Castells ha dedicado sus últimos trabajos a tratar de analizar de forma sistemática el impacto de estos cambios en la vida social, a nivel planetario.

Por su parte, el antropólogo M. Augé (1993) resalta la proliferación de los “no-lugares” en el mundo de la “sobremodernidad”. Frente al “lugar” entendido como generador de recorridos y discursos, como un espacio en donde es posible la vida social porque está preñado de historia, el “no-lugar” se define como el mundo prometido a la individualidad solitaria, a lo provisional y efímero, a los “pasajes”. Así, los “no-lugares” que invaden progresivamente la vida cotidiana del habitante del mundo contemporáneo –autopistas, centros comerciales, aeropuertos.– son lugares del anonimato que, si bien no llegan a negar totalmente la vida social, sí provocan una transformación radical de la misma. Finalmente, recordaremos los trabajos del urbanista D. Harvey (1998) quien ha seguido profundizando en la consideración de las interrelaciones entre espacio y desigualdad social, analizando las inéditas interrelaciones provocadas por la difusión de los nuevos espacios de la posmodernidad.

Con diferentes énfasis e intenciones, todas estas contribuciones señalan la nueva tensión en la que está inserta la vida social. Por un lado, frente a la aceleración del tiempo y la omnipresencia del espacio, nos encontramos frente a una mayor visibilidad y un aumento de los viejos y nuevos localismos. Un redescubrimiento del valor de las “pequeñas dimensiones” que se traduce en la recuperación de la comunidad como espacio natural de la vida social y en el resurgir de formas de solidaridad primaria. Fenómenos tales como la

importancia que han adquirido los movimientos e ideologías de la etnicidad, el “close to home” o los nuevos nacionalismos parecen responder a esta lógica. Por otro lado, se produce simultáneamente un movimiento en sentido contrario, hacia la globalización, que provoca la aparición de conflictos y movimientos sociales a escala planetaria, en donde los límites tradicionales de los espacios de la vida social se diluyen, y en donde el espacio geográfico del análisis social tradicional se torna problemático y parece ser sustituido por la idea de “flujos”. Recientemente se ha popularizado el término “glocalización” para dar cuenta de esta doble tensión.

Ciertamente es notable que, a pesar del reconocimiento de la magnitud de este conjunto de transformaciones, la “ciudad integrada” siga operando hoy en día como trasfondo de los estudios de ciudadanía, como el telón sobre el que se dibujan los marcos culturales que informan las estrategias y repertorios de los actores sociales. Es el escenario que se corresponde con los discursos sobre el “deber ser” ciudadano y al que se adecuan las instituciones y organizaciones que vertebran las prácticas de ciudadanía activa. Sólo sobre este telón adquiere sentido la existencia de una esfera pública ciudadana porque sólo en su seno cabe pensar en que ésta pueda realizar su promesa de unidad de la existencia social.

Numerosos estudios indican la enorme capacidad de adaptación y resistencia de las formas de vida tradicionales frente a los procesos de transformación de los espacios de la vida social. Pero también se han publicado muchas investigaciones que insisten en los efectos más perversos de esta destrucción de los espacios físicos de la vida en común, tanto en las trayectorias vitales de los individuos (Sennet 1998) como en la adquisición de las cualidades básicas de la ciudadanía (Dubet 2002) y en las posibilidades reales para su ejercicio efectivo. Por el momento sólo podemos admitir nuestro desconocimiento de las consecuencias últimas a las que pueden dar lugar estos movimientos en direcciones aparentemente opuestas y aventurar que, muy probablemente, estamos ya enfrentándonos a nuevas formas de sincretismo entre viejas y nuevas formas de prácticas de ciudadanía activa.

En todo caso, esperamos que los argumentos que acabamos de exponer demuestren la conveniencia de establecer un diagnóstico de la actual situación, que evite toda tentación milenarista, pero que dé cuenta del modo en que se articulan las experiencias de ciudadanía con los nuevos y viejos espacios de la vida social y de la esfera pública. Para empezar no está de más reconocer que el viejo discurso de la ciudadanía, tal y como fue defendido por la teoría política y la Sociología clásicas nunca cumplió su promesa. La unidad del mundo social, la nítida división entre las esferas pública y privada o la dicotomía Estado/sociedad civil, sobre las que reposaban una buena de sus premisas, han sido sometidos hace ya tiempo a una crítica sistemática. Paralelamente, la investigación aplicada en Ciencias Sociales –incluyendo los trabajos de los historiadores– ha mostrado las fisuras y limitaciones del modelo de la “modernidad triunfante” y su incapacidad para dar cuenta de las desviaciones y disparidades que se ocultan bajo su aparente homogeneidad.

Paralelamente, parece obligado reconocer que la promesa y la propia realidad del discurso de la ciudadanía se ven mucho más comprometidas hoy en día por toda esta serie de transformaciones que afectan –entre otras muchas cosas– a los espacios de las prácticas sociales, y más en concreto de las ciudadanas. Por resumirlo de forma rápida, y seguramente insuficiente, estamos asistiendo a un desmembramiento de los tradicionales espacios cuyo entramado constituía la esfera pública. Pero, al tiempo, ante nuestros ojos –probablemente sin que seamos plenamente conscientes de ello– se van configurando otros nuevos espacios –no necesariamente físicos– en donde sin duda tienen que estarse recomponiendo las relaciones sociales y políticas.

3.1. Nuevos espacios para nuevas practicas ciudadanas

Consideremos muy brevemente tres grandes transformaciones para pasar, después, a bosquejar una agenda mínima de trabajo sobre el binomio espacios/prácticas de ciudadanía activa. Ante todo, como efecto del desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías –esencialmente de las de la información– los expertos afirman que está teniendo lugar la rápida difusión de una economía global, una de cuyas características esenciales es su independencia del espacio y su carácter planetario. Se trata de economías “desterritorializadas”, sobre todo de flujos financieros, que están haciendo sentir su impacto en los sectores industriales y de servicios más avanzados, así como en otros más tradicionales. Para algunos, esta nueva economía inaugura una nueva era del capitalismo global. En el terreno de la ciudadanía los estudiosos debaten sobre los efectos reales de la globalización en la constitución y funcionamiento de las esfera públicas (Held 1999). Concretamente, no se puede olvidar la viva discusión sobre la pérdida de poder real del Estado-nación frente al crecimiento de organizaciones políticas supra-nacionales o incluso ante el desplazamiento de los lugares tradicionales de la toma de decisiones con claro impacto político a organizaciones internacionales estrictamente económicas (FMI, Banco Mundial...).

Los más optimistas ven en estas tendencias el germen de nuevas bases y contenidos para una “ciudadanía activa global” que sobrepase las viejas fronteras nacionales, utilice en beneficio propio los nuevos medios de comunicación y de pruebas de una enorme potencialidad y capacidad de innovación al introducir nuevos temas en la “agenda política global” y nuevos repertorios de acción ciudadana. Frente a éstos, los más pesimistas insisten en la difuminación y la pérdida de contenidos de los viejos espacios e instituciones de la ciudadanía activa “intra-estatal” y dudan de que los nuevos actores, espacios y repertorios sean capaces –al menos a corto plazo– de sustituir los marcos tradicionales de la pertenencia y la implicación ciudadanas. Seguramente, ninguno de los dos extremos acierte de lleno en su diagnóstico, pero a la vez ambos señalan retos importantes para repensar la ciudadanía activa en las sociedades contemporáneas. Y, en particular, sitúa una vez más en el centro del interés el papel de los jóvenes tanto en los nuevos movimientos de la “ciudadanía global” como en la promoción de las nuevas tecnologías de la información como espacios de esta ciudadanía.

Simultáneamente el complejo proceso de globalización tiene un indudable impacto en las estructuras y pautas de desigualdad social en el plano estrictamente intra-estatal. Surgen así nuevas formas de marginación de la ciudadanía a las que con frecuencia las viejas instituciones de la vida pública no pueden o saben dar respuesta. Los frecuentes discursos acerca del desencanto o del alejamiento de la política como fenómeno característico de las democracias contemporáneas, ocultan la existencia de nuevos obstáculos tanto en la adquisición de las capacidades básicas para la ciudadanía activa, como en el propio acceso a los viejos y nuevos espacios de ejercicio de la misma. Hablar de ciudadanía activa implica, entonces, situar en un primer plano del análisis el impacto de las principales líneas de desigualdad social como única estrategia posible para interpretar el modo en que distintos grupos logran insertarse finalmente en la vida ciudadana común; cómo otros desarrollan prácticas de resistencia y logran introducir transformaciones significativas en ésta; y cómo, finalmente, otros más se sitúan directamente en las “periferias” de la vida ciudadana. De aquí que trabajar sobre grupos que, en principio, se enfrentan a mayores dificultades para el pleno acceso a la ciudadanía –mujeres, inmigrantes, jóvenes, trabajadores no cualificados.– aumenta las posibilidades de llegar a una interpretación certera de este fenómeno.

En este terreno, se han dibujado en los últimos años dos campos de trabajo de considerable interés. Por un lado, en consonancia con la incorporación en el centro del debate sociopolítico de los problemas del multiculturalismo y de las “políticas de la diferencia”, la reflexión sobre la ciudadanía activa ha tenido que abordar este problema. No nos referimos tanto a la discusión de carácter más filosófico acerca de la compatibilidad entre las tesis de los teóricos del multiculturalismo y la tradición universalizadora de la teoría clásica de la ciudadanía; ni tampoco estamos pensando en las distintas valoraciones sobre los impactos de las políticas de “afirmación positiva”. Más bien, nos situamos en la línea de aquellos autores que dan por sentado la irremediable heterogeneidad cultural de las sociedades contemporáneas y que apuestan por manejar una concepción de “culturas híbridas” (García Canclini 1990) con la que dan cuenta de la enorme capacidad de los individuos y grupos –y en especial de los jóvenes– de combinar los viejos principios de la ciudadanía clásica con “nuevos” elementos, tomados tanto de las viejas tradiciones “redescubiertas” en sus comunidades de origen como de las nuevas posibilidades que ofrece la “sociedad global”. Es, en este sentido, donde la hibridación adquiere su mayor potencialidad, en la medida en que ofrece claves para interpretar los motivos del alejamiento de una parte de los ciudadanos de la esfera política tradicional, los movimientos hacia la constitución de inéditos espacios para las prácticas ciudadanas y los nuevos contenidos que se añaden a las “capacidades ciudadanas”.

En segundo lugar, deberíamos citar otra línea de estudio que, si bien ha suscitado un gran recelo entre los defensores de una concepción más tradicional de ciudadanía, ha tenido un gran desarrollo en los últimos años y ha contribuido también a replantear algunos de los temas sobre los que estamos trabajando en este texto. Nos referimos, en concreto, al binomio ciudadanía-consumo. Para presentar de un modo muy rápido algunas de sus tesis, nos basaremos en los planteamientos de N. García Canclini (1995) quien aborda desde esta óptica muchos de los problemas que estamos suscitando. En palabras del propio autor:

“Siempre el ejercicio de la ciudadanía estuvo asociado a la capacidad de apropiarse de los bienes y a los modos de usarlos, pero se suponía que estas diferencias estaban niveladas por la igualdad en derechos abstractos que se concretaban al votar, al sentirse representado por un partido político o un sindicato. Junto con la descomposición de la política y el descreimiento en sus instituciones, otros modos de participación ganan fuerza. Hombres y mujeres perciben que muchas de las preguntas propias de los ciudadanos – a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses– se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos “ (García Canclini 1995: 29).

Para Canclini nos estamos alejando de la época en que las identidades se definían por esencias ahistóricas; ahora se configuran más bien en el consumo. Dependen de lo que uno posee y es capaz de apropiarse debido a las transformaciones en el sistema económico mundial. De ahí que sea necesario considerar lo que en la política es relación social: el ejercicio de la ciudadanía. Para ello opta por vincular la práctica ciudadana con aquellas actividades a través de las cuales sentimos que formamos parte de redes sociales en esta era globalizada; y estas actividades son las del consumo. En definitiva, repensar la ciudadanía en conexión con el consumo permite buscar un marco conceptual en el que puedan considerarse conjuntamente las diferentes modalidades de ciudadanía en los escenarios viejos y nuevos que se establecen a través de la interrelación entre las acciones del Estado y del mercado. A

partir de estas tesis, el autor confía en reconstruir el complejo puzzle cuyas piezas hemos ido desgranando a lo largo de todo este escrito: contenidos de la ciudadanía, transformaciones en los espacios y prácticas ciudadanas, impacto de la globalización, nuevas formas de marginación de la esfera pública, conflictos asociados al multiculturalismo.

Por último, debemos retornar al ámbito local –el terreno más cercano a las experiencias cotidianas de los ciudadanos– para evaluar algunas de las principales transformaciones que afectan también al ejercicio de la ciudadanía activa. Un buen número de investigaciones de urbanistas y geógrafos han señalado que los procesos de globalización económica afectan cada vez en mayor medida a la vida cotidiana de los ciudadanos puesto que modifican las esferas del trabajo, la educación, las pautas de residencia o incluso las formas de ocio. Ante esta situación algunos autores aprecian un aumento muy notable de la disolución de la vida urbana tradicional como consecuencia de la ruptura de los viejos tiempos y de las relaciones espaciales que encuadraban y otorgaban sentido a nuestras prácticas sociales. En la misma línea, se ha subrayado –como hemos tenido ocasión de mencionar con anterioridad– que la vida de los habitantes de las modernas metrópolis estaría progresivamente dominada por los “no lugares”; aquellos espacios de tránsito y consumo que alteran, si es que no imposibilitan, las formas tradicionales de convivencia. En consecuencia, los ritmos y exigencias de este nuevo tipo de vida –que afectan directa o indirectamente a un número cada vez mayor de personas a lo largo y ancho del mundo– estarían rompiendo, o al menos transformando seriamente, las formas de la sociabilidad clásica y, en consecuencia, las pautas, repertorios y espacios de la implicación ciudadana.

Este complejo fenómeno explicaría, por una parte, el “retorno a lo local” como ámbito por excelencia de la vida ciudadana. Una revalorización de la comunidad local que se entiende como el único espacio abarcable para las prácticas ciudadanas, ante esta “pérdida de sentido del mundo que nos rodea”; el ámbito por excelencia para poder hacer realidad la promesa de una democracia de calidad: la democracia participativa. Este movimiento explica el surgimiento de nuevas organizaciones que tratan de vertebrar la implicación cívica en la vida comunitaria, estableciendo nuevas agendas de trabajo y nuevas formas de “asociacionismo cívico”. Las experiencias en este terreno han sido numerosas y en muchas ocasiones extremadamente originales; de hecho han logrado introducir dentro de las preocupaciones políticas nuevos temas y han establecido innovadores modelos de implicación ciudadana. En este terreno, cabe resaltar la importancia que se ha otorgado a la inclusión de los niños y jóvenes, no ya como “ciudadanos en formación”, sino como verdaderos miembros de la comunidad política. Y en esta línea tampoco puede olvidarse las experiencias de reapropiación de viejos espacios para la vida en común y la “invención” de otros nuevos.

Por otro lado, la transformación de los espacios de las vidas cotidianas de los ciudadanos ha sido un fenómeno que también ha afectado en buena medida a las viejas instituciones y organizaciones de la implicación ciudadana. Los partidos políticos, los sindicatos o incluso las instituciones de representación política en sus distintos niveles –local, regional, nacional– están embarcados desde hace tiempo en procesos interesantes de transformación, impulsados por la exigencia de “frenar su proceso de descomposición”. Conscientes de la exigencia de “renovarse o morir”, todos ellos tratan de presentarse como vínculos imprescindibles entre la vitalidad de la nueva “sociedad civil” y de la vida comunitaria y el ámbito más amplio de la política estatal o global. Dichas transformaciones están afectando a sus propias formas organizativas, a las alianzas que establecen con distintos sectores de la sociedad civil, a sus “formas de hacer política” o incluso a los temas que incluyen dentro de sus agendas.

En suma, nos encontramos en un momento de extraordinaria complejidad en donde las direcciones de los principales cambios que están afectando a las distintas esferas de la vida en común parecen adoptar sentidos contrapuestos y en donde los viejos y nuevos actores pugnan por conferir sentido a sus prácticas de pertenencia e implicación. Al carecer de certidumbres que nos permitan acotar con precisión el terreno por donde deberíamos avanzar, parece conveniente tratar de marcar algunas cuestiones a incluir dentro de una agenda de trabajo en torno al binomio espacios/ciudadanía activa. En una enumeración que no pretende ser exhaustiva, destacaríamos:

- Comenzar, sin duda, por superar las limitaciones de la vieja dicotomía político/social; a pesar de los peligros de ampliar en exceso nuestro objeto de estudio. Pero sobre todo, insistir en que, desde nuestra óptica de las “prácticas sociales” se descubren síntomas interesantes que apuntan a una significativa politización de esferas más amplias de la vida cotidiana. Y advertir que, en este punto en concreto, algunos grupos de jóvenes son importantes promotores de dicho movimiento.
- Considerar el lugar de la política en un espacio globalizado junto al movimiento paralelo de retorno a lo local. En nuestra opinión, se trata de ir más allá de constatar las transformaciones en las culturas, en los repertorios y en las prácticas ciudadanas que se generan en estas nuevas situaciones. Hay que admitir que la dicotomía global/local no se puede entender en términos de oposición o incomunicación sino que, por el contrario, los actores y las organizaciones sociales y políticas transitan entre los dos niveles por lo que adoptan culturas, lenguajes y recursos de ambos dando lugar a nuevas formas de “sincretismo político”. Por otro lado, adoptar una óptica como la que aquí se defiende deja espacio para considerar la emergencia de nuevas tendencias hacia la “politización” de aspectos y dimensiones de la vida social que los viejos esquemas de análisis consideraban como apolíticos o pre-políticos.
- Estudiar el modo en que estas transformaciones afectan a la dimensión institucional/organizativa de los viejos y nuevos actores de la esfera pública. Desde el cambio de los repertorios y de discursos de los viejos actores hasta la constitución de nuevas formas de organización “desarticuladas” espacialmente.
- Pero el principal punto en esta agenda de trabajo es analizar el impacto de todos estos procesos en la propia noción de aprendizajes de la ciudadanía activa. En este sentido es inevitable prestar una especial atención a la forma en que los individuos recomponen la fragmentación, atribuyen nuevos significados a las nuevas realidades sociales y, finalmente, interpretan y establecen sus prácticas de implicación dentro de las comunidades en las que habitan. A nuestro juicio, avanzar en este trabajo implica:
 1. Considerar las formas de resistencia de los actores frente a la desaparición o transformación de estos espacios de ciudadanía y ante los cambios organizativos y de repertorio de los viejos y nuevos actores de la política mencionados con anterioridad.
 2. Distinguir aquellas prácticas a través de las cuales distintos grupos sociales atribuyen nuevos significados a los viejos y nuevos espacios. Unas prácticas que los politizan y los convierten en auténticos “locus” de aprendizajes de la ciudadanía. Hay que estudiar cómo se combinan nuevos espacios como los que ha creado la “red” (internet) junto con procesos de apropiación de viejos espacios, como por ejemplo los de ocio o consumo.

3. Analizar, a través de estos aprendizajes –que tienen lugar en nuevos no-espacios, en espacios reapropiados y en nuevos espacios habitados- los contenidos de los mismos. Es decir, las nuevas culturas políticas híbridas enraizadas en nuevas ecologías de la política.

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS PROCESOS DE IMPLICACIÓN CÍVICA DE LOS JÓVENES

Hasta este momento, a lo largo de nuestra exposición nos hemos centrado, primero, en una reflexión teórica acerca de la ciudadanía activa; a partir de ahí hemos avanzado en nuestro argumento tomando en cuenta la necesaria revisión de los marcos de análisis de la socialización política y cómo ello suponía también replantear el estudio de los espacios de aprendizaje de lo político. Nos toca ahora presentar de una forma breve otra de las dimensiones del asunto; aquella perspectiva que considera el papel y las transformaciones de los procesos de implicación juvenil tal y como éstos han sido entendidos por las principales instituciones y organizaciones de la vida política en las democracias contemporáneas.

Para ello, partimos de una división, quizá simplificadora, pero que nos permitirá dar cuenta de la complejidad del campo en el que estamos ubicados: aquella que diferencia entre una esfera de la “vieja política”, en la que los actores principales siguen siendo los partidos políticos y en donde los discursos se construyen sobre el modelo clásico de la ciudadanía, y una “nueva política” en la que surgen nuevos actores, tales como algunos movimientos sociales y otros tipos de organización como las ONGs o incluso algunas asociaciones basadas en el voluntariado. Mientras que es innegable que los primeros siguen ocupando un lugar central en la vida democrática formal, no es menos cierto que son conscientes de los nuevos retos a los que se enfrentan y de la constitución de nuevos escenarios de la política. Por otro lado, los segundos tienen una vida muy corta y, al tiempo que luchan por conformar nuevos escenarios de vida en común –tanto en el ámbito local, como en el estatal o en el global– también se encuentran sumidos en un complejo proceso de definir su propia posición con respecto a los terrenos de la vida política convencional. Lo realmente interesante, en nuestra opinión, es considerar las razones por las que el discurso de la ciudadanía activa ha arraigado en ambas esferas, aunque haya adoptado matices muy distintos en ambas. Paralelamente, también es sugestivo destacar que tanto en los discursos como en las acciones concretas que han emprendido todos estos agentes, los jóvenes se han convertido en uno de los objetivos más relevantes de los mismos.

En consecuencia, a lo largo de las próximas páginas pretendemos desarrollar algunas reflexiones que contribuyan a enmarcar las razones por las que la construcción de la ciuda-

danía activa se ha incorporado a la “agenda” de dichas organizaciones, así como los rasgos principales que han asumido algunos de sus principales discursos.

1. El modelo clásico de la implicación juvenil en la esfera pública

A pesar de la abundante reflexión y del considerable debate que ha suscitado el modelo clásico de la ciudadanía en las últimas décadas (Morán y Benedicto 2000; Pérez Ledesma 2000) no está de más reconocer que, en el terreno estricto de la vida política “real” de las democracias contemporáneas, éste sigue operando sin grandes alteraciones. Los canales institucionalizados para la implicación efectiva en la vida política siguen marcados por una barrera real: la mayoría de edad que, en gran parte de los sistemas democráticos, hace coincidir el acceso a los derechos civiles con el pleno disfrute de los políticos. El caso de los derechos sociales es aún más complejo, puesto que algunos de ellos siguen dependiendo, no tanto del reconocimiento de la plena inclusión dentro de la comunidad política, sino de la incorporación al mercado de trabajo.

Es cierto que –al menos en el ámbito europeo– la dilatación de la juventud, asociada además al aumento de los años de educación formal y el consiguiente atraso de la plena incorporación al mercado de trabajo, ha convertido los 18 años en una edad relativamente temprana. Al mismo tiempo, también es verdad que en los últimos tiempos se ha suscitado un interesante debate sobre los derechos de los niños y de los jóvenes que no han alcanzado la mayoría de edad. Sin embargo, sigue siendo importante no olvidar que el ejercicio de los derechos políticos es todavía fundamental a la hora de considerar la naturaleza de la implicación dentro de la comunidad política.

En el viejo modelo se operaba dando por sentado que, en buena parte de los casos, el acceso a la mayoría de edad coincidía con la incorporación plena a la vida del trabajo y con los primeros pasos en el establecimiento de las bases de una vida autónoma del nuevo ciudadano. No vamos a detenernos en un tema suficientemente estudiado por los especialistas en juventud, sino que simplemente deseamos recordar cómo la mayoría de edad sigue marcando un “antes y un después” que, además, se ha convertido en problemático en distintos contextos sociales. Por un lado, deja fuera de la comunidad política a los “jóvenes muy jóvenes” quienes, por ejemplo, en otros contextos sociales diferentes a los nuestros, sí están insertos en la vida laboral o desempeñan papeles activos en otras esferas de la vida social. Por otro lado, otorga el estatus de “ciudadanos plenos” a un grupo de edad que carece de la autonomía personal suficiente como para amoldarse al viejo estereotipo de ciudadano-pleno-independiente-adulto. Muchas de las políticas que se han diseñado y puesto en práctica en los últimos años, dirigidas específicamente a los jóvenes, se topan con las contradicciones que provocan los distintos ritmos de acceso tanto a los derechos de ciudadanía como a los espacios en donde tiene lugar el ejercicio de éstos y, por consiguiente, las prácticas ciudadanas.

El modelo clásico de ciudadanía opera, pues, con un ritmo preestablecido de acceso al ejercicio de los distintos derechos, así como sobre el supuesto de la “ciudadanía por delegación”. Es decir, aquellos grupos que se encuentran en una situación de semi-ciudadanía o de ciudadanía incompleta –niños, jóvenes, amas de casa.– los cuales, bien por razones de edad o por su ausencia de incorporación al mercado de trabajo, disfrutaban de ciertos derechos en la medida en que mantienen relaciones de parentesco con otros ciudadanos plenos. Una de los grandes debates que centraron la última gran etapa de expansión del Estado de

Bienestar fue, precisamente, la extensión de algunos de estos derechos –en especial de aquellos sociales como la sanidad o las pensiones– a todos los miembros de la comunidad con independencia de su situación familiar o de su inserción dentro del mercado de trabajo. Igualmente, sigue planteado el problema de la concesión de derechos políticos a los extranjeros pero, sin embargo, miembros integrados de la sociedad³¹. Sin embargo, en el caso de los niños y de los jóvenes menores de edad el disfrute de los derechos civiles y de buena parte de los sociales sigue definido por la “ciudadanía por delegación”.

Paralelamente, este modelo da por supuesta la existencia de un proceso de socialización política formal que tiene lugar, esencialmente, dentro de la escuela y que se ve complementado por la labor socializadora familiar que sigue siendo considerada como especialmente competente en el terreno de la transmisión de los valores básicos de la vida en común que aseguran la correcta formación de la “personalidad ciudadana”. Con independencia de reconocer que el sistema educativo se ha vuelto en las últimas décadas cada vez más tecnificado, en todas partes las autoridades educativas continúan prestando una especial relevancia a la creación de un “nosotros común” básicamente a través de la enseñanza de las humanidades, así como a la transmisión de algunos de los valores cívicos que se consideran básicos (tolerancia, solidaridad, esfuerzo personal, autoestima...). Ello explica algunos de los debates más relevantes que han ocupado en los últimos años a académicos, responsables de políticas públicas y, en general, a la opinión pública.

Destaquemos simplemente tres discusiones especialmente interesantes para nuestro argumento. En primer lugar, sigue ocupando un primer plano en el debate público la crisis que parece afectar al sistema educativo como transmisor de dichos valores, frente a la dimensión y al ritmo de las transformaciones que están afectando a nuestras sociedades contemporáneas. En el caso español, se trata de uno de los temas que ha centrado el discurso de las autoridades educativas para fundamentar la necesidad de un cambio legislativo en la enseñanza secundaria. Ello ha afectado, en particular, a la revisión de los contenidos de las enseñanzas de las humanidades –concretamente de la Historia “nacional”– así como a la discusión sobre la educación cívica y su relación con la enseñanza de la religión dentro de la escuela. Pero el interés sobre las formas de incluir la educación cívica, y sobre sus contenidos concretos, dentro del “currículum” de los alumnos desde la escuela primaria es un problema que está siendo abordando en todo el mundo, destacando en este sentido la preocupación de la Unión Europea así como la de otros organismos internacionales, en particular la UNESCO.

En el segundo gran tema de discusión se replantea el papel de los medios de comunicación, así como de algunos de los hábitos de ocio más extendidos entre los niños y los jóvenes, en la construcción de las bases de la ciudadanía activa. La preocupación más extendida es la que toma en consideración las supuestas disonancias entre los contenidos de los programas televisivos, de una buena parte de la producción cinematográfica o incluso de nuevas formas de ocio con los valores tradicionales sobre los que descansa el deber ser ciudadano. Se difunde, así, la percepción de que una buena parte de la vida cotidiana de los jóvenes de desarrolla en espacios –físicos y virtuales– que transmiten mensajes si no totalmente contrarios, sí probablemente contradictorios con aquellos que siguen considerándose claves para la formación de la personalidad ciudadana, aquellos sobre los que los sistemas

(31) Recordemos, por ejemplo, que en todos los países de la Unión Europea los ciudadanos comunitarios tienen derecho a votar y a presentarse como candidatos en las elecciones municipales, pero sin embargo no así en elecciones de nivel autonómico o estatal.

educativos tradicionales decían estar basados. Junto a ello, la globalización de las industrias culturales –cine, televisión, música.– entraña también un peligro para el mantenimiento de algunas de las principales diferencias sobre las que se basaba el “nosotros común” en el marco de los Estados-nación.

Finalmente, las bases de la ciudadanía parecen también entrar en crisis debido a las transformaciones que ha sufrido el modelo clásico de la familia nuclear, uno de los agentes claves para la socialización en la vida en común. Dejemos a un lado las críticas que, en los últimos años, los sociólogos e historiadores han realizado a la supuesta universalidad y homogeneidad de este modelo, asociado con el triunfo de la modernidad. Pero recordemos que es inevitable admitir que la familia, que sigue manteniéndose como la esfera principal de las solidaridades primarias de los jóvenes, ha sufrido en las últimas décadas importantes transformaciones que han afectado tanto a la variedad de sus estructuras, como a la naturaleza de las relaciones de afecto o de autoridad que se dan entre sus miembros. Por otro lado, buena parte de los estudios sobre ciudadanía destacan que el punto de llegada del tránsito hacia la ciudadanía plena se ha desdibujado. Ya no podemos afirmar la práctica universalidad del estereotipo del ciudadano-adulto-independiente que constituía el núcleo de la vida familiar. Por consiguiente, los resultados de la transmisión de valores de ciudadanía activa en el seno de familias desestructuradas, marcadas por las nuevas formas de marginación que acarrear el desempleo o la movilidad física de los adultos, o a las que simplemente las exigencias de los nuevos mercados de trabajo imponen nuevos ritmos y largas jornadas de trabajo, se convierte en una verdadera incógnita.

A estas alturas de la exposición, el interrogante al que hemos de enfrentarnos nos vuelve a remitir a los inicios de nuestro argumento. Lo que necesitamos explicar son las razones por las que estos cambios son interpretados en términos estrictamente políticos. Es decir, por qué estos diagnósticos de los efectos de algunas transformaciones significativas del mundo contemporáneo conducen a una reivindicación de la ciudadanía activa como instrumento adecuado para afrontar estos problemas. Existen dos fenómenos adicionales que hasta este momento no hemos mencionado que contribuyen a comprender este hecho: las reflexiones sobre el alejamiento de los ciudadanos de la vida política y el surgimiento de conflictos vinculados con nuevas formas de marginación. En ambos casos los jóvenes pasarán a ocupar un lugar destacado en estos discursos.

En primer lugar, desde hace ya décadas las Ciencias Sociales han advertido del fenómeno de la “despolitización” o del aumento de la distancia entre el ciudadano común y los procesos y actores de la política formal. De hecho, el análisis de la escuela pluralista ya daba cuenta de la naturaleza de la “desafección política” desde la década de los cincuenta, hasta el punto de que la misma se ha convertido en uno de los temas clásicos de la ciencia política de la segunda mitad del siglo XX. Es cierto que el planteamiento de la “poliarquía” descansaba sobre la advertencia de los peligros de una excesiva implicación de los ciudadanos en la vida activa; una afirmación que se fundamentaba en la tesis de que el “ciudadano medio” se interesaba esencialmente por aquellos asuntos que afectaban de un modo directo a su vida cotidiana por lo que era esperable –y en último término beneficioso– un interés moderado por la política. El discurso pluralista, impregnado por un cierto tinte elitista, defendía así los aspectos más positivos de un ciudadano escasamente activo, al tiempo que limitaba la esfera de la implicación cívica al terreno electoral. No obstante, el modelo operaba, simultáneamente, sobre los presupuestos de una cultura cívica ampliamente difundida entre los miembros de la comunidad política, de unos valores ciudadanos sólidamente arraigados en las personalidades de éstos últimos y, en definitiva, sobre el buen funciona-

miento de los agentes de socialización. Ello suponía que se mantuvieran las fidelidades e identificaciones de los ciudadanos con los principales agentes de la vida democrática; concretamente con las instituciones gubernamentales y de representación y, en especial, con los partidos políticos. De este modo, se aseguraba el equilibrio y el buen funcionamiento de la democracia, al tiempo que se trataba de evitar toda posibilidad de aumento del conflicto político que los pusiera en peligro. Quedaban así salvaguardadas la eficacia y la legitimidad del sistema político democrático.

El peligro de la pérdida de legitimidad de las democracias como consecuencia de un aumento excesivo de la desafección política permaneció, no obstante, en el centro del análisis socio-político. Y el interés por delimitar la frontera entre los niveles de desinterés aceptables para la pervivencia del sistema, y aquellos que podían poner en peligro su supervivencia, aumentó en la medida en que, a partir de los años setenta, se prestó una mayor atención a los procesos de democratización así como a los conflictos que pervivían en el seno de las democracias avanzadas. El tema de la crisis de legitimidad volvió a interesar a los científicos sociales, ahora desde perspectivas teóricas más críticas. Ello se tradujo, en las últimas décadas, en un aumento de la investigación sobre fenómenos tales como la abstención electoral, el descenso de la militancia en los partidos políticos tradicionales o la transformación en las identificaciones partidistas. Pero también dio lugar a numerosos análisis sobre las transformaciones de las pautas de comportamiento político –y, más concretamente del electoral- entre los públicos de las democracias más o menos consolidadas.

Al menos desde la década de los ochenta, tal y como ya hemos comentado en el capítulo inicial de este informe, distintas voces han advertido de los peligros del mantenimiento, o incluso del incremento, de la distancia entre los ciudadanos y las principales instituciones de la vida política democrática. Y muy en particular se ha hecho notar que estas tendencias parecían crecer de modo desorbitado entre las nuevas generaciones: los grupos de menor edad se encuentran entre los más abstencionistas, al tiempo que la militancia y la identificación con los viejos partidos políticos se muestra muy débil. Los viejos esquemas que adjudicaban a los jóvenes posiciones político-ideológicas muy radicalizadas y que, por lo tanto, presumían un interés considerable por los asuntos de la vida en común, han dejado paso a nuevos planteamientos que insisten en su abandono de la vieja política, al tiempo que parecen satisfacer su compromiso cívico en esferas y asuntos que ellos mismos califican como “anti-políticos”. Se reconoce, así, la incertidumbre ante las consecuencias sobre la legitimidad y los rendimientos institucionales de la democracia en el caso de que esta situación se mantenga a medio plazo y, por ello, se comienza a reconocer la urgencia de tomar medidas concretas para tratar de invertir dicha tendencia.

Pero, al abordar esta problemática, el discurso dominante dentro de las Ciencias Políticas ha tendido a obviar los motivos de carácter institucional y a centrarse en explicaciones que podríamos llamar de naturaleza cultural o más centradas en los actores individuales. Éste es el contexto en donde adquiere todo su sentido la teoría del capital social en la versión desarrollada por R. Putnam a comienzos de los años noventa. Aunque hemos presentado en un capítulo anterior los fundamentos básicos de su planteamiento, cabe recordar simplemente que Putnam y sus seguidores reconocen la existencia de una sólida vinculación entre los rendimientos institucionales de la democracia y la existencia de algo que denominan capital social y que se concreta en una rica vida asociativa. En su diagnóstico sobre la sociedad norteamericana, el autor atribuye la pérdida de capital social a los efectos perversos de los nuevos estilos de vida que destruyen los tradicionales espacios de la sociabilidad comunitaria. A partir de aquí se comprende que uno de los problemas más urgentes para

recuperar una vida democrática “de calidad” sea el de recobrar las viejas bases, o crear otras nuevas, de la ciudadanía activa. Sin embargo, en la búsqueda de estas soluciones se abandona casi por completo el estudio del papel que, sin duda, juegan los marcos jurídico-institucionales en este proceso, al tiempo que se despolitiza todo el argumento.

Junto al problema del desencantamiento de la política, el segundo fenómeno que explica, a nuestro juicio, el interés por la ciudadanía activa es el reconocimiento de conflictos asociados con las dificultades para la integración dentro de sus comunidades de pertenencia de viejos y nuevos grupos sociales. De hecho, el análisis de la marginación sustituye al estudio de la desigualdad social en los trabajos de las Ciencias Sociales de las últimas décadas. Y, de nuevo, el problema remite de forma directa a la exigencia de repensar los obstáculos para la inclusión dentro de la comunidad. En este caso, el diagnóstico es de tipo estrictamente social, pero acaba también abocando a un resultado claramente político. Lo que los científicos sociales destacan es la pervivencia de las viejas fracturas sociales y el surgimiento de otras nuevas, como consecuencia de las lógicas inexorables de funcionamiento del mercado en lo que los economistas han denominado el capitalismo post-fordista. Existe un acuerdo bastante generalizado entre los científicos sociales en destacar que la nueva era de la “posmodernidad” se caracteriza, en lo fundamental, por la fragmentación y desarticulación de las viejas formas de sociabilidad moderna.

Las consecuencias de estas tendencias son complejas pero, en lo que nos interesa en este momento, suponen, ante todo, un aumento del riesgo de la exclusión de la vida social común de un conjunto de grupos sociales vulnerables. Los jóvenes, y sobre todo aquellos que provienen de los grupos sociales menos favorecidos, se encuentran incluidos entre estos últimos. El concepto de ciudadanía activa responde plenamente a esta exigencia en la medida en que apunta al centro del problema: diseñar estrategias y poner en práctica políticas concretas que aseguren la integración social de estos grupos vulnerables, recuperando así la promesa del viejo discurso de la ciudadanía –y de la Sociología clásica en general–: la universalización de la inclusión dentro de la comunidad de pertenencia.

1.1. *El discurso institucional de la participación juvenil: ámbitos de actuación y políticas públicas*

Los “viejos actores” de la política han asumido plenamente en los últimos años la urgencia de la tarea, por lo que desde las instituciones gubernamentales en sus distintos niveles, las organizaciones transnacionales, los partidos políticos o los sindicatos se ha incorporado como tema de debate, y como tarea urgente, el fomento de la ciudadanía activa. En este sentido, podría afirmarse que no se trata tanto de una respuesta a las presiones “desde abajo” de grupos sociales marginados que exigen su plena inclusión dentro de la esfera pública, sino de un movimiento “desde arriba” en el que se mezclan la recepción de los análisis socio-políticos a los que acabamos de hacer referencia, con la percepción de estas organizaciones e instituciones de su propia pérdida de centralidad dentro de la vida política y social. En todo caso, los jóvenes son definidos en su conjunto como grupo vulnerable, destinatario de programas, experiencias y políticas concretas que se etiquetan bajo el sugestivo, a la par que ambiguo, título de ciudadanía activa. En la mayoría de estas actuaciones, siguen operando los fundamentos de las concepciones clásicas de la socialización, que consideran al joven como un aprendiz, como un “contenedor moldeable”, especialmente dúctil para aprender e incorporar hábitos, predisposiciones, valores y capacidades tendentes a con-

vertirlo en un “buen ciudadano”. Pero también es interesante notar cómo rápidamente a estos viejos presupuestos se incorporan los fundamentos de la versión dominante del capital social. De ahí que se confiera una considerable relevancia al desarrollo de prácticas de ciudadanía que se asocian casi exclusivamente con el ámbito del asociacionismo.

Así pues, durante las últimas décadas nos encontramos con que el discurso de la participación activa se encuentra presente en distintos ámbitos. En primer lugar, aparece con mucha frecuencia en todas las reflexiones y programas de reforma educativa que han sido impulsados, a lo largo y ancho del planeta, en los distintos niveles de la política estatal –nacional, regional o local- y por parte de las organizaciones internacionales dedicadas tanto a la reflexión sobre la educación (como en el caso de la UNESCO) como a los problemas asociados con el desarrollo económico (Bando Mundial, FMI, OIT..). En este nivel, la educación para la ciudadanía activa se entiende como una estrategia fundamental para conseguir que los jóvenes aumenten su capital social, un prerequisite ineludible para lograr mejorar los rendimientos institucionales de los sistemas políticos pero también, por ejemplo, en los procesos de reconstrucción civil tras largos períodos de violencia política.

En segundo lugar, la referencia a la ciudadanía activa se ha vinculado también recientemente con los programas de juventud, en especial con aquellos destinados a los grupos de mayor riesgo que se proponen intervenir en los principales ámbitos que atañen a la desigualdad social. De aquí que en los programas de lucha contra la pobreza, en los de formación y empleo para jóvenes excluidos tempranamente de la educación formal o en los de vivienda –por citar simplemente algunos de ellos- se incluyan de forma sistemática mecanismos para incorporar la participación de los afectados y para fomentar en ellos aquellas capacidades asociadas con la inclusión activa dentro de la comunidad. Detengámonos un momento en considerar el modo en que, en la mayor parte de las ocasiones, se refleja esta “inclusión” de los posibles afectados por las políticas públicas en los propios procesos de formulación y aplicación de las mismas. Es cierto, y no tenemos por qué dudar de la buena voluntad de los responsables políticos o de los expertos que diseñan estos programas, que en el trasfondo de buena parte de éstos aparecen referencias a los derechos de los implicados a tomar parte en la toma de decisiones de políticas concretas de las que son directos destinatarios; en suma, se incorpora el derecho básico democrático a la participación ciudadana en los procesos políticos y, por consiguiente, al ineludible deber de los poderes públicos de oír la “voz” de los ciudadanos, aunque en este caso se trate de los más alejados de los centros de poder.

Pero también hemos de reconocer que en gran parte de los casos, si analizamos con detenimiento dichos programas, nos encontramos, una vez más, con una doble idea. Ante todo, vuelve a aparecer la noción de que la lucha contra la desigualdad social pasa necesariamente por aumentar las capacidades individuales de los excluidos; por dotarles de aquellas competencias que aumenten sus posibilidades de incorporarse plenamente a la vida social, política y económica de su comunidad. Junto a ello, surge también el argumento de que los rendimientos de dichas políticas –es decir, su probabilidad de éxito- están relacionados con el grado en que los afectados logren reconocerse como implicados en la formulación e implicación de las mismas. En principio, parecería que no hay nada que objetar a este planteamiento. Sin embargo, como ya hacíamos en capítulos anteriores, no podemos dejar de advertir acerca de algunas consecuencias perversas que pueden conllevar planteamientos de este tipo. Nos referimos, fundamentalmente, al olvido de las causas estructurales que provocan la aparición de las grandes líneas de desigualdad social en nuestras sociedades contemporáneas y a la consiguiente “individualización” de la pobreza y de la desigualdad. De este modo, al centrarse básicamente en la creación de capacidades de las que se supone que carecen los

excluidos, y que se entienden como básicas para aumentar sus oportunidades de mejorar su situación personal e integrarse en la vida económica, social y política de los ciudadanos “normales”, muchas políticas corren el riesgo de transmitir una imagen de “auto-inculpación moral” de los que, finalmente, no logran culminar con éxito el camino esperado.

Un tercer ámbito en donde también se ha abordado la necesidad de fomentar la participación activa de los ciudadanos es el de las instituciones clásicas de la representación ciudadana; tanto en lo que se refiere a los partidos políticos como a las cámaras de representación popular en los distintos niveles de gobierno. Dejaremos para más adelante la toma en consideración de algunas experiencias significativas de “gestión participativa comunitaria” y nos centraremos en algunas respuestas que los partidos políticos están comenzando a dar ante este problema. En este caso, es evidente que la razón que explica algunos procesos de apertura de las tradicionales organizaciones partidistas a una mayor implicación ciudadana es la percepción de los peligros de un aumento de la desafección política a la que hemos hecho referencia con anterioridad.

Dejando a un lado algunas diferencias organizativas que no afectan al centro de nuestra argumentación, los partidos políticos contemporáneos organizan la implicación ciudadana en dos niveles distintos. Están, por un lado, los “militantes”, los miembros plenos de la organización que contribuyen a su mantenimiento, se implican de forma efectiva en las actividades del partido y a los cuales se garantiza la participación en la toma de decisiones y en la elección de sus dirigentes. En suma, son los verdaderos “activistas”. En segundo lugar, nos encontramos con una categoría ambigua, la de los “simpatizantes”, definidos de forma distinta según los partidos que consideremos, pero que en líneas generales son considerados como votantes fieles y como participantes menos regulares en las actividades de los partidos, concentrando su implicación en aquellos momentos en los que aumenta el ritmo de la actividad política (en especial, en las campañas electorales). En la mayoría de los casos –salvo en aquellos sistemas que establecen la existencia de elecciones primarias, como el estadounidense– los simpatizantes reciben información regular de sus organizaciones, pero carecen de los derechos de participar en la toma de decisiones y en la elección de los dirigentes. Finalmente, en casi todos los partidos políticos existe una estructura paralela, en la que también pueden distinguirse estos dos escalones de la implicación partidista, que reúne a los miembros más jóvenes: se trata de las “juventudes” de los partidos políticos. La función tradicional de estas organizaciones juveniles es doble. Por un lado, se han concebido como un agente importante de socialización política, que garantiza la transmisión de la ideología política que da sentido a la existencia del partido. Por otro lado, aparecen casi siempre como una auténtica escuela de formación de futuros líderes del partido, que asegura el recambio generacional en la dirección de la organización.

A pesar de que éste es el tipo de estructura organizativa que sigue vigente en la mayoría de los partidos políticos tradicionales, la percepción de una disminución de la identificación partidista junto con el reconocimiento de un aumento de la “volatilidad” de los votantes, ha llevado a que algunas de estas organizaciones hayan iniciado en los últimos años reflexiones interesantes que afectan al tema de la implicación y la participación activa. En este caso, se busca, al tiempo, mantener los niveles de una militancia que parece disminuir en todos los países occidentales de forma generalizada pero también dar respuesta a lo que se consideran nuevas formas de implicación en la vida política. Por un lado, algunas organizaciones (en el caso español podemos citar los casos del PP y del PSOE) se están planteando fórmulas para hacer “llegar la voz” de los simpatizantes a los centros de toma de decisiones, y, a la vez, se está considerando también la posibilidad de concederles ciertos dere-

chos de participación. Por otro lado, los partidos han establecido importantes relaciones con algunos movimientos sociales e incluso con ONGs, lo que se ha traducido no sólo en la incorporación de nuevas demandas a sus agendas, sino que también ha dado lugar a la creación por parte de algunos partidos de organizaciones no gubernamentales propias que tienen como objetivos, entre otros, penetrar y llevar su influencia al seno de la sociedad civil y poder abordar, así, temas supuestamente “no políticos”.

2. El modelo emergente de implicación cívica de los jóvenes

Desde hace ya al menos treinta años, y en paralelo al discurso sobre la desafección política, sociólogos y politólogos vienen advirtiendo acerca de cambios muy significativos en las pautas de la movilización colectiva. Ya a finales de los años sesenta se acuñó el término de “nuevos movimientos sociales” para dar cuenta de la aparición de movimientos de carácter reivindicativo que no encajaban dentro de los viejos esquemas del comportamiento político de la escuela funcionalista, ni tampoco en el paradigma clásico del análisis de clase. Para nuestro argumento es bien significativo que, desde un comienzo, se destacara el relevante papel que adquirirían los jóvenes en el seno de estos movimientos; ya sea el movimiento estudiantil, el ecologista, el ya viejo movimiento “hippie”, el pacifista o las organizaciones de gays o lesbianas. Las interpretaciones de la naturaleza de estas “nuevas” formas de la acción colectiva han sido bien dispares, y han dado origen a una de las líneas de trabajo más interesantes y fértiles en el seno de las Ciencias Sociales de este período. Ciertamente no es éste el lugar para presentar las principales líneas de este debate, simplemente deseamos subrayar que una de las vertientes del mismo es aquella que afecta a las consecuencias que sobre la vida política de las democracias contemporáneas tienen los nuevos marcos organizativos de los movimientos sociales, la naturaleza de sus demandas o sus nuevos repertorios de acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald. 1999).

A mediados de los años ochenta, directamente influido por la experiencia de los Verdes en Alemania, Claus Offe (1988) formuló su conocida tesis de la aparición de una “nueva esfera de la política” en la que sus actores principales serían estos movimientos sociales contruidos sobre bases sociales distintas de las tradicionales organizaciones políticas, y generadores de demandas radicalmente diferentes de las de la “vieja esfera de la política”. Sin embargo, Offe no fue tan ingenuo como para predecir la desaparición de ésta última, sino que postuló el surgimiento de un “juego a dos bandas” en el que ambas esferas habrían de ser transformadas. Por un lado, apreciaba un movimiento complejo, plagado de dificultades pero también imparable, hacia la “politización” de los actores de la nueva esfera; es decir, de incorporación a los espacios de la tradicional vida participativa de las democracias occidentales. Por otro lado, señalaba el modo en que las organizaciones tradicionales y, sobre todo, las viejas agendas de la política acabarían por incorporar –en un proceso contradictorio y conflictivo- algunas de las demandas de la nueva política e incluso algunas de sus innovaciones organizativas. No deseamos entrar en el debate de hasta qué punto la evolución de los sistemas democráticos en las últimas décadas del siglo XX ha confirmado las predicciones de este autor. Queremos señalar, simplemente, cómo su argumento se completaba con el análisis de las bases sociales de estos nuevos actores de la política.

Para Offe, lo más distintivo de estas organizaciones es que no siguen la lógica de la división clasista de los nuevos partidos políticos, sino que reclutan sus miembros entre algunos grupos relegados por la lógica del mercado imperante en las sociedades capitalistas. En con-

creto, se trata de grupos sociales con una educación media o alta pero que, por razones de edad o de ubicación dentro de la estructura social, se encuentran en los márgenes del mercado de trabajo a pesar de tener un peso notable en el conjunto de la población: jubilados, jóvenes estudiantes, parados, amas de casa.. Unos grupos en donde, además, parece prender con mayor fuerza ese conjunto de valores que Inglehart (1977, 1991) denominó como pos-materialistas y que atienden más a los aspectos “cualitativos” de nuestros modos de vida que a los puramente materiales.

Paralelamente a la irrupción de los mal o bien llamados nuevos movimientos sociales en la esfera pública, nos encontramos con la emergencia de la “política de la diferencia”. Con este término no nos referimos a los “nuevos nacionalismos” –que plantean cuestiones de naturaleza distinta para la reflexión sobre la ciudadanía- sino más bien a aquellos movimientos que reivindican su presencia y visibilidad dentro de la comunidad política precisamente en base a afirmar la relevancia de una diferencia de naturaleza étnico-cultural que ha sido ocultada y reprimida en los procesos de formación histórica de los Estados-nación y sobre la que se basaba el viejo modelo de la ciudadanía. Las demandas por el reconocimiento en el seno de los Estados nación de la diferencia, o de la multiculturalidad si queremos utilizar un término bastante más polémico, ponen sobre el tapete algunas de las limitaciones del viejo modelo de la ciudadanía (Kymlika, 1998; Taylor, 1996; Young, 2000; Sartori 2000). Junto a ellos también hay que incluir los movimientos de naturaleza étnica que, en los últimos años, están empezando a tener una creciente importancia en algunos contextos sociopolíticos.

Para complicar aún más las cosas, durante el mismo período que estamos considerando ha tenido lugar el gran desarrollo de otras formas de implicación ciudadana en la vida social: las Organizaciones no Gubernamentales vinculadas al impulso de viejas y nuevas formas de asociacionismo ciudadano. Una vez más, considerar la diversidad de formas organizativas o las distintas tipologías que se esconden dentro de estas categorías generales nos alejaría demasiado de nuestro argumento³². Pero sí deseamos destacar que el impulso de dichas organizaciones se ha interpretado, en ocasiones, como efecto destacado del discurso sobre el “retorno a la sociedad civil” que se convirtió en uno de los lemas centrales de las tesis neoliberales a partir de los años ochenta. En el marco del diagnóstico de la crisis de modelo del Estado de Bienestar keynesiano que, con distintos matices, se había ido difundiendo en toda la Europa occidental desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la reivindicación de la vitalidad de la sociedad civil –auténtico “locus” de la vida ciudadana- se convirtió en un lema extremadamente eficaz. Triunfaba así lo que M.Somers (1997) denominaba la versión despolitizadora de la ciudadanía, que preconizaba la superioridad de la sociedad civil como espacio en donde generar y desarrollar las auténticas capacidades de la ciudadanía y desde donde abordar la regulación de la vida en común y la intervención en aquellas áreas o sectores más débiles o marginados de la misma. De este modo, serían las organizaciones ciudadanas, libres del peso de una maquinaria burocrática estatal excesivamente lastrada por su excesivo tamaño y, por lo tanto, ineficaz, las encargadas de hacer frente a la solución de una buena parte de los problemas sociales. Al mismo tiempo, la vitalidad del asociacionismo civil haría realidad la visión tocquevilliana de una democracia y de una ciudadanía plenas, en la versión difundida por la teoría del capital social de R. Putnam.

(32) Dentro de la abundante literatura sobre este tema, puede consultarse a este respecto Revilla (2002)

Dentro de este contexto, las abundantes investigaciones sobre la participación de los jóvenes –al menos en el ámbito occidental- coinciden en mostrar una situación contradictoria. Por una parte, los grupos más jóvenes –incluyendo aquellos que ya han alcanzado la mayoría de edad- se encuentran entre los más alejados de las instituciones y prácticas de la “vieja esfera de la política”. Además, no sólo se trata de que lleven a cabo menos prácticas tradicionales de participación política –son más abstencionistas, militan menos en partidos políticos- sino de que expresan abiertamente opiniones que demuestran su alejamiento y escasa confianza de las instituciones y actividades convencionales de implicación en la esfera pública. En los últimos años, algunas investigaciones de cultura política se han centrado en el análisis de las causas que permitirían explicar este alejamiento así como el aumento del aparente desinterés y minusvaloración de la política.

En términos muy generales, los jóvenes europeos –y, en especial los españoles- mantienen opiniones bastante negativas acerca del funcionamiento real de las instituciones políticas democráticas pero, sobre todo, plantean un discurso de alejamiento voluntario de dicha esfera y de resistencia a su implicación. En nuestra propia investigación aplicada sobre los procesos de construcción de la ciudadanía de los jóvenes españoles (Morán y Benedicto 2002a, 2002b) hemos recabado abundante confirmación de estas actitudes críticas y, al tiempo, poco comprometidas. Los jóvenes identifican las dificultades que perciben en sus transiciones y una visión extremadamente dura de la realidad de la vida adulta con una sobrevaloración de la juventud como período de ausencia de responsabilidades. De este modo, la atribución de una escasa capacidad al sistema político de poder incidir de forma efectiva en la solución de los verdaderos problemas sociales y económicos –un rasgo característico de la cultura política de los españoles desde el inicio de la democratización- se lleva hasta sus últimos extremos en estos grupos de edad. Por consiguiente, éstos consideran que no les corresponde implicarse en la esfera pública, alargando así lo máximo posible la asunción de sus responsabilidades como ciudadanos.

Pero, si bien la imagen que acabamos de presentar refleja la debilidad de la implicación política convencional de los jóvenes, no es menos cierto que ello no significa ni mucho menos negar la existencia de su notable implicación cívica. Por el contrario, lo realmente significativo es que estamos asistiendo a un verdadero desplazamiento de la participación juvenil a la esfera cívica-comunitaria, dentro de los nuevos marcos organizativos a los que antes hemos hecho referencia. De hecho, los jóvenes constituyen una parte significativa de los efectivos que nutren los nuevos movimientos sociales, las ONGs y las nuevas formas de asociacionismo. En definitiva no son simplemente los destinatarios de políticas sociales sectoriales, sino los protagonistas destacados de este retorno y revitalización de la sociedad civil. En la línea de la argumentación de Offe, su disponibilidad de tiempo y su mayor impulso vital están marcando tanto los estilos de trabajo de dichas organizaciones como la transformación de los repertorios de la protesta colectiva.

Sin duda como consecuencia de todos los cambios que hemos apuntado a lo largo de nuestra exposición, la juventud es uno de los grupos más afectados por esta crisis de la política convencional y por la consiguiente traslación a la nueva esfera de la política. Un movimiento que no sólo reintroduce la valoración de la esfera local y del trabajo comunitario sino que, al tiempo, define nuevos problemas a escala planetaria vinculados con la defensa de los valores ecológicos, el pacifismo o los problemas de desarrollo de los países del Tercer Mundo. De este modo, en el seno de unas sociedades cada vez más fragmentadas, los jóvenes –entre otros grupos sociales- parecen redefinir su implicación ciudadana en las esferas de lo “más pequeño” –lo local- y de “lo más grande” –lo global-. Una implicación que, ade-

más, se caracteriza por una especial insistencia en el valor de la participación individual en la vida en común como forma alternativa de hacer oír las voces de los grupos marginados, ante la persistente “sordera” de las instituciones democráticas tradicionales.

Dos problemas se plantean ante este modelo emergente de la implicación juvenil. En primer lugar, debemos tomar en consideración –en la línea de toda nuestra exposición anterior– los contenidos de estos procesos “alternativos” de aprendizaje de la ciudadanía en estos nuevos espacios de la vida en común. En segundo lugar, es inevitable preguntarse acerca de las consecuencias a medio plazo de esta despolitización de la implicación cívica. Para comenzar, esto supone analizar de forma crítica el optimismo que se deriva de buena parte de los planteamientos del capital social. Como tratamos de exponer en su momento, no está nada claro que el desarrollo de formas apolíticas de asociacionismo comunitario tenga efectos importantes en la mejora de la calidad de la vida democrática ni tampoco en lo que sus defensores denominan los rendimientos institucionales del sistema político.

Para simplificar el argumento, no cabe duda de que el asociacionismo, y sobre todo aquel de naturaleza solidaria, sí satisface algunas necesidades básicas de la personalidad individual y, al tiempo, también es cierto que contribuye a paliar algunos de los efectos más perversos de la desigualdad económica y social. Pero también parece evidente, primero, que no puede alcanzar nunca a afectar a las raíces de los fenómenos de la desigualdad, la marginación o la pobreza y, segundo, que el tipo de capital social que se desarrolla entre los participantes no tiene por qué convertirse en verdadero “capital político”. De ahí nuestra insistencia en la necesidad de “repolitizar” algunas de las esferas de la vida cívica y de seguir pensando en la urgencia de transformar las tradicionales esferas de la vida política en la línea de profundizar la verdadera implicación de los ciudadanos en ellas. A pesar de los diagnósticos de la pérdida de peso del Estado nacional, éste sigue siendo la esfera por excelencia en donde desarrollar una democracia de mayor calidad, porque hasta el momento es en su seno en donde tienen existencia las instituciones de representación popular de mayor alcance. Mientras que el camino hacia la constitución de esferas de participación realmente democrática a escala supra-nacional parece estar plagado de dificultades, no cabe relegar a un segundo plano el ámbito de la política nacional en el que deben implicarse todos sus miembros con independencia de su nacionalidad.

El discurso de la “anti-política” corresponde a una etapa que parece estar agotando su impulso: las veinte últimos años del siglo pasado. En este momento se produjeron dos reacciones de signo ideológico muy distinto que coincidieron, sin embargo, en la crítica o rechazo a la esfera política convencional. En primer lugar, se trata del momento de máxima expansión de la ideología neoliberal que, desde comienzos de los años ochenta, se centró –como hemos apuntado antes– en una dura crítica a las consecuencias perversas del Estado de Bienestar. El desmantelamiento del gran aparato burocrático estatal, que a su entender demostraba su ineficacia en la gestión de una buena parte de los problemas sociales, se consideraba como una tarea urgente para recuperar el dinamismo de las sociedades contemporáneas y asegurar un aumento de sus rendimientos tanto en lo económico como en lo social. Ello se tradujo, simultáneamente, en una minusvaloración de la política que se identificó de forma bastante simplificadora con el ámbito estatal. Al mismo tiempo, se asistió también a la extensión de lo que podemos llamar un sentimiento de desencanto entre las filas de las viejas izquierdas. Con diagnósticos diferentes, se interpretó la crisis del Estado del Bienestar pero, sobre todo, se reconocieron los límites de las reformas impulsadas por los partidos socialdemócratas en el marco de las economías de mercado. La caída el muro del Berlín en 1989 simbolizó, en cierto modo, el fin de toda posibilidad de transformar el mundo. Todo este

conjunto de acontecimientos dieron lugar a un abandono de las tradicionales formas de militancia entre amplios sectores de activistas que, o bien se retrajeron al ámbito privado o se implicaron de forma muy directa en actividades y organizaciones de la nueva sociedad civil.

No obstante, en los últimos años se ha producido también un doble movimiento que apunta a un retorno de lo político. Las razones que explican este cambio de dirección son complejas, pero entre las más importantes se encuentran, sin duda, la percepción de los efectos más negativos del desmantelamiento del Estado de bienestar en los países más desarrollados así como las consecuencias perversas de las llamadas “políticas de ajuste”, preconizadas por las grandes instituciones económicas internacionales, en los países del segundo y tercer mundos. De aquí que nos encontremos ahora en un momento en el que comienza a percibirse un giro significativo hacia una nueva revalorización de lo político.

Por un lado, el propio funcionamiento interno de las ONGs y algunos de los efectos de sus programas de actuación han sido objeto de un cuestionamiento que destaca tanto los obstáculos para introducir lógicas de implicación democrática en sus propias organizaciones, como también la ausencia de participación de las poblaciones y grupos afectados por dichos programas en su formulación y puesta en práctica. Por otro lado, despuntan también síntomas esperanzadores de quiebra del anti-politicismo en ciertos movimientos sociales que, una vez superada una fase en la que han primado la constitución de sus propias identidades como actores colectivos y las reivindicaciones destinadas a la consecución de su visibilidad, han comenzado a aparecer como actores políticos significativos capaces de jugar un papel importante en la esfera política como articuladores de nuevas demandas y promotores de nuevas políticas públicas. Hasta el punto de que, en ocasiones, son capaces de jugar al tiempo el papel de movimientos estrictamente sociales y de actores políticos insertos dentro de la lógica democrática parlamentaria. Un ejemplo claro, y el más antiguo, lo constituyen los movimientos ecologistas, pero se trata también de una tendencia que ha sido asumida, en distintos contextos y con fuerzas y resultados dispares, por ciertos movimientos indígenas o por los movimientos feministas o de gays y lesbianas. Pero, sin duda, el caso más significativo, y el que previsiblemente dará lugar a un cambio radical de tendencia, es el del llamado movimiento anti-globalización. (Ceri 2002).

Bajo la aparente cacofonía de voces, objetivos y formas de acción que exhibe este movimiento, aparecen algunos rasgos que inciden de modo significativo en el argumento de la ciudadanía activa. Ante todo, desde hace ya algunos años es difícil mantener la imagen de una juventud –sobre todo la de los países más desarrollados– caracterizada por el “pasotismo” y dedicada meramente a satisfacer sus necesidades de ocio y de consumo. Con relativa frecuencia los medios de comunicación muestran a grupos de jóvenes –y de no tan jóvenes– que ocupan calles y plazas. Expresan así –en la mayor parte de las ocasiones de forma festiva y muy llamativa– no sólo demandas propiamente sectoriales relacionadas con su propia situación de estudiantes, con las dificultades para su inserción en el mercado de trabajo o con la defensa de sus espacios y formas de ocio, sino reivindicaciones que atañen a aspectos centrales de la organización económica, política y social tanto a escala nacional como planetaria. Aunque todas ellas se encuentran teñidas por unos nuevos lenguajes de la protesta, es indudable que están cargadas de contenido político. Las agendas de los gobiernos y de los partidos políticos están teniendo que incorporar, a trancas y barrancas, tanto los contenidos de las nuevas demandas como los efectos de esta nueva movilización popular. Las reivindicaciones ecológicas, las demandas de establecimiento de un comercio internacional más justo, la oposición al monopolio de las multinacionales farmacéuticas de las patentes de medicamentos vitales para combatir algunas de las pandemias que afectan a millones de per-

sonas en todo el mundo o los movimientos pacifistas –por citar sólo algunos de los ejemplos más llamativos– se han subsumido bajo una consigna enormemente eficaz: “otro mundo es posible”. Dicho eslogan, aparentemente apolítico, encierra, sin embargo, una enorme carga de cuestionamiento del modo en que operan los aparatos burocráticos y las instituciones públicas de las sociedades democráticas. Y, de hecho, están indisolublemente unidas a la exigencia de una transformación y profundización de la naturaleza y de los ámbitos de las prácticas de ciudadanía activa.

En cierto modo, pues, parece haberse cumplido la previsión de C. Offe sobre la mutua transformación de la vieja y nueva esfera de la política. Los actores de la primera de ella se han visto claramente afectados por este nuevo clima político y los de la última comienzan a recuperar la importancia de los antiguos escenarios de la vida democrática para poder hacer realidad sus demandas. Para el análisis socio-político ello implica, una vez más, tener que “jugar a dos bandas”. Por un lado, considerar las formas en que se está produciendo esta nueva politización de la sociedad civil que afecta al surgimiento de nuevas formas organizativas, a los inéditos repertorios de expresión de la protesta y a la introducción de nuevos temas dentro de las agendas públicas. Por otro lado, llegar a comprender el modo en que los viejos actores se ven afectados por estos nuevos tanto en sus estructuras internas, en sus culturas organizativas así como en la incorporación a sus propios discursos de las reivindicaciones generadas en la otra esfera. La idea de la configuración de un nuevo orden institucional que maneja K. Eder en sus trabajos recientes parecería estar confirmándose (Eder 2001).

Hasta este momento el discurso hegemónico sobre la ciudadanía activa ha tendido a pasar por alto las implicaciones de estas tendencias. Sin embargo, no se puede obviar que se están desarrollando en los últimos años numerosas experiencias que también se mueven en la misma dirección que acabamos de apuntar. Nos estamos refiriendo al desarrollo de experiencias participativas dirigidas a la solución de los problemas realmente existentes en las sociedades en que tienen lugar. Posiblemente las más conocidas sean aquellas que se han desarrollado a nivel local bajo el nombre de programas de “gestión municipal participativa” (Font, 2001). Además de haberse convertido en un referente claro para los movimientos de renovación cívica, dichas experiencias representan muy bien el sincretismo entre la vieja y nueva política.

Por un lado, todos los ejemplos existentes responden a una presión desde abajo, ejercida por movimientos sociales de distinta naturaleza, hacia una intensificación y un cambio de naturaleza de la implicación ciudadana en los asuntos municipales. La experiencia pionera de la gestión participativa del presupuesto municipal de Porto Alegre (Brasil) es ejemplar a este respecto. Por otro lado, las formas concretas que han adoptado dichas experiencias demuestran cómo se articulan las respuestas de las tradicionales organizaciones de representación con los nuevos actores sociales. De este modo, no se trata simplemente de abrir las instituciones de representación a las voces de los ciudadanos, sino de poner en marcha distintos espacios en donde se originen auténticos públicos democráticos y en los que tienen presencia tanto las voces de los movimientos sociales organizados como la de los ciudadanos individuales miembros de la comunidad. Estas recientes experiencias, todavía aisladas y poco significativas en término de sus impactos reales sobre las realidades del funcionamiento de los sistemas democráticos o sobre las pautas de la desigualdad social, están, sin embargo, incidiendo de un modo notable en la profundización del propio concepto de ciudadanía activa.

III. EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA ENTRE JÓVENES

JUVENTUD Y CIUDADANÍA ACTIVA EN DISTINTOS CONTEXTOS SOCIOPOLÍTICOS

A lo largo de todo este informe hemos ido poniendo de manifiesto la complejidad que encierra el tema de la ciudadanía activa y mas cuando ésta se refiere a los jóvenes, dadas las dificultades que surgen al analizar y evaluar la posición que les corresponde en la vida cívica a los distintos grupos y colectivos sociales que solemos incluir dentro de la rúbrica de juventud. No obstante, también ha debido quedar clara la actualidad social del tema y el consenso que existe sobre la necesidad de dar pasos en la dirección de conseguir que los jóvenes se interesen por los asuntos de la vida en común y se impliquen cada vez más en sus comunidades, tanto la definamos en términos locales, regionales, nacionales, europeos, etc.

Esta doble conclusión es la que nos ha aconsejado acabar este informe con una referencia a experiencias concretas de fomento y desarrollo de la ciudadanía activa entre jóvenes que se están impulsando en diferentes países y con diferentes objetivos. Dada la gran diversidad de experiencias que hoy día pueden encontrarse, gracias a la acción que llevan a cabo organizaciones internacionales, poderes públicos nacionales, organizaciones privadas, etc. no pretendemos en ningún momento ofrecer un listado exhaustivo de las mismas, sino mas bien ofrecer una pequeña muestra de las múltiples direcciones en las que se está trabajando. Por ello nos ha parecido conveniente, por una parte, incluir un pequeño listado de páginas web dedicadas a este tema, en las que se pueden encontrar programas, proyectos y experiencias específicas llevadas a cabo en distintos contextos. Por otra parte, hemos seleccionado tres experiencias concretas y las hemos descrito con una cierta minuciosidad para que así el lector pueda observar como funcionan en la practica los distintos planteamientos, objetivos, etc.

Ahora bien, antes de entrar en cualquier análisis del rico inventario de experiencias de ciudadanía activa entre jóvenes que hoy existe nos parece preciso, insistir en tres aspectos que consideramos de singular importancia:

En primer lugar, no se puede olvidar que el concepto de ciudadanía activa está inserto en una matriz ideológica que reenvía a significados y representaciones bien diferentes en unos casos y otros, tal y como hemos puesto de manifiesto en el capítulo segundo de este informe. De esta forma, hay que tener cuidado en no dar por supuesto que, en último término, el objetivo de cualquier programa de ciudadanía activa entre los jóvenes es lograr que el

mayor número de ellos “haga cosas”, sin tener en cuenta de que cosas se trata, si se hacen individual o colectivamente, etc. En suma, cada experiencia de las que a continuación nos referimos son deudoras de un planteamiento político e ideológico de la ciudadanía que es preciso analizar y evaluar con cuidado.

En segundo lugar, cualquier programa de fomento de la ciudadanía activa guarda una estrecha conexión con el contexto sociopolítico en el que es formulado. Demasiado a menudo nuestros planteamientos sobre este tema rebosan de un eurocentrismo que nos impide observar que la situación de los jóvenes es muy distinta en unos casos y otros y, en consecuencia, las respuestas que el sistema democrático tiene que dar a sus necesidades también debe ser diferente. En las tres experiencias concretas que mas adelante describimos en detalle se puede observar con nitidez esta importancia del contexto sociopolítico y de las determinaciones que introduce sobre los planteamientos a realizar. Por otra parte, en un momento en el que el tema de la ciudadanía europea se plantea como un horizonte deseable pero lleno de dificultades prácticas se hace aún más necesario reflexionar sobre cómo se puede lograr que los jóvenes europeos se impliquen activamente en la esfera pública, al tiempo que son los protagonistas de la construcción de un sentimiento cívico europeo.

En tercer lugar, la acción de los poderes públicos se revela como imprescindible para lograr el desarrollo de una ciudadanía activa entre los jóvenes. Es verdad que una de las características del momento actual es la proliferación de actores institucionales que tratan de fomentar disposiciones participativas entre los jóvenes. Ahora bien, sin menospreciar en ningún momento la acción de fundaciones privadas, organizaciones internacionales, organizaciones voluntarias, etc. todas las evidencias sugieren que sólo desde un compromiso activo de los poderes públicos por hacer que los jóvenes, sin renunciar a su condición juvenil, lleguen a ser ciudadanos preocupados por el ámbito de lo público, interesados en participar en la solución de los problemas colectivos y, en último término, responsables de la marcha de la comunidad, se pueden lograr una acción eficaz y duradera.

1. Algunas páginas web de interés sobre jóvenes y ciudadanía activa

De acuerdo con los criterios de diversidad de planteamientos y de contextos de origen que acabamos de comentar hemos hecho una selección de algunas páginas web que, a nuestro juicio, incluyen información interesante sobre la construcción de ciudadanía activa entre jóvenes.

<http://www.multired.com.uy>

Centro Latinoamericano sobre juventud (CELAJU). Se trata de una institución no gubernamental, creado en 1986, dedicada a la formulación, ejecución y evaluación de proyectos y programas relativos a la juventud en América Latina. Su página incluye un volumen notable de documentos en formato electrónico sobre políticas públicas dirigidas a la juventud y sobre experiencias de participación ciudadana de los jóvenes.

<http://www.cinterfor.org.uy/jovenes>

Dentro de la página de la OIT dedicada a América Latina, existe una sección dedicada en exclusiva a los jóvenes. A través de ella, se accede a una abundante información sobre los debates y experiencias desarrollados en estos últimos años que introducen la participación directa de los jóvenes tanto en el mundo del trabajo como en los programas de capacitación para el empleo. Destacan en la página las experiencias concretas llevadas a cabo en

este sentido en América Latina y las publicaciones sobre este tema. Incluye también referencias a experiencias y trabajos realizados en otros países; en especial en los europeos.

<http://www.clacso.org>

Página del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales. Se trata de un organismo académico que fomenta el establecimiento de redes de investigación dentro del campo de las Ciencias Sociales. Destacan, además sus publicaciones. En concreto, existe formado un grupo de trabajo sobre juventud que ha trabajado durante los últimos años en el análisis de la participación política y social de los jóvenes en América Latina. Se pueden encontrar las referencias de la composición de este grupo y de sus trabajos en la página. Además, algunas de las publicaciones están disponibles “on line”. Merece la pena consultar, también, las bases de datos y la biblioteca virtual de esta organización.

<http://www.imjuventud.gob.mx>

Página oficial del Instituto Mexicano de la Juventud. Además de datos estadísticos y de encuestas sobre la situación de la juventud en México, incluye información sobre políticas que fomentan la participación de los jóvenes en este país y sobre distintas experiencias participativas de ciudadanía activa.

<http://www.lanic.utexas.edu>

Para los interesados en América Latina se trata, sin duda, de la página web más completa sobre la región. Creada y mantenida por la Universidad de Texas, permite consultar un volumen muy notable de información sobre muy distintos temas: medios de comunicación, educación, datos estadísticos... Desde la ventana de “Children and Family” se puede acceder a un gran número de institutos y organizaciones dedicados tanto al estudio como a la elaboración de programas y políticas concretas sobre Juventud en América Latina. Su base de datos permite también consultar trabajos y documentos sobre juventud y ciudadanía activa en la región.

<http://citizen21.org.uk>

Página que contiene abundante material de trabajo para profesores y educadores encargados de impartir educación cívica en las escuelas británicas .

<http://ltscotland.com/citizenship>

Se trata de la página oficial del gobierno escocés dedicada al fomento y educación de la ciudadanía en Escocia. Junto a documentos de trabajo y material destinado a profesores y educadores, destaca una base de experiencias de educación para la ciudadanía llevadas a cabo en distintos tipos de escuelas y de niveles educativos. Dichas experiencias pueden consultarse “on line”.

<http://cnhw.co.uk/Youth%20&%20Community.cfm>

Página del Condado de Colchester que, por medio del programa “Youth and Community Involvement”, tiene como objetivo la aplicación de la educación ciudadana en el currículo escolar. Se trata de desarrollar la tercera línea de la educación cívica-la implicación comunitaria- paralelamente a las otras dos -la responsabilidad social y moral y la alfabetización política-. Destaca el programa “Youth Actino Plus”, destinado a organizar la participación de los jóvenes en distintas acciones de lucha contra la delincuencia y la droga en el condado.

<http://www.communitylearning.org>

Es la página de la “Scottish Youth Issues Unit” dedicada al aprendizaje comunitario. Se trata de una unidad que colabora con otras organizaciones para organizar actividades juveniles dirigidas a abordar problemas claves de la juventud escocesa, con un énfasis especial en la participación activa e los jóvenes como actores principales en el diseño de soluciones comunitarias. A través de la página principal se accede a un listado de experiencias concretas de programas que han sido puestos en práctica en distintos ámbitos: talleres de prevención de droga, educación para luchar contra la delincuencia, programas de salud...

<http://www.citfou.org.uk>

La “Citizenship Foundation” es una organización no-gubernamental, fundada en 1989, dirigida a promover una ciudadanía más efectiva a través de la educación de los aspectos legales, políticos y sociales de la vida política británica. Sus objetivos son promover el conocimiento de los marcos jurídicos e institucionales, aumentar la participación en la comunidad y en las organizaciones de voluntariado y promover experiencias que permitan a los ciudadanos convertirse en miembros efectivos de la sociedad. A través de la página se accede a los distintos programas que desarrolla la fundación y que abarcan: derechos y responsabilidades, ley y sistema legal, derechos humanos, educación para la democracia y pensamiento moral y crítico. Destacan por su interés:

- El concurso “Youth Parliament Competition”, destinado a estudiantes de secundaria.
- El proyecto “Democracy through Citizenship”, desarrollado en York.
- El proyecto “Active Citizenship Today” (ACT!), destinado a incrementar la capacidad de los jóvenes para contribuir al bienestar de su comunidad.

<http://www.youth.org.uk>

Se trata de una página destinada a fomentar el aprendizaje a través de internet de capacidades que favorezcan la implicación de jóvenes en la vida comunitaria. Proporciona acceso a foros de discusión, experiencias en marcha y materiales de trabajo en este campo.

<http://bbc.co.uk/education/schools/getinvolved>

Página de la BBC británica que recoge el trabajo de este medio de comunicación en el desarrollo de la ciudadanía activa entre los jóvenes. Además de presentar los contenidos de su programación en radio y televisión dedicada a estos temas, se recogen distintas experiencias de fomento de la participación ciudadana y de trabajo comunitario en distintas escuelas. Contiene numerosos archivos sonoros que dan cuenta de estas experiencias.

www.youthaction.org/spectrum

El programa “Spectrum”, puesto en marcha por “Youth Action Northern Ireland” y por la “Western Education and Library Board”, está dirigido a jóvenes entre 15 y 25 años, residentes en la zona de Waterside. El objetivo principal de este programa es de carácter educativo, pero está centrado en la idea de aumentar la presencia y protagonismo de los jóvenes en la vida cívica (lograr su “empowerment”). A través de la página web se obtiene una interesante información sobre los distintos programas desarrollados en este proyecto. A destacar el “Citizenship Program” en el que, a través de distintos talleres, se pretende que los jóvenes exploren el significado de la ciudadanía, lo que supone para ellos y cómo les afecta.

<http://www.defijeunes.fr>

“Défi jeunes” es una organización, definida como grupo de interés público, fundada en 1987 por el Ministerio de Juventud y Deportes francés. Tiene como objetivo suscitar y mantener iniciativas de jóvenes entre 15 y 28 años en todos los ámbitos: cultural, social, humanitario, ecológico, deportivo, económico..Sus actividades buscan incidir en tres aspectos de la vida juvenil: el desarrollo del sentido de la autonomía, de la responsabilidad y de la implicación cívica, favorecer el descubrimiento de las propias capacidades de acción y de integración y facilitar la inserción social y profesional.

Además de otras informaciones sobre la organización nacional y regional de los programas, destaca la convocatoria de premios nacionales dedicados a proyectos comunitarios desarrollados por grupos de jóvenes considerados como actores centrales en el desarrollo local.

<http://initiatives-citoyenneté.org>

Página de la “Fondation de France”, una organización no gubernamental dedicada especialmente al desarrollo de iniciativas destinadas al fomento de la ciudadanía activa. Incluye una importante base de datos que recoge información relativa a más de 100 programas de participación ciudadana a nivel municipal desarrollados en toda Francia.

<http://www.cpn.org/cpn/>

La Civic Practices Network (CPN) es un proyecto estadounidense en el que confluyen diferentes organizaciones dentro del movimiento para una nueva ciudadanía. En este sitio se almacenan estudios de caso y ensayos sobre innovación cívica en nueve áreas: comunidad, salud, trabajo y empowement, familia, religión, periodismo, medio ambiente, redes comunitarias y juventud y educación. En la sección de juventud y educación se incluye una extensa base de experiencias de desarrollo de ciudadanía activa en el ámbito escolar y en el ámbito comunitario.

<http://www.youthventure.org/>

Youth Venture es una organización privada estadounidense, de ámbito nacional, que trata de hacer posible que los jóvenes (entre 12 y 20 años) creen sus propias empresas y a través de estas adquieran mayor responsabilidad en sus vidas y sus comunidades. Youth Venture facilita la puesta en marcha de proyectos, poniendo en contacto a los promotores de la idea con partners locales, pero son los propios jóvenes los que los llevan adelante y los controlan. La filosofía de Youth Venture es transformar el periodo de la juventud de un periodo de incompetencia en el que ‘no se puede hacer’ a uno de iniciativa juvenil en el que ‘se puede hacer’.

<http://www.surrey.ac.uk/Education/ETGACE/>

ETGACE es la abreviatura de uno de los principales proyectos de investigación en este área incluidos dentro del V Programa Marco de la Unión Europea. El título es “Education and Training for Governance and Active Citizenship in europe: Analysis of Adult Learning and Design of Formal, Non-formal and Informal Educational Intervention Strategies”. El proyecto está centrado en las intervenciones educativas necesarias para la mejora de la ciudadanía activa entre distintos colectivos, especialmente entre los jóvenes. En el proyecto de investigación, cuya duración abarca de 2000 a 2002, participan seis países: Finlandia, Holanda, Bélgica, Eslovenia, Reino Unido y España (a través de la CREA). En esta página

se reúne los principales materiales que ha ido produciendo el proyecto, resúmenes y ponencias de workshops realizados, etc.

<http://www.activecitizenship.org/>

En esta página se incluye una propuesta completa de currículo dedicado al aprendizaje y la enseñanza de la ciudadanía activa. 'Active Citizenship. Empowering America's Youth' enseña los derechos y responsabilidades y valores cívicos de la ciudadanía en Estados Unidos. También incluye un proyecto de aprendizaje práctico en grupo a través del cual los estudiantes investigan y desarrollan una solución para un problema real en su comunidad.

<http://www.forumjeunesse.org/>

Página oficial del Forum Europeo de la Juventud, organización internacional compuesta de comités nacionales y organizaciones no gubernamentales de jóvenes que representan los intereses de los jóvenes en el conjunto de Europa. El Forum sirve para hacer llegar las informaciones de los jóvenes a los que deciden y viceversa. Entre sus áreas de actuación, una de las prioridades está dedicada a la ciudadanía activa sobre la que ha promovido un documento enviado a la U.E.

<http://www.youngaustralians.org/>

Página oficial de la Foundation for Young Australians. Entre los distintos programas que apoya la fundación hay uno específicamente dedicado a la participación juvenil denominado Youth Participation Strategy. A través de este programa la Fundación trata de incrementar la participación juvenil en todos los ámbitos y de hacer que su voz sea oída en todas aquellas cuestiones en las que intervienen.

2. Análisis de experiencias concretas: selección de tres casos

Como complemento a todo lo anterior hemos seleccionado tres experiencias concretas de fomento de la ciudadanía activa entre los jóvenes y las hemos descrito con un cierto detalle con el fin de poder observar los perfiles característicos de cada caso. Estos tres casos, que no pasan de ser un pequeño reflejo de la gran cantidad de experiencias que hoy disponemos, han sido seleccionados de acuerdo con los criterios de diversidad que comentábamos al inicio de este capítulo.

Asimismo al seleccionar estos tres casos tan distintos entre sí hemos tratado de mostrar la riqueza de aspectos en los que cabe actuar para desarrollar la ciudadanía activa entre los jóvenes. La educación para la ciudadanía, la implicación activa en la comunidad o la participación política son tres aspectos complementarios, y al mismo tiempo necesarios, para lograr fomentar entre los jóvenes su condición de ciudadanos activos.

En suma, cada uno de estos casos se formula en un contexto sociopolítico bien diferente, con unos planteamientos ideológicos también distintos y con unos objetivos a conseguir también diferentes.

1. El caso australiano es una buena demostración de la preocupación existente en ese país por la calidad de la vida democrática y la necesidad de que los jóvenes no se desentiendan de las cuestiones comunes. De ahí la insistencia de los poderes públicos en la importancia de la educación cívica y en la vinculación de ciudadanía y democracia.

2. La experiencia inglesa resume de manera muy expresiva el nuevo tipo de políticas dirigidas a la juventud que está poniendo en marcha el nuevo laborismo. Se trata de programas centrados en buscar la integración social y cívica de los jóvenes a través de su implicación en las actividades de la comunidad.
3. El caso ecuatoriano representa un tipo de experiencia que crean y articulan los propios protagonistas, es decir los jóvenes. Su singularidad es que adopta una orientación explícita de reivindicación de ciudadanía política.

EDUCACION PARA LA CIUDADANIA

EL PROGRAMA “DISCOVERING DEMOCRACY. CIVICS AND CITIZENSHIP EDUCATION” (Australia)

Algunas reflexiones previas sobre los programas de educación para la ciudadanía

A lo largo de este informe hemos hablado reiteradamente de aprendizajes de la ciudadanía y lo hemos hecho de una forma deliberadamente amplia para referirnos a la pluralidad de espacios, actores y procesos a través de los cuales los individuos en general y los jóvenes mas en concreto aprenden a ser ciudadanos. Entre todos los posibles ejemplos que pueden manejarse sobre este tema, uno de los mas conocidos, y también mas controvertidos en cuanto a su eficacia, son los programas institucionales dirigidos a introducir en el ámbito educativo formal –y a veces también informal- el tema de la ciudadanía, los valores y principios sobre los que se sustenta la existencia de la vida cívica, los mecanismos institucionales que hacen posible un sistema político democrático, etc.

Los programas de educación para la ciudadanía han proliferado en los últimos años en todas las democracias occidentales como consecuencia de un cúmulo de circunstancias sociales, políticas, culturales, entre las que cabría destacar el ‘pánico’ de los responsables políticos ante la lejanía, desinterés y apatía que las nuevas generaciones demuestran tener respecto a las cuestiones centrales de la vida política institucional. Esta preocupación es la que ha llevado a muchos países a reintroducir en los curricula escolares la enseñanza cívica, formulada y entendida de distintas maneras, y de una manera mas amplia a plantear programas de educación para la ciudadanía que tratan de establecer vínculos entre los jóvenes, las escuelas y las comunidades en las que están insertos. Los resultados son muy diversos y su eficacia en el sentido de aumentar el sentimiento cívico de los jóvenes no está plenamente demostrado. No obstante, todos los especialistas se muestran de acuerdo en que es preciso superar el estrecho enfoque que muchas veces confina la educación para la ciudadanía en los márgenes de las instituciones gubernamentales.

Para que cualquier estrategia educativa de este tipo obtenga resultados es necesario olvidarse de una motivación que suele estar oculta detrás de la mayor parte de los discursos de los responsables públicos: lograr que las nuevas generaciones participen más en la política institucional y sobre todo que voten más cuando lleguen a la mayoría de edad. Por el contrario, la educación para la ciudadanía debe plantearse desde una perspectiva que rebase con mucho las fronteras de los procedimientos institucionales del sistema político y se plantee como crear ciudadanos activos, competentes, preocupados por la marcha de los asuntos colectivos y que reclaman su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

De acuerdo con las conclusiones del último informe comparativo realizado por los expertos de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement, este tipo de actividad educativa debe ser:

- interdisciplinar
- participativa
- interactiva
- vinculada a la vida
- realizada en un entorno no autoritario
- consciente de los desafíos de la diversidad social
- co-construida con los padres y la comunidad

Antecedentes del programa: la educación para la ciudadanía en Australia

Los programas de educación para la ciudadanía tienen una larga tradición en Australia que se remonta a su propia constitución como entidad política autónoma en 1901, cuando los ciudadanos de seis colonias independientes acordaron federarse y formar la Commonwealth de Australia. Este peculiar origen hizo que los temas relacionados con la ciudadanía tuvieran una gran importancia desde el primer momento: qué significaba ser australiano y que diferenciaba entrañaba respecto a la situación anterior de residente en una colonia independiente. En las primeras décadas la educación cívica ocupó un lugar destacado en el sistema educativo de los diferentes estados de la Federación y desempeñó una función básicamente unificadora. En los años treinta la educación para la ciudadanía se integró junto a los denominados estudios sociales y dirigió sus intereses hacia tres ámbitos: a) la información y aprendizaje de las estructuras y procesos políticos; b) los derechos y responsabilidades de los ciudadanos; c) el mérito de la participación cívica.

A partir de la finalización de la II Guerra Mundial, y especialmente a partir de la década de los sesenta, la situación cambió radicalmente. La posición de la educación para la ciudadanía en el sistema educativo formal empezó a perder peso e importancia, conforme aumentaba la popularidad de los estudios sociales. El declive de la educación cívica fue en buena parte un reflejo de la significativa revolución social de los 60 en todo el mundo occidental desarrollado. El cambio social, la prosperidad económica, los nuevos valores y la nueva forma de abordar el tema de la juventud eclipsaron la idea de que era necesario seguir formando a las nuevas generaciones en temas como la ciudadanía, la democracia o la identidad nacional.

Sin embargo, a finales de los 80 y principios de los 90 volvió a resurgir el interés por la acción educativa en este campo y por la puesta en marcha de programas que volvieran a

reintroducir esta temática en el curriculum escolar. En esta ocasión, la preocupación parecía derivarse de los crecientes indicios sobre la generalizada falta de interés y conocimiento sobre lo que significa ser ciudadano australiano que tenían los jóvenes menores de 35 años. A ello hay que unir la actualidad que en la década de los 90 recobraron todas las cuestiones relacionadas con la formación y características de la identidad nacional australiana con ocasión de los preparativos de la celebración del primer centenario de la Federación en 2001. Aunque el interés por la ciudadanía y la identidad nacional no son nuevos, tal y como demuestra este sucinto recorrido histórico de la educación cívica, lo que parece haber cambiado en los últimos años es el enfoque que se utiliza.

Marco del programa

El programa *Discovering Democracy* se enmarca dentro de un esfuerzo de las instituciones políticas australianas por profundizar en el tema de la ciudadanía activa, sus características y requisitos y los mecanismos apropiados para promoverla. Al inicio del capítulo segundo de este informe ya hemos hablado de los interesantes informes producidos por el Comité Permanente de Empleo, Educación y Formación del Senado australiano desde 1989, en los que destacan dos ideas que nos parecen básicas para avanzar en este tema.

En primer lugar, hablar de ciudadanía es hablar de democracia, de tal forma que cualquier estrategia educativa en este terreno debe ser consciente de su naturaleza política y de su vinculación a una serie de valores y principios irrenunciables. En segundo lugar, la falta de conocimiento político entre los jóvenes es un indicador de indiferencia y apatía hacia las dimensiones políticas de la experiencia y, en cierta medida, tiene sus raíces en un extendido sentimiento de falta de poder.

Según estos informes, la mayoría de los jóvenes percibe que los procesos políticos no son sensibles a sus necesidades e intereses, ni accesibles ni relevantes de forma que puedan actuar sobre ellos con sus propios medios. En este sentido, la actuación pasaría por reforzar un concepto de ciudadanía, definido en términos de participación cívica de los ciudadanos y que se vincula con el desarrollo de una verdadera democracia participativa: “un proceso vivido de participación, un proceso en el que los ciudadanos se transforman a sí mismos a través del debate y la contestación sobre las cuestiones públicas”.

A partir de esta labor parlamentaria se pusieron en marcha diferentes iniciativas políticas, entre las que destaca la formación en 1994 del *Civics Expert Group* con el propósito de “preparar un plan estratégico para un programa no partidista de educación pública en temas cívicos, [con vistas a] asegurar que los australianos pueden participar plenamente en los procesos cívicos de toma de decisiones”. En el informe resultante del trabajo de este grupo de expertos se pone especial énfasis en señalar que la educación para la ciudadanía debe abarcar mas que los sistemas formales y las instituciones implicadas en el gobierno. Debe incluir:

- el conocimiento de cómo funciona el gobierno en la práctica y como sus actividades afectan a los ciudadanos
- el papel de las organizaciones no gubernamentales en los asuntos públicos
- lo que significa ser un ciudadano
- los derechos y responsabilidades asociadas y las oportunidades de ejercerlos
- la diversidad de la sociedad australiana y los principios que llevan a los australianos a vivir juntos con tolerancia y respeto mutua.

La conclusión de este proceso fue la publicación en 1997 del programa de educación para la ciudadanía del gobierno federal con el significativo título de *Discovering Democracy*.

Objetivos y desarrollo del programa

Discovering Democracy es un programa de educación para la ciudadanía que, explícitamente, se sitúa en la tradición de los anteriores proyectos que habían sido puesto en marcha en décadas anteriores. No obstante, todos los comentaristas señalan tres áreas principales de diferencia: a) un mayor énfasis en la historia como el principal vehículo de contenidos sobre lo cívico; b) un reducido conjunto de valores que se vinculan directamente a un conjunto de principios democráticos; c) la inclusión de temas asociados con las normas y las costumbres. Aparte de estas diferencias, también se observa una diferencia fundamental en el enfoque elegido: está mas orientado hacia los procesos y persigue animar a los alumnos a pensar sobre los cambiantes significados y practicas de la ciudadanía y la democracia a lo largo del tiempo. Esto es, en vez de enseñar a los estudiantes solo acerca de las instituciones del gobierno, el programa también enseña a los estudiantes acerca de las formas en que los ciudadanos han participado en procesos políticos en el pasado y como ellos pueden hacerlo en el presente y en el futuro. Esta participación incluye formas de acción que impliquen conflicto, como los debates sobre los sistemas de bienestar o las luchas por iguales salarios y oportunidades para las mujeres.

Los principales objetivos del programa eran los cuatro siguientes:

- la realización de materiales curriculares comprehensivos en educación para la ciudadanía para todas las escuelas australianas
- ofrecer formación a los profesores para el uso efectivo de estos materiales curriculares
- apoyar la mejora de la educación para la ciudadanía en la educación superior, la educación profesional y la educación comunitaria
- el establecimiento de un grupo de expertos para supervisar todos los aspectos de la educación cívica relacionados con el gobierno federal.

Los materiales del programa *Discovering Democracy* son presentados en dos bloques, uno dirigido a la escuela media y superior y otro para la escuela primaria y secundaria media. Los materiales están organizados alrededor de cuatro temas que son desarrollados en 18 unidades de estudio. Estos cuatro temas son:

1. ¿QUIÉN GOBIERNA?. Cómo ha evolucionado el poder y cómo se ejerce en el sistema democrático australiano. ¿Cuáles son los derechos y responsabilidades de los australianos así como los principios que subyacen a la democracia australiana?
2. LEY Y DERECHOS. Este tema examina 'the rule of law', sus orígenes en Australia y como las leyes se hacen, incluyendo el papel de las constituciones, parlamentos y tribunales.
3. LA NACION AUSTRALIANA. El énfasis de este tema es el establecimiento de las instituciones democráticas australiana y cómo la identidad cívica ha cambiado a lo largo del tiempo.
4. CIUDADANOS Y VIDA PUBLICA. Este ultimo tema se centra en las formas que

la gente participa en la sociedad civil australiana, particularmente la forma en que la gente puede introducir cambios en el sistema democrático.

Discovering Democracy completó su primera fase en el periodo 1997-2000 y el gobierno federal anunció financiación para una segunda fase a completar durante los años 2000-2003. En esta primera fase, dos conjuntos de materiales curriculares fueron repartidos gratuitamente a las 10.000 escuelas australianas. Materiales adicionales fueron distribuidos entre enero y junio de 2000. Los materiales curriculares distribuidos a las escuelas fueron el componente mas visible del programa y en general las reacciones han sido mas bien positivas. En cambio, la efectiva aplicación de estos materiales en las diferentes escuelas de los estados y territorios, especialmente las 18 unidades de trabajo, parece algo mas problemática.

El programa no se limitaba a las escuelas sino que también se diseñaron materiales para otros sectores; por ejemplo para la educación superior se realizaron unidades de educación a distancia y para la educación profesional se diseñaron cursos que contenían aspectos relativos a la educación para la ciudadanía. Discovering Democracy también produjo cursos de educación de adultos y educación comunitaria en los que los alumnos disponían de una guía de discusión de materiales específicos. Los cursos cubrían temas como la estructura y funciones del gobierno, conceptos de identidad nacional, el significado de la ciudadanía y su práctica en las comunidades, etc.

El proyecto “The Good Citizen”

Entre las distintas iniciativas puestas en practica dentro del programa Discovering Democracy una de las mas novedosas es el proyecto “The Good Citizen. Australian Democracy & Citizenship”, una serie de la Radio Nacional emitida en 1988 como parte del programa de enseñanza a distancia australiano. La serie exploraba lo que significa ser un ciudadano en Australia, las principales instituciones políticas así como aquellas cuestiones sociales, culturales y económicas que podrían ayudar o dificultar que los jóvenes lleguen a convertirse en ‘buenos ciudadanos’.

El objetivo de este proyecto era ofrecer una aproximación diferente al tema de la educación cívica, haciendo que los jóvenes aprendieran de política, democracia y ciudadanía a través de las causas o valores en que ellos creen, evitando así el problema habitual de muchas acciones de este tipo que en vez de enseñar a los jóvenes que es la ciudadanía activa y la participación democrática les pretenden enseñar a ser sujetos obedientes. The Good Citizen es un buen ejemplo de lo que puede ser enfoque eficaz en educación para la ciudadanía. Cubre todos los aspectos que suelen cubrir estos programas (los rasgos básicos del sistema democrático, el sistema electoral, la constitución, la doctrina de separación de poderes, etc.) pero los explora en el contexto de cuestiones que animan a los estudiantes a pensar por si mismos y examinar críticamente historias tradicionales de identidad nacional. Así, por ejemplo, se abordan temas como las barreras informales a la participación social tales como la pobreza, el no tener un buen conocimiento de inglés y, en general, en todos aquellos casos que la gente que no tiene capacidad para tomar parte en el sistema.

En resumen, The Good Citizen pretende enseñar a los estudiantes y en general a todos los oyentes los rasgos fundamentales del sistema político australiano, pero lo pretende hacer en el contexto de aquellos temas con los que se enfrentan la mayor parte de los jóvenes y que son relevantes para sus vidas: igualdad, representación, desacuerdo con lo establecido.

Todas estas cuestiones apuntan al interrogante de cual es el significado de la ciudadanía y anima a los estudiantes a desarrollar sus propias ideas sobre lo que es un ‘buen ciudadano’.

Los contenidos del proyecto ‘The Good Citizen’

El proyecto consta de 13 programas. En cada uno de ellos se aborda un tema específico y se intercalan diferentes historias sobre momentos concretos de la historia de la democracia australiana:

Programa 1. El buen ciudadano. ¿Qué es ser un buen ciudadano en una democracia liberal: la aceptación de obligaciones o responsabilidades, ser un detentador de derechos, haber desarrollado unas ciertas capacidades morales, ser un participante activo en la vida cívica. La guerra de Vietnam y el caso de la objeción de conciencia en aquel momento histórico proporcionan un caso de estudio privilegiado de la complejidad de la ciudadanía.

Programa 2. Imaginando Australia. ¿Qué significa Australia para un ciudadano?. Durante muchos años se ha mirado exclusivamente hacia el interior, el campo de batalla de los héroes nacionales. Pero en los 90 ¿deberían cuestionarse los mitos nacionales que marginalizan a las mujeres, a los emigrantes y a la población indígena?. En este programa se explora el sentido de orgullo nacional y su sensibilidad hacia las nuevas ideas sobre lo que significa Australia.

Programa 3. Democracia 101. ¿Cuáles son los rasgos fundamentales de una democracia?. ¿El fracaso del socialismo estatal es una reivindicación de la democracia liberal?. Este programa examina la idea de ‘democracia’, sus orígenes y sus prácticas hoy. ‘Rebelión en la granja’ de George Orwell ayuda a contextualizar la idea de la democracia.

Programa 4. Confiando en las masas. Una forma limitada democracia emergió en las colonias australianas en 1840 y 1850, pero había restricciones sobre quien podía votar y quien podía presentarse a las elecciones. Esto no era una democracia para todos. Se les podría confiar a las masas no educadas –la mayoría bruta- el poder. Este programa se centra en el estudio de las actitudes coloniales.

Programa 5. Elegir en una caja. El voto es un aspecto crucial de cualquier sistema democrático dado que es el medio a través del que el pueblo soberano expresa sus puntos de vista. Australia puede presumir de muchos logros en esta materia como el voto secreto o el voto de las mujeres, sin embargo en algunas cuestiones el retraso también es considerable, como por ejemplo en el voto de los indígenas australianos. ¿Pero en los 90 realmente que es lo que se vota realmente? ¿En que medida es democrática una democracia representativa dominada por partidos políticos y por mass media con elecciones después de tres o cuatro años de gobierno?

Programa 6. Muerta o viva: la Constitución australiana. ¿Qué ofrece la constitución australiana al ciudadano?. La constitución conjuga elementos de los sistemas políticos británico y norteamericano, define el papel de las instituciones y divide los poderes entre los estados y la Commonwealth. ¿Pero es algo mas que un aburrido texto legal, dice algo sobre los ciudadanos y sus derechos?. Este programa explora todas estas cuestiones y utiliza el ejemplo norteamericano del derecho a llevar armas.

Programa 7. El triángulo del poder. La doctrina de la separación de poderes exige que el ejecutivo, el parlamento y el poder judicial vivan juntos, en relaciones apropiadas de vigilancia y balance. Algunos sostienen que en la practica el ejecutivo, es decir, el gobierno ha

aplastado al parlamento y algunas decisiones de la High Court ha provocado acusaciones de que la corte está usurpando el poder del parlamento. Este programa investiga las relaciones entre las instituciones básicas y lo que la gente piensa de ellas.

Programa 8. Desacuerdo y ‘the rule of law’. Los australianos son frecuentemente retratados como apáticos políticamente. Una de las razones ofrecidas es que Australia no tiene una historia de activismo radical o de conflictos que pueda motivar. ¿Es esto verdad o el desacuerdo está presente en la sociedad australiana?. Este programa explora la idea de activismo político y la legitimidad de la autoridad estatal en el contexto de la democracia liberal y la tradición del “rule of law”.

Programa 9. Democracia, espacio público y vida cívica local. El sistema formal es visto en muchas ocasiones como el único ámbito para la participación democrática; sin embargo, hay otro importante ámbito en el que el ciudadano puede participar eficazmente: en la sociedad civil. Existen muchos aspectos de la sociedad civil: el trabajo, el ocio, las prácticas culturales, las asociaciones, los medios de comunicación y muchos otros grupos fuera de los procesos formales de gobierno. Las actividades en la sociedad civil pueden provocar un impacto sobre nuestras actitudes y, en último término, sobre las decisiones que se toman a través de los procesos políticos formales. Este programa explora la organización del espacio público como un rasgo de la sociedad civil y su significación para la democracia liberal.

Programa 10. Democracia y poder. ¿Qué importancia tiene el voto y las instituciones formales en la distribución real del poder en una democracia liberal?. Hay muchas teorías que sugieren que el poder se sitúa fuera de estas instituciones y procesos formales, residiendo más bien en una constelación de grupos e intereses: empresas, medios de comunicación, grupos de interés, sindicatos, ONGs, etc. Este programa se concentra sobre las relaciones entre la democracia y (i) el capital y (ii) los medios de comunicación con el fin de valorar la verdadera posición del ciudadano. ¿Se ha convertido el ciudadano en un consumidor?

Programa 11. Democracia – la amenaza global. Transnacionalización se refiere a la idea de que las fronteras entre estados-nación están empezando a modificarse. Dado que la democracia se asocia habitualmente con la gente de un estado-nación específico, hay una cierta inquietud de que la democracia este bajo amenaza. Este programa explora dos formas en las que la transnacionalización puede tener un impacto sobre el ciudadano: la economía global y los tratados internacionales. ¿Los flujos económicos internacionales pueden convertir cada vez más a los gobiernos en irrelevantes? ¿La soberanía del parlamento australiano estará siendo socavada por los acuerdos exteriores, como los tratados de comercio o las convenciones de la ONU?.

Programa 12. Democracia digital. La idea de una sociedad red suele decirse que tendrá grandes implicaciones para la democracia. Muchos expertos parecen creer que este impacto será benéfico ya que los nuevos medios de comunicación directa superaran los impedimentos logísticos e ideológicos para una forma más directa de democracia. ¿Se trata de un caso más de utopía tecnológica?. Este programa explora los vínculos entre comunicación y democracia, tanto en el pasado como en el futuro.

Programa 13. ¿El mejor ciudadano?. Toda la serie se sostiene sobre la idea de que a través de la educación puede emerger un ciudadano mejor para afrontar los complejos problemas con los que se enfrentan las democracias liberales. ¿Pero se puede pensar una ciudadanía mejor?. ¿Qué se debería incluir en el curriculum? ¿Estarán los ciudadanos interesados?. Este programa explora la relevancia de la educación cívica para la ‘creación’ de mejores ciudadanos.

IMPLICACION ACTIVA EN LA COMUNIDAD

EL PROGRAMA “YOUTH ACTION PLUS” (INGLATERRA)

Marco del programa

La implicación dentro de la vida comunitaria aparece como una de las líneas prioritarias dentro de la educación para la ciudadanía. Esta materia fue incluida formalmente dentro del currículum de los estudiantes ingleses en una reforma educativa que tuvo lugar en 1999. En la escuela primaria, la educación cívica se ha incorporado desde el curso 2000-2001 como una disciplina de carácter transversal, dentro del marco de la asignatura para la educación personal, social y de la salud (PSHE). A partir del curso 2002-2003, la perspectiva cívica seguirá impartándose dentro del marco de la “PSHE” pero también será una asignatura obligatoria con autonomía propia en las escuelas secundarias.

La implicación en la comunidad es una de las tres dimensiones que comprende la educación cívica. Las otras dos son la responsabilidad social y moral y la alfabetización política. El objetivo de esta implicación en la comunidad es proporcionar a los estudiantes una experiencia de primera mano de la ciudadanía activa, promoviendo la participación responsable de los jóvenes en sus escuelas y comunidades. De este modo, se pretende proporcionar a los estudiantes las capacidades y confianzas necesarias para jugar un papel activo en su comunidad. En consecuencia, el programa define la ciudadanía como “empowerment” de los jóvenes.

La reforma educativa prevé que en la escuela secundaria los alumnos se encuentren implicados activamente en la vida de su escuela, de su vecindario y de otras comunidades más amplias. La participación comunitaria se considera, pues, como una dimensión que debe fomentarse en todo el “ethos” escolar. En consecuencia, la participación deberá construirse dentro del proceso de aprendizaje académico con el fin de transmitir a todos los jóvenes que su contribución a la comunidad es importante y es valorada, tanto en el seno de la escuela como fuera de ella. Así esta dimensión demuestra el compromiso de la escuela para la mejora del sistema educativo así como para la educación continua a lo largo del ciclo vital.

El desarrollo de la ciudadanía activa en el programa “Youth Action Plus”

Este programa aparece definido como un medio efectivo de convertir a los jóvenes en actores principales implicados en los problemas de seguridad y delincuencia de sus comunidades de pertenencia. Ello se pretende lograr creando grupos de voluntarios a partir de las escuelas, las organizaciones juveniles o los vecindarios. De este modo, los jóvenes constituyen “Youth Action Groups” (Grupos de Acción Juvenil) en los que trabajan conjuntamente en proyectos comunitarios destinados a identificar problemas concretos, encontrar soluciones y definir proyectos de acción sobre estos temas.

El objetivo último del programa no es sólo el de incorporar a los jóvenes en el proceso de detectar problemas de seguridad ciudadana sino capacitarles para abordar su solución por medio de la participación. En este proceso, se espera que los jóvenes vayan desarrollando las que se consideran capacidades fundamentales para una buena ciudadanía: la confianza, auto-estima, responsabilidad y desarrollo de capacidades comunicativas. Al tiempo, también se espera que los jóvenes aprendan a expresar sus opiniones sobre estos problemas y a participar en debates públicos. El desarrollo de la ciudadanía a través de la acción juvenil se pretende que logre promover una buena calidad de vida dentro de la escuela y mejorar las relaciones dentro de la comunidad. De este modo, según el programa, los vínculos entre los profesores y trabajadores de la escuela y los estudiantes se harán más fluidos lo que contribuirá a una mejora de la calidad del trabajo escolar. Pero lo más importante es que se reforzarán los vínculos entre la escuela y la comunidad más amplia, especialmente con las instituciones municipales, la iglesia, la policía y otras organizaciones locales dedicadas a la política social. Todo ello se dirige, en último término, a convertir al programa en un instrumento eficaz en la lucha contra la exclusión social y la desigualdad en la medida en que logre aumentar la presencia y el protagonismo juvenil dentro de la vida local.

El programa está financiado por el “Home Office” (Ministerio del Interior), el “Youth Justice Board”, el “Department for Education and Skills” y otras organizaciones no gubernamentales.

Objetivos concretos del programa

1. Crear comunidades más seguras por medio de un trabajo colectivo destinado a desarrollar y mantener una perspectiva de trabajo basada en los Grupos de Acción Juvenil.
2. Implicar a los jóvenes en la promoción de la seguridad comunitaria y de la ciudadanía activa por medio de su propia identificación con los problemas de delincuencia y orden público en sus comunidades de residencia.
3. Contribuir al desarrollo y puesta en práctica de iniciativas para combatir o reducir estos problemas.
4. Los Grupos de Acción Juvenil poseen, a su vez, cuatro objetivos principales:
 - a) Despertar la conciencia entre los jóvenes del papel que pueden jugar en la creación de comunidades más seguras.
 - b) Construir una cultura de inclusión social y buena ciudadanía.
 - c) Desarrollar entre los jóvenes el conocimiento y las capacidades en aspectos como la solución de problemas, la comunicación y el trabajo en equipo.
 - d) Proporcionar a los jóvenes una experiencia de aprendizaje relevante e interactiva.

Modos de operar del programa

Los servicios del programa se proporcionan a través de las oficinas del “Crime Concern’s”, una organización no gubernamental que ofrece asesoramiento y cursos de aprendizaje a departamentos gubernamentales, policía, autoridades locales y otras agencias relacionadas con la delincuencia y el orden público. En la actualidad, dicha organización gestiona más de cuarenta proyectos locales. La organización cubre la totalidad del territorio inglés, dividido en 7 regiones. Existe el proyecto de incorporar próximamente al País de Gales en las actividades de la organización.

Los principales servicios que proporciona “Crime Concern’s” son los siguientes:

- Una línea telefónica para obtener información y asesoramiento sobre temas o datos relacionados con la seguridad ciudadana.
- Ayuda y asesoramiento profesional para dar apoyo práctico a aquellas organizaciones o individuos que deseen desarrollar una iniciativa de “Youth Action”.
- Creación de redes de cooperación para integrar “Youth Action” en estrategias locales.
- Realización de seminarios y talleres centrados en las distintas facetas de “Youth Action”.
- “The Youth Action Shopping Centre programme”. Se trata de un programa específico que establece la colaboración entre Grupos de Acción Juvenil, centros comerciales y otros socios, dirigido a abordar y solucionar el problema de los robos y pequeña delincuencia en los comercios .
- “Primary Action”: un programa específico destinado a extender “Youth Action” a las escuelas primarias.
- “Accreditation Opportunities”: se trata de un programa destinado a difundir los logros educativos de los jóvenes asociados con el desarrollo de estas prácticas participativas.
- Publicaciones: la organización ha desarrollado una línea editorial centrada en la difusión de información y estudios de casos relevantes para “Youth Action”.
- Apoyo y difusión de los Grupos de Acción Juvenil, dirigidos a un amplio abanico de temas relacionados con la seguridad ciudadana y el orden público.

Los Grupos de Acción Juvenil (“Youth Action Groups”)

Los Grupos de Acción Juvenil se encuentran implicados en un buen número de problemas identificados por los jóvenes, que incluyen el consumo de drogas y alcohol, los robos en la calle, el racismo o los efectos del vandalismo en el medio ambiente. Gran parte del trabajo es llevado a cabo en colaboración con otros grupos o instituciones comunitarias interesadas en estos temas, incluyendo a la policía, las autoridades municipales o las escuelas. Este modelo de actuación permite, pues, intensificar la participación de los jóvenes en la acción municipal.

Algunos ejemplos de proyectos puestos en marcha por los Grupos de Acción Juvenil

- Diseño y ejecución de encuestas de opinión y consultas a jóvenes sobre seguridad ciudadana y orden público en sus comunidades.

- Puesta en marcha de servicios de asesoramiento y mediación para jóvenes organizados y gestionados por los propios jóvenes.
- Edición y distribución de propaganda con información sobre los peligros del abuso del consumo de drogas y alcohol.
- Diseño y puesta en práctica de programas educativos realizados por jóvenes.
- Organización de jornadas o seminarios con jóvenes y adultos para compartir experiencias, identificar problemas y diseñar soluciones.
- Desarrollo de políticas concretas para tratar los problemas del vandalismo y la victimización.
- Trabajo con otros actores para mejorar áreas especialmente proclives al vandalismo e introducir servicios sociales destinados a los jóvenes.
- Introducción y apoyo de medidas y procedimientos que aumenten la seguridad en los vecindarios y escuelas.

Algunos resultados de las experiencias de trabajo de los Grupos de Acción Juvenil

Las evaluaciones de los programas puestos en práctica por los Grupos de Acción Juvenil permiten, según las publicaciones y estudios de “Crime Concern’s” señalar algunos de sus principales resultados. Los más significativos son:

- un aumento de la asistencia y una mejora del comportamiento escolar
- una disminución de la frecuencia de expulsiones escolares
- un aumento del rendimiento académico de los estudiantes implicados en estos programas.
- una reducción de los arrestos policiales de jóvenes en estas comunidades
- una disminución del número de denuncias de delitos que implican a jóvenes
- un menor número de denuncias por vandalismo juvenil

Objetivos generales de los Grupos de Acción Juvenil

En este punto, es necesario distinguir entre dos tipos de grupos para definir de un modo más preciso sus metas:

1. Los Grupos de Acción Juvenil basados en la escuela. En este caso, los principales objetivos son:
 - ofrecer formas interactivas y atractivas de desarrollar la responsabilidad personal y las capacidades ciudadanas
 - implicar a jóvenes de distintas edades, entornos sociales y capacidades
 - crear una imagen positiva de los jóvenes y de la escuela
 - atraer al ámbito escolar distintos tipos de aportaciones materiales, de recursos y de ayuda de organizaciones comunitarias
 - mejorar la comunicación y las relaciones entre el profesorado y los alumnos.
2. Los Grupos de Acción Juvenil basados en el vecindario, cuyos objetivos fundamentales son:

- implicar y llegar hasta aquellos jóvenes que son considerados en situaciones de “mayor riesgo”
- abordar los problemas de la delincuencia en los vecindarios así como plantear cuestiones relacionadas con la seguridad personal y comunitaria
- tratar algunos de los mitos y miedos asociados con los jóvenes en la sociedad contemporánea
- lograr confianza y respeto mutuos por medio de la creación de puentes entre distintas generaciones
- dar voz a los jóvenes en sus vecindarios.

Los “National Crimebeat Awards”

Una de las iniciativas puesta en práctica por el Ministerio del Interior es el establecimiento de unos premios anuales para proyectos desarrollados por los Grupos de Acción Juvenil. Su intención es la de alentar a los jóvenes a desarrollar iniciativas destinadas a la seguridad comunitaria y a la prevención de la delincuencia. Existen, por un lado, premios nacionales con una cantidad máxima de 500 Libras esterlinas, destinadas a financiar este tipo de proyectos. Por otro lado, en aquellas regiones en donde se han desarrollado más programas de “Youth Action Plus”, existen premios similares a nivel local y regional.

PARTICIPACION EN EL ÁMBITO POLÍTICO

LA ASAMBLEA ECUATORIANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES (Ecuador)

El contexto sociopolítico de la experiencia

La “Asamblea Ecuatoriana por los Derechos de los Jóvenes” es una experiencia participativa que tuvo lugar a mediados de los años noventa, en donde confluyeron organizaciones juveniles de todo Ecuador. La iniciativa de este movimiento partió de estas propias organizaciones y su objetivo fue: “constituirmos en un sujeto social autodeterminado, con voz propia en proporción al esfuerzo con el que contribuimos todos los integrantes a su fortalecimiento”³³.

La construcción de este ámbito participativo ha de entenderse dentro del contexto sociopolítico ecuatoriano que, desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, se ha caracterizado por un aumento notable del papel de movimientos sociales en el marco de lo que podríamos considerar como un gran vitalidad de la sociedad civil. En este marco, y junto con el desarrollo de los movimientos indígenas y de otros como las organizaciones de mujeres, los movimientos juveniles en Ecuador han cobrado relevancia dentro de la esfera pública.

En el mes de enero de 1995 tuvo lugar en Guayaquil la primera reunión de organizaciones juveniles ecuatorianas cuyo objetivo principal fue hacer visible la existencia de una perspectiva propia de la juventud ecuatoriana sobre los principales problemas políticos, económicos y sociales que aquejaban al país. Así pues, su punto de partida fue reconocer la existencia de una situación de considerable marginación de la juventud : “Somos un sector social discriminado por la edad, la inexperiencia, y en definitiva, por nuestra juventud, además de la apariencia, la étnica, el género, y el estrato económico”. A partir de esta admi-

(33) Las citas literales que incluimos en el texto provienen del documento “Propuesta a la sociedad y al Estado”, Asamblea Ecuatoriana por los Derechos de los Jóvenes, Quito, 1995-96.

sión, la tarea de la Asamblea fue la de dar voz a los jóvenes, en un trabajo de expresión y sistematización de sus ideas, organizado en base a talleres y seminarios.

Ideas centrales de la experiencia participativa

El documento final que recoge tanto sus experiencias como sus propuestas, está organizado en dos partes. En la primera se expone la situación de los jóvenes y su análisis de la coyuntura existente y, en la segunda, se propone un conjunto de propuestas al Estado y a la sociedad ecuatorianos.

Analicemos brevemente las ideas contenidas en la primera parte:

- Los jóvenes ecuatorianos comienzan admitiendo que parten de una situación caracterizada por una imagen “en negativo” de la juventud. Se impone, pues, la tarea de crear una identidad común de la juventud en positivo, como ciudadanos de la sociedad ecuatoriana.
- El camino elegido para lograr este objetivo es el del establecimiento de canales de participación y toma de decisiones de los sectores juveniles de la sociedad ecuatoriana. Se apuesta, así, claramente por la profundización de la vida democrática; por una revitalización de la ciudadanía activa.
- Es interesante destacar el énfasis concedido al reconocimiento de la diversidad de la juventud ecuatoriana. Se insiste en la relevancia de dar cuenta de las diferencias establecidas por las principales líneas de fractura educativa, socio-económica, de hábitat, situación laboral o marcadas por el género. Sin embargo, se subraya en todo momento la necesidad de superar la discriminación que provocan dichas diferencias, insistiendo particularmente en aquellas que introduce la etnia o la apariencia. En este punto hay que recordar que, en el caso ecuatoriano, una de las principales líneas de fractura social es la que marcan estas dos dimensiones y que dan origen a complejas categorías de división entre los blancos, cholos, mestizos e indios; éstas se encuentran, además, estrechamente asociadas con las divisiones de clase.
- El objetivo último del movimiento es la consecución de “ser personas que disfrutan de derechos civiles y sujetos de derechos políticos”. La Asamblea constata que la mayoría de los derechos recogidos en la Constitución Ecuatoriana no pasan de ser meras aspiraciones para la mayoría de los jóvenes, así como para gran parte de los viejos o de los niños. Es interesante notar que se incluye la referencia a los derechos sociales como una aspiración todavía más a largo plazo, puesto que ni siquiera está garantizado el acceso a los derechos civiles mínimos.
- La perspectiva que se adopta en el documento con respecto a la consecución de todo este conjunto de derechos es la de una ciudadanía activa. Es decir, no se espera que éstos sean concedidos “desde arriba” por parte de las distintas instituciones estatales, sino que se adopta una perspectiva activa de lucha y conquista real de la ciudadanía plena.
- En este sentido, la ciudadanía de los jóvenes se equipara a ejercer su protagonismo en las distintas esferas de la vida común: económica, política, social, cultural. Es curioso resaltar como, en este punto, la Asamblea insiste en la importancia de lograr no sólo construir un mensaje propio de los jóvenes, sino también un “dominio escénico” con el fin de incorporarse como público efectivo en la vida democrática ecuatoriana.

La referencia final al texto introductorio de este documento es bien significativa a este respecto:

“Es decir, que los adultos estén dispuestos a comprender que al igual que los jóvenes son personas en proceso de formación, que todos requerimos de un ambiente público y privado, formal e informal, cotidiano y sagrado, que estimule nuestras potencialidades y capacidades, la autonomía en la toma de decisiones y el derecho a ser nosotros mismos, a auto-determinarnos, a escucharnos y reconocernos como valiosos. Seamos, si cabe hablar de pioneros, quienes conquistemos hoy el poder, arrebatado con alevosía a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes que fueron los adultos y los viejos”.

Breve esquema de las propuestas de la Asamblea de los Derechos de los Jóvenes

El texto completo de la Asamblea –que se adjunta en los anexos de este documento- es extremadamente rico y detallado, hasta el punto de que no cabe realizar un breve resumen de todo su contenido. Es, en realidad, un programa de “máximos” que afecta a todos y cada uno de los niveles de la organización política, social y económica del Estado ecuatoriano. Sorprende el detalle y la minuciosidad con la que se abordan temas tales como la organización de la educación o la estructuración de organizaciones destinadas a la puesta en práctica de políticas destinadas a la juventud. Por consiguiente, plantearemos meramente la estructura general de las propuestas insistiendo sólo en aquellos puntos que consideramos más significativos.

Las propuestas parten de una afirmación radical de discriminación, maltrato generalizado y negación de los derechos de participación de los jóvenes. En este sentido, merece la pena mencionar el listado de aquellos derechos “más violentados” en Ecuador, en lo que se refiere a la juventud:

- derecho a la participación y a ser libres
- derecho a la vida, la salud, el respeto, la igualdad y la dignidad
- derecho a la identidad y a la cultura
- derecho a la organización
- derecho a la educación
- derecho al trabajo, el ocio y el deporte.

En base a este punto de partida, las demandas de la Asamblea se estructuran en los siguientes puntos:

1. Participación en el Estado y puesta en práctica de mecanismos para atender y resolver las demandas de los jóvenes, así como de políticas integrales e intersectoriales dirigidas a la juventud. Para comenzar, se detallan tanto los canales y organismos de participación que deberían activarse, así como la aplicación de acuerdos internacionales suscritos por el Estado ecuatoriano para la puesta en práctica de programas y políticas de juventud. Se concede una especial atención a la construcción y aplicación de programas nacionales para superar las actitudes cotidianas de violencia, maltrato y discriminación a los jóvenes; en concreto, se denuncia la existencia de prácticas de este tipo entre las fuerzas de orden público y el ejército, y se solicitan medidas concretas para acabar con ellas.

Finalmente, se implica también a los medios de comunicación en la educación cívica.

2. Constitución de un sistema de vigilancia, protección y defensa de los derechos de los jóvenes. Un sistema que prevé tanto la creación de Comisiones de Vigilancia, como la de la figura del Defensor del Pueblo y otras instancias específicas de Defensores de los niños y jóvenes.

3. Puesta en marcha, fomento y financiación de programas nacionales para mejorar el crecimiento personal y de las familias. En este punto en concreto se insiste mucho en la exigencia de abordar el problema del maltrato en el seno familiar. Un tema que está estrechamente vinculado con el reconocimiento de la necesidad de poner en marcha programas de educación sexual y de protección a los menores que sufren este tipo de situaciones.

4. Fomento de programas nacionales dedicados a superar la discriminación étnica y de clase. Lo realmente interesante de este punto es que se concede un papel central al sistema educativo en la superación de la desigualdad social. De hecho, se trata del capítulo en donde se abordan la necesidad de una reforma educativa, de una financiación estatal para lograr la educación universal gratuita y de un sistema de evaluación de la calidad educativa. Junto a ello, se vincula también la escuela como lugar en donde proporcionar educación y servicios para la salud. La escuela aparece también como institución que debe coordinar algunos programas contra la pobreza, en concreto programas de nutrición para niños y jóvenes.

5. Mejoras en los servicios de transporte, con especial atención a un subsidio estatal del transporte público. En el caso ecuatoriano, la reivindicación de un transporte público seguro y con costes al alcance de los sectores más pobres es una constante en los movimientos populares de las últimas décadas.

6. Diseño de una política laboral nacional que abarque los distintos aspectos de la garantía del empleo, su estabilidad, la capacitación y la seguridad social. En este apartado se consideran tanto las situaciones laborales de los adultos en el seno de las familias, como la necesidad de establecer un Programa Nacional para facilitar el acceso de los jóvenes a un empleo digno, compatible incluso con la continuación de la educación formal.

7. Exigencia del diseño de una política de salud integral en la que destaca la educación cívica para la salud con especial atención para las enfermedades que aquejan más a los jóvenes. Una vez más el concepto de salud se vincula estrechamente con la educación cívica y con los problemas más acuciantes de los jóvenes: embarazos juveniles y maltrato familiar.

Las propuestas de la Asamblea concluyen con un capítulo dedicado al fortalecimiento de la organización juvenil y estudiantil.

Se trata, en suma, de un texto extremadamente ambicioso que refleja el alcance de las propuestas de los movimientos juveniles ecuatorianos a mediados de los años noventa. Su estructura es, ciertamente, desordenada; en los distintos apartados se mezclan propuestas de contenido claramente político con otras de carácter económico o estrictamente social-asistencial. Sin embargo, este aparente caos no menoscaba de modo alguno tanto la espontaneidad como el considerable trabajo de reflexión que llevó a cabo la Asamblea.

Enmarcado dentro del período en el que se comenzó a gestar la tremenda crisis económica que sigue afectando en estos momentos a este país y que ha contribuido a agravar la situación de extrema pobreza y marginación de amplios sectores de la población, el texto

refleja, al tiempo, la vitalidad e impulso de los movimientos de jóvenes. Lo más significativo, desde nuestra perspectiva, es que todos los temas que se abordan –y que constituyen crudo resumen de los problemas más graves que aquejan a una mayoría de los ecuatorianos– están enfocados desde la perspectiva de la ciudadanía activa. En consecuencia, no sólo los jóvenes aparecen siempre como sujetos activos con los que hay que contar, sino que las soluciones concretas que se plantean para cada una de las cuestiones son enfocadas desde la exigencia de un aumento de la participación ciudadana y de los mecanismos de control democrático del funcionamiento de las instituciones y de la aplicación de las políticas gubernamentales.

Otras experiencias similares

En esta misma línea, y también dentro del ámbito ecuatoriano, cabe traer a colación la experiencia de “Consulta Urbana en Cotacachi” promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Gestión Urbana del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT). Cotacachi es uno de los 215 cantones que existen en Ecuador y está situado al Norte del país, en la zona andina. Actualmente cuenta con unos 35.000 habitantes entre mestizos, negros e indígenas, siendo éste último el grupo más numeroso con un 60% de la población total. Desde 1996 Cotacachi se convirtió en la primera administración municipal ecuatoriana presidida por un alcalde indígena, quien ha puesto en práctica una política de participación ciudadana y concertación para la gestión y el desarrollo local, en un territorio enormemente diverso tanto desde el punto de vista ecológico como social y étnico.

A partir de esta fecha, dentro del marco de una política de fomento de la participación ciudadana, han tenido lugar periódicamente Asambleas Cantonales que han fomentado procesos de consulta en la población acerca de los problemas más relevantes del cantón, sus posibles soluciones y las potencialidades de implicación y contribución de todos los ciudadanos. Lo más interesante para nuestro trabajo es que desde 1997, vinculado con un Plan de Desarrollo, se ponen en marcha distintos mecanismos de implicación de los jóvenes y niños del cantón en el proceso público general. En consecuencia, se realizan Congresos Cantonales Infantiles y Juveniles en las distintas zonas, que formulan sus propuestas para la Asamblea de Unidad Cantonal, con la perspectiva de formar un Concejo Municipal de Niños y Jóvenes. En la actualidad, en el Consejo de Desarrollo y Gestión Cantonal –el órgano ejecutivo de la Asamblea Cantonal, compuesto por 16 miembros elegidos por los asambleístas– existe un representante de los jóvenes y otro de los niños. Paralelamente, entre 1999 y 200 se han realizado un total de 25 experiencias de participación de la niñez y la juventud dentro del cantón³⁴.

(34) Para un análisis detallado de este proceso de participación municipal de jóvenes y niños en Cotacachi puede consultarse el informe realizado por S. Ruiz del Centro de Investigaciones Ciudad, Quito: “Informe final de la consulta urbana en Cotacachi”, presentado en el Seminario Internacional “Estrategias participativas locales para el combate a la pobreza urbana en América Latina”, Bogotá, Colombia, mayo de 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, J. C.(1997): "The paradoxes of Civil Society", *International Sociology* 12(2), pp. 115-133.
- ALMOND, G. Y VERBA, S. (1970): *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica.
- ALONSO, L.E. (1999): "Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado del bienestar". *Documentación social* 114, pp. 77-96.
- AUGÉ, M. (1993): *Los "no lugares": espacios del anonimato: una antropología de la modernidad*, Barcelona, Gedisa.
- BECK , U., GIDDENS, A. Y LASH, S. (1997): *Modernización reflexiva*, Madrid, Alianza Editorial
- BECK, U. (1999): *La invención de lo político*,. Mexico, F.C.E.
- BELLAMY, R. Y GREENAWAY, J. (1995): "The New Right Conception of citizenship and the Citizen's Charter", *Government and Opposition* 30, pp. 469-491.
- BENEDICTO, J (1992): "¿Espectadores o actores potenciales?", *Revista de Estudios Políticos* 80, pp. 271-295
- BENEDICTO J. Y MORÁN M.L. (2001): "Becoming a citizen. Analysing the social representations of citizenship in Spanish youth". Ponencia presentada en el 5º Congreso de la E.S.A. Helsinki
- BERGER, P. Y LUCKMANN, T. (1994): *La construcción social de la realidad* , Buenos Aires, Amorrortu.
- BETTIN, G. (DIR.) (2001): *Giovani, jeunes, jóvenes. Rapporto di ricerca sulle nuove generazioni e la politica nell'Europa del Sud.*, Firenze, Firenze University Press
- BOURDIEU, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- BRUNNER, J.J. (1995): "Las ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación", en *Cultura y pospolítica*, México, CNCA.
- CASTELLS, M. (1981): *Crisis urbana y cambio social* , Madrid, s.XXI.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración Económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza
- CASTELLS, M. (2001): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*, Madrid , Alianza ed..

- CEFAÏ, D. (2001): "Experience, culture et politique", en D. Cefai (ed.), *Cultures politiques*, París, PUF, pp. 93-117.
- CERI, P. (2002): *Movimenti globali*. Roma, Laterza
- CIESLIK, M. Y POLLOCK, G.(EDS.) (2002): *Young people in risk society. The restructuring of youth identities and transitions in late modernity*, Aldershot, Ashgate.
- COHEN J. Y ARATO A.(2000): *Sociedad civil y teoría política*. México, Fondo de Cultura Economica.
- COLEMAN, J. (1990): *Foundations of Social Theory*, Cambridge, Belknap Press of Harvard Press.
- CROUCH, C., EDER, K. Y TAMBIANI, D. (EDS.) (2000): *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University
- DAHL, R. (1974): *La poliarquía*, Madrid, Guadiana.
- DE CERTEAU, M. (1990): *L'Invention du quotidien. 1. Arts de faire*, París, Gallimard.
- DUBAR, C. (1995): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, París, Armand Collin.
- DUBET, F. (1994): *Sociologie de l'expérience*, París, du Seuil.
- DUBET, F. (2002): *Le déclin de l'institution*, París, Seuil.
- DUBET, F. Y D. MARTUCELLI (2000): "¿En qué sociedad vivimos?", Buenos Aires, Losada.
- DURSTON, J (1999): "Construyendo capital social comunitario", *Revista de la Cepal*, n069, pp.103-118.
- ECKSTEIN, H. (1971): *División and Cohesión in Democracy*, Princeton, Princeton University Press.
- ECKSTEIN, H. (1992): *Regarding Politics. Essays on Political Theory, Stability and Change*, Berkeley, University of California Press.
- EDER, K. (2000): "Social Movement Organizations and the Democratic Order: Reorganizing the Social Basis of Political Citizenship in Complex Societies" en Crouch, C.; Eder, K. y Tambiani, D. (eds.), *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University Press, pp. 213-237
- ELLIOT, A. (2001): "The Reinvention of Citizenship", en N. Stevenson (ed.), *Culture & Citizenship*, Londres, Sage, pp.47-61.
- FARR, R. Y S. MOSCOVICI (1984): *Social Representations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FEIXA, C. (1998A): *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel.
- FEIXA, C. (1998B): "Territorios de las culturas juveniles", en H.J. Cubides, M.C. Laverde y C.E. Valderrama (eds), "Viviendo a toda" *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp. 83-109.
- FONT, J. (COORD.) (2001): *Ciudadanos y decisiones publicas*. Barcelona, Ariel
- FOX, J. (1996): "How Does civil Society Thicken? The Political Construction of Social Capital in Rural Mexico", en P. Evans (ed.) *State-Society Synergy: Government and Social Capital in Development*, Research Series nº94, University of California at Berkeley.
- FUKUYAMA, F. (1999): "Social Capital and Civil Society", FMI Conference on Second Generation Reforms, Oct 1999.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1990): *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo.
- GIDDENS, A. (1999): *La tercera vía*. Madrid, Editorial Taurus

- HABERMAS, J. (1974): "The public sphere", *New German Critique*, pp. 49-55.
- HABERMAS, J. (1989): *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Cátedra.
- HABERMAS, J. (1992): "Further reflections on the public sphere", en C. Calhoun (ed.) *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 421-462.
- HALBWACHS, M. (1968): *La mémoire collective*, París, PUF.
- HALBWACHS, M. (1976): *Les cadres sociaux de la mémoire*, París, Mouton.
- HARVEY, D. (1998): *La condición de la posmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HELD, D. ET AL. (1999): *Global Transformations*, Cambridge, Polity Press.
- HIRSCHMAN, A. (1977): *Salida, voz y lealtad*. Mexico, F.C.E.
- HOBSBAWM, E. (1983): *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel.
- HORKHEIMER, M. Y T. ADORNO (1994): *Dialéctica de la ilustración*, Madrid, Trotta.
- HUNT, L. (1989): *The New Cultural History*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- INGLEHART, R. (1977): *The Silent Revolution*, Princeton, Princeton University Press.
- INGLEHART, R. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS.
- JODELET, D. (1994): *Répresentations sociales: un domaine en expansion*, París, PUF.
- Jones, G. y Wallace, C. (1992): *Youth, family and citizenship*. Buckingham, Open University Press.
- KYMLICKA, W. (1998): *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós.
- LASH, S. Y URRY, J. (1987): *The end of organized capitalism*. Oxford, Polity Press.
- LECA, J. (1991): "Individualisme et citoyenneté" en P. Birbaum y J. Leca, (eds), *Sur l'individualisme*. Paris, Presses de la FNSP, pp. 159-209.
- LINZ, J.J. (1987): *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza ed.
- LIPSET, S.M. (1959): "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimation", *American Political Science Review*, pp.69-106.
- LISTER, R. ET AL. (2002): *Negotiating transitions to citizenship. Report of Findings*
- LUQUE, E. (2002): *Del capital social a la política: las capacidades públicas de las comunidades democráticas*, Tesis doctoral no publicada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- LYND, R. Y LYND, H. (1957, E.O. 1929): *Middletown. A study in modern American culture*, San Diego, Harvest.
- MARSHALL, T. H. (1950): *Citizenship and social class*, Londres, Pluto Press
- MARSHALL, T.H. (1998): *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza
- MEAD, G. (1953): *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós.
- MELUCCI, ALBERTO (1998): "La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria", Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta
- MERTON, R.K. (1968): *Social Theory and Social Structure*, Nueva York, Free Press.
- Montero, J. R.; Gunther, R., and Torcal, M. (1998): "Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección". *REIS* 83, pp. 9-49.
- MORÁN, M.L. (2002): "Aprendizajes y espacios de la ciudadanía", ponencia presentada en el VII Congreso de la FES, Salamanca 20-22 de septiembre.
- MORÁN, M.L. Y BENEDICTO J. (2000): *Jóvenes y ciudadanos*. Madrid, INJUVE
- MORÁN, M.L. Y BENEDICTO J. (2002A): "Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles". Ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Salamanca

- MORÁN, M.L. Y BENEDICTO J. (2002B): "The civic identities of Spanish young people". Ponencia presentada en la Conferencia "Young People 2002", Universidad de Keele
- MOUFFE, CH. (1999): El retorno de lo político, Barcelona, Paidós.
- MOUFFE, CH. (ED): (1992): Dimensions of radical democracy. Pluralism, Citizenship, Community. Londres, Verso.
- NORRIS, P. (1999): Critical citizens. Global Support for Democratic Governance. Oxford, Oxford University Press
- NORTH, D. (1990): Institutional Change and Economic Performance, Cambridge, Cambridge University Press.
- OFFE, C. (1988): Partidos políticos y movimientos sociales. Madrid, Sistema
- OFFE, C. (1988): Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Madrid, Sistema.
- Oliver, D. y Heater, D.(1994): The foundations of citizenship. Londres, Harvester Wheatsheaf.
- PARSONS, T. (1966): Estructura y procesos en las sociedades modernas, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- PARSONS, T. (1968): La estructura de la acción social, Madrid, Guadarrama.
- Peña, J. (2000). La ciudadanía hoy: problemas y propuestas. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- PERCY-SMITH B. Y WEIL, S. (2002): "New Deal or Raw Deal? Dilemmas and Paradoxes of State Interventions into the Youth Labour Market" en M. Cieslik y G. Pollock (eds.), Young people in risk society. Aldershot, Ashgate, pp. 117-136.
- PERCHERON, A. (1993): La socialisation politique , París, Armand Collin.
- PÉREZ ISLAS, J.A. (1998): "Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil", en H.J. Cubides, M.C. Laverde y C.E. Valderrama (eds), "Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp.46-56.
- PÉREZ LEDESMA, MANUEL, ED..(2000): Ciudadanía y democracia. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- PIAGET, J. (1983): Estudios sociológicos, Barcelona, Ariel.
- PROCACCI, G. (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados del bienestar" en S. García y S. Lukes, (comps.), Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Madrid, Siglo XXI, pp. 15-44.
- PUTNAM, R. (1993): Making Democracy Work, Princeton, Princeton University Press.
- PUTNAM, R. (2002): Solo en la bolera, Barcelona, Galaxia Guttemberg.
- ROCHE, M. (1992): Rethinking citizenship. welfare, ideology and change in modern society. Cambridge, Polity Press.
- ROKKAN S. Y EISENSTADT, S.N. (1973): Building States and Nations: Models and Data Resources, Londres, Sage.
- ROKKAN, S. AND URWIN, D. (1983): Economic Territory Identity: Politics of West European Identities, Londres, Sage.
- ROSZAK, T. (1970): El nacimiento de una contracultura, Barcelona, Kairós.
- SANCHEZ, J. (2001): "Internet como instrumento de participación" en J. FONT (coord.), Ciudadanos y decisiones publicas. Ariel, Barcelona, pp. 141-152
- SARTORI, G. (2000): "Multiculturalismo contra pluralismo", Claves de la Razón Práctica, nº107, pp.4-8.
- SCHUTZ, A. (1993): La construcción significativa del mundo social: introducción a la sociología comprensiva, Barcelona, Paidós.
- SCHUTZ, A. Y P. LUCKMANN (1977): Las estructuras del mundo de la vida, Buenos Aires. Amorrortu.



La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes

En el marco del debate sobre la ciudadanía, que ha adquirido una especial relevancia en las últimas décadas, destaca la atención prestada al tema específico de la ciudadanía activa. La calidad de la vida democrática lleva preocupando desde hace algún tiempo a académicos, políticos y, en general, a amplios sectores de la opinión pública. Las diferentes voces que advierten sobre los peligros de un aumento de formas de desafección política, presentes entre distintos grupos sociales y en diversos contextos político-institucionales, proponen diagnósticos dispares acerca de los orígenes, las características pero, sobre todo, las consecuencias de este fenómeno. Pero, a pesar de esta falta de coincidencia, parece existir un acuerdo bastante generalizado acerca de la necesidad de construir un nuevo tipo de ciudadanía, que responda a las exigencias que imponen a los sistemas democráticos las enormes transformaciones que afectan a nuestras sociedades contemporáneas.

- SEN, A. (1984): *Resources, values and development*, Oxford, Basil Blackwell.
- SEN, A. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza
- SENNET, R. (1998): *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.
- SENNET, R. (1997): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid, Alianza
- SIIM, B. (2000): *Gender and citizenship*, Cambridge, Cambridge University Press
- SOMERS, M. (1993): "Citizenship and the public sphere. Law, community and political culture in the transition to democracy", *American Sociological Review* vol 58, pp.587-620.
- SOMERS, M. (1997): "Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública", *Zona Abierta*, nº77-78, pp.255-337.
- SOMERS, M. (1999): "La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico", en S. García y S. Lukes (eds) *Ciudadanía, Justicia Social, Identidad y Participación*, Madrid, S.XXI, pp.217-234.
- STEVENSON, N. (ED) (2001): *Culture & Citizenship*, Londres, Sage.
- STEWART, A. (1995): "Two conceptions of citizenship". *British Journal of Sociology* 46 (1), pp.63-78.
- STOLLE, D. Y T.S. ROCHON (1998): "Are all associations alike?", *American Behavioral Scientist*, vol. 42, nº1, pp.47-65.
- SWIDLER, A. (1997): "La cultura en acción: símbolos y estrategias", *Zona Abierta*, nº77-78, pp.127-162.
- TAMBIANI, D. (2000): "The Civic Networking Movement: The Internet as a New Democratic Public Space?" en Crouch, C.; Eder, K. y Tambiani, D. (eds.), *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University Press, pp. 238-260
- TAYLOR, CH. (1996): "¿Qué principio de identidad colectiva?", *La Política*, nº 3, pp. 133-138.
- THOMPSON, E. (1977): *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra (1780-1832)*, Barcelona, Laia.
- THRASER, F.M. (1963, E.O. 1923): *The Gang. A study of 1313 gangs in Chicago*, Chicago, University of Chicago Press.
- TILLY, C. (1978): *From Mobilization to Revolution*, Londres, MacGraw Hill.
- TOCQUEVILLE, A. DE (1996): *La democracia en América*, Madrid, Alianza ed.
- TURNER, B. (1992): "Outline of a Theory of Citizenship" en C. Mouffe, (ed), *Dimensions of radical democracy*. Londres, Verso, pp. 33-62.
- WALZER, M. (1998): *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós.
- WALLACE, C. (2001): "Youth, Citizenship and empowerment" en H. Helve y C. Wallace (eds.), *Youth, citizenship and empowerment*. Aldershot, Ashgate, pp.11-31
- Wallerstein, I. (1991a) *El Moderno Sistema Mundial*, México, s. XXI.
- WALLERSTEIN, I. (1991B): *Unthinking Social Science. The Limits of Nineteenth-Century Paradigms*, Cambridge, Polity Press.
- WEBER, M. (2001): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza ed.
- WHYTE W.F. (1972, E.O.1943): *La sociedad de las esquinas*, México, Diáfara.
- WILLIS, P. (1988): *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*, Madrid. Akal.
- WUTHNOW, R. ET AL. (1984): *Cultural Analysis*, Londres, Routledge & Keagan Paul.
- WUTHNOW, R. Y M. WITTEN (1988): "New Directions in the Study of Culture", *Annual Review of Sociology*, pp.49-67.
- YOUNG, I.M. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra.



La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes

En el marco del debate sobre la ciudadanía, que ha adquirido una especial relevancia en las últimas décadas, destaca la atención prestada al tema específico de la ciudadanía activa. La calidad de la vida democrática lleva preocupando desde hace algún tiempo a académicos, políticos y, en general, a amplios sectores de la opinión pública. Las diferentes voces que advierten sobre los peligros de un aumento de formas de desafección política, presentes entre distintos grupos sociales y en diversos contextos político-institucionales, proponen diagnósticos dispares acerca de los orígenes, las características pero, sobre todo, las consecuencias de este fenómeno. Pero, a pesar de esta falta de coincidencia, parece existir un acuerdo bastante generalizado acerca de la necesidad de construir un nuevo tipo de ciudadanía, que responda a las exigencias que imponen a los sistemas democráticos las enormes transformaciones que afectan a nuestras sociedades contemporáneas.